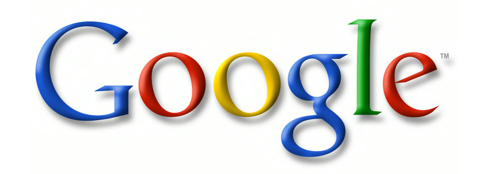
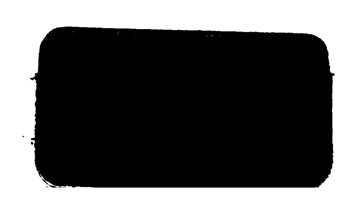
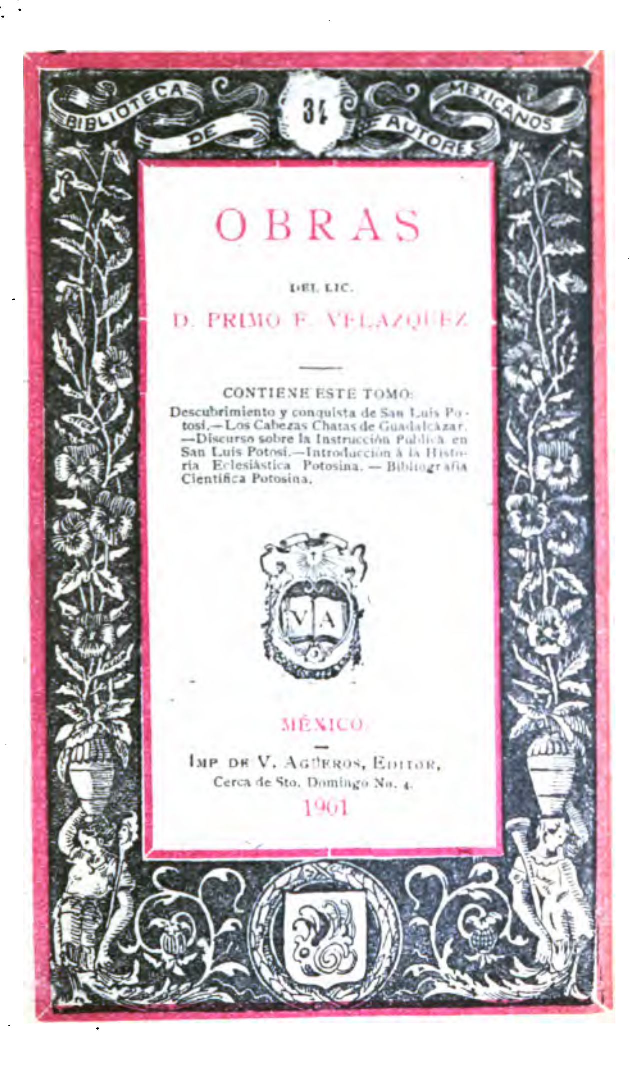



N


SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV ANG
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS









# OBRAS

DEL LIC.

D. PRIMO F. VELAZQUEZ

---

CONTIENE ESTE TOMO:

Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí.—Los Cabezas Chatas de Guadalcázar.—Discurso sobre la Instrucción Pública en San Luis Potosí.—Introducción á la Historia Eclesiástica Potosina.—Bibliografía Científica Potosina.

MÉXICO.

IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR,
Cerca de Sto. Domingo No. 4.
1901

# BIBLIOTECA

DE

# AUTORES MEXICANOS.



P. J. Velázquez




# OBRAS

DEL LIC.

Feliciano

D. PRIMO F. VELAZQUEZ

CONTIENE ESTE TOMO:

Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí.—Los Cabezas Chatas de Guadalcázar.—Discurso sobre la Instrucción Pública en San Luis Potosí.—Introducción á la Historia Eclesiástica Potosina.—Bibliografía Científica Potosina.

MÉXICO

IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR,
Cerca de Sto. Domingo No. 4.

1901



# BREVES NOTICIAS BIOGRÁFICAS
## DEL
# AUTOR.

El Sr. Lic. Don Primo Feliciano Velázquez nació en la ciudad de Santa María del Río, cabecera del Partido de su nombre en el Estado de San Luis Potosí, el 6 de Junio de 1860. Fueron sus padres Don Octaviano Velázquez y Doña María de la Concepción Rodríguez.

No contaba aún nueve años, cuando, prendado de los adelantos que le había visto alcanzar en la escuela de primeras letras, tomó á su cargo instruirle y educarle el venerable Cura de aquel lugar D. Anastsio Escalante, quien le enseñó Latinidad

y procuró que pasara al Seminario Conciliar de San Luis Potosí, donde hizo su carrera.

En todos sus estudios obtuvo siempre la primera calificación, y contó entre sus maestros en Jurisprudencia al Lic. D. Joaquín Degollado, á quien recuerda con grande afecto, persuadido de que la enseñanza y ejemplos de aquel notable letrado le formaron el carácter y determinaron sus inclinaciones.

Se recibió de Abogado el 23 de Octubre de 1880; mas aunque no le faltaron negocios judiciales, algunos de los cuales dirigió con la aprobación y aun el aplauso de un verdadero jurisconsulto, el Lic. D. Santiago Hernández, prefirió dedicarse al periodismo. A principios de 1883, fundó en la capital de su Estado una publicación especialmente destinada á promover la celebración del centenario de Iturbide. Su primer artículo editorial le valió grandes elogios del famoso Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, director á la sazón de "La Voz de México," que lo reprodujo; y fué ocasión para que cultivara la amistad de escritores tan eminentes como D. Miguel Martínez, D. Tirso Rafael Córdoba y D. José Sebastián Segura.

En 1885 y en unión de los Sres. Lics. D. Juan N. Ruelas, D. José Guadalupe Rostro y D. Ambrosio Ramírez, empezó á

publicar "El Estandarte," periódico político que aún subsiste bajo su dirección, y que habiendo sido en largas temporadas de ruda oposición al Gobierno de aquel Estado, le acarreó muy amargas penalidades y desgracias.

Buscó un refugio en los estudios históricos, y á ellos vivió consagrado mucho tiempo, inquiriendo con tesón, documentos y noticias concernientes á las antigüedades potosinas, explorando los monumentos aborígenes de Guadalcázar y de la Huaxteca, y acopiando cuantos libros podían servirle para conocer á fondo la historia de San Luis Potosí.

Fruto de sus largas investigaciones es el presente libro, pues en él se halla coleccionado lo que ha podido escribir en ocasiones en que sus faenas periodísticas se lo permitían. A excepción de la Bibliografía Científica Potosina, todas las demás piezas han sido ya publicadas en los periódicos y en libros ó folletos. Por su discurso sobre el Descubrimiento y Conquista de San Luis Potosí, fué honrado con una comunicación de la Real Academia Española, documento que guarda como un tesoro por ser obra del insigne prócer de las letras, D. Manuel Tamayo y Baus; y la Academia Mexicana, atendiendo al singular mérito del "Discurso sobre la Instrucción Pública en San Luis Potosí durante

la dominación española," que es una de las mejores producciones del Sr. Lic. Velázquez, acordó incluirlo en sus "Memorias." De esa docta Corporación es individuo, en la clase de correspondiente, desde 1886.

Entre los aquilatados merecimientos que la Historia patria reconoce á D. Joaquín García Icazbalceta, no es el menor aquella inagotable bondad con que animaba y favorecía á los estudiosos. Alentado por aquel varón magnánimo, pensó alguna vez el autor del presente libro emprender una obra de más empeño, y al efecto pretendía labrarse modesto retiro donde gozar de bienes tan rara vez alcanzados como la soledad y el olvido. Mas no parece que lleven ese rumbo sus actuales sucesos. Ha vuelto á ejercer su profesión de Abogado; y á fin de que no se pierdan los documentos allegados, ha cuidado de reunirlos en cuatro volúmenes, con el título de "Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí (1897-1899)," que sin duda serán de grande utilidad á los escritores de historia.

Quiera Dios reservar al Sr. Velázquez algunos días serenos, para que así pueda volver al campo que regó con sus afanes en lo más florido de su edad, con lo cual recibirán gran provecho las letras patrias.

---

# DESCUBRIMIENTO
# Y
# CONQUISTA DE SAN LUIS POTOSI.

---

Este discurso fué pronunciado con grande aplauso en el Teatro Alarcon de San Luis Potosí, la noche del 27 de Agosto de 1892.



EL júbilo que me embarga al verme, siquiera breves instantes, dueño, señores, de esta tribuna por elocuentes oradores ennoblecida; indicio claro es lo trémulo de mi voz, nunca más desdichada que hoy, en que anhelara que os pareciese igual á la vibrante y sonora de un clarín de batalla.

¡Atención! ¡silencio! deseara gritar estentóreamente hacia donde la luz nace y hacia donde el sol se pone, como solían los reyes de armas en la jura de los soberanos, desde el tablado en que desplegaba el real estandarte un oficial de Su Majestad. ¡Silencio! ¡atención! en altos é inteligibles sonidos quisiera repetir hacia los puntos en

que descansa el eje de nuestro globo. Mas ya veis cuán débil es mi voz y cuán menguado mi aliento, tanto, que de nada me sirve haber acudido aquí presurosamente, ni haberme, como los insectos en la red que el astro del día les tiende por los espacios infinitos, dejado cautivar del objeto á que estas conferencias se dirigen.

Válgame, empero, que si vengo á publicar un regocijo de real orden, procede ésta de la Musa soberana, cuyo poder, siquiera no sea ejercido en períodos alados y metros resonantes, alcanza siempre á encender el sagrado fuego en los pechos á quienes dispara su dardo, más punzador que el acero y más fulgurante que los ojos de las hermosas. En nombre de ella os invito á rendir vasallaje á un monarca; pero es á uno ante quien después de seiscientos años se inclina todavía la frente de los grandes, y cuyo nombre se jactan de llevar los más cumplidos caballeros del orbe. Lo tiene esta hermosa tierra, que en sus entrañas guarda los huesos de nuestros padres; y bordado de luceros podéis leerle en ese pedazo de cielo, que amorosamente cobija á los vivientes más queridos de nuestra alma.

Luis IX de Francia fué santo, y, no os cause sorpresa el oirlo, por eso fué gran rey. Con el dulce imperio de sus virtudes sometió más corazones que otros con el brillo de sus proezas; y si zanjó los cimientos de la unidad de Francia, no fué con la espada, con el cetro que hacía brillar "so las encinas" de Vincennes; y si dejó un nombre gloriosamente inmortal, fué porque, señoreando á su época, imprimió el sello de la piedad cristiana á sus pragmáticas, á sus fallos, á sus tratados, á sus empresas y aun á sus desgracias.

Si la humildad y mansedumbre con que ejerció la autoridad, no hubiesen sido lo que fueron; su intento de combatir el feudalismo para bautizarle y hacerle cristiano, se habría estrellado quizás en el orgullo y poder de los barones, habituados á empuñar las armas para decidir sus particulares querellas y resistir la invasión en sus ilimitados derechos. Y si su abnegación no hubiera sido la de un justo, ¡cuán pequeño habría parecido en el cautiverio!....

Mas porque su hidalguía y entereza, al par que su rectitud y prudencia, fueron las de un santo: por eso fué gran diplomático,

devolviendo el Limosín, el Perigord y el Quercy, libre y espontáneamente al rey de Inglaterra, á quien debió maravillar la devolución no menos que á los antiguos súbditos de Felipe Augusto: por eso fué gran político, cimentando en la bondad y el orden las relaciones de los eclesiásticos, feudatarios y clase media con el trono: por eso fué gran legislador y reformador, estableciendo primero el derecho y reduciéndolo luego á hechos con la creación de la verdadera magistratura: por eso fué gran cruzado, más ilustre en la rota y el cautiverio que lo hubiera sido en el triunfo. Y porque fué todo eso, no es de extrañar, que aun de este lado del Atlántico, en el centro de un territorio donde jamás se paseó el pabellón de las flores de lis, y que solo desbandadas vió un día á las águilas imperiales francesas; no es de extrañar, digo, que el nombre de San Luis se halle tan hondamente grabado en nuestros anales políticos, como elevada está su efigie en los altares de nuestros templos.

Teniendo delante la ejecutoria de este Municipio, vuestras miradas tropiezan al punto con el hermoso dibujo en que las ba-

rras de plata y oro y el cerro del Potosí que ahí se figuran, no son ciertamente lo que más digno de atención os parece, sino la imagen que llena el centro, y á cuya vista seguro estoy de que sentiréis henchida el alma de orgullo. Porque si á los caballeros se distingue por la divisa, y un escudo de armas es recuerdo y símbolo al par; ¿cómo no enorgullecerse de que, además de la plata viva (*argentum vivum*) y del oro puro *aurum mandum*) que dieron á esta ciudad el nombre de Potosí, hayan vuestros progenitores tenido las altas y nobles prendas simbolizadas por San Luis, que fué dechado de grandes, espejo de caballeros y flor de cristianos héroes?

Hermano nuestro en la fe, tampoco es un extraño por la raza el hijo de doña Blanca de Castilla; y al notar esta feliz circunstancia, hoy que la Iglesia le venera, advertiréis asimismo cuán justo es evocar la memoria del virrey que, dando su nombre al lugar de nuestra cuna y donde plegue á Dios hallemos nuestra tumba, selló con la inmortalidad un pacto que nada ni nadie podrá romper. Como San Luis de la Paz, y casi al mismo tiempo, según todo lo indi-

ca, recibió esta tierra el nombre que lleva y fué puesta bajo la protección del santo rey de Francia, por haber sido pacificada y sometidos sus habitantes, gobernando el virrey don Luis de Velasco el segundo. No ignoráis que este prócer, que reputaba á la Nueva España como su patria, cuidó siempre de ejercer la real autoridad en bien de todos y honra de ambas majestades. Si, pues, cúpole en suerte ajustar la paz con los *cabezas rojas*, que aquí vivían; más salvajes, belicosos y feroces que ningunos de cuantos en Méjico hallaron los españoles; los más celosos de su independencia; los últimos reducidos, menos por fuerza de armas que por halagos y promesas y la predicación de los misioneros; convendréis conmigo en que, lo mismo que el soberano francés su patrono, fué este virrey de que hablamos, por su espíritu de justicia, digno de su fortuna y de su gloria.

Hállome á dicha en medio de una sociedad profundamente cristiana y culta, que ni se estremece oyendo nombrar á quien trocó su corona de oro por una de estrellas, ni se desazona con el recuerdo de un virrey que, siquier noble y dignamente, mandó en

el período llamado de la opresión y del obscurantismo. Mas si entre vosotros, potosinos, hay quien al oír de santos y reyes sienta celos de libertad y rencores contra el fanatismo, tengo por cierto que tales movimientos, como el hervor de las aguas que van á desembocar á una laguna, habrán hoy de mudarse en plácida y deleitosa calma, tan pronto como rinda su corazón al grande, entrañable afecto que nace con nosotros, bebe de la misma leche que nos sustenta y crece al vaho de las caricias paternales.

El interés por los sucesos ó prósperos é adversos de nuestra tierra, es tanto más noble y puro cuanto más lejana la época en que acaecieron. Aconsejados del egoísmo, encerrados en nuestra ordinaria estrechez de miras, desdeñaremos quizás aquello á que nuestra vista ó nuestro poder imaginativo no alcance, persuadiéndonos de que la distancia y el tiempo no relajan en vano los vínculos del parentesco, de la amistad y del amor. Mas cuando por obra de magia surge un acontecimiento remoto, de tal suerte vivo, animado, latente, que es posible en él distinguir la parte que cupo á los

nuestros; y ver, en los heridos, la sangre misma que corre por nuestras venas, en sus ojos el mismo fuego que arde en nuestras entrañas, y en su frente la Sombra del mismo laurel que crece en el huerto de nuestros ensueños; ¿quién habrá que no vuele á la época en que acontece; y curioso, ardiente, arrebatado á la postre, no aspire á reconstituir el sitio con exactas medidas y proporciones, con sus colores y matices propios, con sus calles y casas y templos, sus montañas, sus bosques, sus ríos; y no quiera soplar luego sobre los huesos, como por los cuatro vientos hizo el Profeta, para completar la visión animada y maravillosa, y gozar ampliamente de ella, no tanto por lo que en sí valga contemplada en nuestro lugar y nuestro siglo, cuanto por los tumultuosos afectos que hará desbordar en su pecho?

Imposible confundir tal aspiración con el impulso que siente el alma á lo desconocido; ni el deleite que engendra, con el vanidoso contentamiento que suele dejar la curiosidad satisfecha. Más poderoso que el arte, más ardiente que el afán de lo misterioso, es este sublime anhelo que encadena

los corazones de padres é hijos, y que, ensanchando los lindes de lugar y de tiempo, constituye la solidaridad de las razas y la unidad de la historia. Las nacionalidades perecen cuando los dioses se alejan; pero la patria está viva, mientras Eneas lleva á cuestas al viejo Anquises su madre.

¡Ah! Si á impulsos de vuestro patriótico afecto quisiérais hacer la peregrinación de la historia, ninguna ocasión, creedme, os brindaría mejor que la presente con grandes y poderosos incentivos. Hoy hace trescientos años que el virrey marqués de Salinas envió la vara de la justicia á don Juan de Oñate, el primer alcalde mayor que fué de esta tierra; y ese acto constitutivo de la autoridad, muy en sazón recordado, es de suyo poderoso á evocar las gigantescas figuras de los misioneros y soldados que para su fe y su rey ganaron el pueblo y minas del Potosí: para la fe de San Luis; para el rey de las Españas, cuya majestad representaba don Luis de Velasco el segundo.

No ha sido, pues, fuera de propósito recordar al santo monarca y al esclarecido virrey, hoy que nos cumple celebrar el advenimiento de nuestra ciudad y nuestro

Estado á la vida civilizada, comparando los actuales con los hombres y las cosas de la decimasexta centuria. ¡ Qué transformación tan maravillosa en tres siglos! Los árboles que poblaban estas montañas, las malezas que vestían estos llanos, las corrientes que los surcaban....¡ todo ha desaparecido! Rocas peladas y abruptas coronan las lejanías del extenso valle potosino caldeado por un sol tan ardiente como el que en las llanuras de la Mancha derretía los sesos del andante caballero. El agua que, siquier escasamente, corría por la superficie ó á pequeñas profundidades, se hunde más cada día; y en balde con el humo que se escapa por las chimeneas de las fábricas de los talleres, de las locomotoras, se engruesan las nubes del cielo: bárrelas el viento de diario, como barría antaño del uno al otro confín á los aborígenes que vagaban por estos sitios cazando, ó en pos de las tunas y hierbas y raíces que les regalaba espontáneamente la virgen naturaleza. En cambio, á las miserables rancherías donde por acaso se congregaban los desnudos cazadores, han sucedido villas y ciudades que se ufanan con los trofeos de numerosas conquistas.

Por el mismo camino de los carros cubiertos, que á guisa de fortaleza usaron los españoles, para defenderse de las recias cuanto frecuentes embestidas de los guachichiles, corren hoy trenes más veloces que la flecha de aquellos salvajes. Y donde quizá ellos ofrecían al sol saliente un puñado de hierbas y alguna pieza de caza, elévanse templos en que las Especies Eucarísticas fulguran como ascua de oro, entre el humo del incienso, la crepitación de los cirios y los acordes de la profética salmodia. Descendientes vosotros de una raza de indios inculta, pero belicosa y lozana, y de otra europea civilizada, fuerte y altiva, agobiáis este suelo para el cual habéis ganado el nombre de San Luis de la Patria; y enamorados de lo grande, vais incesantemente hacia la luz, convirtiendo en vuestro provecho los elementos que á vuestros padres sirvieron para destruir: la pólvora, en tajante espada que hiende las montañas; el acero, en canal por donde corre la savia de las industrias y del comercio; y el fuego y el hierro que asolaban á los pueblos, en luminosa y rauda saeta que llega á los más remotos confines, simbolizando el progreso,

con que, bajo el amparo de la Providencia, se ha engrandecido nuestra edad.

Mas ¿quién zanjó los cimientos de vuestra grandeza? ¿Quién desbrozó los campos donde cogéis el ordinario sustento? ¿Cúya fué la mano que echó en el surco la primera simiente? ¿Cuántos y cuales fueron los á que la hicieron germinar con el sudor de su cara? ¿Quién plantó la Cruz, bajo cuya sombra duermen en paz vuestros padres, y cuyos brazos, siempre tendidos, os brindan seguro asilo en las borrascas de la vida?.... Bajando á la sima de los tiempos; fijando con precaución los pies en las antiguallas que, á modo de piedras salientes, nos han sido deparadas por acaso feliz ó paciente investigación; guiándonos á trechos por el hilo tenue, casi sutil, que ministran algunos papeles borrosos y uno que otro volumen de los que polvorientos y olvidados yacen en la ruinosa estantería de las bibliotecas; se encuentra ya gracias al cielo, siquiera muy diseminados, pedernales que heridos por eslabón de diligente trabajo, despiden chispas sobre el fondo en que han ido aglomerándose todos los despojos, armas, trofeos, joyas, utensilios, huesos, crá-

neos, cuanto en la tierra fueron y poseyeron nuestros mayores.

¡Dichoso yo si logro proyectar ante vuestros ojos, á mi pesar descolorida, la imagen que en el peligroso descenso ha podido aprehender mi retina; y más dichoso aún, si irritado vuestro ánimo por la temeridad de mi intento, os apoderáis de la obra y la hacéis vuestra y vertéis sobre ella á raudales la potente luz que vuestro entendimiento atesora!

## I

No he menester ponderaros el influjo que tenía el oro sobre aquellos osados aventureros, á quien el ansia de glorias y medro empujó á las playas del Seno Mejicano. Bien sabéis cuál quedaron deslumbrados al brillo de los presentes de Motecuhzoma, y cuánto se holgaron de que les devolviera un casco lleno del codiciado metal. Adolecían, según dijeron, de extraño mal de corazón que sólo se curaba con oro; y acosados por tan aguda enfermedad, arrollan

distancias, luchan fieramente con peligros y reveses; y hasta clavar su estandarte en el riñón del imperio azteca, no cesan de prodigar su temerario valor y su altiva sangre. Ni siquiera se calma su dolencia con el botín de la gran ciudad; que su ambición, como la sed del febricitante, es devoradora é insaciable Ella, desde lo alto del trono en que Su Majestad el vencedor aparece, rodeado de cuantos nobles sobrevivieron á la catástrofe, deja caer estas palabras sobre una canoa agobiada de ricas preseas: "¿no hay más oro que éste en Méjico?"..... A poderlo, respondieran las víctimas del desastre, turbas escuálidas y macilentas que salen en fúnebre procesión por calzadas y lagunas, dejando mal de su grado en poder de castellanos y aliados que las registran y roban, los míseros despojos de su fortuna. Mas ellas pasan llevando el secreto de su riqueza; como lo llevó á la tumba Cuauhtémoc, el último rey de Méjico; como lo llevó el Calzontzin, último rey de Michoacán.

Perdida la esperanza de coger los reales tesoros, presumible es con qué ardimiento se entregarían los españoles al afán de bus-

car las minas, de que, por los granos crespos que Motecuhzoma les envió en el casco, tenían noticia cierta, cual nos dejó escrito Bernal Díaz del Castillo. Cortés el primero, que personificaba las altas virtudes como los grandes vicios de su raza y de su tiempo, apenas tomada Méjico, despachó cuatro españoles por dos caminos distintos á reconocer la mar del sur, donde según personas de ciencia y experiencia en la navegación de las Indias, "se habían de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habían de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables." Empero, la *muy buena muestra de oro de minas*, que de regreso trajeron los primeros emisarios, por mucho que la primacía pudiera halagarnos, no basta para afirmar con Lorenzana que en tal ocasión se descubrieron, fuera de otros, los minerales del Potosí y Zacatecas. Cerca de ciento y treinta leguas anduvieron dichos emisarios rumbo al mar; y tanto ellos como los otros dos españoles que salieron al mismo tiempo, fueron hacia las partes de Colima y Tehuantepec. El propio año de 1521, Gonzalo de Sandoval se dirige á las provin-

cias marítimas del Golfo, al paso que otros se encaminan á los países de mixtecas y zapotecas. Por 1522 vuelve á salir Sandoval á Coatzacoalco, mientras Alvarez Chico y Alonso de Avalos marchan en dirección de Zacatula y Colima. En socorro de éstos vuela Cristóbal de Olid por Michoacán. Todos van hacia el sur; nadie se mueve á estas partes; ni siquiera se las menciona; y ¿quién duda que si entre las muestras de oro llevadas á Cortés, las hubiera habido de Zacatecas y San Luis, no se habría encauzado luego á esta región, alguna impetuosa corriente de las que, rompido el dique de la capital, hizo desbordar la conquista, el *auri sacra fames* de los codiciosos de gloria?

¡No! A excitar el entusiasmo de los soldados y calmar su dolencia del corazón, nada poderosas eran las noticias que tenían del país de los chichimecas. Su nombre que había sido gala de los señores, denotaba entonces barbarie; y su miseria y desnudez sindicaban de estéril y pobre su tierra. De los que caían hacia las vertientes de Michoacán, no los había que poseyeran más que su arco y sus flechas; y de los que co-

rrían hacia acá, por la inmensa y estéril llanura que el gran Motolinía apellidó la mayor de la Nueva España, sólo en tiempo de frío se cubrían con cueros de venado, de cuya carne comían asada, así como la de liebres, conejos, víboras y culebras, en que su suelo abundaba; y sin choza, ni casa, ni hogar, tenían por único abrigo el escasísimo de algunos árboles, en su mayor parte tunales. ¿Qué aliciente podía ofrecer su conquista á los buscadores de oro?

Con todo, si á los principios la desdeñaron los castellanos, no así algunos indios prominentes, ganosos de distinguirse y de obtener las reales mercedes. Don Nicolás Montañez de San Luis, pariente cercano de Motecuhzoma y cacique de Jilotepec, afamó su nombre con la reducción de Santiago de Querétaro, San Juan de Apaseo y San Francisco de Acámbaro, por los años de 1525 y 1526. De la gloria ganada en tales empresas cupo buena parte á don Hernando de Tapia, otomí que sustentaba á su costa quinientos flecheros, y que entre sus merecimientos cuenta, además, el haber sido poblador de la villa de San Miguel el Grande. Ignoro si fué favorecido de la corte de Es-

paña, tanto como lo fué don Bartolomé Jiménez, cacique y vecino principal de Jilotepec, por haber cooperado á la fundación de Querétaro. Sí consta que alcanzó señalada merced don Diego Tomás Quesuchigua, hijo del Calzontzin, último rey de Michoacán. Acreditóle Carlos V en la cédula que le otorgó, crecidas expensas y leales servicios, con ocasión de haber arruinado la inexpugnable fuerza de los chichimecas guachichiles, que se vieron obligados á pedir paz y abrazarse á la ley del Santo Evangelio, un día del Seráfico Patriarca Señor San Francisco. Y hay memoria, en efecto, de que el cerro de Pénjamo, donde los guachichiles estaban encastillados, fué tomado á viva fuerza el 4 de octubre de 1528; mas como esta nación ocupaba un espacio inmenso, desde San Miguel el Grande hasta Rioverde, Zacatecas y Saltillo, sólo ignorando, cual se ignoraba entonces, la extensión de sus tierras, pudo en su ruina creer el Emperador.

A un hombre célebre por su crueldad, no menos que por su expedición y el triste remate de sus días, tocó deslindar el campo en que esa gente vivía. Sabido es que temeroso de las resultas que debía acarrearle

su atroz gobernación del Pánuco y su injusto proceder en la residencia de Cortés, aventuróse Nuño de Guzmán á una jornada que le diera nombre y le alejase, cuanto era dable, de la autoridad del Real Consejo. Su fin ostensible, como declaró á la junta de guerra tenida en Conguripo de Michoacán, el 8 de diciembre de 1529, fué entrar por el norte á descubrir ciertas provincias llamadas de las Amazonas á causa de estar pobladas de gente tan belicosa, que aun las mujeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres. Algunos soldados que oyeron esta noticia y que habían hecho ya excursiones por ese rumbo, diéronse prisa á desmentirla, diciendo que los indios de las vertientes de Michoacán eran desnudos, montaraces, pobres, faltos de poblaciones y sembrados, y despreciables á mejicanos y tarascos, y aun á los de Pánuco. Colegirse puede que, so capa de intentos no tan provechosos como atrevidos, quería ocultar Guzmán su verdadero personal propósito, importándole los lucros y el rumbo menos que la distancia. Por su parte, los soldados primero que á lo belicoso de los indios, á su miseria y desnudez atendían.

Ello es que oída *la infundamentada razón que movió al general para la jornada, se desabrió todo el ejército*, y fué menester no poca sagacidad para que continuara la marcha hacia el poniente.

La ilusión de las Amazonas cayó desvanecida, no muerta, en brazos de Cristóbal de Oñate, quien la acarició tan estérilmente como el capitán Gonzalo López, que después de él pidió la empresa. Por entonces quedaba rebujado en misterios el norte de Michoacán; en tanto se descubría el de Jalisco, adonde, en comisión de Guzmán, salió Pedro Alméndez Chirinos. Los primeros indios que por ahí se dejaron ver, hallábanse congregados en las vertientes y quebradas de los montes, de donde, sabedores de los sucesos de los castellanos, les salían al encuentro, los recibían y agasajaban. Eran numerosos y políticos, y sembraban y se vestían; á diferencia de los de Jalostitlán, Mitic, Tecualtitlán, Lagos y Comanja, con quienes á seguida topó Chirinos, que andaban desnudos, no sembraban, vivían como fieras en los campos, y al acercarse la tropa, se remontaban é íbanse huyendo de una en otra de sus lomas estériles y en-

carrujadas. Por su rustiquez merecían, según se ve, el nombre de chichimecas que los demás indios les daban; bien así como los desnudos guachichiles, únicos que se hallabande ahí adelante, siempre al norte, y que, en perpetua guerra con los zacatecas, de quien tomó informe Chirinos, los acechaban continuamente, para embestirlos cuando los veían más descuidados.

A tiempo que Pedro Alméndez paseaba sus armas por la tierra zacatecana; corría Cristóbal de Oñate, también en comisión de Guzmán, hasta la línea de lo que es hoy el Estado de Aguascalientes. Ambos regresaron con la buena cuenta de su encargo, y ambos son afamados por ello; que así allanaron buena parte del camino, no mucho después repetidas veces andado por los buscadores del poderoso reino de Cíbola, de las *siete cibdades*, sobre las cuales tendió la noveladora fantasía popular, dorada maravillosa red en que cayeron frailes, capitanes y soldados. De la expedición de 1538 se sabe que la hizo cierto capitán, en compañía de dos religiosos enviados por su provincial fray Antonio de Ciudad Rodrigo: una vez pasada la tierra por entonces

descubierta, conocida y conquistada, hallaron dos caminos bien abiertos; el capitán escogió y se fué por el de la derecha, que declinaba la tierra adentro; mas á pocas jornadas, dió en sierras muy ásperas que no pudo pasar, y se vió forzado á volverse por el mismo camino que había llevado. Sucediéronse uno y otro fracaso, y siglos pasaron para que los raudales de oro de la California justificaran el tesón que los españoles ponían en dirigirse al Nuevo Méjico, en busca de grandes ciudades de casas resplandecientes, ornadas de ricas piedras y en sumo grado maravillosas. Empero de todas suertes, aquel imán atrajo poderosa corriente de pobladores.

Al saberse los descubrimientos hechos por ese rumbo, gobernando todavía don Antonio de Mendoza, decidieron los dueños de ganados, en atención á que éstos habían crecido sobremanera, tomar sitios más extendidos y acomodados; por lo que fuéronse viniendo á poblar adonde, en tiempo de Torquemada, estaban todas las Estancias de Vacas; en más de doscientas leguas, desde el río de San Juan hasta pasar de los Zacatecas y llegar adelante de los valles de Gua-

diana; *todas tierras de chichimecas, y tan largas, que parece que no tienen fin.*

Tales fueron las circunstancias que vinieron acotando el dominio de los guachichiles por el mediodía y el poniente. Siguiendo los llanos entre Querétaro y Zacatecas, pasaban costeando solamente nuestra tierra los primeros expedicionarios y pobladores españoles. Fácil era imaginar, sin embargo, que no estaba lejos el día en que la espada que trazó las fronteras, osara pasarlas y tantear los tamaños del lunar que iba quedando en el centro de Nueva España. Puso espuelas á este resultado la invención de las minas de Zacatecas. En 8 de septiembre de 1546, asentó Juan de Tolosa sus reales á la falda de la Bufa, que, no será inútil decirlo, servía de atalaya á los zacatecas, para espiar el movimiento de sus jurados enemigos, los guachichiles. Ocupáronse luego el capitán y su gente en visitar las rancherías circunvecinas, cuyos habitantes se sometieron de buen grado, y en rastrear los minerales de que poseían rica muestra. Siquiera no tan presto como deseaban, acudió á su reclamo la fortuna: el once de junio de 1548 se descubrió la primera veta argentífera

llamada de San Bernabé; á poco la de Albarrada, y seguidamente la de Pánuco, lo cual atrajo buen golpe de españoles; que el poder de la plata, según frase de Arlegui, es tan eficaz para mover las voluntades, cuanto lo es el imán para atraer el acero.

Ocioso fuera añadir que luego se fundó población en forma, y que á su abrigo, de una vez para siempre, quedaron los zacatecas libres del temor y ascechanza de los guachichiles, contra quienes, á impulso natural y propio, se dirigió la conquista, penetrando por la brecha del noroeste en el teritorio de nuestro Estado. Según Orozco y Berra, los principios de Matehuala datan de 1550; y los de San Jerónimo del Agua Hedionda (Moctezuma), de 1552. Sabemos que Juan de Tolosa fué fundador y poblador de las salinas de Santa María, y que don Juan de Oñate, yerno de Tolosa é hijo de Cristóbal de Oñate, descubrió el mineral de Charcas, donde fundaron convento los religiosos franciscanos el año de 1574. Ninguna huella queda de este primer monasterio alzado en tierra potosina. Redujéronle á pavesas los indios luego á poco de fundado; y las iras y el odio aventaron los gérmenes que

no podían medrar aquí, mientras poblasen el espacio las silbadoras flechas y el ingrato ruido de la fusilería.

Cuanto más grande y fuerte el vencedor en la contienda, tanto mayor se parecen la pujanza y valor de los vencidos. Sobre las homéricas hazañas de Cortés y sus capitanes resaltan las portentosas de Cuauhtémoc y los suyos; que si en los grandes triunfos está la gloria, en las grandes derrotas está el heroísmo. No cabe distinguir entre los que pelean denodadamente por su patria. A nobles y villanos, al habitante de la ciudad y al inculto morador de los bosques, igual impulso los lleva á batallar y á morir: defenderse, conservar incólume su honra y la de sus mujeres é hijas, identificada con la integridad del palmo de tierra en que nacieron. Con verdad se dice que hasta las fieras aman y celan el cubil que las abriga; y así, no por haber resistido la invasión en el estado salvaje, son los guachichiles que señorearon esta comarca menos dignos de consideración en la historia. De mí sé decir que, después de sentir pasmo y horror con la lectura del sitio y toma de Méjico por los iberos adalides, cuéstame trabajo concebir

que á pocos pasos de sus reales, hubiese quien pusiera dilatada resistencia á sus victoriosas armas. Amedrentado por la caída de sus rivales, el soberano del podereso imperio tarasco se rinde sin pelear; los combates del Pánuco no fueron, de parte de los indígenas, sino estremecimientos nerviosos causados por la rudeza del yugo; sólo aquí, en más de sesenta años, estuvo alzada una barrera á las armas castellanas; y, ora en lucha de guerrillas, ora en formidables encuentros, corrió cien veces la sangre de los campeones, antes de echar la traza de las ciudades que ahora vemos.

Por 1554, hacían llegar los chichimecas sus noticias á oídos del virrey, que lo era don Luis de Velasco el viejo. Sucedió que pasando para Zacatecas, por la hacienda de Ojuelos, más de treinta carretas y muchas cabalgaduras cargadas de ricas mercaderías, escoltadas de un destacamento, los chichimecas, que se habían emboscado allí cerca, cayeron de improviso sobre el convoy, y le desbarataron, como dice el cronista, en un abrir y cerrar de ojos. No escapó mas que una carreta; y unos cuantos soldados á uña de caballo. De los reveses habían sacado

provechosa lección los indios. Tenían entonces por jefe á un llamado *Maxorro*, de más ciencia militar que la que en un chichimeca pudiera suponerse; el cual, en junta de guerra, dióles su opinión, que con aplauso acogieron, de no pelear en campo abierto, por la ventaja que con las armas de fuego les llevaban los españoles; sino recogerse sin otro embarazo que un talego de maíz tostado, á las alturas y picachos cercanos á los puertos donde podrían espiar la ocasión de acometer á sus enemigos y de hacer fructuosas entradas por las poblaciones vecinas. Seguida de éxito cabal fué esta resolución, como el suceso narrado lo indica; mas él aconsejó también provechosamente al virrey, quien por tener cuerpos de guardia que hicieran frente á los indios, mandó fundar las colonias de San Felipe y San Miguel el Grande; al propio tiempo que los primeros trabajadores de las minas de Guanajuato alzaban una fortaleza para defenderse por sí.

Ponía su blanco el gobierno en desembarazar de indios el camino y dar seguridades al comercio de Zacatecas. Nueve familias de españoles y gran número de mejicanos

y tlaxcaltecas, llegaban á fundar el presidio de San Felipe, el 21 de enero de 1562; gente noble y de valor echaba, en 25 de julio de 1563, los cimientos de la villa de Santa María de los Lagos; y no mucho despnés surgía á la vida el pueblo de la Asunción de Aguascalientes: todo con el fin de tener á raya á los salteadores, que según la táctica adoptada, no sólo acometían á los viajeros de Zacatecas, sino también á las poblaciones inmediatas, de lo que es testigo Celaya. Hallábanse avecindados en Apaseo multitud de españoles, oriundos casi todos de Vizcaya: no pudiendo cultivar las fértiles tierras que les habían sido mercedadas, por las continuas agresiones de los chichimecas, acordaron fundar una villa en medio de ellas, con autorización del virrey; y llevando á efecto su pensamiento, el 12 de octubre de 1570, viniéronse á Celaya.

Un año antes, de los gobernadores de lo interno, supo don Martín Enríquez que la insolencia de los chichimecas llegaba al extremo; por lo cual ordenó que de distancia en distancia se erigieran presidios, principalmente en los puntos llamados *Ojuelos* y *Portezuelos*, donde aquéllos solían embos-

carse. Recibió asimismo noticia de que los guachichiles entraban robando y matando hasta Guanajuato; y para castigarlos y dejar libres los caminos, mandó al alcalde mayor de aquel partido, don Juan Torres de Lagunas, que llamara las milicias y saliera á campaña. Esta duró cuatro meses, y fué hecha por cuatro compañías. Batidos con gran mortandad y desalojados de los puestos fuertes que ocupaban, los guachichiles y sus vecinos se internaron más en la tierra.

Temibles debieron ser y recio y obstinado su pelear, porque el virrey en persona se puso al año siguiente, 1570, á la cabeza de algunas fuerzas de Méjico, y vino á establecer la línea de presidios en los puntos más amagados como Celaya y San Felipe, desde donde comenzaron los españoles á correr tierra adentro, en busca de minas, cuyo hallazgo determinó la fundación de otras poblaciones. Aquella época fué para los guachichiles alborada de civilización, pues sus pequeños hijos é hijas, que durante la expedición cayeron en poder de las tropas, fueron llevados á Méjico por cuidado del virrey, y repartidos en las casas ri-

cas para ser educados cristianamente. En parte al menos, como que la reducción empezaba, quedaba logrado el objeto á que miró don Fernando de Tapia, en el ayudar á los conquistadores, y pudo bajar á la tumba (1571), seguro de que en su hijo don Diego, que tenía ya edad competente para el ejercicio de las armas, les dejaba un heredero de su bien probado valor y adhesión jamás desmentida. Don Diego, en efecto, con la gente que alistó, dirigióse al norte; ganó á fuerza de armas el valle de San Francisco y los Bledos, donde fundó grandes haciendas y molinos de metal; y tuvo parte en el descubrimiento de las minas de San Luis Potosí, antiguamente llamadas de Tangamanga. Del resultado de sus campañas puede juzgarse, sabiendo que no mucho después (1580) cuando finalizaba el gobierno de don Martín Enríquez, los feroces guachichiles aviniéronse á tratar de paz mediante el capitán Miguel Caldera, hijo de chichimeca, que entre ellos gozaba de singular valimiento. No hay para qué decir si el virrey acogería con júbilo la propuesta, ni si prometería otorgar á los indios cuanto pedían; mas como pareciese necesa-

rio convocar á toda la nación guachichila, oir á sus jefes y fijar las condiciones, quedó entonces solamente iniciado el pacto, y reservada á otro ilustre prócer la gloria de terminarlo.

A la de Enríquez bastó haber procurado el aumento del reino con el establecimiento de presidios y colonias en que todavía el año de 1575, entendía para asegurar sus conquistas y poblar las tierras que los chichimecas habían dejado desiertas. A pesar de todo, seguían éstos asaltando á los viajeros de Zacatecas, robando mercaderías y asolando las poblaciones. Querétaro sufrió graves daños en 1582, desapareciendo nada menos que siete pueblos á la feroz acometida de los indios de guerra, lo que fué causa de que el alcalde mayor temiera por toda la provincia. Seis años adelante, en 1588, llegaron hasta Yuririapúndaro y sobre él cayeron tan reciamente, que los vecinos apenas tuvieron tiempo de refugiarse en la Iglesia, cuya fachada ostentaba, aun á mitad de este siglo, una efigie de San Nicolás Tolentino con el descalabro de las flechas en aquella ocasión disparadas. Habíanse aprovechado los invasores de la ausen-

cia de don Alonso de Sosa, chichimeca convertido, á quien temían, con razón, por haberlos vencido en repetidas acciones; y ya se reputaban vencedores, y ya se disponían á celebrar su triunfo con el sacrificio de dos mujeres apresadas, cuando dió sobre ellos don Antonio Trompón, custodio por don Alonso del pueblo, y rescató á las víctimas y los persiguió briosamente.

Llegamos á la última guerra. Habiéndola movido, aparte de las tribus cazadoras, otras que ya estaban de paz, se alarmó justamente el gobierno, y decidió una campaña formal, de la que hizo cargo á don Rodrigo del Río, jefe experimentado y resuelto. Españoles é indígenas lucharon bravamente sin resultado positivo alguno, hasta que, valiéndose de Caldera, á la sazón comandante del valle de San Francisco, entró en pláticas del Río, para pactar ya una tregua, ya las paces, aun á costa de sacrificio pecuniario, si esto fuera posible. Habiéndolo sido, se convino que los indios se sujetarían á vivir tranquilos sin causar daños ni alborotos; y que perseguirían á los más cercanos que se alzaran. En cambio, recibirían del gobierno colonial, por cierto

número de años, mantenimientos y vestidos. Los que no aceptaron este convenio fueron tenazmente perseguidos, hasta que se internaron al norte.

Este año de 1589, que se ajustaron las paces, fué fundado Santa María del Río, por guachichiles y otomíes, en terrenos de la hacienda de Villela y en un sitio llamado San Diego de Atotonilco. De los pueblos de nuestro Estado, ese y Tierranueva cuentan entre sus fundadores á individuos de la familia otomí. Las demás colonias establecidas, lo fueron con indios sacados de Tlaxcala, ora por ser esta ciudad populosa, ora por su relativa cultura, ora, lo que más vale, por su inquebrantable adhesión á los españoles. Averiguado es que cuatrocientas familias salieron de la antigua república hacia estas partes, de orden del virrey don Luis de Velasco el segundo (1591), y con la ayuda de fray Jerónimo de Mendieta. Trajéronlas fray Ignacio de Cárdenas y fray Jerónimo de Zárate, y se repartieron por Tlaxcalilla, á inmediaciones de esta ciudad de San Luis, junto á la congregación de Santiago, que era de guachichiles; por San Miguel Mexquitic, por el Venado, por San Andrés,

por Colotlán y el Saltillo. Mas no se crea que estos colonos consintieron lisamente en abandonar su suelo y venir á ser, á tan larga distancia, antemural de los bárbaros y guardianes de su obediencia. Lejos de eso, pactaron que habían de gozar de privilegios, como si fuesen hijosdalgo de Castilla; que podrían montar á caballo y portar armas; y que sus pueblos, en los cuales no habían de vivir españoles, deberían medir tres leguas por cada viento.

Cediendo y allanándose, para tratar de potencia á potencia, el de Velasco otorgó á los tlaxcaltecas lo que pedían y á los guachichiles cuanto exigieron, á trueque de tener paz y por reducir estas tribus vagabundas á poblaciones, donde las instruyesen los otros indios en cristiandad y política. Que su empeño en esta parte fué estéril, pruébalo, sin embargo, que guachichiles y tlaxcaltecas no habitaban jamás la misma casa, ni contraían entre sí matrimonios, ni mezclaban sus usos y costumbres. La paz, con todo, quedó asegurada. Descubierto en 1592 el mineral de San Pedro del Potosí, donde se improvisaron las mayores fortunas de que se sabía por entonces, y de donde sacó

la real hacienda en cortísimo plazo muchos millones por derecho del quinto, acudieron de todas partes al bramo, según la feliz expresión de un cronista, bandadas de españoles é indios, que edificaron á toda prisa sus casas y fundaron haciendas y labraron tierras. Gabriel Ortiz de Fuenmayor, Pedro Benito, Pedro de Anda, Juan de la Torre, Juan de Zavala, Antonio de Arizmendi Gogorrón, Juan de Oñate y cien y cien más, algunos de los cuales les son familiares, con las barras de plata y oro con que hicieron su fortuna, soberbio monumento alzaron al poderío del nombre español; no tan grande ni tan duradero, á todas luces, como el que en esta ciudad cuyos cimientos zanjaron, tienen el paternal gobierno de don Luis de Velasco el mozo y la santidad de Luis el noveno de Francia.

## II

Narrados así los acaecimientos por tan compendiosa y desaliñada manera, el resultado parecerá inexplicable, como proveniente de causas que le son desproporciona-

das. Echad en la balanza junto al valimiento de Caldera, el provecho que sacaron los indios de recibir con un puñado de maíz y tasajo que comer, una burda tela para vestir; y veréis si pesa cuanto la sumisión absoluta. ¡Cómo! Quienes gozando de perpetuo vagar, eran dueños de lo que su vista y su certera flecha alcanzaban; quienes luchando de igual á igual con los españoles, no obstante contar éstos con superiores armas y táctica llevaron su intrepidez hasta el punto de hacer oscilar el triunfo de una campaña formal; quienes desconocían todo oficio que no fuera pelear, y por solo aguijón tenían el de brutales necesidades, de violencia y de rapiña y de matanza....¡esos deponen súbitamente su barbarie; entregan sus tierras y sus minas al aborrecido invasor; meten de buen grado las manos en las esposas y los pies en los grillos que á su señor place ponerles para someterlos á poblaciones; y de amos se truecan voluntariamente en esclavos, de abastados en indigentes, de fieros en humildes, de terribles enemigos en despreciables vencidos!....No hay prodigios en la historia ó este es uno de ellos. Pero si lo es ¿quién obró el conjuro? ¿qué

voz escucharon los indios, que penetró en lo más hondo de su conciencia, y les infundió las para nosotros vulgares ideas de obediencia y respeto, las encumbradas nociones de sociabilidad y progreso, y las altísimas de resignación con la adversa fortuna y de esperanza en un premio que ni se ve, ni se palpa, ni se oye, con ser más luciente que los astros, mayor que el espacio y más armónico y deleitoso que el cooncertado ritmo de las esferas?

Quienquiér que haya sido autor de tamaño milagro, debió, contemplando su obra, alzar su mirada hasta Dios tres veces grande, poderoso y altísimo, con mayor razón que lo hizo, al recordar sus proezas, el conquistador que fué del Valle de San Francisco y Bledos y descubridor de las minas de Tangamanga. Encargóse cierto fraile de conseguir que el rey confirmara á don Diego de Tapia su conducta de capitán general de chichimecas, y le autorizase su escudo. De vuelta á las Indias, el religioso trató con don Diego sobre la leyenda que querría que orlase sus armas; y he aquí la respuesta del capitán: "Padre, yo he corrido gravísimos riesgos en la conquista de chichi-

mecas; á mis pies he visto caer de muerte á capitanes insignes. Si, pues, conozco que Dios me ha sacado ileso de tales peligros para ver mis hechos premiados, á El sean la honra y la gloria. Eso quiero por blasón; eso por orla de mis armas." Y así se puso en derredor de ellas: *Soli Deo honor et gloria.*

Cuando las nubes descargan su tempestuosa furia sobre una aldea, una ciudad, una nación; y la tierra abre sus hambrientas fauces y traga; y devorando y arrasando llegan el fuego y devastación de la guerra; y sobre sus pisadas siguen el hambre y la peste, á cebarse en los últimos lamentables despojos; no acertamos á explicarnos que la justicia presida tamaña catástrofe, en que perecen á una los inocentes y los culpados. Mas el temerario juicio que en nuestra ignorancia arriesgamos, párase absorto, viendo cuál de las cenizas amasadas con el sudor y la sangre de los campeones, brota lozana vegetación que atrae de nuevo á bandadas las aves del cielo y á los habitadores de bosques lejanos; cuál entonan las frondas, al compás de las aguas y de los vientos, preludios que convidan y suspen-

den á las gentes: cuál se alza de los esqueletos de piedra, de los huesos truncos, de las armas rotas, de las losas funerarias, himno colosal, á cuyas estrofas sacude su sudario la desmedrada raza de los vencidos, y bebiendo del licor que sus dominadores le escancian en la ancha copa de la victoria, abre su espíritu á nueva vida, á nuevo sol, que se extiende por horizontes más amplios y sobre más altas y esplendorosas cumbres.

Dios, que mantiene en su diestra un faro gigantesco para alumbrar los caminos de sus criaturas, y fecundar en el propio campo de la muerte los gérmenes de la vida; tras de los dioses barbudos, de veste de acero, con haces de rayos armados; de la región de la luz, del oriente, á fin de que ungiesen con el óleo de la caridad á las víctimas de la codicia, y resucitaran para el cielo á los muertos para el mundo, envió á los frailes, rapados de rostro y corona, descalzos, vestidos de tosco sayal, sin otro escudo que su fe ni más arma que el Evangelio. De éstos fué el varón insigne que anduvo por las partes de la Huaxteca mientras los guachichiles peleaban aquí obstinadamente sus encarnizadas peleas: tan sabio

era, que á más de su auto del Juicio Final y sus Pláticas y Sermones y Tratados, escritos todos en mejicano, dejó gramáticas y vocabularios de esa lengua y de la totonaca y de la huaxteca, y otros muchos libros, para enseñanza y admiración de misioneros, filólogos é historiadores; tan pobre, que cuando murió, no tuvo sino un rosario, algunas cuentas benditas, una disciplina y un cilicio que dejar á sus huéspedes, en señal de agradecimiento; tan sobrio, que no echaba de menos las cosas que el apetito suele naturalmente desear, ni sentía gusto en ellas, porque comía de cualquier cosa que le daban, aun de mal sabor y olor; tan fuerte, que después de llevar á cuestas muchos años fatigosísimos, andando á pie por breñales y barrancas, bajo un clima abrasador y sin género alguno de regalo, no sólo no quiso aceptar el descanso á que le convidaban sus hermanos, cuando le vieron ya viejo y asmático y comido de mosquitos, semejante á un leproso, sino que, haciendo gala aún de su antigua buena complexión y robustez, tornóse á las serranías donde los chichimecas de guerra se habían hecho fuertes, y vino, por la vez

postrera, á predicarles, en nombre del Crucificado, la obediencia y la paz.

Ya habréis conocido, señores, que os hablo de fray Andrés de Olmos, compañero del venerable Zumárraga. El fué quien deparó el rumbo á Juan Torres de Lagunas, que habiéndose internado por estas tierras en persecución de los ladrones y homicidas guachichiles, vagaba perdido con su gente, bajo el peso de crueles padecimientos; y él quien por vez primera obró el prodigio de atraer en torno suyo á estos salvajes, que con no menor admiración que respeto escucharon su palabra y vieron sus virtudes. De presumir es que el asombro y confusión de los naturales corresponderían á su barbarie, oyéndole hablar de religión, misterios, sacramentos y dogmas; pero si esa lección era para ellos por el momento ininteligible y perdida, no así la que les daba con su aspecto, su traje, su dulzura, pureza y desprendimiento, en que por fuerza le comparaban con los avarientos, licenciosos, altivos y férreos conquistadores. ¿Qué mucho que le amaran y que aun de cuarenta leguas fueran á conocerle y oirle?

Fray Toribio de Benavente refiere que

hasta 1539 siempre los chichimecas de Michoacán habían vedado la entrada de su tierra á los españoles; en tanto que siempre habían consentido á los frailes menores, haciéndolo de paz y con mucho amor, cautivados seguramente por la jamás gustada miel de la predicación y el abrasante fuego de la caridad. Cuando yo miro á los gusanillos alados precursores de la lluvia, cómo revolotean en torno de la candela que alumbra mis solitarias vigilias y paro la atención en sus bruscos saltos, en su aletear incesante, en su inquieta afición á la crepitante llama que suele despojarlos del níveo tul de sus alillas y pagarles con hórrida muerte su afán de apurar los ardientes goces de la luz, échome á imaginar qué vuelcos dará el espíritu sumido en tinieblas de ignoracia y barbarie, cuando, viendo flamear de repente la verdad, siente las ansias de columbrar, por lo menos, las infinitas, vagas, maravillosas creaciones que pueblan la región ideal; y me explico fácilmente por qué en la fantástica danza que sobre el empedrado de las calles dibujan los nítidos fulgores de los globos eléctricos, giran turbadamente así los insectos que dormían en lecho de hojas mecido

por el blando suspirar de las auras, como las alimañas que escondían su fealdad en las grietas de caserón añoso y destartalado.

En el nuevo como en el viejo mundo, en los desiertos como en las ciudades, en las serranías como en las sabanas, el Evangelio, luz y verdad, refrigerio, esperanza y deleite á un tiempo mismo, tenía que subyugar á todas las gentes, dulcificar á las feroces é incultas, y reducirlas á la paz, orden y progreso, cualquiera que fuese la lengua que lo anunciara. Por divina providencia, empero, hay que rociar con sangre, y con sangre de víctimas inocentes, mansas y puras los límenes de las puertas para ahuyentar al ángel exterminador, que en el corazón de los primogénitos moja su vengadora espada. Así por el noroeste á cuatro leguas de Zacatecas, poco después del año 1556, hincado de rodillas y con el Crucifijo en las manos, fray Juan de Tapia da toda su sangre á las punzadoras flechas de los guachichiles; así fray Juan Cerrato vierte la suya también en manos de los infieles, entre quienes, viniendo de Jalisco, se metió por desbastar la rudeza de su condición y traerlos al conocimiento de su Creador y al

gremio de la Santa Iglesia Católica; así fray Francisco Doncel y fray Pedro de Burgos inundan con el rojo licor de su vida el profundo arroyo de Chamacuero, donde, voraces como tigres, se echan sobre ellos los chichimecas.

Volvía el Padre Doncel de Pátzcuaro con fray Pedro, trayendo un Crucifijo que había mandado hacer para la Villa de San Felipe, de cuyo convento era guardián. Viendo por la seguridad de la Imagen, venían en compañía de soldados; mas como éstos huyeran al punto de embestir los indios, quedaron abandonados é inermes los benditos religiosos. Cual era su obligación en ese apurado trance, dobló el Padre Doncel las rodillas y enarbolando el Santo Cristo, alzó la voz de su predicación. ¡Vano esfuerzo! Afinojados y abrazados á la sublime enseña, cayeron ambos frailes de muerte, bajo la rabiosa ira de los salvajes, que no contenta con la sangre y con quitarles el hábito para vestírselo y pasearlo en carreras acompañadas de bestiales alaridos, les aserró la cabeza y les arrancó los cascos y se los puso, para hacer alarde y ostentación de su triunfo. Aun se venera en San Feli-

pe aquella imagen de Jesucristo con el nombre de *Señor de la Conquista;* y aun se llama *Arroyo de los Mártires* la hondura en que estos religiosos perecieron.

Cercano está, á cuatro leguas de Colotlán, el sitio en que fray Luis de Villalobos selló con gloriosa muerte (1582) la doctrina que enseñó á los gentiles; ni dista mucho el lugar en que fray Andrés de la Puebla fué azotado cruelmente y desollado de la cabeza, cejas arriba, mientras afeaba la idolatría y entonaba las alabanzas divinas (1586). Tierra nuestra es la de Charcas, donde sufrió también el martirio fray Juan del Río hermano del general de este apellido, que hizo la postrera campaña de chichimecas. Un día (1586) que los españoles salieron del pueblo, lo asaltó un escuadrón de indios y robó los ganados. En su persecución salieron los únicos dos soldados que habían quedado de guardia; y á poco los siguió en un caballo el fraile, creyendo que su presencia pondría respeto á los ladrones. Cuando llegó adonde éstos se hallaban, vió que un soldado había muerto y que el otro estaba en riesgo de perecer. Púsose luego á rogar á sus enemigos que se

apaciguaran y le oyesen, y no dejó de hablarles, ni aun cuando caía sobre él una lluvia de flechas, que se le hincaban por todo el cuerpo. Razón había para que los verdugos se pasmaran, porque los flechazos no le hacían mella, con ser tantos y certeros: se tenía bien en el caballo y proseguía hablando. Apuntáronle entonces á la cabeza, y á los tres ó cuatro dieron con él en tierra. ¿Cuál pensáis que fué la causa de parecer invulnerable?.... Por indagarla corren los bárbaros á registrar el cuerpo; le despojan del hábito, y hallan que un inmenso cilicio, una malla férrea, sujetaba con agudas púas y rasgaba las carnes del penitente fraile!...

Ya lo véis, señores. Si los mílites castellanos eran de hierro, también lo eran los soldados de la fé. De colosal estatura unos y otros, se agigantan más, cuanto más de lejos los vemos; como crece la sombra, cuanto más se retira del foco luminoso el cuerpo que la proyecta. Adonde los primeros ponían el servicio del rey, el engrandecimiento de la patria y su fortuna y su gloria, allí iban. Adonde los segundos sabían que había infieles que convertir, rebeldes que apaciguar, guerras ó disensio-

nes en que mediar, allá volaban; sin que á detenerlos fueran parte lo áspero y malsano de los lugares, ni la ferocidad de los habitantes, ni la falta de provisiones, ni el ignorar el idioma, ni las privaciones y fatigas, ni los tormentos, ni la muerte. De ese limo hace Dios á los grandes; de ese tamaño son los héroes.

Por tan vulgares como en ese período fueron para el nombre español las descomunales aventuras y el desprecio de los peligros, harto reprochable sería insistir en esos sublimes lugares comunes de nuestra historia. Es lo que parece mejor á nuestro cronista Arlegui, hurtar la traza de que cierto escritor se valió, pintando un dedo gigantesco para dar en brevísimo instante la idea de gigantesca estatura. Cuantos frailes tributaron su sangre á Dios por la conversión de los chichimecas, todos son igualmente acreedores, no digamos al homenaje fugaz, en esta ocasión humildísima, de la tribuna, pero á la sempiterna oblada de mil y mil corazones agradecidos; y si imposible, es nombrarlos á todos, sea, por lo menos el recuerdo de algunos índice colosal que revele su sobrehumana grandeza.

Reo de gravísima injusticia quedaría, sin embargo, quien hablando de los religiosos que en aras de la caridad murieron, torturados por manos extrañas, dejara en silencio á los que se sacrificaron por sí mismos, encendiendo en su pecho una inmensa hoguera, á la cual con inefable decisión arrojaron hacienda, deleítes, poder, ciencia, todos los ricos anhelos de la juventud, todas las fastuosas galas del mundo.

Acompañando á su tío el primer virrey, llegó á Méjico Jerónimo de Mendoza, del ilustre solar de los duques del Infantado. Sabiendo que era joven y altivo, no extrañaréis que haya sido licencioso é indevoto de frailes, ni que llenara con sus escándalos la ciudad y el palacio de cuyas guardias fué capitán. Pero cierto estoy de que os sorprenderá no poco verle después marchar con las desnudas plantas desgarradas por los abrojos, vestido de cilicio bajo el burdo sayal franciscano, al descubrimiento de Zacatecas, en compañía de Juan de Tolosa. Ni dudo que vuestra sorpresa llegará al pasmo, si le seguís á tierra de chichimecas, por cuyos páramos y rancherías, alimentándose sólo de frutas silvestres, atormentado cons-

tantemente del sol, hambre, cansancio, temores y sustos, va buscando á los indios, para dejar caer en sus oídos la eficacia y dulzores de la divina palabra.

¿Qué admiráis en el gran navegante cuyo dichoso descubrimiento se aprestan á celebrar uno y otro hemisferio? ¿Su saber? ¿su valor? ¿su audacia? Con haber tenido todas esas prendas en grado heroico no son ellas seguramente lo que en él os cautiva, sino su fe, su maravillosa fe que le mantuvo erguido y firme en medio de obstáculos sin cuento, batido por decepciones, burlas y contrariedades de todas suertes, y le sacó ileso de maquinaciones y riesgos hasta ponerle á salvo en la soñada tierra. Pues de esa fe, que hizo al inspirado marino triunfar de sus enemigos y opositores y de las misteriosas turbulencias del oceano, se hallan también ejemplares en estas partes, que no por andar perdidos en humilde crónica de provincia, deben parecer indignos de estima: así, en la soledad, brilla mejor el diamante. Cuando el inmortal genovés entraba al servicio de España, acababa de tomar en Salamanca el hábito franciscano (1483) un niño de tan precoz entendimien-

to, que á los trece años estaba ya graduado en filosofía. Aplicado, á los dieciseis, al estudio de la teología, hizo tales progresos en esta ciencia y en las lenguas de griegos y hebreos, que, con no poco crédito de la Orden, ocupó largos años la cátedra de su convento, donde, según se sabe, halló Colón más docilidad y mejor acogida que entre los orgullosos profesores de la celebrada Universidad. De Guatemala, adonde vino el docto maestro por 1539, para ocuparse en doctrinar á los indios bozales, pasó á Méjico, llamado á servir de consultor de los individuos del Santo Oficio (1571). Blanqueaba ya entonces en su cabeza la nieve de cien inviernos, pero, como los volcanes que ostentan alba corona para esconder la fragua donde se forjan ardorosos rayos, así el centenario venerable padre. Apenas se detiene en la corte virreinal; como dardo encendido parte luego á Michoacán, Zacatecas y Durango, cuyos moradores recogen las postrimerías del filósofo, teólogo, humanista y predicador excelso que se llamó fray Diego Ordóñez, y que, á los ciento diecisiete años de edad, sentado en una silla por no poderse ya tener en pie, muere en Som-

brerete, predicando á los bárbaros,... ¡él, que había sido gala del convento salmantino y oráculo venerado de teólogos é inquisidores!......

De varón como éste, que desde niño se acogió al claustro para vivir una vida santa, casta y pura; que encaneció en la ciencia, y cantando las glorias divinas acabó sus días como el cisne; nadie osará profanar la memoria, pensando que á la religiosa clausura y á la evangelización de los indios le llevaron remordimientos ó desengaños, de esos que por ventura arrojan sus víctimas á la orilla, como la borrasca los pedazos de maltrecho bajel. Si penitentes desengañados buscarais, hallaríais un hermoso tipo en el hermano Cintos, cual cariñosamente llamaban los indios á fray Jacinto de San Francisco. Después de pelear y rendir con el gran Cortés el imperio de Motecuhzoma, retiróse á gozar de las encomiendas que le cupieron en el reparto, acumulando riquezas con el sudor y fatigas de muchísimos esclavos y tributarios. Algunos de éstos fueron un día cautivados de los salvajes, que, en oblación á sus dioses, determinaron sacrificarlos. Sabedor de ello Jacinto, vue-

la á socorrerlos, armado cual en sus días mejores; mas con tan mala fortuna pelea que, á pesar de su denuedo, le vencen los enemigos, obligándole á huir en vertiginosa carrera, en que le apedrean y golpean de tal suerte, que sólo pudo escapar por milagro. Como en semejantes lances acaece á los engreídos con su ventura, pónese el fiero conquistador á revolver en su imaginación los múltiples azares de su vida; y considerando los grandes peligros que había corrido, las inspiraciones que había recibido del cielo y lo instable y vano de mundanales favores; súbitamente, como fray Diego de Olarte, se desciñe la espada, echa de sí la brillante coraza, vístese el humilde sayo de Francisco de Asís, y viene á redimir con áspera penitencia sus culpas, y á librar con su dulzura y caridad en la conversión de los chichimecas, mejores y más gloriosas batallas que las que ganó con el hierro en la conquista de Méjico.

No es raro esto de ver en nuestros antiguos anales trocada la armadura por la cogulla; como tampoco lo es ver convertidos en predicadores á los soldados, y en generosos y desprendidos á los que se tenía por

avarientos y ruines. Mas á enumerar todas las grandezas que al carácter español distinguieron, habríamos menester, vosotros de infatigables oídos para escucharlas, y yo de lengua de bronce para contarlas, como en estos instantes las cuenta la regocijada campana que llama á los maitines de San Luis rey.

III

Coreado por las infinitas voces del órgano, David entona sus versículos inspirados, que van difundiéndose por la ancha nave, en agitado y constante oleaje, cual esfumaciones de oro sobre un fondo de alba y nítida gasa. Loores dignos ¡los únicos! del varón justo son esos melodiosos acordes del salterio, en que percibís claramente unas voces susurrantes como la brisa en el pinar sombrío; estas que silban y se apagan bruscas como la racha; aquellas que modulan el tintín sonoro de campanillas argentinas; esas que caen secamente como monótono golpear de gruesas gotas de agua; esas otras que aturden y vibran, cual si fuesen emitidas por cien trompetas de guerra.. Es que evocan juntamente con las cohortes de conquistadores, á las numerosas tribus

vencidas, á los virreyes y sus tenientes de justicia, á los ricos hombres, á los caciques, á los caudillos famosos, á las comunidades de monjes y á sus cronistas, á los míseros tributarios y á los agobiados esclavos.

Para verlos surgir á todos de su ignorado sepulcro, arrasad, si os place, vuestras fábricas orgullosas; allanad el dilatado campo que ocupan, y amontonad los escombros en el sitio en que se enarboló la primera Cruz. Ved cómo llegan por diverso rumbo los religiosos franciscos, trayendo á los indios que vienen de paz. Aquí acampan los soldados, junto á las casas que van edificando á toda prisa los mineros del Cerro de San Pedro. Por acá saldrán en casi no interrumpido cordón las conductas de plata. Por este viento ha de venir de Zacatecas don Juan de Oñate, con lucida comitiva, á prestar ante Pedro de Vergara juramento de servir al rey en el oficio de Alcalde Mayor y á trazar las calles y á repartir los solares. Allá se divisa el humilde campanario de la capilla, en torno de la cual se agrupan los colonos tlaxcaltecas; y no lejos se alzan las rústicas chozas de los guachichiles de Santiago.

La ancha llanura aparece pintorescamente bordada. Pardos hábitos dan aquí el tono obscuro á las brillantes armaduras. Fardos y cabalgaduras matizan los huecos que dejan las empezadas casas y las tiendas en que flamean gloriosos estandartes; y más allá, y á esta banda, y á aquella, hasta donde alcanza la vista, desperdigados en el mezquital, ó bajo las palmas, ó sobre los riscos, los *cabezas rojas* se dejan ver, atezado el cuerpo, la mirada fiera, soberbios aún y espantables.

Un pobre lego, fray Diego de la Magdalena, va de unos á otros, de indios á blancos, de soldados y mineros á frailes. Llamadle, hacedle subir al inmenso pedestal que habéis erigido con los altivos edificios de tres siglos, para que su figura se grabe mejor en vuestra memoria y su voz halle más generoso eco en el corazón de las gentes y de las edades futuras. ¡Allí, junto á la Sagrada Enseña que él primero que nadie plantó! Acaso venciendo su humildad, os refiera que cuando los guachichiles infestaban los caminos y esparcían por doquiera las sangrientas nuevas de su barbarie, se vino á vivir entre ellos. Aun puede mos-

traros en su cuerpo las señas de los tormentos que padeció: le vapularon muchas veces, le abofetearon innumerables, le apedrearon otras muchas, y no pocas intentaron matarle. Están desgarrados sus pies por las correrías de veinte años, que de rancho en rancho, por Charcas, el Venado, Salinas, San Miguel Mexquitic, San Luis Potosí, Santa María del Río, Armadillo, San Luis de la Paz y Xichú, anduvo predicando la gloria y nombre de Dios. Que os cuente cómo á fuerza de trato cariñoso, de inalterable paciencia, de paternales solicitudes, alcanzó, siquiera muy poco á poco, que aquellas fieras depusiesen el odio que le tenían y que le fuesen cobrando amor. Dígaos de qué manera logró, al fin, que se congregaran en algunos sitios, y que en este, que es uno de ellos, prelados y virrey determinaran fundar Doctrina. Que sólo él puede menudamente y con absoluta certeza referiros todo eso, y nombraros al indio que le descubió la primera mina del Potosí para comunicarlo á Caldera; así como hablar de cuantos pasos dió para llevar á los jefes guachichiles á Méjico á que ajustaran el tratado de paz. En suma, de su boca oiréis

la historia cabal y circunstanciada de la fundación de esta ciudad; porque á la par que apóstol, fué mediador y padre de la nación guachichila.

Mas ¡ah! la calavera que tiene en la diestra mano, y con la cual anduvo constantemente los pocos años que sobrevivió al de 1592, bastante os dan á entender que así como guardó su corazón cerrado á las vanidades mundanas, así mantendrá sellado el labio al relato de sus grandezas. En balde, á querer celebrarlas hoy, os habríais vestido de gala y desplegado inusitada pompa en el ornato de vuestras calles y vuestras plazas; en balde habríais echado á vuelo todas las campanas de vuestros templos, y atronado el espacio con el ronco estampido de los cañones. A este fraile de la calavera, que vivió siempre humilde, ignorado, pobre, le están mejor la obscuridad y el silencio. Ni ha menester tampoco de mármoles ó bronces que recuerden su figura y perpetúen sus hazañas; porque en vosotros, en vosotros tiene monumento vivo y preciado, como hijos que sois del verbo luminoso que salió de sus labios y que repercute aún en esos montes de plata!....

# LOS CABEZAS CHATAS DE GUADALCAZAR.

ENSAYO ARQUEOLOGICO.



UE nuestros monumentos arqueológicos sostienen la comparación con los de gentes que más se precian de la alteza de su linaje y antigüedad de su origen, no es de ponerse en duda, á vista de las pirámides de Teotihuacán y Cholula, que hacen pensar en el Egipto, mientras que las grecas y frisos de los palacios de Mitla recuerdan la combinaciones armónicas de líneas en que sobresalió el arte griego: lo mismo que las ruinas de Casas Grandes y el fuerte de la Quemada y las *yácatas* de Michoacán y los tableros del Palenque, son esos blasones dignos del vetusco cronicón escrito en caracteres de piedra, por tribus que asistieron acaso á la transformación de-

finitiva del continente y no hicieron sino repetir en esta parte del mundo lecciones que en su cuna aprendieron.

Mas aún se pierde en silencio y soledad la voz que los interroga; todavía la tiniebla que los envuelve resiste al poderoso foco de la *ciencia nueva;* los seres que ahí duermen continúan embozados en impenetrable sudario; y siguen siendo ininteligibles las borrosas inscripciones de su tumba. Tan cierto es que en historia como en todo lo que cae bajo el dominio de la inteligencia humana, se tropieza á poco andar con el misterio: si á las veces un acaso feliz echa por tierra obstáculos que parecían insuperables; en otras corren los años, los siglos, lamiendo infructuosamente las barreras.

Es ley, empero, que cuanto más se trabaje más se ahonde, y que cuanto más osado sea el vuelo, mayor espacio se abarque. Si entra en los cálculos de la ordinaria prudencia andar repetidas ocasiones el mismo camino, tantear las distancias, soliviar el obstáculo; del genio es marchar siempre de frente, acometer con brío los peligros, saltar la linde conocida y lanzarse atrevidamente por sendas inexploradas. Así en el estudio de

nuestras antigüedades, cumple hacer á los próceres de la ciencia, que suelen pasar las noches como el inmortal navegante, consultando ansiosamente las estrellas y olfateando el derrotero de un nuevo mundo. ¡Qué alta la cumbre! ¡qué agria y peligrosa la subida! ¡qué insuficiente una vida para señorear siquiera con la vista del uno al otro confín la prometida tierra! Pero al sabio le es dado presentir, adivinar lo que sus cansados ojos no alcanzan; que si á fuerza de largas vigilias ó incesantes meditaciones, conforme á leyes de la irradiación pierde su calor vital, el sacro impulso le hará seguir imperturbable su rumbo, como al pálido astro de la noche, que, frío y muerto, vemos girar calladamente por la inmensidad del espacio.

En esa magna labor de reconstruir un pasado lejano para enseñanza y admiración de presentes y venideros, la parte que á los modestos cultivadores de la historia nos corresponde, es la de sacar de escondido valle ó lóbrega serranía los bloques en que el delicado cincel del artista sabrá trazar líneas purísimas y labrar figuras inmortales. De nuestra ayuda se ha menester pa-

ra descubrir y explorar las incontables ruinas que pueblan nuestro territorio: las cavernas donde vivieron ó perecieron gentes cuyo nombre no pudo resistir al olvido, los campos que regaron con su sudor ó con su sangre, las casas en que habitaron sus caudillos y sacerdotes, los *cúes* en que veneraron á sus dioses. Ni se requieren dotes excelsas para coleccionar y describir cráneos, huesos, armas, cerámica, orfebrería; ni contribuiremos en poco á la solución de los grandes problemas prehistóricos, librando tan preciosas reliquias de la codicia que en los sepulcros indígenas no busca sino tesoros abandonados; de la ignorancia que sin piedad las destruye; de la superstición que las tiene por arsenal de brujas y hechicerías.

I

El Estado de San Luis Potosí no es quizá de los menos ricos en antigüedades cuyo estudio ofrezca novedad é interés. Quienes hayan leído la crónica franciscana de Arlegui, recordarán que hablando de la fundación de Charcas, dice que en la jurisdicción

de este convento se conoce haber habitado gigantes en los pasados siglos: se apoya en la autoridad de un Cura que fué del lugar, P. José de Castro, quien dejó escrito haber tenido en sus manos una muela que pesaba poco menos de dos libras; cosa de cierto admirable, aun para nuestro cronista, que contempló y midió otra muela descomunal encontrada entre Durango y San Juan del Río por unos soldados que le convoyaron durante algunas de sus visitas provinciales.

Entiendo que la reliquia de Charcas no es la única de su especie con que á la Geología y Paleontología brinde el suelo potosino, que así como encierra en el corazón de sus montañas infinidad de metales, así en el seno de sus grutas y en el fondo de sus barrancas guarda rico tesoro á las indagaciones de los sabios.—Probado como está, por otra parte, haber existido en el nuevo mundo la misma fauna gigantesca del viejo, con ser interesante la noticia de Arlegui, de fijo que han de parecerlo más las concernientes á la remota antigüedad del hombre.

Por 1853, don Ciriaco Iturribarría hizo saber al mundo científico que entre Guadalcázar y Ciudad del Maíz se hallaban restos

de los primitivos pobladores en algunas cuevas de donde, con huesos humanos y dientes cilíndricos, habían sido extraídos trastos de barro y figuras de hombres y animales, y en las antiguas minas de azogue de Guadalcázar, que suponía trabajarían los indios para sacar el bermellón, por no haber señales de que hubieran usado el mercurio.

Veinte años después, don Antonio J. Cabrera nos reveló que en la Huaxteca Potosina, en Xilitla, Tanquián y Tampacayal, abundan las ruinas de antiguas y muy extensas ciudades, y los monumentos ó sepulcros llamados *cúes*, que á cada paso se encuentran en los espesos bosques de aquella región privilegiada; de los edificios de Xilitla nos dice que son de cal y canto, bien conservados, al parecer fortificaciones; y de los de Tanquián, en su opinión más dignos de estudio, asevera que están formados de piedras labradas, con escalinatas bien hechas y dispuestas de suerte que forman calles y plazas, con atrios tan extensos que no puede creerse sino que sustentaron magníficos palacios. Ahí se han descubierto, al decir del mismo escritor, estatuas notables por la perfección del trabajo y la corrección

de sus líneas; y no es de admirar que muchas de ellas hayan ido á enriquecer las colecciones de los museos extranjeros.

Villaseñor, en su *Teatro Americano*, asegura que á mediados del siglo diez y ocho Tanquián estaba recién fundado por diez y siete familias huaxtecas que para situarse ahí habían comprado terrenos. Mas ni él ni cronista alguno mencionan siquiera á los dueños de las arruinadas ciudades; lo cual induce á creer que no fueron contemporáneos de la conquista española, pues no se explicaría el silencio de misioneros y colonos, si se tratara de pueblo reducido por fuerza de armas ó con miras políticas ó por alguna calamidad entonces destruído.

Cuanto á los monumentos de Guadalcázar, tiénese por seguro que pertenecen á pueblos anteriores á la conquista. Consta en documentos fehacientes que á 3 de octubre de 1613, el virrey marqués de Guadalcázar, de quien tomó el nombre la ciudad de que hablamos, hizo á don Carlos de Zúñiga merced de tres sitios de ganado mayor, en términos del pueblo de Santa María del Río adelante del Río verde (1), el un sitio fron-

[1] Para evitar confusión por haber en el Estado

tero de los tres cerros que dicen "Las tres hermanas" en un cerro grande; el otro sitio en las minas despobladas que dicen de San Cristóbal, en un llano que hace á mano izquierda de ellas, junto á una lagunilla; y el otro sitio de estancia, una legua adelante. A ser exacta la fecha de ese documento, puede con visos de razón defenderse que las minas despobladas de que ahí se habla no son de las trabajadas por españoles, cuyos descubrimientos en Guadalcázar anota el P. Cavo hacia el año de 1620, sino las antiguas de indias á que alude Iturribaría, y que se hallan situadas en el Realejo, frente á la lagunilla y el llano demarcados á don Carlos de Zúñiga. Aún se conserva, además, en el Llano uno que otro túmulo ó cuecillo, de los que caracterizan el asiento de las primitivas poblaciones, y que se tenían ya por an-

---

de San Luis Potosí ciudades que llevan esos nombres y distan mucho de Guadalcázar, advertimos que entre los documentos consultados se encuentra una declaración de don Carlos de Zúñiga, fecha en Guichiapa, provincia de Xilotepec, á 23 de octubre de 1633, concerniente á la merced que le hizo el marqués de Guadalcázar, de tres sitios de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de Santa María del Río, *jurisdicción de las minas de Guadalcázar.*

tiguos al comienzo del siglo XVII, según leemos en los títulos de propiedad de aquella tierra.

A primero de septiembre de 1632, Juan de Abrego pidió al Alcalde Mayor, que lo era Marcos Lasso de la Vega, un ojo de agua situado como á media legua de Guadalcázar, y un sitio para carbonera, hacienda de sacar platas, huerta, corrales y lo demás necesario para sembrar maíz en el llano, "como vamos hacia las labores de la punta de una loma hasta un *coecillo* sobre mano izquierda hacia la parte de Levante."

Por información de Luis Pérez, español avecindado en Guadalcázar *hacía quince años*, y la de otros testigos, averiguóse que la concesión de tierras para sembrar maíz sería muy útil, en razón de que entonces se llevaba de San Luis y se evitaría que el Real se despoblase más de lo que estaba por la cortedad de sus minas. Así lo declaró el Alcalde Mayor en su auto, dando licencia á Esteban de Acevedo, á Juan Carrasco Contino y á Juan de Abrego, para que de acuerdo se repartiesen las tierras que le tenían pedidas. Se hizo el reparto, midiendo el Llano grande y Rincón, y fijando

el centro de éste en una vereda que va de casa de Juan de Abrego *hacia los cúes* como cuatrocientos pasos antes de llegar á ellos. Otra medida se tomó desde la Cruz, mirando *por debajo de los cúes*: ahí se fijó un poste, en cuya dirección desde la Cruz había una vereda, á la izquierda de una barranca honda que cae sobre el sumidero de la Laguna. Y siguió la medición desde la Cruz, por su brazo derecho, rumbo al oriente, donde había un coecillo de piedras largo, "que parece juego de pelota *antiguamente*, con un árbol encima."

Identificando los lugares y rumbos con las denominaciones y señales que de ellos constan en documentos públicos, se enciende el afán de inquirir en libros ó tradiciones orales cuándo y por quién fueron esos *cúes* erigidos. Mas descartando la Memoria del señor Iturribaría, que sólo sirve de manecilla, ni aun la pura noticia de tales monumentos consta en escrito alguno; y ya se deja entender que la tradición no ha de serles más leve que los libros.

II

Hasta hace pocos años abundaban los *cúes*, al grado de que en las goteras mismas de Guadalcázar bastaba notar una ligera elevación del suelo, una prominencia cualquiera, para afirmar que los aborígenes habían depositado ahí con los restos mortales de sus deudos, sus utensilios, sus joyas y las efigies de sus dioses. Hoy no se encuentran ya esos depósitos tan cerca. Hay que ir á buscarlos á las labores de Acevedo, que aún llevan el nombre de su primer propietario y descubridor del mineral, Esteban de Acevedo; al monte de las Palmas, perteneciente al rancho de Abrego, que recuerda á Juan de Abrego mencionado entre los primeros solicitantes de tierras; y al llano del Rincón y el potrero de Casas Viejas, por donde, siguiendo al sol, se va á la Cañada de los Yugos, una de cuyas cavernas guarda la osamenta de una generación, quizá de una tribu. Contemplando desde allí la inmensa serranía que no parece declinar en un punto sino para brotar á

poco más imponente y robusta, échase uno á pensar que los indios cazadores y belicosos, acertaron, al escoger por morada sitios tan amenos y escondidos que á la par que abundancia de mantenimientos, les brindaban con seguros y formidables baluartes.

En Acevedo quedan dos coecillos ó túmulos imperfectamente explorados. En la ladera occidental del monte de las Palmas, fácil es contar hasta noventa y siete, poco distantes entre sí, unos situados en hilera, irregularmente los más, como que su erección no obedeció á plan preconcebido alguno. Junto al Estanque Alegre hay dos, á uno de los cuales, el más notable de los que me cupo en suerte descubrir, convendría llamar *Cúe del Rincón*, por empezar allí el llano de este nombre. No lejos, al NO., fijan la atención en una tierra de labor conocida por Tabla del Coecillo, nueve manchas de verdura, que son pirámides bordadas de matorrales y de palmas. Cercan una plazuela cuyo eje mayor es de cien metros; y desde la más alta, designada en las consejas del lugar con el dictado de *Cúe de la Campana*, por decirse que ahí se oye sonar una campana á media noche, se ven los otros

ocho montículos, en figura circular, á distancias que varían de ocho á cincuenta y cuatro metros. Desde ahí se descubre también, al poniente, el potrero de Casas Viejas, apellidado así probablemente por los túmulos que nos ocupan, y de los cuales lo separa el arroyuelo del Rincón. Corriente arriba, por último, como á cuatro kilómetros y casi á las faldas de la sierra, se halla otra plazuela que limitan nueve túmulos pequeños, en forma circular dispuestos.

III

Ni presumo haberlos contado todos, ni es fuerza citar algunos otros perdidos entre la maleza, que no presentan como la mayoría de aquellos señales de excavación. Del resultado de ésta pude juzgar, viendo que los exploradores se habían contentado con practicar un agujero horizontal ó vertical hacia el centro del montículo hecho con piedras de arroyo, aglomeradas sin orden ni cemento. Y por la impresión que, siguiendo igual sistema de exploración, me causó este descubrimiento, llegué á creer que cansados de no

hallar sino uno que otro fragmento de obsidiana, de ollas ó cazuelas, cuando más alguna cabecita de barro, entre un montón de piedras al parecer inacabable, abandonaban el trabajo los curiosos, dejando el campo á las víboras que suelen anidar en tales sitios.

De esta manera aleccionado, emprendí estudiar el Cúe del Rincón, empezando la excavación en derredor de la base, y prosiguiéndola como lo indicaban las paredes á medida que se descubrían. En el centro se halló un muro cilíndrico de cuatro metros de diámetro por uno y medio de altura, formado de piedras de monte, en hilada cuyo espesor no excede de setenta y cinco centímetros. Queda un espacio libre de un metro entre ese muro y la pared exterior, que está hecha de piedras labradas, dispuestas de modo que no presentan superficie plana, adheridas solamente con tierra, lo mismo que las del muro cilíndrico. El frontis de este singular edificio ve al S., y se compone de tres gajos, entre los cuales se hallan dos graderías arruinadas. Lo alto de la cubierta ó revestimiento no llega á dos metros; y es de notar que en ella no hay una línea rec-

ta. El cilindro y el hueco entre las dos paredes estaban rellenos enteramente de piedras, las que había también en gran cantidad acumuladas al derredor y sobre el edificio, hasta figurar una pirámide de siete metros de altura.

De la misma arquitectura es el Cúe de la Campana; salvo que no está revestido de piedras labradas sino toscas, y que sus dimensiones son mayores: su cuerda es de catorce metros; de setenta y seis la circunferencia de su base; y como el ya descrito, se ocultaba bajo enorme cantidad de piedras. Siendo los túmulos más grandes que llegué á ver, y no habiendo hallado en ellos despojos humanos ni antiguallas, confirmé lo observado en las ruinas de Casas Grandes: que las prominencias mayores nada contienen, y que en las pequeñas es donde comunmente se encuentran huesos, vasijas y otros objetos.

Sobre el camino del Rincón y frente al expresado monte de las Palmas, excavé un cuecillo en que sólo recogí algunas muestras de loza y puntas de obsidiana. De otro, situado ya en la falda del monte, saqué un cráneo y huesos humanos, cabecitas de ba-

rro y pedazos de olla. Subiendo más, hallé una colina artificial, semejante á un fortín, desde donde se abraza la ladera occidental y aun pueden contarse los túmulos de que está en crecido número sembrado, como un vasto cementerio. Los más altos no exceden de seis metros, por ocho ó diez de diámetro en la base; y su sección horizontal es ó circular ó elíptica. Hay entre ellos uno que visto por el poniente figura un cono truncado, de dos metros de alto, revestido de lajas sin argamasa, sobre el cual se levanta otro cuerpo, también cónico, de un diámetro inferior en dos metros al del primero; la cima es una superficie bien aplanada, cuyo macizo está formado de piedras de arroyo, según lo descubrió el corte vertical. Ahí se desenterró, además de las consabidas cabecitas y de pedazos de olla y obsidiana, un pito: es la imagen de un animal fantástico con cuerpo de conejo y cabeza de gallo, cuya cola es el silbato; el aire hiere los bordes de un orificio situado en el vientre, y dos agujeros laterales permiten modular con los dedos el sonido.

---

## IV

A la vista de tales montículos, se viene luego á las mientes la extendida tradición que en el lugar mismo oí referir de boca de los obreros: que antes de huir los indios, trataron de esconder así armas, tumbas, casas y templos. La acepta don Alejandro Prieto, en su interesante *Historia de Tamaulipas*, al hablar de las ruinas de Altamira, que ofrecen grandes analogías con las de Guadalcázar. Y en novísimo informe sobre las pirámides de San Juan Teotihuacán, se ha podido leer cómo se recomienda el estudio de la *ocultación* de pirámides y tlalteles, que se hallan cubiertos por una capa enorme de tierra y de piedra suelta. Por mi parte, creo que con haber sido ya observado en tres lugares distantes, deja el hecho de ser aislado para convertirse en carácter ó condición de antiquísimos monumentos. ¿Por qué no admitirlo como signo de una costumbre más ó menos generalizada entre los primeros pobladores, conforme con sus ideas estéticas ó con sus creencias religiosas?

Olaus Wormius, escritor danés, citado por Warden, dice que sus compatriotas que morían en los combates eran sepultados juntos en hacinamiento llamado *Valcaster* que cubrían de tierra hasta una altura prodigiosa. "Nuestros antepasados, añade, no sólo enterraban sus muertos en las tumbas; ponían ahí también lanzas, armas, oro, plata y otros objetos preciosos. Quemaban los cuerpos y recogían sus cenizas en urnas que colocaban en medio de un círculo de grandes piedras cubiertas en la cima por una mayor. Sobre todo ello ponían luego tierra y arena, hasta formar una eminencia que vestían de césped, y que era muy agradable de ver."—Por la composición de estos montículos, el mismo escritor los divide en dos clases: unos de tierra y otros de piedra. Los primeros son los más groseros y comunes, y su figura es redonda ó cónica. Los que muestran su base circundada por una hilera de piedras fueron levantados sin duda á la memoria de los generales ó personas distinguidas; en tanto que los sencillos, formados solamente de tierra, lo fueron á los valientes soldados que merecieron bien de la patria.

V

Mas no por esto ha de creerse que todos los montículos son tumbas. De los varios cuya excavación dirigí personalmente, sólo hallé cadáveres en dos; uno situado en el monte de las Palmas y el otro en la Tabla del Coecillo. Al descubrir en éste el primer esqueleto, pues había allí cinco y entre ellos el de un niño, noté que el espacio que ocupaba no medía más de cincuenta centímetros, lo que se explica sabiendo que los antiguos indios ponían al muerto en cuclillas. Y así estaba ese de que hablo, con las rodillas pegadas al pecho y el maxilar inferior apoyado en la columna vertebal. En uno de los agujeros auditivos se halló un objeto de mero adorno, acaso insignia, consistente en un tubo circular de barro, de un centímetro de diámetro adherido á un apéndice en forma de lengüeta. Con el esqueleto se halló también un terroncito de almagre y un núcleo de obsidiana, de doce centímetros de largo, grueso y de afilada punta. Si el muerto fué un caudillo, algún famoso guerrero, podía indicarlo esa navaja, superior en tama-

ño, resistencia y aun forma, á otras muchas láminas de la misma materia, que dentro de aquellos túmulos ó á flor de tierra se encuentran. Ni faltaba la olla de que había de servirse el finado en su peregrinación al país de las sombras: aunque rota por la presión, se veía claramente adornada con varias listas circulares obscuras sobre que se dibujaban líneas blancas onduladas; el cuello tenía una cara triangular en que llamaban la atención el gran tamaño de la boca y las orejas agujereadas. Por desgracia, lo que más valía de esos restos no sostenía ya su propio peso, pues al instante mismo de recoger los huesos, se convertían en polvo: así, de cinco esqueletos, sólo conservo un cráneo, que aunque desprendido de la cara se logró sacar á costa de infinitos cuidados.

De otro túmulo inmediato se extrajo no más que una olla y una cazuela que tenía dentro un pito y una navajuela de obsidiana; los restos humanos se deshicieron al tocarlos. A diferencia del anterior, este sepulcro parece haber sido también casa habitación, juzgando por sus paredes, que forman un rectángulo cuyo lado mayor mide 8. ms.40, y el menor 5. 80. Un muro inter-

medio de 0.ms. 20 de grueso, divide el edificio en dos partes, en una longitud de casi 7 ms. y en dirección de E. á O., que es la del mayor lado. Todo se hallaba escondido bajo un montón de tierra de sección horizontal elíptica y cerca de dos metros de altura.

Más interesante que los montículos ó cocecillos, entre los cuales escogí como tipos los que dejo mencionados, juzgo la Cueva de los Muertos, situada en la cañada de los Yugos, á cuatro kilómetros del Realejo. Su boca es circular, de catorce metros de diámetro; y no es posible entrar sino descendiendo verticalmente, por medio de un cable, que van desenrollando con lentitud los obreros sobre un carrillo fijo en el borde más bajo de la boca. La profundidad de esta cueva es de noventa y dos metros; pero á los veintisiete, puede tomarse respiro en un banco bardado de musgos y de helechos. Allí se fija un segundo cable; y cogiéndose de él y poniendo los piés en escalones tallados en la saliente de la pared, se llega á una rampa muy pendiente é insegura que conduce hasta el fondo, hasta una concavidad enorme, cuyo arco de entrada mide veinti-

cuatro metros de cuerda. Por el estado actual del suelo y la imposibilidad de limpiarlo de la inmensa cantidad de tierra provenida de los derrumbamientos, nadie acertaría á decir si esa caverna tiene entrada cómoda por alguna galería subterránea. Montaña abajo, existe una oquedad que induce á pensar en ello; mas hallándose obstruida con estiércol de los ganados que por años incontables habrán ido allí á hacer majada, es sobremanera dificultoso dar con otros indicios en que la presunción pueda fundarse.

De las excavaciones practicadas en esa tenebrosa caverna por buscadores de salitre, resulta que es un cementerio. A cada paso se tropieza con huesos humanos; y si no con los cráneos, es porque éstos han sido en ocasiones varias y en buen número extraídos, ya por mera curiosidad, ya para venderlos á personas estudiosas. Yo poseo uno solamente; y excuso decir el afán que me impulsaba á enriquecer con otros mi colección, cavando personalmente, ora en diferentes puntos del piso ora en las paredes, donde á modo de gavetas de panteón existen varias aberturas, á las que no sin dificultad se sube y penetra, por estar á más de dos metros

y ser estrechas, y en las que sólo hallé huesos de pequeños animales y algunas cuentas de corozo. Las antigualllas, empero, que por mi encargo fueron sacadas de ahí y los caracteres antropológicos del cráneo á que me refiero, constituyen por sí un tesoro, que la ciencia estimará debidamente.

## VI

Seguro estoy de que comparadas aquéllas con las descubiertas en otros puntos del país, no presentan sello ó tipo especial que les merezca lugar aparte. Con todo, además de contribuir á dilatar los dominios de la geografía arqueológica, su misma igualdad ó semejanza con muchas ya conocidas y estudiadas, confirmará presentidas analogías y fundará no despreciables conjeturas.

Una cazuela, una olla, un plato, no ofrecen, por ejemplo, nada singular. Un molcajete, un pitón de venado, agujas de hueso, una media caña de lo mismo (0ms. 18 long), anillos y dedales de hueso con cintura, objetos son que siquiera primitivos y estimables por los lugares en que se halla-

ron, lejos están ciertamente de provocar vivo interés. Pero como muestras de cerámica, como prueba de que el arte del alfarero había salido de su infancia y de que en los más comunes utensilios había ya cierto refinamiento, puedo presentar varios pedazos de loza, unos rojos, otros negros, con relieves cuyos intersticios fueron coloreados con cinabrio después de cocido el trasto.

El bermellón ha de haber sido de muy frecuente uso. Un tejolote de 0ms. 04 tiene todavía adherido almagre. Para molerlo, y quizá para hacer la harina del grano alimenticio, deben haber servido mazas de piedra como las que tengo en mi poder, una de 0ms. 24, la otra de 0ms. 18, por 0ms .32 de circunferencia, con huecos en la parte media que permiten cogerlas cómodamente y golpear con ellas á dos manos.

Una hacha de la misma materia que las anteriores, de 0ms. 14 de largo con una cintura en medio, á la que se acomodaría un mango de madera; y otras tres hachas de piedra dura, de forma de cuña, la mayor de 0ms. 15, la menor de 0ms. 07, así pueden haber servido para adobar las pieles de los

animales cazados, como para descortezar ramas de árbol ó desbrozar los campos. De igual forma, del mismo tamaño, eran las que servían á los indios de los Estados Unidos, para quitar á los árboles su corteza, cerca de la raíz, en la estación en que pierden su savia, matarlos y derribarlos después por el fuego, que á la vez consumía la maleza y limpiaba el campo donde se iba á sembrar maíz.

Tres pipas de barro, finas y bruñidas, no dejan dudar que aquellos naturales cultivaban el tabaco.

Por las puntas de flecha de pedernal y las navajas de negra obsidiana, que en sus túmulos abundan, sabemos de qué armas se valían en la guerra y en la caza. -Posible es que de las ricas montañas de Guadalcázar alguna sea de obsidiana; pero eso no impedirá decir que Betancurt, en su *Teatro Mexicano*, da noticia de que entre otros cerros llenos de la piedra de las navajas, como el pedernal tan duras, hay el de Tlalchinol en la sierra de la Huaxteca. Y fácil es conjeturar que allá irían á proveerse nuestros indios, cuando, por otra parte, sus conchas y caracoles marinos, agujereados,

que usarían pendientes de las orejas ó en sartas al cuello, prueban que mantenían comunicación con la costa del Golfo. De caracoles tengo buen número, todos agujereados; y aunque esta circunstancia denota seguramente que eran de adorno, no será fuera de sazón recordar que los caracoles servían de moneda á los pueblos situados en los bordes del Delaware (E. U.), á la llegada de suecos y holandeses; y que seis granos ó caracoles equivalían á un *stiver*, un ochavo de la moneda holandesa.

Los collares más usados por los indígenas de Guadalcázar eran hechos, sin duda, con cuentas de corozo, de que tengo muchas: no todas son lisas; algunas presentan un hemisferio labrado con fajas de tres y cuatro líneas; una cuenta tiene un relieve de curvas caprichosas, entre las que se ve el rojo del bermellón; y otras varias contienen piedrecitas como cascabeles.

El estudio de las figurillas humanas ministra generalmente los datos más exactos sobre las costumbres y creencias de sus artífices; y es, por consiguiente, de mayor importancia. Ninguna de las que he encontrado aparece vestida: todas son de barro,

con cara triangular, que parece ser rasgo fisonómico distintivo; y ya de hombre ó de mujer, todas tienen colocadas las manos sobre el vientre. Si se toman por imágenes de los difuntos, podría creerse que una que poseo, en la que se ve muy abultado el vientre, indica una enfermedad; no digo que embarazo, porque el busto es incompleto y no permite juzgar del sexo. Una imagen de mujer tiene pintados de rojo de almagre pecho y espalda, y *tatuados* el brazo izquierdo y la pierna derecha; *tatuaje* que se encuentra igual al de otras esculturas del mismo origen. Hay cabecitas que tienen una especie de aureola, figurada por bandas que se entrecruzan, formando triángulos rectángulos. Hay una cara de piedra de jaspe, redonda y gruesa (diám. 0ms. 08), que tiene agujereadas las comisuras de los labios, echado sobre la frente el pelo como una toca y dos orificios en las sienes, mediante los cuales podría colgarse de un hilo y llevarse al cuello. Más preciosos que esa joya, son dos ejemplares de piedra verde, taladrados también para usarse pendientes, perfectamente tersos y brillantes, de dibujo exquisito y magistralmente cincelados ó tal vez

moldeados: el mayor (de cms. 6x4) es una cara oval encerrada en un marco de circulillos y ondas, que forma sobre la frente un tocado de dos centímetros y cae recogido en pliegues sobre las orejas, donde remata una sarta de cuentas distintamente grabada en el cuello; el segundo es una efigie carilarga (mm. 5x1), en que el pelo está figurado por líneas verticales, y por una ranura separada la cabeza de un pequeño prisma triangular, sobre el cual se advierte un punto encerrado en dos circulillos concéntricos.

Imágenes de dioses ó de personas prominentes serán estas singulares reliquias; aunque por el hecho de llevarlas pendientes, á guisa de condecoración ó insignia, mejor es creer que eran lo primero y que se adornarían con ellas los varones esforzados y beneméritos. A igual uso deben suponerse destinadas: cuentas de piedra verde de varios tamaños; placas de la misma hermosa materia, taladradas en el centro; una manecita de hueso, dotada de agujeros también para colgarse; y pequeños caracoles y estrellitas de concha. Poco, según se ve, puede conjeturarse de las ideas religiosas de ese pueblo muerto; á menos que también

relacionemos con ellas el hallazgo de otros objetos de barro, que son dos cabecitas de perro y dos de coyote ó lobo.

## VII

Los datos rigorosamente científicos serán los que la Antropología obtenga de los cráneos extraídos de la Cueva de los Muertos y de un túmulo del Monte de las Palmas, tanto más apreciables, cuanto que, por falta absoluta de datos históricos y lingüísticos, tenemos que contentarnos con los caracteres físicos.

Al examinar esos dos cráneos, he creído poder apreciar entre otras diferencias, las indicadoras del sexo. En el primero, el de la Cueva, que juzgo femenino, á la primera ojeada se advierte menor volumen, mejor conformada la frente por la brusca elevación del hueso frontal, cara pequeña, poco prominentes los arcos de las cejas, las órbitas casi redondas, el maxilar superior corto y el arco elíptico ó convergente, la bóveda palatina baja, el agujero occipital menos largo y menos gruesas las apófisis

mastoideas: con lo cual ya se deja entender cómo serán esos caracteres descriptivos del segundo cráneo, que sirve de término de comparación. El de la Cueva tiene de peculiar un tercer nudillo ó cóndilo en el *basion* y además la completa soldadura de las suturas. Apenas se distingue la escama de la sutura temporal izquierda y una línea ondulada en la coronal; el sitio de la sutura sagital en la mitad posterior y el de la parieto-occipital están marcados por una notable depresión. El ejemplar, es, pues, senil, de persona de sesenta años de edad, ó más. Se confirma esta indicación con el estado del arco alveolar; pues los alveolos están atrofiados, á excepción de los que corresponden á las muelas, á un premolar y á un incisivo. En cambio, el segundo cráneo no sólo muestra bien marcados todos los alveólos, sino que aun conserva cuatro muelas, dos premolares, un canino y un incisivo, en pleno desarrollo, sin ningún indicio de caries y casi nada gastados.

Aparte de esas diferencias, ambos cráneos, que por desgracia están fracturados en gran parte del parietal derecho, corresponden al tipo que la Antropología señala

á las razas americanas: en los dos están muy borradas las tuberosidades frontales, y presentan igual deformidad, que consiste en la depresión ó aplanamiento del occipital; los dos tienen hinchado el parietal derecho, como si la presión se hubiese ejercido al mismo tiempo en el occipital contra una superficie plana, y de lado sobre el parietal izquierdo, en dirección al opuesto.

Esta deformidad y los demás caracteres indicados resaltan en el examen y comparación de las circunferencias y diámetros craniométricos, que voy á apuntar, según el método de Broca, con la desconfianza natural en quien apenas tiene ligeras nociones de esta ciencia nueva.

| | mm. |
|---|---|
| Diámetro antero-posterior del primer cráneo | 154 |
| Diámetro transversal máximo | 157 |
| Indice cefálico, 101. 9 | |
| Diámetro antero-posterior del segundo cráneo | 170 |
| Diámetro transversal máximo | 162 |
| Indice cefálico, 95.2. | |

La sola enunciación de los diámetros muestra que son redondos los cráneos sometidos al estudio; y por el índice, demasiado alto en la escala que, como es sabido, comienza para los braquicéfalos en 83.34 se echa de ver su notable deformidad, comparable únicamente á la del cráneo peruano de Ancón, cuyo índice, según Topinard, es de 103.

A fin de que se aprecien mejor los caracteres revelados por el índice vertical y las circunferencias, pondré todas las cifras seguidas. Se facilitará también la comparación, viendo las que corresponden al primer cráneo enfrente de las del segundo.

| | 1º | 2º |
|---|---|---|
| Diámetro vertical........... | 125 | 124 |
| Indice .................... | 81.1 | 80.5 |

CURVAS.

| | | |
|---|---|---|
| Media frontal sub-cerebral... | 18 | 22 |
| Id. id. cerebral.......... | 90 | 90 |
| Parietal .................... | 125 | 90 |
| Occipital supra-inia a ....... | 60 | 90 |
| Id. cerebelosa ..... .. | 43 | 48 |
| Transversal supra auricular.. | 300 | 310 |
| Id. total.......... | 440 | 460 |

| | 1.º | 2.º |
|---|---|---|
| Horizontal anterior.......... | 210 | 220 |
| Id. posterior........ | 270 | 300 |
| Id. total............ | 480 | 520 |

CARA

| | | |
|---|---|---|
| Longitud ofrio-alveolar...... | 79 | 93 |
| Anchura bizigomática....... | 130 | 146 |
| Longitud del esqueleto de la nariz.................. | 45 | 52 |
| Anchura.................. | 27 | 25 |
| Diámetro frontal mínimo.... | 91 | 101 |
| Id. estefánico............ | 114 | 123 |
| Eje de las órbitas........... | 37 | 37 |
| Anchura.................. | 33 | 35 |
| Long. agujero occipital...... | 31 | 35 |
| Anchura.................. | 25 | 26 |

Consideradas estas medidas como principales, creo que no es necesario expresar las secundarias, por ser generalmente admitido que no son positivamente útiles sino tomadas en una larga serie de cráneos. Las anotadas bastan, en mi concepto, para demostrar que los ejemplares á que se refieren, aun prescindiendo de que el lugar de su procedencia no había sido hasta ahora

explorado, son valiosos para la ciencia, por su carácter típico sobremanera notable. A ese propósito, debo añadir que el tercer cráneo que poseo, extraído como he dicho de un túmulo del llano del Rincón, aunque lastimosamente fracturado, no lo está á punto de impedir dar idea de su rara configuración. La frente es recta, y como en los ya descritos faltan las tuberosidades frontales. Debe haberse ejercido también en éste la presión sobre el parietal izquierdo, junto al vértice; pero á diferencia de aquéllos, no es aquí el occipital el hueso achatado, sino todo el casquete del cráneo, de suerte que las protuberancias superiores de los parietales y el bregma y el lambda quedan casi en el mismo plano; la sutura sagital está hendida en sus dos tercios posteriores, y la coronal izquierda participa en su primera mitad del aplanamiento del parietal y frontal de ese lado. Su diámetro antero-posterior es de 147, y el transversal máximo, de 159: así es que su índice cefálico es de 108,9, cifra altísima, que por sí sola basta para expresar la deformidad, mejor que pudiera hacerse con caracteres descriptivos aun minuciosos y cabales.

## VIII

O mucho me engaño ó este carácter antropológico de la raza prehistórica de Guadalcázar, aunque ni siquiera rastro hubiese de su comunicación con la costa del Golfo, con la región de los huaxteca, obliga á dirigir hacia allá las miradas y á recordar que, por el idioma, los huaxteca son de la familia maya, entre la que era costumbre allanarse la cabeza desde la infancia.

El hallazgo de un cráneo antiguo en la ciudad de Puerto Progreso, por el mes de diciembre de 1883, hizo al Sr. Carrillo y Ancona, Ilmo. Obispo de Yucatán, recordar esa costumbre, que según él, se practicaba también por los indios "chinooks," y otras tribus que moraban á orillas del mar Pacífico y del Seno Mejicano. Aunque el docto anticuario no da las medidas del cráneo, sobre todo valioso por ser el único que se ha logrado sacar íntegro de los antiguos sepulcros mayas, su noticia es de la mayor importancia. "El ejemplar que acaba de descubrirse, dice, nos convence de que el uso era de un completo achatamiento, pues

así se deja ver aun cuando el citado ejemplar pertenezca á algún orden de los más exagerados de aquella costumbre." Excuso añadir que exactamente los mismos términos podría yo emplear respecto de los tres cráneos de Guadalcázar, y particularmente del último mencionado.

Puedo asimismo anotar otra coincidencia. Hablando de la costumbre de los mayas, de *sepultar los cadáveres con las insignias de su estado, ó los instrumentos de su arte ó profesión*, refiere el mismo ilustre escritor que junto á la cabeza chata de Puerto Progreso, se encontró un vaso, y dentro de éste tres flautillas hechas de huesos, lo cual le hace creer quo era de un músico aquel cadáver. Lo mismo creí yo, de un muerto sepultado en un túmulo del llano del Rincón, por haber descubierto junto á él una cazuela con un pito de barro adentro, el que da sonidos tan dulces como los de una flauta, aunque por su forma, que es una cara esférica de animal unida á otra esfera menor, difiere mucho de ese instrumento.

Respecto de la postura en que se colocaba á los difuntos, concuerda con lo observado en Guadalcázar la relación que hace el ex-

plorador norteamericano Stephens de una excavación practicada en las ruinas de Ticul, Yucatán. "Estaba sentado el esqueleto, dice, con la cara al poniente. Tenía las rodillas apoyadas en el estómago, los brazos doblados por el codo, cogiéndose con las manos el cuello ó sosteniendo la cabeza. El cráneo desgraciadamente estaba roto; pero la cara estaba entera con las quijadas y los dientes, y el esmalte de éstos aún brillante, aunque al sacar el cráneo, muchos se cayeron."

En la misma postura colocaban los nahoas á sus muertos. Convengamos, sin embargo, en que menos coincidencias y concordancias han bastado á algunos arqueólogos para asentar conclusiones perentorias y aun para fundar todo un sistema. Es que, por reducido que sea el número de observaciones y de poco bulto las semejanzas que revelen con hechos ya divulgados y analizados, el ánimo naturalmente propende á señalar algunos resquicios, por ver si á través de ellos se filtra un rayo de luz que desvanezca las tinieblas de los remotos tiempos. Desde las ruinas de Altamira en Tamaulipas, hasta las de Guadalcázar en San Luis

Potosí, á través de la Huaxteca, una serie casi no interrumpida de túmulos marca el sendero de los muertos: ¿cómo no pensar en que un día fué el camino de los vivos, de las *gentes que vinieron por la mar?*

## IX

Los huaxteca se achataban también la cabeza; y á la provincia de Pánuco, llamada Pantlán, Panotlán y Panoayán, *lugar por donde pasan*, vinieron en barcos por la mar, según la tradición. En la edad histórica, Quetzalcoatl desembarcó en Pánuco, se internó en el país hasta Tula, pasó á vivir á Cholula, y por Coatzacoalco después volvió á cruzar el piélago para ir á perderse en la tierra yucateca. Si, por una parte, sobra con estos datos para indicar la corriente de las emigraciones, podemos inferir, por otra, que los más antiguos moradores de Guadalcázar tenían hábitos sedentarios, puesto que vivían en casas é inhumaban los cadáveres de sus deudos, al menos de sus grandes, en túmulos para ellos soberbios y suntuosos, en que resaltaban las curvas, que tanto nos pla-

ce admirar en la base de los monumentos excelsos y en las cornisas y las cúpulas. Nos consta que siquiera en toscos instrumentos obligaban al viento á que interpretara sus alegrías y sus penas. Vemos que sabían elegir de los colores para pintar su pecho, el rojo, que denota el amante ardor de las nobles almas; y el verde, conocido emblema de la dulce esperanza, para las joyas con que habían de parecer mejor á su propios ojos y á los de las personas amadas. Si sus mazas y flechas descubren que no eran ingeniosos sus medios de subyugar ó destruir, hay que considerar que sólo el arco y la clava estaban bien en manos de quienes se nutrían con el aire de las altas montañas y luchaban á diario con las fieras. Y si consagraban su culto á la imagen de un animal ó á una figurilla humana de barro, de compadecerlos tenemos, porque simbolizaban en sujetos tan viles los atributos del Altísimo. Mas ¿qué misión vinieron á desempeñar esos indios en el curso de la vida social? ¿Dónde está ahora la cadena de que se apartaron un día como un eslabón que se destraba? A donde fué á parar la simiente de sus ideas cuando se rompió el frágil vaso que los encerraba?

En aquella lúgubre escena de los sepultureros, al devolver á la huesa el cráneo de Yorick; Hamlet, con la impetuosidad que distingue á las creaciones de Shakespeare, lanza su pensamiento en pos de la suerte que haya corrido al polvo de Alejandro, que tuvo en otro tiempo atemorizado al orbe. Para deplorar los estragos de la muerte y confundirse ante sus pavorosos misterios lo mismo da contemplar el polvo de un bufón desventurado que el de un autócrata famoso; en tanto que cuando se quiere desgarrar el velo de un pasado lejano y forzar á los huesos á que revelen algunos secretos de la vida, hay que pesar y medir y comparar la clase y cantidad del barro, soldar los fragmentos, reconstituir el esqueleto y buscar las huellas que no pueden menos de haber dejado en él la ambición que ciega, el amor que exalta, el odio que envilece; y aun así, se escapará siempre el espíritu, como, sentado al borde de las tumbas de Guadalcázar, en la soledad de aquel llano angosto cercado de montañas que parecían oprimirme, se escurría por mis dedos la substancia ósea, que á poco esparciría el viento para mezclarla y confundirla con la

de extrañas gentes que han caído después luchando en el mismo suelo.

Recordamos cómo del seno de la muerte vió surgir la vida el profeta de Dios en aquel horrible campo á que le llevó, poblado de huesos y de triste silencio. Hízole dar una vuelta en derredor de ellos, y le preguntó: - Hijo del hombre, ¿crees que estos áridos huesos vuelvan á tener vida? —Oh Señor Dios, respondió humildemente Ezequiel, Tú lo sabes. —Pues háblales, diles que oigan mi palabra; que Yo infundiré en ellos el espíritu, haré que crezcan sobre ellos carnes y las cubriré de nervios y les daré espíritu y vivirán y sabrán que soy el Señor. Obedeció el hijo del hombre; y en medio de gran conmoción se juntaron huesos á huesos, cada uno por su propia coyuntura; salieron sobre ellos nervios y carnes y por encima se cubrieron de piel. Mas el espíritu no venía. A nuevo mandato de Dios, y en su nombre santísimo, el Profeta llamó al Espíritu, que vino de los cuatro vientos, sopló sobre los muertos y resucitaron.

Va la ciencia humana al campo de la muerte; encuentra sólo huesos áridos y

manda que les salgan nervios y se cubran de carnes y piel. Abriguemos la esperanza de que algún día realice ese prodigio estupendo; pero tengamos por seguro que mientras el espíritu de Dios no sople de los cuatro vientos, no resucitarán.

1895.



# DISCURSO

sobre la

# INSTRUCCION PUBLICA EN SAN LUIS POTOSI,

## DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA,

Pronunciado en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí,
la noche del 6 de Junio de 1897,
en la
inauguración de la Sociedad Científico-Literaria
de la misma Ciudad.



CON la presteza del soldado que se yergue no bien escucha las primeras notas de la diana, hemos acudido aquí al llamado de beneméritos caudillos. Es la primera vez de nuestra historia que en compacto batallón se alinean veteranos y reclutas de la ciencia; y en razón nos congratulamos de ver cuán noble ardimiento se pinta en todos los semblantes y cómo pueblan el aire jubilosas aclamaciones. Es que tanto á los devotos de una fe secular y conservadores de tradiciones gloriosas, á los hombres del pasado como á los heraldos de las nuevas ideas, á todos atañe procurar que en la alborada del siglo XX, cuando de sus manos ya trémulas llegue la nueva generación á

recibir la bandera de nuestros mayores, pueda antes contemplarla, si desteñida y desgarrada por los agravios del tiempo y los azares de la lucha, flameando orgullosamente sobre el almenado torreón, á cuyo pié han velado tantas noches las armas y los ha sorprendido la luz de largos y fatigosos días.

Mas en balde habría esta corporación adoptado el lema de Humanidad y Patria, si cada uno de nosotros no pugnara por subir adonde, abarcando el conjunto, se tiene la noción exacta de las cosas. A medida que uno sube, los detalles de abajo se pierden, las pequeñas figuras se borran, los colores se confunden. Por eso los grandes, los héroes, los sabios, no son hombres de partido: cuanto más se elevan, mejor olvidan el rincón político en que se sentaban, y al llegar á la cima, no son ya monarquistas ó republicanos, de la derecha ni de la izquierda, sino que señorean las fracciones, dominando la extensión en su vasta y grandiosa unidad.

¿Quién de los héroes ha creído jamás defraudar su propio mérito, reconociendo la prudencia ó valor de su contrario? Recor-

daréis la visita de Priamo á la tienda de Aquiles. Va de noche, desarmado, como suplicante, á pedir el cadáver que se había complacido Aquiles con arrastrar una y otra vez en torno de las murallas. "De tantos hijos valientes que defendían á Troya, le dice, ninguno me queda ya; á tus manos han muerto muchos de ellos; tú mataste al último, á Héctor, mientras combatía por su patria. ¡Dame su cadáver! Reverencía á los dioses; acuérdate de tu padre; y duélete de este anciano, que muy desventurado debe de ser, puesto que se ve obligado á besar la mano del hombre que á tantos de sus hijos dió muerte." Basta invocar al padre, la sagrada personificación de la patria, para que el vengativo héroe se ablande. Y llora y otorga lo que se le pide. Y no sólo otorga, sino que honra al suplicante haciéndole sentar á su mesa; y no sólo le honra, sino que rinde homenaje á sus venerables canas, á su majestad y á su elocuencia.

Con el mutuo respeto y admiración de los héroes sólo debe equipararse la alteza de miras que al verdadero sabio distingue. Ni menosprecia los antiguos sistemas, ni acertara á desdeñar las nuevas teorías. Bro-

ta la chispa eléctrica de dos nubes contrarias. En el fondo de los abismos palpita vagaroso aliento, como en lo más secreto de los corazones el amor. En la ancha fragua del éter se forjan los huracanes devastadores, y agita sus tenues alas el céfiro que mece dulcemente las hierbecillas y las rosas. Nada hay despreciable ni perdido. En la constante renovación de la naturaleza y en el torbellino que lo revuelve y esparce todo, no hay hoja seca, ni fruto podrido, ni simiente desgraciada. Adonde quiera vayan esos míseros residuos, doquiera caigan, adoquiera suban, en ocultos é impenetrables senos llevan los gérmenes de la vida; y sin que nadie lo prevea ni lo explique nadie, brotan hermosas flores entre las espinas, se cogen sabrosos dátiles en el desierto, y corpulentos robles arraigan en grietas inaccesibles.

Es de muy pocos escalar la altura para domar al tiempo y al espacio. Sin duda que está reservado al genio dotar á los pueblos de vigorosas instituciones, de primorosos modelos á las letras, de ricos elementos á la industria y á las artes. Del genio es el pensamiento, el plan, la traza; pero la obra,

¿qué sería de la obra sin esa gloriosa chusma que la comprende y acomete, la perfecciona y amplía y la levanta y corona? Unico es el sol, pocos los planetas; mas tended la vista por toda la bóveda estrellada. A la armonía del universo no contribuyen más las constelaciones, los astros que brillan en el cenit, que los inquietos y vagabundos que parpadean en el horizonte.

Honrar á los modestos obreros, á los hombres de buena voluntad á quienes por voz de su ángel glorificó Dios omnipotente el día de la redención del mundo, será siempre meritoria y provechosa tarea, como lo es grabar en la memoria de un niño los nobles ejemplos de su padre, al inquirir cuál ha venido subiendo el nivel moral de las multitudes. Hacia el rumbo por inveterada afición trazado, pienso que será bien hablaros de los escritores y maestros que durante la dominación española promovieron en San Luis Potosí el adelantamiento de las ciencias y de las letras. Por la notoria semejanza que existe entre su misión y la vuestra, os interesará acaso el rápido bosquejo que pretendo hacer; persuadido de que si la investigación por los páramos del

pasado es árida y fatigosa, á poco que la curiosidad despierte y se ponga la mira en explicar ciertos fenómenos sociales que llevan impreso el carácter de nuestra raza, truécase en agradable excursión, pródiga de sorpresas é imborrables recuerdos. No presumo haberme apoderado de los secretos de la Esfinge; ni lograría realzar, menos en ligeros toques, el contorno de una edad tan dilatada y fecunda. Me contento con seguir una que otra pisada hasta dar en un collado accesible, desde donde alcanzo á ver el camino de las tumbas, de las tumbas exornadas con estatuas, sobre cuyos rostros de alabastro que parecen ciegos, puede leerse la calma del pensamiento y el reposo eterno.

I

Llegando de occidente por la ladera de Escalerillas, se abarca la ciudad de San Luis en angosto marco de verdura, sobre el que resaltan mejor las cúpulas y torres de las iglesias. Sin detenerse mucho en su panorama falto de rasgos peculiares, los ojos

se pasean por el ceniciento y escueto valle, buscando qué los cautive y fije; y apenas se clavan en las montañas del Potosí que hacia levante se interponen, antes de echarse á vagar por el azul del cielo.

El pasado se retrata en el semblante. Aunque han desaparecido los inmensos braseros y chimeneas de las fundiciones, en el campo yermo y la pelada serranía se ve la huella de un real de minas. Luchar no pudo el agricultor con la necesidad de combustible que arrasó sin piedad los montes; ni la gente minera fué amiga de entretenerse en labrar artísticos edificios. Su apego al terruño se ha medido siempre por el alza ó baja de las leyes metálicas; y su priesa de atesorar fué sólo comparable, al principio, con la de gozar en seguida las delicias y honores de la corte. Empero, ¿cuál veloz corriente no se desborda y en sus orillas no siembra de las arenas que arrastra? Aun dura la potosina bonanza, más que en el aspecto de la ciudad y en el censo de haciendas y moradores, en los numerosos *ex-voto* que miramos como perenne monumento de la riqueza y de la fe. Ancha y angulosa torre conserva el gusto del siglo XVII,

á la par que en su churrigueresco estilo los otros campanarios muestran el sello del XVIII. Sus nombres proclaman el poder de los institutos monásticos; sus fechas revelan nuestro período de crecimiento; son las facciones, el tipo de una ciudad colonial, que no se obscurece ni desfigura con reliquia indígena alguna

Aterrador problema se ofrece aquí á las meditaciones del sociólogo. Por este sitio y en muchas leguas á la redonda, vivieron sabe Dios cuántos años, sabe Dios cuántos siglos, hombres que se apartaron de las leyes comunes, puesto que, á diferencia de todos, en oposición á todos los que recibieron el nombre mejicano, en el estado salvaje los encontró la conquista. Demasiado sabemos de su vida vagabunda, de sus bárbaras costumbres, de sus frecuentes asaltos á las expediciones españolas por todos rumbos. Uno de sus capitanes, *Mazorro*, pregonó valientemente su nombre en las escaramuzas y emboscadas con que por largos años detuvieron á los conquistadores. Otros muchos, con él quizás, siguiendo á Fr. Diego de la Magdalena, pasaron á Méjico en 1590 á rendir sumisión al virrey. Era entonces

Juan Tengo ó Tenco señor natural de estas tierras, apellidado así por el mismo Diego Muñoz Camargo que á repartirlas vino entre guachichiles y tlaxcaltecas. Mas porque salvo en la guerra no mostraron vínculo social, imposible sería reconocerles otro predominio que el del valor y la fuerza. Hayan adorado á los astros ó á los renuevos de las plantas; hayan celebrado sus pactos tirando ensangrentada flecha á los pies de su aliado, ó corrido su suerte en aislados grupos sin estrella fija ni punzante anhelo, nunca se alimentaron mas que de la caza ó de los frutos espontáneos de la tierra. Jamás alzaron choza, y vano parece buscar en sus rancherías una construcción cualquiera, á no ser el *cúe*, túmulo descubierto hace poco en una hacienda vecina.

Algo es conocer el estilo. Pero su idioma, guachichil como su raza, ni en vocabulario ni en gramática subsiste. Del venerable Padre Loranca hemos leído que con la lengua mejicana alcanzó grande fruto entre zacatecas y guachichiles, lo cual induce á creer que la de éstos no era semejante de aquélla. Unos han llegado á confundirlas; otros, teniendo á los huicholas habitadores de Colo-

tlán en Jalisco, por resto de guachichiles, pues que venían acá de tanto en tanto á coger misteriosa yerba para sus ritos, sustentan que ni dialecto del mejicano es el huichola, si bien ambos poseen palabras de igual raíz. Nadie ha comparado aún, seguramente por ignorar sú significación y sonido propio, los apellidos indios que uno que otro de nuestros libros parroquiales en su primera página ostenta. Así que no idioma, no morada, no trabajo de los guachichiles queda; nada sino recuerdos de barbarie

Apenas cabe presumir cuál fué su origen, para explicar en algún modo ese estancamiento de la vida. Diversas oleadas que con los nombres de toltecas, chichimecas y aztecas, bañaron la costa de occidente y por Jalisco y Michoacán llegaron al Valle de Méjico, fueron dejando en su tránsito á los cansados y enfermos, cual si querido hubiesen marcar indeleblemente la ruta. A su vez los primitivos pobladores que por el Pánuco entraron llegando de la mar, señalaron su viaje hacia Tula y Teotihuacán, surcando la costa levantina, que siguieron sin perder de vista las sierras nevadas y los volcanes. Pertenecen los cuextecas á

ese grupo, del cual se apartaron en Tamoanchan para regresar á establecerse definitivamente en el Pánuco, reputado desde entonces lugar de asilo, por los chichimecas al menos, que ahí se dirigieron con su vencido jefe Yacánex, bajo el reinado de Xólotl, y por otros en ocasiones varias. Lo que es hoy el territorio potosino quedó en esta manera deslindado, y en la situación más adecuada para recibir y dar calor á los vencidos en guerra harto frecuente, y á los descontentos ó fugitivos. Así se explica que hacia 1594 testificara el P. Zarfate que en treinta guachichiles de la frontera del sur había no menos que cinco idiomas; y que dividiendo Sahagún á los bárbaros chichimecas, los distinguiera en nahoachichimecas, cuextecachichimecas y otonchichimecas, como si expresamente se refiriese á los aborígenes de San Luis, que por el ocaso lindaban con gentes nahoas, se confundían al oriente con lós belicosos cuextecas y daban por el sudeste la mano á la bronca tribu de los otomíes. Escoria de los tiempos prehistóricos, núcleo que andando los años iba atrayendo indios de todas las castas, la población de estas partes convertida en hete-

rogénea mezcla, rehuyendo la comunidad y el trabajo tenía que degenerar hasta el cabo.

Con sólo mirar de qué tan lejos venimos, queda realzada la ímproba labor de gobernantes y maestros. Cortés mismo hizo la guerra en el Huaxtecapan y no mucho después tornó Gonzalo de Sandoval á castigar duramente la rebelión de Tamazunchale y pueblos vecinos; de que se siguió la fundación de la villa de Valles en la frontera de oriente. Al estruendo de la conquista y descubrimientos por Nuño de Guzmán iniciados, empezaron á entrar por el mediodía y el poniente algunos aventureros. Sesenta años duró, sin embargo, la resistencia y feroz pelea de los guachichiles, que al fin se sometieron, no á la espada, pero á la cristiana exhortación de los humildes hijos de San Francisco. En 1591 puso sello al tratado de paz el establecimiento de colonias tlaxcaltecas en Colotlán, Venado, San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla; y entonces por vez primera el ejercicio de la caridad y enseñanza de la doctrina cristiana se vió en estos lugares unida á la práctica de la vida social: empe-

zó á cultivarse la tierra, y en derredor de la ermita surgieron las primeras casas

Tardío como el principio hubiera sido el crecimiento de esta colonia, si le hubiesen faltado minas. Mas no bien halladas las de San Pedro, de todas las demás ciudades acudieron muchos españoles, mercaderes y oficiales de todos oficios; indios, negros y mulatos, gente de toda calaña; en grado que, á partir del 4 de marzo de 1592, en breves días numerosa congregación fundó en este sitio el real, á cuatro leguas del Cerro. Sirvió poco tiempo el cargo su primer alcalde mayor don Juan de Oñate, por tener que marchar á la nombrada expedición de Nuevo Méjico, con que terminó para siempre la era de los grandes ejércitos y las marciales proezas. Volvió á la vaina, enrojecida hasta el pomo, la férrea espada de los conquistadores. A los aventureros iban á suceder los golillas; á los misioneros el fraile doctrinero y el clérigo; á las fortalezas la casa de Ayuntamiento con su alhóndiga y cajas reales, y los conventos con su púlpito y su escuela y su colegio.

Injustamente desdeñada, la época colonial nos brinda con estudio grave sobre las

fuerzas que durante ella estuvieron en juego, y que tras lenta pero incesante evolución habían de chocar como chocaron de trescientos años al cabo. De parte de los conquistadores estaban los privilegios de clase, las prerrogativas de casta, la soberanía y el imperio; de parte de los conquistados, la predicación evangélica, los humanitarios preceptos de las leyes, la tradición y el amor al país. Contando aquéllos con las armas y éstos con el número, claramente se ve á quien correspondía la acción y la resistencia á quien. Entre unos y otros, menospreciada ó punto menos de los españoles, menospreciadora á su vez ó punto más de los indios, fué creciendo la raza mestiza, inteligente, apta, vivaz, que sin saberlo ella misma, tenía de la balanza el fiel: optando á los empleos públicos que se le escatimaron cada día menos, llegó á compartir la posición social de los españoles; aprovechándose mejor que éstos de la enseñanza, debía de ejercer prepotente influjo, y lo ejerció de veras en la Iglesia y en el Foro, únicas do carreras que le era dado escoger: pruébalo que si un Cura inició la revolución de Independencia, á los letrados de

Chilpancingo cupo la gloria de proclamar la República.

En una ciudad como ésta, colonial desde sus cimientos, tiene que ser más fácil y provechoso ese estudio. Por su lejana y tardía comunicación con el centro, en ella se presentaron al descubierto las ventajas y defectos del sistema, como que reducidos los elementos sociales á su más simple expresión, la historia de su desenvolvimiento había de ofrecer clara y distintamente los signos peculiares de su carácter. Y acaso para notarlos basta examinar la marcha de la instrucción pública, si cualesquiera que sean los ejes en que la máquina gubernamental volteara, la escuela es cabal resumen de las instituciones sociales.

Si me decís que la primera se abrió en 1792, responderé que os engañáis. La escuela estuvo en los temerosos riscos y espesuras adonde los misioneros iban á buscar al salvaje para darle ejemplos sublimes de abnegación y amor; estuvo en las primeras ermitas donde, ya domada la ferocidad de los naturales, por señas y figuras antes que poseyera la lengua, iba el religioso pacientemente explicando los principales miste-

rios de nuestra fe; estuvo también, y por largos años, en el patio de los conventos, donde el monje enseñaba en español la doctrina cristiana á los niños, y á los adultos en su idioma, compeliéndolos mediante lista á concurrir en los días festivos. Mientras todo estaba por crear, la diversidad de idiomas y el carácter de los guachichiles y la vida licenciosa de los españoles eran obstáculos difíciles de vencer para numeroso y selecto cuerpo de maestros, suficientemente dotado de libros, dinero y ventajosos útiles de enseñanza; ¡cuánto más para el reducido gremio de religiosos, que vivían de limosna, agotaban sus fuerzas en el ministerio sacerdotal y los más carecían de útiles escolares que no fuesen el puntero con que señalaban las figuras para explicarlas y el Breviario ó Misal en que daban á conocer las primeras letras! Quienesquier que seais vosotros los que ponéis esfuerzo en arraigar y extender la instrucción obligatoria, confesad que no es una presea de nuestro tiempo. Los que sabéis estimar las dificultades de la primera enseñanza y ponderáis el fruto de la objetiva, haciéndola consistir no tanto en cosas que despierten ideas

como en acciones madres de tierno afecto y perdurables anhelos, dadme una que valga cuanto la de aquellos humildes frailes, que abrían los brazos como su divino Maestro en la cruz, para llamar á sí todos los hombres.

¿Quién de los modernos educadores alcanzaría á besar la fimbria de aquellos colosos? Empieza la serie con fray Diego de la Magdalena, con el heróico lego que llevando al cabo la pacificación de esta tierra, hizo por sí lo que en sesenta años (1531-1591), no pudieron las armas. A su derecha va fray Pedro de Espinareda, el primer prelado de esta custodia franciscana, que escribió un *Arte ó Vocabulario del Idioma de los Zacatecas*, por desgracia perdido; no lejos de él, Fray Juan de Ayala, doctor parisiense en Sagrados Cánones, que vivió en el convento franciscano de esta ciudad á raíz de su fundación, y compuso *Opus Canonicum Morale*, donde es verosímil que trató las cuestiones á la sazón debatidas sobre la conversión y gobierno de los indios; y en pos, una legión, la de los héroes sin nombre, que revelan su número y esfuerzo en la magnitud de la obra, como por el grueso de

los muros y lo airoso de las bóvedas y la robustez y elevación de las torres se adivina la enormidad del cimiento de las construcciones que alzaron. Fueran á la verdad menos dignos de loa, si hubiesen guardado en libros su nombre y sus hazañas; mas porque mejor se aplicaron á emprenderlas que á escribirlas, mayormente debemos aclamarlos, en coro al menos, como á ejército victorioso que sigue la vía triunfal en pos de su caudillo y su bandera.

## II

A la entrada del siglo XVII, para notar el paso de la edad heróica á la tranquila de reconstrucción y engrandecimiento, bien es erigir dos columnas con piedras sacadas de nueve templos y conventos de agustinianos; echar el arquitrabe con numerosos volúmemenes de Teología, Jurisprudencia, Filología ó Historia; ornar el cornisamento con las inscripciones que dicte la gratitud de mejicanos, tarascos y matlatzincas; y alzada así en arco de triunfo la obra de sesenta y cuatro años de humilde, casta y religiosa

vida, asentar sobre la clave el venerable busto de fray Diego Basalenque, para que cual llegan las olas una tras otra y de blanca espuma salpican al marino peñón inamovible, así á pagarle deuda de admiración y amor lleguen una en pos de otra las gentes todas de esta región americana.

Cuando fray Pedro de Castroverde, venciendo contradicciones de cuatro años (1599. 1603), ganó licencia del conde de Monterrey para abrir el templo de San Agustín y tocar su campana, tenía San Luis seis cuadras ó calles que hasta hoy conservan su primitivo lineamiento: aun se conocen las cuatro primeras con los nombres del Arenal, San Agustín, la Concepción y la Cruz; corre la quinta de la Santísima Trinidad á la Caja Real (obispalía después); y va la sexta del Santo Entierro (costado de San Francisco), á la ermita de la Santa Veracruz, convertida al fin en templo de la Compañía. Hallábase la población diseminada por las minas, el real, los laboríos, las haciendas de beneficio y las carboneras á distancias de quince ó más leguas. No bastando los clérigos que de la mitra de Michoacán hubo desde el comienzo, faltaba doctri-

na; pues aunque los religiosos franciscanos acudían á la administración de los sacramentos, no tenían lengua tarasca, que llegó á ser la principal entre estos indios. Y aquí se explica la filiación del vocablo Tangamanga con que las minas del Cerro de San Pedro son en vieja Crónica nombradas: es á no dudarlo tarasco, impuesto por los advenedizos michuacas, aunque no adoptado oficialmente, puesto que no figura en documento público alguno.

Los monjes agustinianos sí contaban con ministros de lengua tarasca por haber evangelizado en tierra de Michoacán: de ahí que el virrey les diese parte en la administración eclesiástica de este pueblo, y licencia para convertir su hospicio en monasterio. Echó sus cimientos el P. Castroverde y lo gobernó como Prior fray Pedro García. Mas quien sobre todos lo ilustró fué Basalenque, no tanto por haber entendido en su fábrica y gobierno hacia 1614, cuanto por haber en él instituido la primera enseñanza de Gramática junto con la doctrina de los niños, bajo tan favorables auspicios, que para 1620 formaban en la eclesiástica milicia más de sesenta hijos del pueblo, treinta de los cuales

tomaron el hábito de San Agustín y fueron después, en opinión de su maestro, sujetos muy floridos en religión y letras, lectores de Artes y de Teología muchos de ellos y casi todos grandes y celebrados predicadores.

Cual requerían las circunstancias en pueblo de nueva creación, los indios adultos se entregaban á trabajar las minas, á romper el campo, á edificar las casas; y pocos eran los días festivos para que adquiriesen la mayor instrucción posible, la moral y religiosa. Por mucho que se medite, no se hallará otro medio mejor que el empleado entonces, de hacer servir á los indios á la reconstrucción de la sociedad: cristianarlos, enseñarles los oficios mecánicos y mezclarlos con las demás razas para evitar que degeneraran ó se extinguieran, como sé han extinguido ó degenerado los que por circunstancias especiales fueron extraños á aquel impulso. Cuanto á los niños, ¿qué tarea más útil que doctrinarlos en el convento, haciendo de éste verdadera y propia escuela normal, conforme á las actuales necesidades y á las ideas reinantes? Empezando por aprender las letras y los cantos sagrados para servir en

el altar y el coro, acababan por reemplazar á sus maestros en clases, púlpitos y prelacías. Y no se había menester más durante una época de formación. En el P. Basalenque tenemos también valiosa muestra de que la instrucción de los conventos, lejos de ser mezquina, abrazaba todos los ramos del saber, como entonces se estimaba en el mundo. Venido á América de nueve años de edad, á los quince vistió el hábito de novi, cio. Toda su ciencia, pues, la aprendió en el claustro: no sólo Teología, Mística, Moral y Cánones, en que fué muy versado, cual certifican sus numerosos escritos, sino Filosofía y Humanidades, lenguas latina italiana, griega, hebrea, mejicana, pirinda y matlatezina, y Astronomía y Arquitectura y Música y Poesía.

A de ir verdad, tocaba lo peor á los españoles adultos. Cualesquiera que fuesen sus conocimientos adquiridos en la metrópoli, tenían que agostarse como planta transportada á ingrato suelo, en la licencia de la vida militar y en los trabajos y desórdenes inherentes á su codicia y casi absoluto dominio. No soñarían, de fijo, en ningún centro intelectual, ni pensarían si su conducta

oponía graves obstáculos á la cordial reducción y doctrina de los indios. El remedio, sin embargo, vino oportunamente, y tan eficaz como los hijos de San Ignacio han cuidado siempre de ministrarle. Su primer asiento en el territorio guachichil fué por 1594 San Luis de la Paz, donde fundaron escuela, en situación propia para dar frecuentes misiones en Nuestra Señora del Palmar, minas de Xichú y San Luis Potosí. Mas no sabemos que hayan venido á esta ciudad antes de 1615, en cuya cuaresma cogieron abundosa espiritual cosecha, siquiera no tan rica como en la de 1621, que llegaron de Zacatecas y empezó á tratarse de la fundación de un colegio. Honra á nuestros pasados el afán que mostraron de cooperar á ésta: á don Juan de Zavala el haber hecho donativo de cincuenta mil pesos que dejó por testamento, no menos que á su sobrino y heredero del mismo nombre el haber dado á los jesuitas la casa que había sido de aquél; tanto al obispo de Michoacán el haber aprobado en 1624 el establecimiento de la casa de estudios, como á los republicanos el haber cedido á su turno la er-

mita de la Santa Veracruz con vasos sagrados y ornamentos.

Quiso Felipe II al enviar jesuitas á las Indias, que fundasen colegios y ayudaran á la pronta conversión de los naturales. Considerando empero los superiores que ocupadas las demás religiones en doctrinar á los indios, no atendían especialmente á la educación de la juventud y reforma de costumbres de los españoles, prefirieron instituir misiones y colegios, antes de lanzar sus bien disciplinadas milicias á tierra de infieles, como nos consta que al fin lo hicieron desde el Nayarit á California.

Emulo del gran jesuita español de igual nombre, autor de varias obras teológicas y morales y predicador muy aplaudido en la Casa Profesa de Méjico, el P. Luis de Molina con dos compañeros cuyo nombre se ignora, fundó este colegio, más que de ciencia y letras, seminario de altas virtudes.

En la predicación y el confesonario pronto tuvieron por celosos colaboradores á los PP. de la Merced, quienes en 1628 tomaron posesión de la ermita de San Lorenzo, donada por la viuda del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor. Cupo la gloria de fabri-

car el primitivo convento á varón que dignamente figura al lado de los Basalenques y Molinas; pues mereció que sus contemporáneos le llamasen *Herrera el sabio*, menos por haber ilustrado á su provincia con algunos escritos, que por los aventajados discípulos que formó, algunos de los cuales fueron condecorados con la mitra. En oposición al dominicano Naranjo, y á los clérigos Poblete y Muñoz, obispos después, ¿qué mucho que ganase la cátedra de vísperas de Teología, quien enseñó Filosofía desde los diecinueve años y antes de los treinta fué Maestro en Teología y Artes, doctor y rector de la Universidad? No es maravilla que la segunda vez que pasó á España los doctores de Valladolid le honrasen pidiéndole al general para la Universidad Pinciana; como tampoco que al bajar á la tumba cargado de años y merecimientos, le atestiguara su devoción la Universidad Mejicana con muy solemnes exequias.

Fray Juan Herrera, en efecto fué de los más preclaros doctores de su tiempo, y aunque para San Luis no brilló sino en el confesonario y el púlpito, debemos mirarle como nuestro, porque en favor de los nuestros

ejerció la influencia propia de su saber y sus virtudes. Inútil sería deplorar que no haya noticias del período que pasó entre nosotros; inútil asimismo hacer el recuento de los frutos que durante ciento y cuarenta y tres años dió el colegio potosino de la Compañía de Jesús: nada se añadiría á los méritos de aquel sabio, y nada á la justa fama que como maestros de la juventud gozan los jesuitas en ambos mundos. Su mejor ecomio lo hizo el P. Basalenque en seis líneas de su Historia, donde dejó escrito que en el convento de San Agustín duró la enseñanza doce años (1614-1626), hasta que llegaron y la pidieron los Padres de la Compañía, á quienes, añade, "dímossela de muy buena gana por la mejoría con que acuden á este santo ejercicio;" y la mayor alabanza del vigor y disciplina del colegio se debe al P. Salvador de la Gándara, quien estando en Querétaro y acabando de visitar como Provencial el año de la expulsión (1767) todos los colegios de tierra dentro, se limitó á decir que no había tenido que reprender ni reformar cosa alguna.

De sus alumnos que figuran en el catálogo de escritores, hemos de citar, no obstan-

te, al P. José de Porras que tomó la sotana en el obispado de Méjico, en 1660, y allá floreció enseñando Filosofía y Teología; y al P. Feliciano Pimentel que profesó en Tepotzotlan, en 1676, y fué á enseñar Filosofía á Guadalajara, donde dejó varios monumentos de su piedad y celo. Lejos de aquí asimismo vistieron la sotana en el cuatrienio de 1682 á 1686, los PP. Francisco Méndez, Juan Goicoechea y Matías Esquerra, quienes en el magisterio obraron, igual que los ya citados, al Potosí su cuna. Todos sus escritos fueron sermones, y no todos fatigaron las prensas. Excuso, pues, dar el título, la sola cosa que de ellos nos ha llegado; aunque el P. Goicoechea haya merecido por los suyos el ser llamado inimitable y el P. Pimentel alcanzado á su muerte honores extraordinarios. No son los únicos escritores jesuitas de que San Luis puede ufanarse; los hay que le pertenecen todavía mejor que los mencionados. A esta tierra vinieron y en ella duermen su último sueño: los PP. Mateo Galindo y Juan de Dios Riba, que además de maestros fueron rectores de este colegio (1667-1718); el Hermano Juan Contreras, profesor de Retórica

(1693); el fervoroso misionero Juan Cerón (1705), cuyos rosarios se repartieron á guisa de inapreciable reliquia los fieles de esta ciudad; y el P. Antonio Ignacio Mayorga, que fué prefecto de la congregación de la Anunciata [1744]. No hay qué decir si también escribieron sermones; pero sí que en Méjico hizo imprimir el P. Galindo una Gramática Latina; que compuso el Hermano Contreras un Certamen Poético; y el P. Cerón entre vàrios tratados uno *De Virtutibus Theologicis*.

## III

Muy exigua debe parecer esta cosecha de un siglo. Pues añádase que de los tres mil seiscientos ochenta y siete artículos que la Biblioteca de Beristáin contiene, la cual, como se sabe, abraza todo el período de la dominación española, no pasan de veinte los relativos á potosinos de origen, ni de sesenta y tres cuantos por este ó aquel motivo particularmente nos conciernen. Todavía en ese pequeño número hay que distinguir

los escritores que lograron imprimir sus obras, cosa por extremo difícil, de los que manuscritas las dejaron en la biblioteca de su convento. Mas cuenta que corriendo los costos de la impresión á cargo de los fondos conventuales ó de algún devoto del autor, muy escasos tenían que ser, aun sermones y crónicas, los libros que se dieran á la estampa. Hoy mismo, á pesar de los adelantos alcanzados en todas líneas y de la amplia libertad de publicar escritos, raro es quien sin arruinarse llega á imprimir sus libros; y si por el número de los que han aparecido en el Estado independiente de San Luis Potosí fuera á juzgarse de su progreso intelectual, seguramente que, haciendo la proporción debida, no resistiría la comparación con el de nuestro siglo XVII, que no conoció la tipografía, y en que para las tres ó cuatro que había en todo Méjico faltaba absolutamente el papel ó alcanzaba precios fabulosos.

La verdad es que en su gran mayoría aquellos hombres, teniendo ocupadas las manos, dejaron ociosa la pluma. El siglo XVIII fué más fecundo, pero no más grande. En tanto que fray José Victorino en-

riquece la filología indígena con un *Arte y Vocabulario completo de la Lengua Tarahumara*, otros franciscanos, potosinos también, Fr. Miguel Díaz y Fr. Antonio Ruiz, hacen florecer los estudios teológicos con escritos que confirman al primero el título de *Escoto de la Nueva España*. El abogado Antonio Ribera da á conocer ventajosamente el nombre de nuestra ciudad con brillantes alegatos en la Audiencia de Méjico; y en ella y en Guadalajara visten con honor la toga los Azpeitias, Clavijos y Salinas Dos hijos de San Luis, en ciencia y literatura eminentes, fray Juan Salazar y el Ilmo. D. Fr. Vital Moctezuma, obispo de Chiapas, figuran en la militar orden de la Merced. La expulsión de la Compañía de Jesús comprende á nuestros compatriotas los PP. Francisco Javier Molina y Andrés Fuente. Y nuestro clero se honra con dos escritores ilustres: D. Antonio Maldonado Zapata, descendiente de los condes de Lemus y de Barajas, y Don Manuel María de Gorriño y Arduengo.

Algo más que sermones constituye en esa centuria nuestro caudal literario. El P. Gorriño, por ejemplo, además de dos obras

de Herbei que tradujo del francés, nos dejó un tratado filosófico que aun permanece inédito. Mucho antes que él fray Luis Hermoso, estudiante en esta provincia y después doctor franciscano graduado en Bolonia, escribió una *Alegación en favor de los indios de San Sebastián del Venado, sobre su derecho á las tierras y aguas que poseen*. Casi al mismo tiempo que se trabajaba esta obra, ocupábase el franciscano irlandés Fr. Pablo Asunción, Lector y Definidor de esta provincia, en una disertación teológico-moral sobre el diezmo de las platas de rescate con perjuicio del real derecho del quinto. Y para citar sólo escritos que no traten materias religiosas, mencionaremos también uno del Intendente don Bruno Díaz de Salcedo intitulado *División de San Luis Potosí en Cuarteles, erección de Alcaldes y Ordenanzas para su Gobierno y Policía*.

Esta breve enumeración será quizás un respiro á los que gusta poco el oir de sermones; no á los que estimándolos pobre pero único patrimonio, quisiéramos poseerlos para aspirar deleitosamente en sus hojas el olor de la tradición, que es polvillo de las edades. Por las piezas oratorias, y

las sagradas mejor que otras, se tiene rápidamente idea de la sociedad á que son destinadas. No carecen, en general, de alusiones; se acomodan al gusto y capacidad del auditorio y consignan sus más fervientes anhelos; son, en suma, cuadro borroso, reflejo al fin, del tiempo y de sus hombres, de sus ideas y aficiones y aun de sus costumbres. *Vida del amor de Cristo esculpida en el corazón de Santa Teresa; Ecos del Espíritu Santo en la congregación de S. Pedro de la ciudad de San Luis Potosí; Archi-serafín de la Iglesia*, y otros títulos á este tenor, hijos de una erudición que se desbordaba inoportunamente en citas de Estrabón y de Polibio y en acotaciones de Aristóteles y del profeta Ezequiel, son las pobres muestras que nos es dable citar del culteranismo en cuyas inextricables redes se agitó la oratoria del pasado siglo. A tener los escritos en nuestras manos, ¡con qué ansiedad bregaríamos por entre los enrevesados conceptos que fueron tan del gusto de nuestros padres, para saber quién era "el rey de las luces y la luz de los reyes," ó "el Príncipe más valiente y la dama más prendada!" Y en oyendo hablar de "la santidad

en un breve por un breve de Su Santidad," ó del "Christus, A, B, C, de la virtud y cartilla de santidad, panegírico de San Juan Bautista," no nos sorprendería que *Babel mejorada en Torres* fuese cumplido elogio de don Nicolás Fernando de Torres, predicado por el carmelita fray Nicolás de Jesús María, á quien aplaudió entusiastamente toda la primera mitad del siglo XVIII; ni tampoco que de una "mina tapada en Nazareth y descubierta en el cerro del Tepeyac," á regocijar el oído de estos ricos mineros del Potosí saliesen jubilosos himnos, en celebración del patronato de la por siempre amada Guadalupana.

De todo ello puede juzgarse por el libro que en estos días se reimprime, *Descripción || de las solemnes || festivas demostraciones || con que esta nobilísima ciudad || de San Luis Potosí || celebró el día trece, catorce y quince del || Mes de Diciembre de este presente año || de mil setecientos setenta y uno || el nuevo Patronato || de María Santísima || Nuestra Señora || en su estupenda florida || Imagen de Guadalupe;* á la que acompaña el sermón panegírico y doctrinal de *María empeñada y María desempeñada*, predicado en tan

fausta solemnidad por el R. P. Fr. Josef Antonio Pacheco. Sin dejarnos deslumbrar por el desmedido elogio que, en nada menos que en cuatro octavas, hizo del orador su discípulo el R. P. Fr. Simón Carbajal, ni por los pareceres de maestros y doctores que lo leyeron, confesemos que en un solo período trazó magistralmente la grandeza y decadencia de San Luis. Dice:

O, y cómo, podremos preguntar, triste Ciudad, si eres la que eras antes, como de Jerusalén, después de su devastación: ***Haeccine est urbs perfecti decoris, et gaudium universae terrae?*** ¿Esta es aquella Ciudad Hermosa, antes alabada de la belleza de su Cielo, de un temperamento benigno, de un apacible terreno? Esta es la alegre Ciudad del Potosí, émula de la risa de la Aurora, y de los Prados? La misma eres; pero no lo pareces, por la mudanza de temporales, por la escasés de las Gentes, que antes te Poblaban, y por altísimos Juicios de Dios, están fuera de tí. ¿Tú eras la nombrada por la riqueza de tus Minas, por lo sazonado y copioso de tus frutos, por lo apreciable de tus habitadores? ¿Tú eras, la que rendías opulentos Tesoros á nuestros Soberaños, como

se dexa ver en los Libros de Cómputos antiguos, que se guardan en sus Reales Caxas y te hiciste nombrada y memorable en la Europa? ¿Y siendo antes esta, qué eres ahora? Ya tu necesidad lo publica. Te falta en tus Minas aquella antigua abundancia de Oro, tan acrysolado, que te grangeó el nombre de Potosí, para que no tuvieras que embidiar á las Regiones de Ofir, y de la Arabia. Te falta por el defecto de las Aguas, el más pulido cultivo de tu fértil terreno. De suerte, que por estas dos causas falta á unos de tus habitadores y Comarcanos qué comer, á otros que vestir; y aun los que parece disfrutan ó manejan algunos Caudales, es ya con tal fatiga, que si no padecen necesidades en el Cuerpo toleran no pocas angustias en el Animo, por el honor que arriesgan, y quiebras á que se exponen. No puede ser tu necesidad más constante; y sólo puede contrapesarle tu devoción ardiente.''

Pero lo que yo beso y pongo sobre mi cabeza es la *Descripción* de la festividad empezada cuando rayó la rutilante aurora del día 13, ''convirtiendo elbelado Diciembre en el más florido Abril, no sólo del Oro fino

de su Luz, sino también del matiz conque las Flores de *Guadalupe* hacían resplandecer el tocado de su Guedexa hermosa. *Aurea fulgebat Roseis, Aurora capillis.*'' Leyéndola, ve uno las erguidas torres, *émulas en su altura, y fortaleza, de la de Faro*, hacer la primer salva "al regocijo, resonando los alegre ecos de sus bronces, no sólo para desterrar á Morfeo de la nocturna posesión, que rige; sí, también para convocar á todos á celebrar el día, que ya alboreaba qual presagio feliz de nuestra dicha.'' Asiste uno después á la salida del Muy Ilustre Ayuntamiento "con el respetable decoro de las Reales Masas,'' que dirige gravemente sus pasos al Santuario de Guadalupe, donde es en honra recibido con solemne repique por su capellán el Br. D. Josef Miguel Fernández de Castro. Ve salir la Soberana Imagen en hombros de los principales del Noble Cuerpo, á tiempo que hace una descarga la Compañía de Granaderos de la Tropa Provincial de San Carlos; y la acompaña por calles sembradas de verdes ramos y olorosas flores hasta el convento de la Real y Militar Orden de la Merced, desde donde la sigue por la calle de la Con-

cepción, cuyas puertas y ventanas tal copia de ramos, macetas y flores ostentan, que parece un traslado de los jardines de Chipre, sobresaliendo más en competencia de preciosos damascos y tafetanes que en vistosas colgaduras penden. Mira desfilar á los naturales de todos los barrios, con sus pitos y cajas y sus guiones y estandartes, y sus ancianos y doncellas coronadas de flores; y se descubre en presencia de las Sagradas Comunidades, cada una bajo de su propia Cruz y Ciriales, Preste y Ministros, conduciendo á sus Patriarcas, deslumbradores de oro y plata y perlas y diamantes: San Juan de Dios, San Pedro Nolasco, San Agustín, San Francisco y San Pedro. Y no es maravilla que al ver pasar al portento Guadalupano entre alegres clamores, cantos, repiques, innumerables luces, por en medio de las arrodilladas muchedumbres, entre una nube de coplas, décimas, endechas y redondillas, se grabe muy hondamente, en nuestro corazón la imagen así descripta de tan piadosa centuria.

Bajo el imperio de dulce emoción religiosa, guardará la crítica como oro en paño los siguientes versos:

Sulfúreas Igneas varias Invenciones
Preñadas de ruidosos Alquitranes,
Colgados Tarazeados Tafetanes
Pendan á el Ayre en trémulos Pendones:
Así la llama volverá carbones
Los que la Selva dió bellos Gañanes;
Empero á mejor fuego en sus Valcones
Aspiren vuestros tiernos corazones.
A la que es de la Gracia Sacro Erario,
Con devoto solemne rendimiento
Jura hacerle cada Año Novenario
Del Potosí, el Ilustre Ayuntamiento
Suplicando al de Pathmos mande á Aquario
Signo sea, que aquí influya muy de asiento.

Si Flores Aparecen
En nuestra Tierra.
Los frutos tendrá luego
Quien Flores tenga.
Y todos saben,
Que para haber semillas
Hay Flores antes.

Espera también cierta
La Minería,
Que Metales tendrá,
Porque en MARIA
Sobra Oro y Plata,
Que si de uno se viste,
De otro se calza.

De la poesía que privaba entonces otro ejemplar poseemos en las décimas de fray Francisco de las Llagas, ó sea don Agapito Arias Maldonado, Cura que fué de esta ciudad en 1730, y que movido de superior impulso, trocó los honores y empleos que gozaba por el retiro y soledad del claustro.

La poesía brota espontáneamente del seno de los pueblos, aun en la infancia, siempre que haya grandes trabajos que cumplir, amada tierra que defender, enemigos fuertes con quien luchar: al romance y á los marciales himnos se mezclan eróticos cantos y trovas caballerescas, porque el amor, el grande, es rosa purpúrea teñida con sangre de valientes y abierta al hálito de la gloria. El verso, la cincelada frase puesta en rima, cortada armoniosamente en combinaciones varias y con la dulce miel de Hyblos perfumada, fruto es de una cultura, de una civilización exquisita, que teniendo satisfechas las necesidades, busca en el áureo cáliz del placer todos los refinamientos. Pero ni poesía ni verso eran posibles en una ciudad sin carácter propio, sin agitaciones ni empresas de lustre, y cuya vida social, fuera de las manifestaciones del culto, se reducía á las poco numerosas fiestas con que la jura de un príncipe, la entrada de un Alcalde Mayor ó una corrida de toros le brindaba.

Mas entonces, cuando la vida se encauza en las tareas vulgares, y adonde quiera se tiende la vista, por la inmensa curva del

lejano horizonte, ni escarpadas eminencias, ni negras nubes, ni presagios siquiera de trabajosos días se descubren, sobre la ceniza de las cosas agita sus poderosas alas el viento del recuerdo, y surge la encantadora visión de lo pasado, limpio de accidentes, lozano y vigoroso, como surgirán los muertos el último día de los siglos.

Entonces florecen los estudios históricos, si no aquellos en que se analiza y depura, aquellos en que se acopia y pondera. Es el tiempo en que un ingenuo narrador, con la misma delicadeza con que los trovadores pulsan los cuerdas del mandolín sonoro, descuelga la péñola del cronista para grabar su nombre al pie de los monumentos legendarios y esculpir las nobles facciones de los gigantes de la primera edad, de los prohombres descomunales de anchas espaldas, músculos enormes y barba larga y ensortijada como el Moisés de Miguel Angel.

Nosotros tenemos en el libro de fray José Arlegui, acabado de escribir en el convento de Tlaxcalilla, extramuros de esta ciudad, á 1°. de agosto de 1736, la obra más fina y preciada de una literatura dos veces secular; no sólo porque guarda como arca incorrup-

tible la memoria de prodigiosos hechos, trabajos y padecimientos heroicos en que no se ejercitó ninguna otra pluma, sino porque vaciado en el viejo molde de Mendieta y Torquemada, refiere en estilo levantado y grave como las notas de un órgano, los remotos sucesos de que fué testigo esta dilatada provincia. Así como han ido saliendo á luz cédulas reales, informaciones jurídicas, autos de repartimiento de tierras, que nos han permitido vislumbrar los orígenes de estos pueblos, irá el tiempo dando de sí, ya manuscritos, ya impresos, discursos, notas, libros, reveladores de nuestra herencia literaria. Mas si todo esto hubiere para siempre perecido, ó lo que se descubra apenas alcance á dar idea del perdimiento, bastante tenemos en la Crónica de Arlegui para trazar como en un mapa las cimas de nuestra historia.

No fué su intención, según él dice, apurar los principios de las ciudades, villas y pueblos de esta Provincia. Tampoco fué tal el propósito de los demás cronistas franciscanos ó de otra orden, porque la obediencia los mantenía dentro de las cosas y fines de su instituto. Pero unida como es-

tuvo inseparablemente la tarea religiosa á la civil y política, su narración abraza todo nuestro pasado. Por maravillosa que parezca, rebajarla no es dado á la crítica más severa: á los escritos del P. Castro y los más antiguos del P. Lazcano, de quienes Arlegui se confiesa deudor, ha corrido la misma suerte que á los archivos conventuales; y en la imposibilidad de remontar la corriente á fuerza de brazo, como nos aconsejara el eximio García Icazbalceta, ¿qué nos queda sino contemplarla y por el ímpetu y volumen de sus aguas conjeturar la altura de donde manan? No son originales el método y distribución de la obra; menos aún el estilo, que no podía escapar al mal gusto reinante; y sin embargo, el idioma español, briosamente manejado en ella, la fácil ilación con que el relato es llevado desde el principio al fin, los generosos transportes con que el narrador vivifica las grandes acciones de sus hermanos, hacen interesante y grata su lectura y acreditan el parecer que de ella dió fray Vital Moctezuma: "no ha menester la plata para el legítimo examen de su mucha ley más ensaye que reconocerse por de estos cerros del Potosí."

IV.

De todos modos, por el tiempo en que apareció, merece ser tenida como sazonado fruto de nuestra tierra. Hacia 1641 contaba San Luis dos mil almas, en su mayoría españolas, y la jurisdicción era, cálculo moderado, de veinticuatro mil personas. Por 1736, fecha del libro, los monasterios de franciscanos, agustinos, jesuitas, mercedarios, y juaninos, que tenían á su cargo el hospital, habían reemplazado las construcciones primitivas, casi pudiéramos decir provisionales, de iglesias y conventos, con sólidos y costosos edificios. Además de doctrina, era el de San Francisco casa de noviciado, donde asistían ordinariamente treinta y tres religiosos, y se leía Filosofía, Moral, Gramática, idioma mejicano, y Teología en algunos trienios; enseñanza que no debía diferir mucho de la que en el convento de San Agustín y colegio de jesuitas había para sus respectivos novicios establecida. El último monasterio, á la par que

más suntuoso y bello, de cuya fundación se trataba por este tiempo, fué el del Carmen: aunque en él no se establecieron estudios, no es su historia ajena á los progresos de la instrucción pública, porque juntamente con él y aun de preferencia á él, su fundador don Nicolás Fernando de Torres mandó erigir un colegio de niñas pobres.

No sólo entre nosotros, en todo Méjico y quizás también en toda España, dominaban hasta hace poco sobre la instrucción de la mujer ideas que sería absurdo tachar, pues que se ajustaban al carácter de nuestra raza. Para nuestros mayores bastaba que sus esposas ó hijas en su propia casa aprendieran á leer el devocionario y *Año Cristiano*; y lejos de enseñarlas á escribir, se lo vedaban, siquiera en cambio no perdonaran medio de hacerlas aprender labores de mano y mil curiosas fruslerías, que para su gusto eran, no digamos el arte, la delicia del hogar. Al recato con que solían criarlas no cuadraba la libre concurrencia á los liceos, ni se creía que hubieran menester de afeites quienes son naturalmente hermosas. De ahí que en las instituciones públicas sólo hubie-

se colegios para niñas pobres, como el que acabamos de mencionar, llamado Beaterio ó colegio de niñas de San Nicolás. Se inauguró en 1760 por cuatro damas que vinieron de Valladolid, y fué su primer capellán y administrador don Juan Miguel Lozano de la Peña.

En el establecimiento de las escuelas públicas, tenía que influir decisivamente como una grave dolencia en los posteriores cuidados de la salud, la expulsión de los jesuitas. A dicha no somos ya regidos por un marqués de Croix, que nos declare nacidos para callar y obedecer y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno. Cualesquiera que hayan sido las gravísimas causas por Carlos III reservadas en su real ánimo, podemos á voz en cuello decir que el extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios españoles es el más injustificado y negro de cuantos borrones hay en la historia del despotismo. Sólo bienes habían hecho los proscriptos; en ninguna de las clases sociales contaban más que devotos y amigos; ni en su conducta privada, ni el desempeño de su misión, habían merecido jamás el menor reproche. La orden de expulsión, pues, ade-

más de romper bruscamente todas las formas tutelares de la justicia; además de condenar en junto la institución y sus miembros, sin que éstos hubiesen sido, como es de natural derecho, previamente oídos y juzgados; además de equipararlos con los moriscos y judíos también en montón expulsados otro tiempo de España, hería groseramente los afectos de amor y gratitud siempre vivos en el corazón popular. Y he ahí por qué se desbordaron con ímpetu irresistible las masas cuasi salvajes de Tlaxcala, Santiago, Tequixquiapan, San Sebastián y el Montecillo, y las del Cerro de San Pedro, la Concepción, Armadillo y Portezuelo. El 26 de junio de 1767, siguiente á la publicación del decreto, acudieron ante el Acalde Mayor don Andrés de Urbina y Eguiluz, á pedir en actitud amenazadora la suspensión del destierro; y al menos por algunos días, aun á costa de su sangre, impidieron que los seis sacerdotes, un escolar y dos coadjutores, personal de la Compañía de Jesús, emprendieran entre doble fila de soldados la triste peregrinación que había de acabar con su vida.

Solitario el Colegio, muda la cátedra en

que se sentara el célebre P. Juan Francisco López, desierto el púlpito donde resonó la voz del P. Francisco Javier Contreras, quedó la enseñanza reducida en San Luis á la puramente religiosa que se impartía en los conventos. Y por largo tiempo. Porque si bien en una pieza de las Casas Reales, á 11 de septiembre de 1775, fundó el Ayuntamiento una escuela que encomendó al Pbro. D. José Eusebio Ruiz de Guevara, tuvo que cerrarla por falta de recursos, apenas transcurridos dos meses. Nada pudieron las instancias que por 1785 y 1788 hicieron de nuevo el Ayuntamiento y el Cura al Obispo de Michoacán y al virrey, para que ayudaran con lo necesario á la fundación de cátedras. ¡Falta de recursos en una ciudad que contaba ya veinticinco millares de almas, abundaba en ingenios sobresalientes y sólo en 1784 rindió á beneficio del rey un millón y cuatrocientos cuarenta mil pesos! Escrita quedó la cédula fechada en San Ildefonso, á 24 de septiembre de 1786, sobre que el Colegio de Jesuitas se destinara á Seminario Conciliar; y hasta el 7 de enero de 1792 se logró que la Junta Superior de Aplicaciones cediese al Ayuntamiento el

mencionado edificio y un capital de dieciseis mil pesos, con cuyos réditos se mantuvieron dos escuelas de niños y una de niñas hasta 1810.

Se abrieron estas escuelas en la planta baja del ex-colegio de Jesuitas. Una de niños era de Doctrina y primeras letras; la otra, que desde 1797 á 1802 tuvo á su cargo el maestro titulado José Angel María de Illescas, era de Escribir y Contar, y merecía mejor el nombre de Escuela Real de Su Majestad: en ella se enseñaba *Ortografía Castellana*, *Catón Cristiano*, *Máximas de Educación Política por D. Pedro Septién*, *Explicación de la Doctrina por el P. Arbiol*, *Nuevo Arte de escribir ilustrado por Palomares* y la *Antorcha Aritmética* para las cuentas. Ambas, lo mismo que la Amiga de Niñas, se regían desde octubre de 1797 por los estatutos que les dió el Cabildo de esta ciudad y no eran, por fortuna, las únicas, pues había otras muchas privadas, de paga, mixtas de niños de ambos sexos, que contribuían á difundir la primera enseñanza, aunque sus maestros no eran de los calificados y aprobados por autoridad pública.

---

Asáltame un recuerdo cuya expresión puede serlo del deseo que me ha sostenido en esta ya larga y fatigosa labor.

Hallábame no ha mucho, como dice el poema dantesco, perdido en una selva obscura. Un hombre de ciencia y de piedad sincera me hablaba de las maravillas de la naturaleza y las grandezas de Dios, en tanto que nuestros guías se adelantaban al tardo y receloso paso de sus cabalgaduras. Caía el sol. Tan espeso como el que en ocasiones cobija á nuestro espíritu, iba la noche prendiendo su manto sobre el tupido follaje que cubría nuestras cabezas; y de su ignorado albergue salían millones de grillos lanzando monótono y áspero chirriar. Las corpulentas raíces de árboles gigantescos escondían la sutil vereda que seguíamos; gruesos bejucos colgados de las altas copas, abrazándose á los añosos troncos y entretegiéndose con la maleza, tan grosera é impenetrable como lo es en nuestras vírgenes selvas, cerraba el paso á uno y otro lado. Detrás nos acosaba la sombra; delante sólo teníamos el boquerón del abismo. A medida que avanzábamos, haciase en nuestro corazón más profundo el silencio. Sólo quienes han pasado por un

bosque, un verdadero bosque, á la hora de las amargas soledades y de la honda melancolía, comprenderán el intenso gozo con que al cabo de dos horas salimos por fin al descubierto, y vimos correr á nuestros pies el turbulento río de Tamazunchale, en cuyas ondas se retrataban inmensas fogatas prendidas por los campesinos en la ribera opuesta, y la pálida luz de las estrellas.

Al haceros cruzar por entre nieblas, convencido de que la rudeza de mi estilo tenía que agravar la natural aridez del asunto y la deficiencia de mis indagaciones, el temor de que al terminar yo, dejarais escapar una exclamación de alivio, se confirmó muchas veces; pero alguna acaricié la esperanza de que por lo menos, breves instantes siguiérais viendo las lumbreras que se alzan en el campo de nuestro pasado y que reflejan su gloria en la azarosa vida de nuestra patria.



INTRODUCCION

A LA

# HISTORIA ECLESIASTICA POTOSINA.



GNORO si entre los trabajos que alta prez han de dar en la república literaria, hayle que aventaje al de sacar á luz juiciosa, cabal y ordenadamente aun los menudos hechos de tantos y tantos eclesiásticos varones que hicieron brotar de una desnuda peña los raudales de nuestro ser político. Pero sé que hasta ahora, curando de enseñar el origen de la nacionalidad mejicana, tal y como se amoldó para siempre en la conquista española, hase dibujado en primer término á los aventureros que corrieron la tierra, descubrieron minas ó fundaron estancias, con cuyos adelantos vino la constitución del gobierno civil; y que sólo como auxiliares ó agrupados en el fondo del

cuadro suele presentarse á los misioneros y á los curas y ministros de doctrina. Lo cual aunque tenga su explicación en el principal intento de fijar las eras políticas, porque resalten las partes de valerosos caudillos y ricos hombres, mineros ó mercaderes de viso, que incrustaron su nombre en los fastos de nuestras antiguas poblaciones, contraviene á la ley de justicia dondequiera que á los frailes cupo la gloria en el descubrir y pacificar, con los afanes de congregar é instruir religiosamente no menos que en las artes civiles y domésticas á numerosas tribus salvajes.

Si se nos piden ejemplos, con ellos por los cuatro vientos nos brinda esta tierra potosina, que primero que nadie pisaron los hijos de san Francisco y san Agustín, mucho antes de fundarse los presidios entre Querétaro y Zacatecas. Cuando la expedición de Juan Torres de Lagunas, se alzaba ya el monasterio de agustinianos en Jilitla (Xilitlan); y si al paso que se echaba el cimiento de los de franciscanos en Valles, Charcas y San Luis, hacían por ella frecuentes incursiones soldados que se desprendían de los fuertes en persecución de

chichimecas desalmados, la luz de la predicación había ya alumbrado manidas ocultas á los conquistadores, y sublimes proezas de caridad izadas bajo la cogulla brillaban en cumbres para ellos inaccesibles.

Con tener influencia determinante la colonia otomí de San Luis de la Paz y las tlaxcaltecas del Venado, Mexquitic y Tlaxcalilla, así como el descubrimiento de las minas de Charcas y Cerro de San Pedro, por la comunión de indios pacíficos y ventajas inherentes al comercio; todavía reclaman lugar preeminente las doctrinas de los conventos y seminario jesuita de San Luis de la Paz: que dada la feroz condición de los guachichiles probada por sesenta años de guerra, échase de ver en tales institutos mejor que en aquellas circunstancias la fuerza reguladora del nuevo estado social.

De ahí que merezca propiamente llamarse historia eclesiástica y religiosa la primitiva de San Luis Potosí; pues fué obra de caridad evangélica la sumisión de los aborígenes, y personas eclesiásticas las que además de establecerlos en policía y buenas

costumbres, sembraron á todos rumbos la semilla de las letras y de la ciencia.

Ni hay, aparte de las crónicas conventuales, dónde se dé razón de aquellos memorables sucesos: el clero secular mismo, que colaboró con los frailes por la región de la Huaxteca y á los principios de esta ciudad, en libro alguno se precia de haberse identificado con los primeros pobladores, al grado que sus vicisitudes las confundiese la historia.

Y cierto que habríamos de lamentarnos, si otros que frailes hubieran puesto mano en el referir las cosas de nuestra nación y gente. ¿Quién como ellos hablaría de su tiempo, sus trabajos y su obra? Suplir y aun aventajar las dotes por cada narración pedidas según los acaecimientos que circunscribe, hacedero es aunque no siempre ni para todos; mas ¿dónde invocar al espíritu que corriendo por la invisible contextura de los hechos, ha de colocarlos como en vida?....Tropezando aquí, cayendo allá, engolfándose en citas indigestas ó perdiéndose en un laberinto de digresiones, pasa el lector por las anticuadas crónicas á costa de mil fatigas. ¡Con cuánto placer sin embargo desde el colofón vuelve á ellas, y tor-

na á respirar el suave deleitoso perfume que las amarillentas hojas exhalan!

A los oídos de esta generación llega el relato de fundación de monasterios y las proezas de sus hijos, cual á un peregrino el son lejano de las campanas de la aldea. Muchos con todo alcanzamos á ver siquiera en ruinas los claustros seculares. Aun hay quienes pudieron contemplar bajo la capilla de estameña rostros macilentos de áspera penitencia y de diuturnos rezos imagen. Ni escasean los que retrocediendo hasta sus verdes años, sienten clavado en su corazón el mirar de un religioso maestro, si como el deber austero, como la virtud amable.

Empero desde las escarpadas cimas de la elocuencia antigua y á través del prisma de hechos singulares en que solía el cronista detenerse, pocos han de concebir exactamente cómo fueron el campo de acción y el grueso de la falange á que pertenecieron los héroes. Justo es advertir asimismo que el amor de su Orden y sus hermanos movió en ocasiones al escritor á bautizar con la pompa de lo extraordinario y sobrehumano personas y cosas que apenas si excedían la talla común. Mas aunque fáciles y efíme-

ros fuesen antaño cual ahora los entusiasmos, ya para aquilatar sus merecimientos no es menester acudir á las páginas de Torquemada ó de La Rea. Duerman en sus viejos estantes el Pérez de Ribas y el Grijalva; ténganse, por mucho que valgan, un Basalenque y un Arlegui; que ninguna relación ó razonamiento puede cuanto los monumentos excelsos que tenemos delante: si basta el triunfo á llenar de gloria un ejército entero, al lustre de todos los miembros de las órdenes regulares basta la existencia de tantos pueblos como erigir supieron á la Verdad y al Bien.

El trabajo, pues, de numerar conventos, recorrer sus celdas, registrar nóminas, actas y patentes, ha de propender solamente á examinar la institución en sí misma, el vigor de su disciplina y las causas de su decadencia: tal como sabidos los resultados de una batalla, se pasa á inquirir la organización de las huestes y los preceptos del arte militar en circunstancias de lugar y tiempo. A dicha, ni están perdidos, ni andan escasos, como generalmente se cree, los materiales. Si al tiempo que derribó los conventos, aventó la Reforma archivos y bi-

bliotecas, así como no alcanzó á extraer las piedras de los cimientos, tampoco pudo desentrañar del cuerpo social lo que á las religiosas instituciones atañe, no digamos en las tradiciones de familia, pero ni en la propiedad, las artes, la literatura ó la ciencia. Ahondando un poco en cualquiera de estas materias, se da luego con importantes noticias, que siquiera no á llenar la inmensa laguna que dejaron las crónicas y que va dilatándose con los años, á persuadir servirá de que los obstáculos que se oponen, distan mucho de ser insuperables.

## I

"Ex Oriente lux". Averiguado está que por levante, desde remotos tiempos arde para San Luis Potosí el sagrado fuego que en las agrias montañas de Jilitla prendieron los religiosos agustinianos.

Desde su junta en Méjico, de 1536, no bien dirigieron sus ojos á la llamada sierra alta, que corre de Metztitlan hacia el norte

y que habitaban tlaxcaltecas de lengua mejicana, decidieron enviar allá á los padres fray Juan Sevilla y fray Antonio de Roa.

Y ambos entraron luego, á la verdad como si fuesen espíritus. Lo mismo subían empinadas cuestas que bajaban á las cavernas, atados por los brazos á una maroma de indios pacíficos manejada. Dondequiera encontraron seres humanos, esparcieron la palabra de Dios. Empero sin fruto. A la mudanza de religión dieron en atribuir aquellos serranos las calamidades que acaso sufrían entonces los moradores del llano; por lo que ocultándose en sus breñales ni oír querían á los abnegados religiosos, uno de los cuales, desanimado, determinó volver á España el año siguiente, pensando que tamaña victoria para otros era guardada.

Fué este el P. Roa. Mientras había embarcación que le llevara, refugióse al convento de Totolapa, donde por mero entretenimiento ó, mejor, impelido por el ejemplo de sus hermanos, trató de aprender la lengua mejicana. Súpola en breve muy bien; y cobrando con ella nuevo amor á los indios, abrasóse en deseos de tornar á la sierra, como afortunadamente lo hizo con la ben-

dición de su prelado, después de la junta del año 38.

Desde una punta de la sierra que está en Metztitlan hasta la que remata en Tlanchinol, por Tzitzicaztlan, Chapalhuacan y Xilitlan, que confinaban con chichimecas hacia la vertiente del oeste, y un poco también por la oriental que llaman de la Huaxteca, durante un cuarto de siglo corrió diligente el apostólico zelo del P. Roa.

Dos medios le valieron, mejor dicho, uno solo, para convertir á gente tan montaraz y ruda. Nadie ignora que siempre en la Nueva España ha sido general el culto á la Santa Cruz. Fuera el monte hermoso ó escueto, empinado ó no, solían los naturales ponerla en él. Donde se partía un camino la erigían igualmente, y lo mismo en calles y plazas, por darle veneración á cada paso é inclinar la cabeza delante de ella. Pues con mayor razón creyó el P. Roa deber multiplicar la sagrada enseña en los vericuetos que tanto á primera vista le habían desalentado.

Pero no conforme con plantarla allí donde los indios adoraban á sus ídolos antaño, los enseñó á honrarla con grande amor y penitencias inauditas. En saliendo de su

convento para ir á predicar, hacía que le echaran al cuello una soga de que tiraban dos indios; y así, con el andar breve, los ojos bajos, en lágrimas y suspiros ardientes, iba meditando la pasión del Redentor hasta llegar adonde había una cruz. Apenas arrodillado ante ella, los indios que le acompañaban y que de su orden lo tenían sabido, le abofeteaban y escupían y le azotaban cruelmente. Lo cual se repetía tantas veces como cruces, que eran muchas, hallaba en su camino.

Con decir que esta práctica era constante y no más que principio de cada jornada, empezará á tenerse idea de los ejemplos que puso á los nuevos seguidores de Cristo. Pasma leer que llegado al pueblo predicaba y administraba los sacramentos, entretanto cerraba la noche para hacer una general disciplina, acabada la cual, salía de la iglesia, desnudo de la cintura arriba, con una soga al cuello, y descalzo, á recorrer el patio regado de brasas vivas. Aun se resiste creer que le alcanzaran las fuerzas para predicar, de regreso al templo, un sermón sobre las penas del infierno; y más, que después de todo eso, sufriera el agua hirviente que so-

bre el llagado cuerpo sus sayones le echaban.

Todavía, sin embargo, no se tiene concepto cabal de las mortificaciones que añadía á las hoy como entonces inseparables de región tan apartada y selvática, sino sabiendo que en la cuaresma, tres días por semana, acostumbraba regar con su sangre la ermita de Molango. Tenía en su oratorio pintada la Oración del Huerto; y allí después de prolijos rezos, llegaban los indios á golpearle á la par que le colmaban de injurias. Desnudábanle de la cintura arriba y le quitaban violentamente un rallo que llevaba ceñido á las carnes; le ataban luego las manos; echábanle al cuello una soga; y en esta guisa le conducían á un segundo oratorio donde se hallaba pintada la Magdalena ungiendo los pies del Señor. En poniéndole allí delante de un indio que sentado en su tribunal representaba la justicia divina, le acusaban como hombre malo, ingrato, soberbio, engañador y falso. Nada respondía sobre esto á las preguntas del juez; si bien, pasado un rato, confesaba en alta voz sus pecados, ingratitud y defectos. Nada respondía tampoco á nueva acusación

que con falsos testimonios le hacían; de la que, no obstante, se daba el juez por satisfecho, al ordenar que le azotaran desnudo, como lo cumplían porfiadamente hasta dejarle desollado el cuerpo, corriendo la sangre por el suelo. Encendían después ocote, con cuya hirviente resina le abrasaban desde los hombros hasta la planta del pie, y le cargaban, al último, una pesada cruz, que sacaba en procesión pór un sendero de brasas alrededor del huerto.

A quien tales y tantas penitencias maravillen pide el maestro Grijalva, cuya narración seguimos, [1] que recuerde las referidas por san Jerónimo de los anacoretas de la Tebaida, con las que se leen en Nicéforo, Calixto, Lipomano y toda la historia eclesiástica, de que se dice son más para admirar que imitar.

A causa de su grande abstinencia, se le estragó el estómago al P. Roa por todos los días de su vida; ayunaba, con todo, á pan y agua durante la cuaresma. Solía dormir su breve sueño de rodillas ó sentado en un

1 *Crónica de la orden de N. P. S. Augustin en las Prouincias de la Nueva España* (Méjico 1624), edad II, caps. XX y XXI.

rincón; debemos añadir que por la noche, pues jamás en el día le vieron sentado: ni ese ligero descanso quiso dar á su cuerpo los veinticinco años que duró en esta tierra.

Corroborando así su predicación con el áspero é incesante maltrato de su persona, probó conocer bien la condición de los naturales, gente ruda y vulgar, necesitada de pruebas visibles. Nos dió asimismo con qué responder, si necesario fuera, á los que quisieran hallar milagros en la conversión de estos indios. No es de admitir que se alterase vanamente el orden en la naturaleza establecido, cuando, según sus propias leyes, fuerza era creer en la palabra de unos predicadores que vivían como ángeles y morían como santos.

Milagro hubiera sido que no correspondiera la muerte al vivir del P. Roa. Hallábase doliente en Molango, donde á la sazón era prior, y quiso pasar á Méjico, no más que por ser enterrado en su principal convento. Llegado allí, los médicos le recetaron regalo; mas déjase bien entender cuán imposible cosa sería para el austero religioso, que vigilante y purificado descansó

por fin, el 14 de septiembre de 1563, adelantándose muy pocos días al P. Sevilla, con quien tan estrechos lazos en el trabajar le unieron. Ambos labraron el propio campo, el uno las sierras, el otro el llano. Por más de veinte años que fray Juan de Sevilla fue prior de Atotonilco, hasta allí bajaba desde Molango el P. Roa, cuando quería tener una grande Pascua ó dar aliento al fatigado espíritu. Y era así que llegando á la portería, enviaba á llamar al P. Sevilla: se saludaban y durante un espacio que no alcanzó jamás á una hora, trataban del ministerio y cosas espirituales; se confesaban después, y al punto se volvía fray Antonio. De tan cordiales y pías entrevistas fué recuerdo en la portería del convento de Atotonilco, un cuadro en que se mostraba á los dos amigos abrazándose, con esta significativa leyenda: *Hæc est vera fraternitas.*

No menos digno de admiración y respeto deberá parecer el NOCO, *paisano*, *amigo*, *compañero* de los indios, que le celebraban con ese nombre en sus bailes, cuando al igual de las proezas de sus mayores, en su lengua cantaban el amparo y favor que le debían. Es que con su manto solía cubrirlos ante el

virrey y la audiencia y la majestad misma del emperador Carlos V, de quien se le creía deudo, quizás únicamente por la facilidad con que obtenía muchas cédulas en favor de sus protegidos. Amándolos y enseñándolos, mereció bien y gloria, no tanta empero como la que ganó en lucha consigo sobre el amor y el mundo.

Muy opulento y noble, don Nicolás de Vite ó Witt, iba á casarse con gentilísima doncella de Burgos. Seguido de cuanto más ilustre había en aquella ciudad, dirigíase ricamente engalanado adonde le esperaba la esposa....Pero en vez de caer en brazos de la fortuna y de la dicha, corre torciendo calles al convento de agustinianos, donde se encierra y hasta su apellido cambia por el *de San Pablo* con que se vino á América en 1543.

Durante doce años, hasta 1565 en que murió, fray Nicolás, el *Noco*, visitando gran extensión de nuestro país, así del que habitaban los chichimecas como de la provincia huaxteca, en todas partes mas principalmente en Metztitlan, la Sierra y la Ermita, dejó imborrable memoria de su

grandísimo celo y trabajo por la conversión de los indios. [1]

A su lado figura fray Juan Estacio, grave teólogo y predicador insigne, que lejos de lucir sus talentos en catedrales y universidades, por acrecerlos obscuramente fué al humilde priorato de Pánuco (1540), no como el que obedece una orden sino como quien cumple un deseo. Prueba, que elegido provincial en el capítulo de 1545, además de consagrar sus esmeros á la iglesia y convento de Huejutla (Huexutla), en predicar por toda la Huaxteca y administrarla personalmente ocupó el tiempo libre de su visita, y aun acabado su trienio tornó á ella, si bien hubo á poco de abandonarla por siempre.

A otros agustinianos cupo la ingratísima tarea de resistir los asaltos de chichimecas en Ttzitzicaztlan, Chapulhuacan y Xilitlan.

El convento de Nuestra Señora de Monserrate, llamado así por la semejanza del sitio con el de España, había estado de visita desde el año 39, que se fundó el conven-

---

1 Carta de Fr. Nicolás de Witt de la orden de San Agustín, fecha 27 de agosto de 1554, apud. TERNAUX, tomo 16.

GRIJALVA, Op. cit., edad II, caps. IX y X.

to de Metztitlán, y se tomó en el capítulo de 57 con el nombre de la Ermita de Ttzitzicaztlán. Dos veces intentaron los chichimecas destruir pueblo y convento; pero en ambas fueron valerosamente resistidos por el P. Juan de Sarabia, la primera con sólo demostraciones y presencia de ánimo, la segunda con auxilio de los españoles que se habían recogido allí á celebrar la Semana Santa. Escarmentados los indios del poco fruto que podían prometerse en el pueblo de la cabecera, debido á los reparos que les ofrecían el convento y el valor del fraile, en la segunda vez asaltaron una visita. Al punto que lo supo el Prior salió con los dos españoles, y acometieron á los chichimecas tan briosamente, que haciéndoles volver la espalda, los forzaron á soltar la presa de más de cien personas, que ya tenían.

Dos años después (1591), á manos de tan feroces enemigos murió en una visita de Chapulhuacán el P. Juan de la Peña, que, por ser cuaresma, se hallaba ahí confesando. Cuando le cogieron, le desnudaron de todos sus vestidos; fingiendo después que le dejaban ir, le tiraron á un tiempo más de treinta flechas con que cayó de rodillas y

dió su espíritu á Dios. Robaron en seguida la iglesia, y volviendo sobre Chapulhuacan, lo cercaron para entrar á saco y quemarlo: mas el Prior con sólo un seglar que acaso le acompañaba, defendió valerosamente su vida y su convento.

Menos afortunado había sido el monasterio de Xilitlan, frontero de chichimecas y término por ese rumbo de la entrada de nuestros frailes. Desde 1554 habían tenido á su cargo la doctrina de ese pueblo los religiosos de Metztitlan, hasta que vistos los inconvenientes de la distancia y la necesidad allí de ministros, aunque con harto riesgo de su vida fundaron el convento en 1557. Pasados treinta años pretendieron los chichimecas destruirlo, entrando al claustro bajo, robando la sacristía y quemando lo que no era de bóveda, que era una buena parte. Si los religiosos lograron salvar su vida, fué porque defendieron la entrada del claustro alto, ayudados de algunos indios que ahí se habían refugiado. Mas al fin completaron los asaltantes en nueva ocasión su obra: luego de haberlo cercado entraron á robar los ornamentos y la plata y hacer pedazos todas las imágenes; después le pegaron fuego, sin

dejar cosa que no destruyesen, aunque por favor de Dios que permitió el huir, á nadie quitaron la vida.

Y sin embargo está en pie. Reedificado seguramente, apenas se le advierten ahora más que las huellas del tiempo inexorable. Al cruzar por su hermoso patio ó subiendo por su amplia y cómoda escalera ó recorriendo su claustro alto, muy injuriado á pesar de piadosas restauraciones, échase de ver cuánto difiere la presente edad simbolizada en los edificios que á su derredor se agrupan, de la hazañosa que erigirle supo: vuela sin querer la mente hasta los remotos días de fray Juan de la Peña y fray Antonio de Roa, á quienes, representados por los gruesos muros testigos de su padecer solitario é imponderable, admira aún sosteniendo en sus férreas manos enhiesta la bandera de Cristo, para que á su sombra se guarezcan nuevos mílites religiosos; y piensa cuán amorosamente el águila de Hipona habrá desde la excelsa cumbre de contemplar á éstos, siquiera no vistan su cogulla, cuando en pos de almas descienden á los floridos barrancos ó suben las escarpadas cuestas de una serra-

nía tanto más hermosa cuanto más allegada al cielo.

## II

Conforme al relato de Betancurt, la Custodia franciscana del Salvador de Tampico, data de los principios de la fundación de la Provincia, el año de 530. Mas por este guarismo se palpa la inexactitud de la noticia, pues la Provincia se fundó en 1533. [1]

Siguiendo dicho autor por punto general á Torquemada, creíble es que alteró las palabras de éste, en cuya obra lo que se lee es que los frailes de san Francisco entraron en de la Huaxteca, á que perteneció la Custodia de franciscanos de Tampico, *luego á los principios de la conversión de estas gentes*

No fué ciertamente en época lejana. Co-

1 Podría suponerse que se habla de la provincia civil de Pánuco, si su descubrimiento y conquista no fueran de tiempo tan remoto como las expediciones de Grijalva y Hernán Cortés.
gSe trata de la provincia religiosa del Santo Evan·elio ó sea la de Méjico.
*Teatro Mejicano*, (Méjico,1871), tomo III, trat. III, cap. I.

rrespondiendo, según el mismo Torquemada, á fray Andrés de Olmos el título de *primer* apóstol, imposible es colocar el suceso más allá de 1539; porque entonces pasó fray Andrés á Guatemala acompañando al P. Motolinía y después acá fué cuando los franciscanos entraron por el poniente y norte de Méjico y las provincias de Michoacán, Jalisco y la Huaxteca. [1]

Hay, además, otro dato preciso, constante en la *Monarquía Indiana*, y es que hacia 1609 tenía de fundada la Custodia de Tampico sobre cuarenta años: de donde sacamos haberlo sido por 1569. [2] Lo cual se concuerda con otra noticia del mismo libro, pertinente al fin del P. Olmos, quien predicando por la tierra del Pánuco y Tampico, murió el 8 de octubre de 1571, de más de ochenta años, "y casi en estos últimos andaba por aquellos lugares." [3]

Lo primero en que fray Andrés puso ma-

---

1 Lib. XIX, cap. XIX y lib. XX cap. LVIII de la *Monarquía Indiana* (Madrid, 1723).
MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana* (Méjico, 1870), lib. IV, caps. VII y XI.

2 El libro XIX fué escrito en 1609, como se ve por el capítulo XVIII en que leemos: "En este año de 1609 están congregados...."

3 Lib. XX, cap. XXXIX.

no, luego que partió de la sierra de Túxpam, adonde pasó directamente de Méjico, fué la reducción de los indios bravos que confinaban con la Florida, trayéndolos á poblar al pie de unas serranías de chichimecas, en el sitio que se llamó Tamaulipas(*tama*, pueblo y *olipa*,de los olivas; esto último por ser los indios de donde se crían olivas). [1] Guárdase memoria de sus enfermedades y los grandes trabajos de la empresa en cartas suyas, que leyó Torquemada. De la cosecha que hizo después, aun ignorando si fueron muchos ó pocos los años que duró en la Huaxteca [2] y entre los bárbaros chichimecas que iban á oirle desde cuarenta leguas la tierra adentro, bástanos saber que, *la Cruz adelante*, como decía á cada paso, logró fundar hasta siete conventos, en Tampico y otras partes, con los que se erigió la Custodia del Salvador.

Por haberse hecho nuevas entradas y enviado ministros á las gentes recién sometidas, en la primera década del siglo XVII,

---

1 BETANCURT. op. cit., trat. III., cap. II.

2 Es motivo de dudar, no obstante lo asentado, que en el libro XV cap. XIX, dice el autor citado que el santo varón fray Andrés anduvo *muchos* años por aquella tierra.

llegaron dichos conventos á doce, que numera así Betancurt: *Villa de los Valles*, Tampico, Ozoloama, Tamaulipas, *Tamui*, *Tanquayalab*, *Tampazquín*, Talnacu, Guayabos, *Tamitas*, *Tamapachi* ó Tamaquichu y *Huehuetlán*. [1] Descartando el pueblo de Tamitas ó Calpolco [barrio ó congregación de casas], fundado en 1647 por fray Diego Franco y doctrinado después por fray Francisco Montero, que murió en el incendio de la iglesia, no es temeridad afirmar que los demás son anteriores á 1609 y que la mayor antigüedad á Villa de los Valles corresponde.

Existía, al menos, en 1569 cuando mediante una carta del P. Olmos, logró Juan Torres de Lagunas salir ahí con las compañías que mandaba de su azarosa excursión por tierra de guachichiles. Túvole á su cargo en los principios un clérigo beneficiado; pero le dejó por el temple malo y las continuas enfermedades. Y no habiendo después quien quisiera asistir en él, pusieron religiosos.

Para que esta determinación no se eche á desdoro del clero secular, es de añadir, con-

1 Subrayo los nombres de lugar pertenecientes al Estado de San Luis Potosí.

trayéndonos á la Huaxteca, cuánto pudo ufanarse entonces de sujetos como Juan de Mesa y Luis Gómez, que juntos predicaron en su mocedad por las fronteras de Tanchipa, Tamaolipa y Tamezín, siguiendo el fervor y espíritu del P. Olmos. Del primero no sabemos otra cosa sino que después entró en la religión de San Agustín y murió en Huejutla por 1592. [1] Menos ignorada es la vida del P. Mesa. Acaso residió lo más en Tempoal, de donde fué encomendero un su tío, quien le procuró el beneficio del pueblo y le dejó todos sus bienes. Ello es que se distinguió por su amor á los indios protegiéndolos y enseñándolos á buen vivir, tanto como por su devoción á los franciscanos, á cuyos monasterios hacía merced de la carne y velas que necesitaban. Cuando ya viejo y cansado veía acercarse su fin, pasó algunos meses en Tampico aparejando su alma, y fué después á morir en Pánuco, á la margen del caudaloso río de este nombre.

Siendo lugares de españoles, se comprende que en esta villa ó en el puerto se refugiaran los misioneros al cabo de sus días. Torquemada nos hace entender que falleció

1 *Monarquía Indiana*, lib. V, cap. XXII.

en Tampico el P. Olmos; Betancurt asegura que en Tamaulipas y que de allí trajeron sus huesos al puerto, en cuya iglesia descansan. Mas concuerdan ambos en las circunstancias finales. El alzamiento de los chichimecas á quienes había convertido, ocasionó á fray Andrés su grave y última enfermedad. En tanto que se allanaban los rebeldes, retiróse á un pueblo de españoles, cuyos vicios procuraba desarraigar con fervorosas admoniciones y severidad de ejemplo. Pero el buen padre se moría y no se reducían los indios: fué entonces á ellos, á las serranías de tierra adentro en que se habían hecho fuertes; y después de congregarlos permaneció entre ellos algunos días, exhortándolos á que prestasen obediencia al visorrey y arzobispo. Despidióse al fin, con estas palabras que resonarán eternamente: "Yo sé que ya no me habéis de ver más la cara, todos los que presentes estáis, por cuyas tierras y serranías he pasado predicando el Reino de Dios.... Yo os he enseñado la ley de Dios y os he declarado su Evangelio, por lo cual os pido que viváis muy cuidadosos en su servicio y guarda de sus mandamientos."......

III

En la Secretaría de Cabildo de Valladolid (Morelia) se hallaba, al decir de Beaumont, una información auténtica que hizo de lo tocante al Río Verde el P. Fr. Francisco Martínez de Jesús, guardián del convento de Xichú, el año de 1597. A ese documento pertenece la declaración que sigue:

"En el pueblo de Sichú, en quince días del mes de octubre de 1597, ante Diego Peguero, corregidor de este pueblo, el padre guardián de este dicho pueblo, Fr. Francisco Martínez, presentó por testigo á D. Pedro Vizcaíno, indio gobernador de este dicho pueblo, y dijo: Que había más de cincuenta años estuvo por sacristán en el pueblo de Acámbaro, donde estaba por guardián de dicho pueblo Fr. Juan de San Miguel, de la Orden de San Francisco, el cual, teniendo noticia de la Guachichila e tierra de guerra, salió de dicho pueblo con el Señor de Acámbaro y señor mío, á el pueblo de Querétaro; y de allí pasó, trayendo consigo

á este testigo y á otros muchos, y llegó al asiento donde agora es la villa de San Miguel, y allí tomó posesión y hizo una iglesia de jacal, y en señal de posesión vino á este pueblo de Sichú: se volvió á San Miguel; y vuelto, dejó á este testigo y á otros muchachos, que por ser pequeños, no los llevó consigo y salió la tierra adentro, y con él fueron algunos indios ya grandes, y fué al Río Verde y anduvo toda la tierra adentro, y después se volvió á la dicha villa de San Miguel, y de allí al pueblo de Acámbaro, donde era guardián, y este testigo se quedó allí; y fundada la iglesia en la dicha villa, vino por guardián de ella Fr. Bernardo Cosni, el cual hizo allí la iglesia y monasterio; y habiéndolo labrado, entró al Río Verde y su comarca, y con él por intérpretes Alonso Carava y Juan Guarcheche, y bautizó mucha gente; y allí á tiempo salió y volvió á su guardianía de San Miguel; y habiendo descansado algún tiempo, volvió á entrar la tierra adentro y vino por este pueblo de Sichú, y de aquí corrió la tierra, y nunca más volvió porque dicen le mataron los indios de guerra; y siempre desde entonces acá han entrado frailes francisca-

nos á Puxingia y Río Verde, y siempre se ha reconocido la posesión de dichos frailes.''......

En mentando al P. San Miguel, fundador, entre otras, de la villa de su nombre y de más de veinte hospitales de la Concepción, toda una época despierta, la primera de Michoacán, donde figura aquél como el más ilustre después de fray Martín de Jesús.

Muy abstinente, muy casto, muy dado á la penitencia, la pureza de su vida y el fervor de su espíritu realzaron la prodigiosa actividad con que sin dejar gruta, escollo ni monte por registrar, dióse á buscar indios salvajes y traerlos á poblar en el llano, tan blanda y amorosamente, que al retirarse á su convento le salían balando por los cerros y seguían sus huellas como de tierna madre.[1] Para valuar esta empresa, de considerar hemos que aun la piedra se va de entre las manos si se halla fuera de su centro: así que los bárbaros, principalmente chichimecas, vagabundos cazadores de fieras, no

---

1 *Crónica de la orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* por Fr. Alonso de la Rea (*Méjico,* 1882), caps. XXIII y XXVII.

abandonaron su natural asiento y modo propio de existencia, sino por misterioso influjo de la gracia obrado en actos de virtud sobrehumana y palabras de vida eterna.

Sobre las pisadas del P. San Miguel anduvo fray Bernardo Cossin, no Cosni, de origen francés, que al fin ganó corona de ensangrentadas rosas en la serranía de Nueva Vizcaya, muriendo flechado por los indios. Mendieta, el primer historiador que de él nos habla, ignora la fecha en que murió. Mas tenemos por seguro que después de él ya nunca dejó de tener el Río Verde ministros de doctrina.

Sobresale entre los primeros fray Juan de Cárdenas, natural de Querétaro y excelente lengua otomí, que predicó y bautizó en aquella tierra. [1] Pero quien más trabajó

---

1 Solo, en país tan vasto y poblado de multitud de naciones, bastante hizo con aumentar el pueblo de Santa Catarina, que es el principal, y erigir allí el convento titular de la Custodia.

"Acabado el convento, se volvió á la provincia á dar noticia de la conversión, y dada, dentro de poco tiempo murió en el convento de Tzintzuntzan en una peste que dió á los indios, que de curarlos personalmente se le pegó, y murió con grande ejemplo y sentimiento de los indios, diciendo á voces que se les había muerto su padre."

Fr. Alonso de la Rea, que esto refiere (op. cit., li-

en la conversión fué el P. Juan Bautista Mollinedo, de probada virtud y gran ministro también en la lengua otomí. Hizo su primera entrada en Ríoverde por 1607. Cristianó y casó á muchos indios; y como se le ofrecieran todos de paz, significándole deseos de ser cristianos, prometióles sacar de S. M. la correspondiente licencia de una fundación perpetua.

Por cédula real fecha en Madrid á 5 de marzo de 1612 se previno al virrey marqués de Guadalcázar que, en vista de una representación de los franciscanos de Michoacán, para la conversión de los indios bárbaros de Ríoverde, valle de Concá, Cerro Gordo, Jaumave y otras partes, proveyese lo conveniente al servicio de S. M. Obedeciendo el virrey, dispuso que el provincial visitara dichos lugares para saber cuanto era necesario á la reducción de los indios y comodidad de sus poblaciones.

Hizo la visita el provincial, que lo era,

---

bro III, cap. XV), fué nombrado cronista en 1637. Merece, pues, llamarse contemporáneo del P. Cárdenas ó que se le crea bien informado de sucesos para él recientes. Hay, sin embargo, que rectificar su narración como se ve por el texto, apoyado en documentos fehacientes.

según colijo, Fr. Diego Muñoz, acompañado de otro religioso, é informó seguidamente á S. E. de que convenía mucho la fundación del convento como medio de asentar la doctrina entre aquellos indios, que así lo deseaban.

Por otra parte, ordenó el virrey al doctor don Diego de Barrientos, alcalde mayor de Querétaro, que practicara al mismo fin algunas diligencias, informándose del número de indios congregados, en qué puestos y á qué distancia se hallaban unos de otros, cómo habían sido administrados y de cuál manera podrían serlo en adelante. Mediante esas diligencias y las relaciones particulares que sobre el caso hubo, decidió el Real Acuerdo, á 18 de abril de 1617, que se estableciera un convento en el pueblo de Ríoverde, con una iglesia, cuyo costo no debía pasar de cuatro mil pesos, y cuya fábrica se encargó á don Juan de Porras y Ulloa, alcalde mayor de las minas de Xichú: en el convento habían de residir dos religiosos, á quienes por cuenta de la Real Hacienda, considerando que la nación era de chichimecas, se darían ciento cincuenta pesos y setenta y cinco fanegas de maíz, además de

los ornamentos y las otras cosas precisas de la iglesia. Se acordó al propio tiempo que para que los indios empezasen á poblar y beneficiar sus tierras, se les dieran doscientas fanegas de maíz, bueyes, rejas de arar, vacas, toros, ovejas, cabras y lo demás que al efecto necesitaran. [1]

Recibió el alcalde mayor Porras y Ulloa los cuatro mil pesos, y fué personalmente á Ríoverde á asentar el pueblo. En cuanto á la Provincia de franciscanos, resolvieron los prelados encomendar este asunto á Fr. Juan Bautista Mollinedo, quien con el cargo de comisario provincial y llevando como secretario á fray Juan de Cárdenas, partió para Ríoverde, en compañía de los PP. Fr. Martín Sillero y Fr. Antonio Pimentel. Estando en el paraje del Ríoverde, á primero de julio de 1617, y acabando de celebrar el Sacrificio de la Misa en una iglesia de *Braque*, á la que puso por nombre, abogada

---

1 He tomado estas noticias de una comunicación de D. Benito Fernández de Posada, fecha en Ríoverde el 26 de julio de 1794. Corre inserta en el Periódico Oficial del Gobierno de San Luis Potosí, número del 13 de abril de 1887.

y patrona Santa Catarina Mártir, levantó en alto una cruz delante de don Diego Vázquez, indio, capitán de todas las naciones de la comarca, alaquines, coyotes, mascorros, caysanes y guascamá, en señal de posesión por la Provincia de San Pedro y San Pablo, y en virtud de comisión que tenía de S. M. y del provincial fray Sebastián de Alemán. Se fijaron como límites en el acta de posesión, al oriente, el río que llaman de los Alaquines; al poniente, la cumbre del cerro de Santa Catarina; por el norte, el valle de Guascamá y ciénaga de la Angostura hasta los Camarones; y por el sur, el río de los Alamos hasta entrar en el de Santa María. [1]

Tiene este país muchos ríos caudalosos que le atraviesan y fecundan; pero su nombre lo debe á uno principal, que mirado de lejos verdeguea *como si el tinte fuera de pensado*. No obstante abundar sus aguas en pescado y ser muy fértiles las riberas y valles, los primitivos habitantes en su mayor

1 Se dió á conocer esa acta en el *Estandarte* fecha 2 de abril de 1892.

número habitaban grutas y peñascos, sustentándose de montería, raíces y frutas silvestres. Los españoles sí que se aprovecharon luego de la nueva tierra, haciendo por ella pastar y agostar sus ganados y sembrando trigo, caña dulce y otras frutas, que fué ocasión para el comercio de los indios incultos con los ya domesticados.

De tamaños bienes fuerza es reconocernos deudores en mucho al P. Mollinedo, pues además de visitar y hacer capillas en los puestos comarcanos de Piniguán, Lagunillas, Valle del Maíz y Tula, por acudir al llamado de gentes todavía más feroces pasó al Jaumave y siguió al norte hasta el Nuevo Reino de León, descubriendo y catequizando, entre otros, á los *alaquines*, *machipaniquanes*, *leemagues*, *pames*, *mascorros*, *caysanes*, *coyotes*, *guachichiles*, *negritos*, *guanchenis*, *guenacapiles*, *alpañales*, *piscnes*, *canicuiles* y *alacazauis*.

Antes de que finara el año 1617, regresó el P. Mollinedo á su Provincia, á tiempo de celebrarse capítulo en el convento de Acámbaro. Después de relatar sus descubrimientos y encarecer la necesidad de ministros, recibió de los padres autoridad y comisión

para que por sí eligiera los que le pareciesen más aptos, en lo cual se ocupó desde luego discurriendo por toda la Provincia, exhortando á unos y rogando á otros. Nada logró, sin embargo, porque los religiosos eran pocos y muchos los inconvenientes que á tal propósito se ofrecían. Entretanto envió al Capítulo General las relaciones y memoriales de la nueva conversión, que fueron vistos y admitidos en la Congregación de Segovia el año de 1621: atendiendo á ellos tanto como á la súplica de su autor, se erigió en Custodia el Río Verde, con el título de Santa Catalina, separándola de la Provincia de Michoacán y poniéndola bajo el gobierno inmediato de los Comisarios Generales, para que mejor se proveyera de ministros.

Aconteció en este tiempo que se avivó el pleito de las doctrinas, por haber venido al arzobispo de Méjico, D. Juan Pérez de la Serna, una cédula en que S. M. ordenaba que los religiosos en cuanto curas se sometieran á los obispos. Oponiéndose como antes y siempre lo habían hecho, las tres religiones de san Agustín, santo Domingo y san Francisco alcanzaron del virrey que se so-

breseyese la ejecución hasta que S. M. fuese mejor informado, para lo cual despacharon á España sus procuradores. Por los franciscanos fué el P. Mollinedo, y de celebrar es que á su virtud y celo se encomendara el buen éxito de negocio tan grave, pues aprovechó la ocasión para conseguir que sus prelados y el rey enviasen diez y siete frailes á la conversión del Río Verde, siquiera fuese esta la última prueba del grande amor que le tuvo. De ahí á pocos días murió en su convento de Madrid.

Con el aviso de su muerte llegaron en 1628 los mencionados religiosos. Mas por no haber aún conventos en la nueva Custodia y necesitar el asunto de mejores medios, no fueron inmediatamente á su destino, sino á la Provincia de Michoacán. Sería difícil ahora señalar qué dificultades se opusieron al pronto cumplimiento de su misión. Parece que la Provincia se resfrió, y que por atender á otros negocios, descuidaron éste los prelados. Por su parte, los nuevos ministros, acaso sólo para definir su situación, trataron de incorporarse en la Provincia de Michoacán, lo que mediante votación uná-

nime admitió el Definitorio en junta particular habida en el pueblo de Querétaro. [1]

Aparte de la falta de ministros, otra circunstancia vino á influir en el decaimiento de la conversión del Río Verde. No habiéndolos socorrido con las provisiones y ropa que en otras ocasiones, los guachichiles allí congregados que habían recibido el bautismo, volviéronse á sus barrancas y serranías, como constaba en la información hecha, de pedimento del Padre Custodio, por el capitán protector de aquella frontera don Antonio Godino de Navarrete. En tal virtud, ordenó el virrey marqués de Cerralvo, con fecha 13 de enero de 1629, que de la carne y maíz que se daba á otros chichimecas se repartiera también á éstos igualmente, sin añadir gasto á la real hacienda.

Las inquietudes de los indios continuaron todo ese año y principios del siguiente. Temiéndose un alzamiento, según noticias recibidas hacia el mes de febrero, D. Martín del Pozo, teniente de capitán general de las fronteras chichimecas, mandó al capitán

---

1 FR. ALONSO DE LA REA, op. cit., caps. XVI á XIX.

Gaspar Ibáñez de Agoitia que fuera al Río Verde y pusiera el conveniente remedio. Dos meses continuos, á su costa y con cantidad de españoles é indios amigos, pasó Ibáñez en dicha frontera. Averiguó que los indios alaquines eran culpables de graves delitos y desconciertos con que tenían atemorizada la comarca; y como indicio de su rebelión que daba cuerpo al temor de un general alzamiento, halló que se habían retirado á la sierra fuera de sus fronteras, siendo ineficaces las trazas suaves y diligencias que para hacerlos bajar empleó muchas veces. Dada cuenta de todo, de las muertes, salteamientos y otros excesos de los alaquines, por orden de don Martín del Pozo, mandó Ibáñez traer presos á los rebeldes y castigó con la última pena á siete de los más culpables. Así quedó restablecida la paz y sosegados por el temor los demás indios, coyotes, mascorros, caisanes y guachichiles.

Para mayor seguridad el capitán les repartió tierras, aguas y solares. Representó, además, al teniente de capitán general que, en su sentir, lo que más importaba á fin de que asistiesen á la Doctrina y no se salieran, era darles la carne necesaria, como el

virrey lo tenía mandado. No debe llamar la atención que hubiera transcurrido más de un año sin cumplir ese mandato: prohibiendo aumentar el gasto de la real hacienda, debía suponerse que presentaría graves inconvenientes el rebajar la cantidad de carne á los demás chichimecas asignada. Esta asignación era, por decirlo así, el precio de la paz, y poco habían variado las circunstancias para dejar llanamente de cumplirla. Se daba carne y maíz cada año á los indios de San Luis de la Paz, Santa María del Río, Tierra Blanca, San Miguel Mexquitic y Venado, en cantidades variables, probablemente según el alza ó baja de la población. En 1630 San Luis de la Paz recibía una moderada cantidad de ganado; tenía de asignación el Venado quinientos novillos; Santa María doscientos; Mexquitic cien, y cien fanegas de maíz. La gente había disminuido en las fronteras de Santa María, Tierra Blanca y Mexquitic, en tanto que la del Venado era mucha. Después de considerar todo esto, dispuso don Martín del Pozo, en 5 de mayo del año referido, que se dieran ciento cincuenta novillos á los indios del Río Verde, rebajando cincuenta á

cada una de las poblaciones de Venado, Santa María y Mexquitic: al efecto se hizo saber así á Pedro Sebastián, en quien se había rematado el abastecimiento de las fronteras. [1]

El camino de la Custodia era largo y áspero: ninguno de los provinciales la había visitado ó por viejos ó impedidos; á lo que se añadía que su administración había dependido en unos años de la Provincia de Michoacán y de los Comisarios Generales en otros. Mucho, pues, hallaría que reformar y crear el Provincial fray Cristóbal Vaz, cuando después de haber dado vuelta á la Provincia, se determinó á visitar la Custodia, el año de 637, á los veinte años justos de la toma de posesión del P. Mollinedo.

Envió por delante varias cosas de que había gran necesidad, como cálices, casullas y ornamentos. Visitó primero la cabecera ó sea el convento de Santa Catalina, y de allí pasó á Piniguán, cuya congregación halló remontada por falta de ministros. Con los

1 Tengo copia de los autos relativos, que leí en el Libro de Gobierno del archivo parroquial del Venado, folios 14 á 17.

mensajeros que envió á las rancherías, hizo bajar más de cuatrocientas personas, á veintiuna de las cuales bautizó y casó á otras; trató juntamente con los caciques de que se congregaran é hicieran iglesia en forma, pues la que había era de vaharaque, para lo cual les dió ministro perpetuo y trazó pueblo y convento.

En Lagunillas halló más de doscientas personas congregadas en torno de una iglesia también de vaharaque, esperando un ministro perpetuo, que les dió para que cuidara de su conservación y doctrina.

Prosiguiendo su viaje, sin amedrentarse con los gritos y algazara de los chichimecas que hacían resonar aquellos montes, llegó al Valle del Maíz: allí encontró ministro, convento é iglesia de vaharaque, donde se decía misa diariamente á más de trescientos indios de nación alaquines, de quienes se esperaban muchos adelantos. Por eso en aquel sitio se detuvo cinco días el P. Provincial, procurando apaciguar algunas naciones que andaban de pelea y que hacían temer alguna rebelión que estragase todo el Río Verde. Como los más alborotados vivían la tierra adentro hacia el norte, allá

partió en seguida á hacer las paces, para que así quedara libre el camino de Jaumave.

Origen de sus disturbios eran ciertas muertes cometidas contra el decoro de la amistad. Hacía catorce meses que la contienda duraba, cuando llegó el P. Vaz á la Custodia. En hileras y tropas feroces que discurrían por aquellas laderas y se perseguían atrozmente las unas á las otras, se habían dividido los contendientes, que eran por un lado, los indios del pueblo de Tanguantzin, del Salto del Agua y otras rancherías, y por otro, los Tulas.

Enterado de la causa y del modo de extirpar los motines por un religioso lego, gran siervo de Dios, muy venerado de los indios y de gran experiencia en aquella tierra, resolvió ir en persona á desafiar el peligro. Convenció y redujo primero á los de Tula, con los cuales se situó en un punto á la orilla del río de Papagayos, esperando las resultas de una embajada que con el citado lego y el gobernador del Valle del Maíz había enviado á los demás indios de guerra. Al cabo de tres días, vió el provincial que en seguimiento de los embajadores bajaba una hilera de chichimecas des-

nudos en carnes vivas con arco y flecha en las manos. Hízoles una plática por intérprete, reprendiéndoles sus riñas y motines. Ambas partes se dirigieron cargos y descargos; y mediando la prudencia y celo del P. Vaz, logró que se abrazaran. Entonces, en señal de paz, trocaron las armas, deponiéndolas á los pies del misionero; tocaron en seguida chirimías y trompetas que para eso habían llevado, y por fin se entregaron al baile que duró toda la noche. Al otro día les repartió el Padre sayal, frazadas, cuchillos y sombreros, con lo que ellos se dieron por muy contentos y él pudo regresar á su provincia, no sin haber antes enviado al Jaumave un religioso que fomentara la congregación y levantase la iglesia. [1]

## IV

Sin negar la importancia que, sobre todo como causa impulsiva de lejanas expediciones, tuvo el descubrimiento de Nueva Galicia; el de las minas de Zacatecas, por su

1 La Rea, op. cit., lib. III, caps. XX y XXI.

grande riqueza y haber sido ocasión de conocer y poblar otras muchas al centro y norte del país, fué quizá después de la toma de Méjico el suceso más transcedental para la colonia. Porque si hasta allí las encomiendas y repartimientos beneficiaban á cierto número de españoles, era con mucho gravamen de los indios, cuya población disminuía á gran prisa; mientras en las minas, por rudo que fuese el trabajo, la condición del obrero era más tolerable que la del siervo de la tierra, y se extendían y multiplicaban los beneficios, como que se improvisaban muchas fortunas, ora con la industria y comercio de la plata, ora con las estancias y labores á que la explotación daba origen. De ahí que los descubrimientos se siguiesen rápidamente y que por igual se aumentaran las poblaciones.

A 8 de septiembre de 1546 entró Juan de Tolosa en Zacatecas, de cuyas minas de plata tenía noticia; y alentados él y su gente con las ricas muestras de mineral que los naturales les dieron, hicieron su asiento á las faldas de la nombrada Bufa. [1]

---

1 ARIEGUI, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas* (Méjico, 1851), pág. 14.—

Acaso ese mismo año, después de haber descubierto las minas de oro de Xaltepec, y las de Culiacán y Etzatlán, en la Nueva Galicia, cuyo capitán general había sido, pasó Cristóbal de Oñate á Zacatecas. Lo indudable es que estuvo allí y tomó una mina, convidado por Juan de Tolosa; aunque de fijo no cooperó al descubrimiento de las minas de San Bernabé, la Albarrada y Pánuco, á pesar de lo que dice Arlegui, [1] porque era ya finado en 1548. Murió efectivamente el mismo año que Cortés (1547). Estaba en Méjico con su mujer, cuando, sabedor de que el marqués del Valle regresaba de España, determinó irse á su mina en Zacatecas, donde encontró su sepulcro. [2]

Cristóbal de Oñate siguió á Nuño de Guzmán en la conquista de Nueva Galicia. Fué el primero que, no obstante gozar de buena encomienda y pasadía, se ofreció á venir con él, y vino de capitán y tesorero, en que

---

Tengo la edición de 1737; mas para comodidad de quien quiera evacuar las citas, creo preferible usar aquélla, que es menos rara.

1 Pág. 123

2 Tello. *Libro Segundo de la Crónica Miscelánea* (Guadalajara, 1891), pág. 531.

dió pruebas de notable valor, desinterés y prudencia. Sin cavilar mucho, comprenderemos, pues, por qué se ausentó de Méjico al anunciarse que el marqués venía. Cuando éste se halló desaviado y perdido en California, le socorrió Oñate con dos navíos de bastimentos; pero habiendo corrido la suerte de Guzmán, ¿podría presumir que le viera Cortés con otros ojos que los de enemigo triunfante? La muerte, como que eran buenos cristianos, se encargó de reconciliarlos.

Terminaba Oñate su carrera en Zacatecas, cuando su compañero y paisano Juan de Tolosa coronaba la suya, recibiendo en premio de sus servicios la mano de doña Leonor Cortés Moctezuma, hija natural de Cortés y biznieta del último emperador azteca. De este matrimonio nació doña Isabel, que casó con don Juan de Oñate, hijo de don Cristóbal. [1]

Famoso por su desventurada expedición

---

1 En este sentido debe resolverse la contradicción que se nota á las páginas 52 y 123 de la *Crónica* de ARLEGUI.

ALAMAN. *Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana.* Méjico, 1844), tomo II, pág. 122.

del Nuevo Méjico, en que sus hermanos don Fernando, don Cristóbal encomendero de Tacámbaro, [1] y don Alonso de Oñate le ayudaron liberalmente, hizo don Juan participante de la escasa gloria que sus infortunios le procuraron á su hijo don Cristóbal, que aunque joven dió grandes esperanzas de valor y prudencia en esa campaña. Triste es decirlo; pero á costa de sufrimientos y gastos enormes, no quedaron al adelantado don Juan de Oñate sino amargos recuerdos de su entrada á país tan lejano Víctima de la envidia y de los apasionados juicios que suelen amontonarse sobre un general desgraciado, volvió á Méjico, y pasó después á España á presentarse al rey. [2] Pienso que no volvió jamás.

¿Cuál fué su parte en el descubrimiento y conquista de San Luis Potosí? Debemos creer que ninguna. Siendo vecino de la ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas, le

---

1 V. Basalenque, *Historia de la Provincia de san Nicolás de Tolentino.* (Méjico, 1886), tomo I págs. 108, 164 y 168.

2 *Extrait de l'histoire de Philippe II, roi d'Espagne par* Luis Cabrera de Cordoue (Madrid 1619). apud Ternaux, tomo 10, págs. 435, 436 y 450.

nombró el virrey don Luis de Velasco, á 27 de agosto de 1592, alcalde mayor de las minas descubiertas y que se descubrieren en la provincia de Mexquitic Potosí, *por cuanto habiendo descubierto el capitán Miguel Caldera las minas que dicen del Potosí en el valle de Mexquitic,* se tenían de su riqueza y ensaye buenas esperanzas. [1] ¿Habría dejado el virrey de reconocerle, en su caso, ya que no la gloria del descubrimiento, siquiera la de conquista? ¿A qué, por otra parte, debería atribuirse el silencio que respecto de él como descubridor y conquistador de San Luis guardan los documentos de aquella época?

El P. Arlegui, sin embargo, no una, dos y tres veces le atribuye el descubrimiento y conquista de Xichú, San Luis Potosí, Charcas y las Salinas de Santa María. [2] Mas por lo tocante á San Luis Potosí, claudica la autoridad del cronista, puesto que señala al suceso distintas fechas, y todas ellas

---

1 V. Prólogo y págs. 50 y siguientes del tomo I de mi *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí.*

2 *Crónica,* págs. 51, 60, 121, 123 y 283.

se oponen á la de 1592, que los testigos del descubrimiento declaran.[1] Respecto de Charcas, á no ser por lo expuesto, admitiríamos como cierta la parte que Arlegui discierne en su narración á don Juan de Oñate, dado que en la fundación y vicisitudes del convento concuerda con una petición original de 1584 y una noticia del P. Urrízar escrita en 1688.[2] Pero si en materia tan grave no ha de haber miramientos, menos necesita el Adelantado de Nuevo Méjico títulos discutibles. Toda duda, en nuestro concepto, desaparece, leyendo á Luis Cabrera de Córdoba, según el cual, don Juan de Oñate, el noble caballero vizcaíno del solar y estirpe de Narriahondo, cuyo origen se remonta á Lope Díaz de Haro, conquistador de la villa de Baeza en 1217, *fundó y colonizó* las minas de San Luis, Xi-

---

1 A la página 51 dice que el mineral de San Luis se descubrió en 1583, y á la 121 que en 1586. En la edición de 1737 estas fechas se hallan escritas con letra: no queda motivo de suponer una errata de imprenta.

Tomo I de mi *Colección, de Documentos*, págs. 226 y siguientes.

2 Vide mi *Colección de Documentos*, tomo II, págs. 5 y 317.

chú y Charcas. [1] Echó los cimientos, pero no abrió el surco.

Debe haber estado en Charcas por 1574,[2] al tiempo que los franciscanos fundaron el convento, que luego redujeron á cenizas los indios bárbaros; y cuando nueve años después trataron aquéllos de reedificarlo, seguro es que se encontraba ahí y les dió poderosa ayuda.

Eran entonces las Charcas *frontera de mucha importancia.* Los guachichiles que la habitaban, indómitos y feroces, hicieron entre otras víctimas á fray Pedro Beltrán y fray Juan del Río. Al primero, después de haberle herido, le llevaron á su ranchería, y obligándole á andar como ellos desnudo, le hacían bailar en sus mitotes y le maltratabau y amenazaban de muerte, según refirió él mismo. [3] Sólo terminó su

---

1 *Extrait de l'histoire de Philippe II,* ya citado.

2 Arlegui. *Crónica,* edición de 1737, pág 66.

Me veo obligado á citar esa edición y no la de 1851, porque en ésta se encuentra errado aquel guarismo: dice 1564 pág. 60. Para hacer esta rectificación me he servido de la *Relación* del P. Urrízar.

3 Vide págs. 137, 145, 161 y 170 del tomo I de mi *Colección.*

Conforme al testimonio del P. Larios, este suceso pasó en San Miguel Mexquitic, de donde hace guardián á fray Pedro. Y cierto que lo fué, pero

martirio cuando los indios se redujeron de paz, lo cual debió ocurrir á mediados de 1584, pues en agosto de ese año tenía ya una casa de jacal como principio de reedificación del monasterio, fray Sebastián del Castillo, uno de los primeros religiosos que fueron á aquellas minas á administrar los sacramentos y doctrinar á los naturales.

Dos años más tarde era guardián del restablecido convento fray Juan del Río, hermano del célebre don Rodrigo, que tuvo tanto qué ver en la pacificación de los chichimecas. Con la sangre de este religioso

---

en 1593 y despues en 1600. Residió también en dicho convento por los años de 1600 y 1603.

Nosotros seguimos á fray Francisco Santos, que conoció al P. Beltrán y le oyó decir lo referido.

Aparte la grave autoridad del testigo. pensamos que los guachichiles de Mexquitic no hubieran podido martirizar al P. Guardián, que tenía á los tlaxcaltecas en su favor y aun soldados que le defendieran; mientras que en Charcas los indios no tuvieron freno alguno desde que incendiaron el convento hasta que fué restablecido en 1584. El P. Santos, por último, declarando en 1622, dió al acontecimiento la fecha de cuarenta años antes: quiere decir, que sucedió cuando aun no estaba fundado el convento de Mexquitic.

Por si no hubiese ya que mencionar al P. Beltrán, añadiré que en compañía de fray Andrés de Heredia fundó el convento de Sierra de Pinos (1594 —603,.—Tello. *Crónica Miscelánea,* pág. 707.

fué regado por vez primera el territorio potosino. Nada tendríamos que elogiarle, si hubiese hallado la muerte en el calor de una batalla, animando á los suyos á combatir siquiera fuese contra infieles; y menos, mucho menos, de ser verdad que sólo interrumpía su tarea para predicar á los bárbaros una religión de amor y paz. Cierto que el P. Juárez, el único que dice haber perdido la vida fray Juan del Río durante un combate entre los españoles y los guachichiles de Charcas, añade que instándole una y muchas veces á que se retirase, contestó á los soldados "que su Religión y él como miembro de ella había pasado á esta conquista á servir á Dios y á su Majestad." Pero no, no murió alentando á la matanza, sino cumpliendo los deberes de su ministerio, como asegura Fr. Francisco Santos, que le conoció siendo ambos novicios, y según lo refieren otros de sus coetáneos. [1]

Sucedió que los guachichiles asaltaron unas casillas distantes dos leguas del convento, matando á algunas personas y dejando á otras agonizantes. Sabido en el pueblo,

---

1 Vide págs. 125, 135, 144, y 160 del tomo I de mi *Colección*.

se resistieron, por ser pocos, á salir los vecinos españoles en busca y castigo de los indios; pero fray Juan no vaciló, y sin perder un instante voló á la cabecera de los heridos para darles los últimos sacramentos. Cumplía este sublime deber, cuando los enemigos bajaban de lo alto del cerro. Conociéndoles el Padre su intento, quitóse del cuello un crucifijo, que tomó luego en las manos, y arrodillado, empezó á predicarles, fervorosa aunque inútilmente, porque lejos de atender á su palabra, le dispararon innumerables saetas que por milagro no le herían y caían á sus pies hechas pedazos, embotándose en la penetrante malla de fierro con que en vez de cilicio cubría sus desnudas carnes. Más enfurecidos al paso que más esforzaba la voz, le dirigieron nuevos tiros no ya al cuerpo sino á la cabeza, que por fin le atravesaron de muerte. [1]

---

1 De esta relación difiere un poco la de Mendieta. Dice que faltaron un día los españoles vecinos de Charcas, y no habiendo quedado más que dos soldados llegó un escuadrón de chichimecas y robó los carneros que había para sustento del pueblo. Salieron los soldados en persecución de los ladrones; mas temeroso fray Juan de la suerte de aquéllos, montó en un caballo, y siguiéndolos, halló que efectivamente habían matado á uno, y que el otro, un por-

Casi excusado es decir que por este tiempo aun no se daba de paz la nación guachichil, cuyos términos eran desde San Miguel hasta Charcas y desde Zacatecas hasta Ríoverde. Es bien, con todo, hacerlo notar, para advertir asimismo que á causa del establecimiento de los presidios y la persecución de tropas volantes, los guachichiles habían sido empujados al norte, según lo demarcan los últimos sucesos en que dejaron hablar á su valor y crueldad: el de la Entrada de las Bocas, que dejó escrito Mendieta, [1] y el del puesto de las Charcas, de que venimos tratando. A la banda del sur, libráronse todavía algunos combates hasta 1591, pero

---

tugués de nombre Moreyra, asomaba por alguna parte (*Historia Eclesiástica Indiana* apud Icazbalceta, lib. V, Pte. II, cap X).

Copiaron estas circunstancias Torquemada (*Monarquía Indiana*, lib. XXI cap. XII) y Betancurt en su *Menologio*, si bien el último, confundiendo á fray Juan con su hermano don Rodrigo del Río, le hizo caballero de Santiago y gobernador de la Nueva Vizcaya.

No obstante ser estos autores de primera nota, debe seguirse la narración de Arlegui, tanto por hallarse fundada, según expresa, en papeles fidedignos (*Crónica* pág. 2[illegible]7), cuanto por estar más conforme con el precioso documento inserto á la pág. 121 del tomo I de mi *Colección*.

1 *Historia Eclesiástica Indiana*, pág. 733.

no en nuestra tierra; si bien por causas que se ignoran, aun asentados definitivamente los conventos, se alzaron los indios del Venado y Charcas.

Tocó reducirlos de nuevo á fray Jerónimo de Pangua. En la recolección de San Mames de la villa de Bilbao (España) había tomado el hábito, y pasado en 1583 á esta Provincia de Zacatecas, á la que más de cuarenta años prestó grandes servicios, como guardián de Mexquital, Chalchihuites, Cuencamé, San Juan del Río, Santa Bárbara, Saltillo, Tlaxcalilla (1623) y ministro finalmente de Charcas. [1] Ni le faltaron títulos civiles al reconocimento público, pues con el descubrimiento de las minas de Cuencamé, se le debe que por su diligencia se hayan poblado ese mineral y el de Charcas. Supo con perfección las lenguas mejicana y tarasca, y las de zacatecas, tepehuanes, conchos y guachichiles. Habiendo sido, además, muy fervososo y observante de su re-

1 Por su propia declaración sabemos (Tomo I de mi *Colección*, págs. 159 y 167) que en 1623 tenía 56 años de edad y cuarenta de religioso en esta Provincia. Según Arlegui (*Crónica*, pág. 306), pasó á ella después de ordenado; mas como no pudo serlo á los diez y seis años, creemos inexacta esa noticia.

gla, no es de admirar que se le escogiera para tan difícil empresa. Los indios vagaban en las asperezas llamadas de la Sierpe, Hypoa y Santa Clara, rehacios á la doctrina de Cristo y al yugo español. Pudo emplearse la fuerza para hacerlos volver á poblado; mas temiendo sin duda acosarlos y provocar su terrible venganza, optóse con mejor acuerdo por la predicación y suave trato de un hijo de san Francisco, que logró en efecto rendirlos. Estimando su feliz mediación, le ordenaron sus prelados que permaneciera en Charcas, y ahí quedó hasta el fin de sus días.

## V

Anduvieron á tal punto unidos en descubrimientos y conquista los religiosos y los soldados, que referir las proezas de éstos vale hacer memoria de aquéllos. La crónica empero que enaltece á Juan de Tolosa y nos ha conservado los nombres de Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar de Bañuelos como primeros pobladores y mineros

de Zacatecas, no más que á uno de los cuatro frailes que al trazar la ciudad les ayudaron, salvó de injusto olvido: á Jerónimo de Mendoza, que venido de Méjico por 1545, apenas permaneció en las partes de Jalisco lo que su paisano Tolosa tardó en comunicarle su intento de reducir á los zacatecas. Con otros tres religiosos de su Orden hallóse en el descubrimiento del mineral y empezó á introducir la religión cristiana. Convirtió y bautizó gran número de gentiles, recorriendo la Provincia desde Zacatecas á San Martín y Nombre de Dios. Y no fué el menor de sus servicios haber alcanzado del Provincial del Santo Evangelio que le enviara ministros de refuerzo.

Llegaron el once de enero de 1556 fray Pedro de Espinareda y fray Diego de la Cadena, sacerdotes; fray Jacinto de San Francisco, lego, y el donado Lucas. Vuelto á Méjico casi inmediatamente el P. Mendoza, hubieron de dividir entre sí las tareas, marchando fray Diego y el hermano Lucas á los llanos de Guadiana, que es hoy Durango; impulsados todos de tanto ardor á cumplir su ministerio, como se conoció por el rápido aumento de conversiones, que los

obligó á su vez á pedir nuevos auxiliares. Era aún Provincial fray Francisco de Bustamante, quien les envió cuatro religiosos.

En balde traté de aclarar si éstos son los que figuraron después en la expedición de Francisco de Ibarra. Lo averiguado es que la siguieron fray Pablo de Acevedo, fray Juan de Herrera y otros dos cuyos nombres se ignoran. Había partido Ibarra de Zacatecas desde 1554, en demanda de nuevas tierras, minas y pueblos de indios; pero su penosísima entrada de Topia y Sinaloa donde rindieron la jornada aquellos frailes, aconteció en 1562, cuando por premio de sus servicios ó sólo por el valimiento de su tío Diego de Ibarra, fué nombrado gobernador del país que adelante de San Martín se extiende. [1]

De tres más que llegaron á aumentar la seráfica familia en Zacatecas, dos fueron encargados de someter una turba de indios en el sitio llamado Peñol Blanco, donde bajo el nombre de San Buenaventura formaron en 1561 iglesia y un estrecho monasterio,

---

1 *Mémoire des services rendus par le Governeur Don Francisco de Ibarra.* TERNAUX, tomo 10, pág. 372.

que tres años más tarde se trasladó á San Juan del Río.

Sin apurar los comienzos de esta Provincia franciscana, débese añadir que, solicitados de los fundadores, erigieron los prelados de Méjico la custodia, en diciembre de 1566, dándole así gobierno propio y cierta libertad de acción cuya fecundidad se vió no tarde. Por acudir, además, á la necesidad de nuevos ministros, enviáronle otros cuatro al año siguiente, y aun el mismo Provincial fray Miguel Navarro á ilustrarla vino con su predicación y ejemplo.

Tan escasas andan las noticias de los primeros zacatecanos ministros, que juzgo imposible trazar su biografía, ni aun compendiosamente, siquiera de algunos se halle el boceto en esta ó aquella crónica. No lo he pretendido tampoco. Diera gustoso una galería de retratos por saber ciertos nombres, precisar varias fechas y conocer determinadas épocas que á la antigüedad potosina conciernen. Dejémoslo al tiempo: él mismo se encarga de aventar las capas de polvo que ha venido echando sobre la memoria de los hombres y la substancia de las cosas. Entretanto á la manera del menesteroso, siempre

rico en ilusiones, contentémonos con ir tras de los indicios y observaciones probables.

Fuerte es la tentación de suponer que, aparte de fray Bernardo Cossin (muerto hacia 1556) y de fray Juan de la Puebla, martirizado con el hermano Lucas por 1557, entre los llegados de Méjico la segunda ó tercera vez vinieron á Zacatecas fray Melchor de Tarasona (*Tarragona?*) fray Rodrigo Méndez, fray Francisco Atallo y fray Diego de la Magdalena, á quienes intachable testigo loablemente menciona. Conoció y trató el P. Santos á fray Juan Cerrato y fray Luis de Villalobos y fray Juan del Río y fray Martín de Altamira, sacrificados todos por indios guachichiles. Ya se ve si alcanzó la edad heroica. Mas por desgracia, cuanto á fray Diego de la Magdalena, no refiere sino que vió su cadáver entero é incorrupto á los diez años de sepultado; y que de él supo andaba, como gran lengua mejicana, entre los chichimecas, que solía traer procesionalmente á la doctrina. [1]

Conforme á los breves apuntes de Torquemada y unos papeles que suponemos se guar-

1 Tomo I de mi *Colección*, pág. 142.

daban en el archivo de Provincia, escribió Arlegui la vida de fray Diego, dando preciosos detalles; mas por falta de precisión en las fechas dejándonos la triste libertad de conjeturar muy importantes sucesos. Si fray Diego falleció de noventa y cinco años, á poco de hecha la paz (1591), inferir podemos que nacido con el siglo XVI, murió hacia 1595. Supuesto que llevó el hábito más de media centuria y gastó cuarenta años en tierra de Zacatecas, creemos igualmente que ingresó en la Orden por 1545, y que venido á esta Provincia como en 1555, pasó á vivir entre guachichiles, con quienes duró sobre veinte años, cuando mayor furia y crueldad en sus asaltos mostraban [1574].

Dice de él Torquemada que estuvo un año entre los indios llamados pataragüeyes, habitadores, según parece, del rumbo de Nuevo Méjico: es entonces de asegurar que marcó la senda del martirio á fray Agustín Rodríguez también lego, quien más allá de Santa Bárbara lo padeció con dos de sus hermanos en 1587.

Aunque fray Diego no rindió de igual manera la vida, sufrió la tortura lenta de morar mucho tiempo entre salvajes, manteién-

dose como ellos de hierbas ó raíces, tunas, mezquites y otros frutos silvestres, y recibiendo azotes, palos, mojicones y aun pedradas y saetazos, á cambio del paciente amor que en amansarlos y doctrinarlos empleaba.

Sabemos que vino á términos de los guachichiles en compañía de un sacerdote. Acaso llegó precisamente á fundar el convento de Charcas (1574), y dejando ahí al sacerdote, encaminóse al sur hasta San Luis de la Paz y Xichú, de una en otra ranchería. Lo cierto es que después de nueve años de innumerables penalidades empezó á congregar las familias indígenas en los sitios que después se llamaron Mexquitic, San Luis y San Diego Atotonilco ó Santa María del Río, con lo cual nos obligó á reconocer en su persona un prodigio de la humildad y mansedumbre cristianas. Si algún día llegamos á conocer los memoriales que á sus prelados y al virrey envió, solicitando se fundara una Doctrina en el paraje después nombrado Potosí, podremos hacernos cargo, no de su mérito bien reconocido, sino de cuánto fué grande y dificultosa la empresa. Fijar en un sitio á gentes errabundas que jamás habían conocido freno ni

género alguno de industria, y esto por el solo medio de la palabra, en un idioma tan rudo que no mereciendo sobrevivir á la conquista, mal podía expresar los misterios de nuestra fe, digna cosa es de perdurable admiración y ejemplo. Pues no una congregación sino cinco, no de algunas familias solamente sino de la tribu entera, de la raza toda en más de cien leguas diseminada, es el título que fray Diego presenta á la gloria de Dios y al reconocimiento de los hombres.

Consecuencia de las congregaciones y prenda de su estabilidad fueron los conventos. Cuando aquéllas empezaron, si hemos de seguir al cronista Arlegui, se fundó el convento de San Luis Potosí, claro está que no con tal nombre desconocido aún, pero en el sitio mismo en que se levantó la ciudad. No ignoro que el P. Urrízar le asigna en su *Relación* el año de 1591, fecha confirmada por algún otro documento fehaciente; mas para quien escudriña estas cosas, común es hallar que se reputa fundado un monasterio desde que empieza á haber religiosos de asiento, como en San Luis Potosí los hubo desde el año citado de

1583.[1] Viene á este propósito un artículo de Beristáin sobre fray Juan de Ayala, "franciscano, según él, de las provincias de España, doctor parisiense en sagrados cánones, que con el celo de la conversión de los infieles.... pasó á esta América y floreció en la Provincia de Zacatecas. *Vivía en el convento de San Luis Potosí el año*

---

1 ARLEGUI, *Crónica*, pág. 283 En la pág. 53 dice textualmente: *Erigióse nuestro convento de San Luis el año de* 1590.

Al hablar de la erección de un convento, generalmente no se alude á la obra material, sino al establecimiento de los religiosos con las necesarias licencias. Tiene interés, sin embargo, la siguiente nota que, relativa al convento de San Francisco, trae en su *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí* el Sr. Canónigo D. Francisco Peña.

"El primitivo convento fué de adobe y su techumbre de madera, como eran de ordinario estas construcciones, y el lugar que ocupó parece que no es el mismo en que se encuentra hoy. En una declaración de un escrito contemporáneo del convento, dice Alonso de Rivera, teniente de alguacil: "que el do-"mingo pasado que se contaron veinte y nueve de "Octubre pasado de 1595 en la noche, entre las siete "y ocho de la dicha noche, junto al monasterio de "Señor San francisco este testigo como alguacil an-"dava Rondando, y oyó dar grandes voces á indios "que se estavan apedreando junto al dicho monaste-"rio que es el nuevo que agora se está haciendo.— Otro testigo Sebastián Díaz, alguacil, dice: "junto á San Francisco el nuevo;" lo que indica que el convento estuvo antes en otro paraje, ó que en 1595 se reconstruía su fábrica."

*1587.*" Inconciliable resulta con todo la discrepancia de los PP. Arlegui y Urrízar, pues si ocho años antes de 1591 habían sido alcanzadas las licencias de virrey y obispo, ninguna razón había para posponer la fecha de la erección. En todo caso, siempre será verdad que á fray Diego cupo la gloria de allanar el terreno, lo que nos basta para descontarle sin vacilar, hechos dudosos ó timbres imaginarios.

¿Fué él, como asienta Arlegui, quien primero supo de las famosas minas del Potosí? No, ciertamente. Lo contradicen varios testigos, uno sobre todos, contemporáneo del suceso, afirmando que los guachichiles dieron noticia del mineral á fray Francisco Franco por cuyo medio lo supo el capitán Caldera. Está comprobado, por una parte, que se descubrió el 4 de marzo de 1592 y que á la sazón residía Caldera en el pueblo de San Miguel Mexquitic. Hallamos, por otra, que el mes de enero de 1593 era guardián de aquel convento fray Francisco Franco, [1] De modo que aun sin la precedencia que sobre el mencionado cronista tiene fray

1 Así consta en una partida del libro parroquial más antiguo del citado pueblo.

Francisco Santos, que es el testigo á que nos referimos, en favor de la declaración de éste arguyen todas las circunstancias.

Confírmala fray Antonio Mondragón, Provincial de Zacatecas en 1619, atestiguando que por mediación de fray Francisco Franco se descubrió y pobló el real de San Luis Nuevo Potosí. No de otra suerte refiere también el suceso fray Jerónimo de Pangua, "porque como las más *(minas)* las han hallado indios naturales que de ordinario andan por las serranías y montañas y ellos naturalmente aborrecen los españoles cuanto aman y respetan nuestros religiosos, en hallando algunas minas, las ocultan de los españoles y dan noticia de ellas á los religiosos." Ni es menos terminante lo declarado por el P. Larios, pues tocante al real de minas de San Luis Nuevo Potosí, dice que "el primero que lo supo y á quien lo descubrieron los indios guachichiles fué al Padre fray Francisco Franco, el cual dió noticias de él al capitán Caldera y por su medio se pobló y se ha sacado infinito tesoro de oro y plata." [1]

---

1 Tomo I de mi *Colección*, documento de las páginas 121 y siguientes.

Tampoco el humilde lego se deslustra, si á justa medida reducimos la intervención que en las colonias tlaxcaltecas hale atribuido Arlegui. Admitiendo que pasó á Méjico con Caldera y todos los capitanes guachichiles á dar obediencia al virrey, parece verisímil que como adecuado medio de sustentar este país en cristiandad y política, pidiera algunos indios tlaxcaltecas que á morar viniesen entre los recién sometidos bárbaros De obrar así, hízolo seguramente concorde con sus prelados y los religiosos de San Luis, y difícil ha de ser averiguar si fué el único que tal proyecto concibió y llevó al cabo. Pero siendo trascendental el suceso, como creyeron todos cuantos en él ayudaron, inexplicable es que á su prudente iniciador le hayan dejado en olvido varones como Mendieta, que mucho tuvo que ver en el negocio; como el P. Franco, que encomia debidamente ese paso y no escatima por otros conceptos sus loores á fray Diego; como Torquemada, en fin, que extrema por él su admiración hasta llamarle Santo de Dios. Concluyamos que, aunque no haya inspirado medida tan sabia, suya es la pacificación de esta tierra.

Acabada su grandiosa obra, fué á vivir en el puesto de Santa María, pero sus últimos años los pasó en Tlaxcalilla, donde se ocupaba en enseñar la doctrina á los guachichiles de Santiago y á los niños tlaxcaltecas. Severo fiscal de los pecadores públicos, diligentemente los buscaba y reprendía. Encargábase de velar á todos los muertos en el pueblo, y aun solía traer consigo una calavera para llevar siempre clavado el pensamiento en su miseria y en la certidumbre de la muerte.

## VI

Alcanzada la paz, seguíase el arduo trabajo de conservar y aumentar entre los guachichiles las doctrinas, para lo cual, tanto como agasajarlos, era menester cultivar la tierna inteligencia de los niños, á fin de ganar por su medio y sujetar á sus padres.

Dondequiera que los franciscanos fundaron conventos, establecieron la enseñanza

de la doctrina, y para los niños también la de las letras y cantos sagrados. En cuanto á la administración de los sacramentos, el ejemplo de los tlaxcaltecas ú otomites agregados en todas las nuevas poblaciones, debía predisponerlas en favor del bautismo. La conversión necesariamente tenía que ser á los principios muy lenta; de los hombres sobre todo, cuya instrucción bastante y sincera fué natural que preocupase más á los religiosos. En diez y nueve personas, por ejemplo, bautizadas el 15 de septiembre de 1592, día en que fray Juan de Cervantes administró por vez primera el óleo y crisma en el convento de San Francisco de Mexquitic, no hemos logrado contar un solo hombre, ni siquiera un niño. Y si esto pasaba en el lugar que por entonces aun daba su apellido al territorio, donde residía el famoso capitán Caldera que ahí ha perpetuado su nombre, y adonde acudían como á su centro los habitantes de las Bocas, Ciénaga del Espíritu Santo y Aguas del Venado, que no todos tuvieron cual Mexquitic varones apostólicos llamados fray Francisco Franco, fray Pedro Beltrán, fray Cristóbal de Espinosa...... ya se supondrá que no

**andaría más aprisa la cristiandad de los demás pueblos.** [1]

---

1 He aquí la partida, que copio del libro parroquial más antiguo:

*guachichiles*

Y. *En 15 de septiembre de 1592 as bautizo El pe fray Juo de ceruantes*
*En este conuento de San franco de mezquitique a los guachichiles siguientes*
Y. *Maria fue su padrino don franco Vasques gouernador de los tlaxcaltecos*
Y. *Ana fue su padrino antonio quamimini tlaxcalteco*
Y. *ysabel fue su padrino cosme de santiago tlaxcalteco*
Y. *Ana fue su padrino franco tapachmichin tlaxcalteco*
Y. *Maria fue su padrino Vernardo çecacatl tlaxcalteco*
Y. *Ana fue su padrino diego tlahuitzc tlaxcalteco*
Y. *Ana fue su padrino Mathias quahuitl tlaxcalteco*
Y. *Justina fue su padrino Matheo pil'ihuitl tlaxcalteco*
Y *barbara. fue su padrino sebastian basques tlaxcalteco*
Y. *franca fue su padrino. franco tlehuala. tlaxcalteco*
Y. *yneç. fue su padrino. bonifaçio quahuitl. tlaxcalteco*
Y. *juana, fue su padrino Augustín tochtl. tlaxcalteco*
Y. *franca fue su padrino Antonio tlamacehua. tlaxcalteco*

En ayuda de los frailes franciscos vinieron á la sazón los hijos de San Ignacio: primero el P. Gonzalo de Tapia, que apenas había empezado á ejercitarse en misiones por los partidos y doctrinas de la sierra de Michoacán cuando la obediencia le trajo entre los chichimecas caribes. En menos de diez y siete días aprendió su peregrina lengua, y dió principio á la enseñanza de la doctrina en un rancho que después fué San Luis de la Paz, donde ya algunos se habían comenzado á juntar en ocasión que se trataba de su reducción y asiento. Después, al llamado de don Rodrigo del Río, gobernador de la Nueva Vizcaya, marchó á Durango y

---

Y *juana, fue su padrino simon quahutl tlaxcalteco*

Y. *Monica, fue su padrino Miguel patzastzil tlaxcalteco*

Y. *ynes. fue su padrino, Matheo huitzil tlaxcalteco*

Y. *barbara. fue su padrino baltasar lorente tlaxcalteco*

Y. *Maria. fue su padrino fauian chiyahucohuatl tlaxcalteco*

Y. *luçía fue su padrino jno quauhtiaquiztzil tlaxcalteco*

Tiene esta partida á la vuelta una nota que dice: «*esta hoja se puso en este lugar, y estas distiçiones de naçiones, son confusiones.*»

Sinaloa, y selló su predicación con su sangre, vertida por los infieles, sobre quienes aun después de muerto, enarboló la diestra mano haciendo la señal de la Cruz. [1] Desde entonces por la abierta brecha, uno, dos, una legión de jesuitas corrió intrépidamente al temeroso asalto

Pensó don Luis de Velasco el mozo substituir los fuertes militares á trechos por sus antecesores establecidos, con otros de pacíficos soldados, que saben herir y curar á un tiempo mismo; con templos y casas de doctrina encomendados á religiosos, que en vez de oponer el hierro y fuego á la fiera obstinación de los guachichiles, supiesen rendirlos por la dulzura de la instrucción evangélica. Y mandó fundar el pueblo que aun lleva su nombre en la frontera meridional, desde donde pudiera la Compañía de Jesús coadyuvar con la gloriosa milicia francis-

1 ANDRES PEREZ DE RIBAS. *Historia de los trivmphos de nuestra santa fee entre gentes las más barbaras y fieras del nueuo Orbe* (Madrid, 1645), lib. segundo. caps. XXXVII y XXXVIII.

Hay que leer en esta preciosa obra los capítulos del II al VI del libro duodécimo, que muy particularmente se refieren al asunto del texto.

Véase también ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España* (Méjico, 1841), tomo I, págs. 280 y 358, y tomo II, pág. 152.

cana para aquietar de una vez é instruir á los chichimecos religiosa y civilmente.

A ese fin sacóse buen número de familias otomites, cristianos probados todos, que congregados en el nuevo pueblo atrajesen á los guachichiles, sus vecinos y amigos de la gentilidad. Unos y otros fueron especialmente favorecidos. Se dió á los otomites por exentos de tributo, y se les repartieron tierras y aguas para sus sementeras. A los guachichiles y á sus familias, por evitar que corrieran montes y llanadas en busca de dátiles y tunas y el embriagante zumo del maguey, mandó Velasco dar semanariamente con cargo á los reales haberes carne y maiz, y cada un año ropa de vestir, en todo lo que habían de ser naturalmente aventajados los capitanes y caciques. Dispuso también que la real hacienda proveyese con lo necesario para edificar una competente iglesia y atender al culto divino, así como al sustento de los religiosos.

El 10 de octubre de 1594 entraron en el pueblo los padres Francisco Zarfate, Diego Monzalve y otro cuyo nombre se ignora, acompañados de alguos indios de Tepotzotlan que les servían de catequistas; y unas

veces con peligro de ser muertos, otras con buen suceso, diéronse á recoger el rebaño, logrando por fin á fuerza de caridad y paciencia reunir trescientas familias.

Al tiempo que esto se hacía, curaban los padres de aprender el idioma, que fué no pequeña dificultad, porque en treinta vecinos había cuatro y cinco lenguas distintas, en que después de mucho trato no entendían sino las cosas muy ordinarias. Su vocabulario sería forzosamente muy corto, y tendrían entre sí, como no podía menos de ser, notables semejanzas; pero si cada una merecía ser designada con el nombre especial de la gente ó rancho que la tenía por suya (de una sabemos que se llamaba *guaxabana*), todas y cada una eran obstáculo igual para catequistas y doctrinandos. Imposible que los adultos marcharan aprisa: había que contentarse de pronto con bautizar á los enfermos ó viejos cuya condición requería brevedad. Mas los niños, los niños dieron la tabla rasa donde fácilmente supieron los padres grabar á un tiempo su religión y su idioma. Instituyeron un seminario, al cual trajeron del que tenían en Tepotzotlan algunos colegialitos y cantores,

que con solo su ejemplo podían industriar á los pequeños chichimecas. Resistíanse los padres de éstos á darlos, temerosos de que fuera para hacerlos esclavos de los españoles; y mientras no se desengañaron, no los entregaban de buena voluntad, apreciando el buen tratamiento y regalo de comida y vestido que los jesuitas les hacían. En breve se hallaron tan bien los niños con su nueva vida, gustando de la doctrina, letra, canto y costumbres cristianas, que cuando intentaban algunos indios sacar á sus hijos del seminario, éstos se escondían y resistían el volver á sus casas. Ni tardaron mucho en leer y cantar el canto eclesiástico y de órgano, lo cual juntamente con la suavidad de costumbres hubo de cautivar y rendir amorosamente á sus padres.

A intento de que se estableciesen en el pueblo los que aun no habían bajado de sus montes, ordenó el virrey, como se hizo, que á costa del real tesoro se les dieran casas acomodadas para vivienda. Y así fueron aquerenciándose y sabiendo las cosas de nuestra fe.

Pérez de Ribas nos cuenta cómo se hizo el primer general bautismo. Adornóse el

jacal que servía de iglesia con muchas flores y ramos. De todos los que habían aprendido doctrina y que se reunieron por la mañana en la iglesia escogiéronse treinta pares, los más aprovechados. Era domingo. Después de administrado el primer sacramento, se cantó la misa con la música que fué posible, y durante ella recibieron todas las parejas la bendición nupcial. Tal acontecimiento, de que no menos que los Padres se mostraron regocijados los indios, fué celebrado con un banquete y un baile. La víspera, los que iban á ser bautizados y sus parientes y amigos habían salido á cazar gallinas monteses y panales de miel, con que fué aderezado el convivio. Por la noche, con el debido permiso de los Padres, se encendió en la plaza una gran candelada, y en su derredor, acompañándose de tambores y cantos, danzaron durante tres horas cual solían en lo antiguo, pero sin descomposturas ni embriagueces, llevando á su mujer cada marido.

Con la paz tomó impulso la misión de los Padres de la Compañía en tierra de chichimecas. Al paso que los españoles fundaban estancias y las poblaban de indios ladinos,

mulatos, mestizos y otra gente de servicio, los reales de minas de los Pozos, de Xichú, y particularmente el célebre y rico de San Luis Potosí, con sus haciendas y carboneras donde habitaba gran número de operarios, demandaban el aumento de ministros del orden espiritual, ó al menos que á imitación de lo que solían hacer los soldados de los fuertes, se desprendiese de las Casas de Residencia, á no largos períodos, una sección que visitara los puestos desamparados y los escasamente protegidos, para con la reforma de las costumbres, restablecer la justicia, reprimir los excesos y aliviar á los oprimidos. Así obraban los jesuitas de San Luis de la Paz: llegaban hasta Zacatecas y de regreso tocaban á San Luis Potosí, donde por 1624 fundaron un colegio, que subsistió ciento cuarenta y tres años.

## VII

En el concierto de alabanzas á los misioneros de esta región debidas, percibir quisiéramos entre las más graves las del clero secular, que si bien se consagró especialmente á la administración de los sacramen-

tos, no dejó de contar individuos cuya abnegación y saber corrieron parejas con los de jesuitas, franciscos y agustinianos. Sin embargo, la verdad histórica exige recordar que, á diferencia de los frailes, casi ninguno de los clérigos al principio llegados vino por elección ó mandato de un superior, sino por su propia voluntad, en busca de fortuna ó adelantos en su carrera: aun los había prófugos de las órdenes religiosas y secularizados de hecho por su antojo. Era consiguiente que escasearan en la diócesi de Méjico, y que no todos fuesen de virtud y ciencia adornados. [1]

Antigua es la diferencia entre los obispados de Méjico y Michoacán acerca de límites "por el lado de los chichimecas." Una cédula real fecha en Toledo el 20 de febrero de 1534 declaró que de Acámbaro para el norte "va á dar la dicha mojonera por tierra de los chichimecos que no se sabe los nombres de ellos." [2] A 30 de junio de 1535 partió el suelo la Audiencia

1 García Icazbalceta. *Don Fray Juan de Zumárraga* (Méjico, 1881), pág. 108.

2 La menciona Beaumont en su *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* (Méjico, 1873—74), tomo 4°, pág 586.

de Méjico, señalando las lindes de los cuatro obispados que había. Al de Michoacán se le asignó entonces la comprensión de Yuririapúndaro, que llegaba hasta donde posteriormente fué San Luis de la Paz; y el año de 1538 se le agregó el país de los chichimecas en que se fundaron uno tras otro los mejores pueblos de Guanajuato y San Luis Potosí. Con esta ocasión suscitóse entre las dos mitras un pleito muy reñido, que acabó por transacción en 1581, reconociéndose los derechos de Michoacán á este rumbo. De suerte que le pertenecieron nuestra ciudad y los pueblos meridionales de nuestro Estado, desde su fundación hasta 1855 que se erigió la diócesi potosina. [1]

¿Vinieron de la antigua Valladolid todos los primeros clérigos ó solamente el beneficiado? Renunciamos á investigarlo, por no contar con más que la Nómina de curas y uno que otro dato de los papeles antiguos. En la Nómina figura primeramente el P. Andrés Nieto, y luego D. Juan Bernal, á quien tocó cerrar el siglo XVI. Del P. Ber-

---

1 ROMERO. *Noticias para formar la historia y la estadística de Michoacán* (Méjico, 1862), pág. 4.

nal sabemos que en 1599 era beneficiado de este pueblo; mas que lo fué dos veces ó tuvo provisoriamente la cura de almas antes de 1603, dalo á entender el nombramiento que á su favor expidieron el Deán y Cabildo sede vacante de Valladolid, el 30 de mayo de 1602. En cuanto al bachiller Andrés Nieto, conocemos dos solicitudes que dirigió al alcalde mayor, en las que no se da el título de cura, lo que sí hace en igual caso don Gutierre de Conterrs (*Contreras?*). Hallamos también que por octubre de 1603 era cura y vicario de este pueblo el Racionero Juan Bautista de Ojeda, cuyo nombre no consta en la citada Nómina. De todo lo cual resulta que ésta no merece llamarse completa. [1]

Los clérigos que vinieron cuando empezaba el laboreo de las minas del Cerro de San Pedro Potosí, tomaron por él, según parece, más interés que á su espiritual ministerio convenía. Acabo de mentar á don Gutierre de Contreras, que pidió y obtuvo solares, como dijo, "para casas de mi mora-

---

1 Vide tomo I de mi *Colección de Documentos*, págs. 305 y 316, y tomo II, págs. 51, 75 y 417.

da é ingenios para el beneficio de sacar plata.” Al bachiller Andrés Nieto, citado asimismo, se le concedió en 27 de noviembre de 1593, “para fundar hacienda é ingenio de fundir y afinar como minero.... de estas minas,” un sitio que solicitó, y otro contiguo registrado en nombre de su padre Juan Nieto, quien quería “fundar en estas minas una hacienda de ingenios de fundir y afinar.” Nada menos que tres minas, una conocida con su nombre y las otras dos por el *Oro* y la *Palmilla*, adquirió el doctor Riego, según dejó consignado el capitán Caldera. El padre Martín de Barrientos tenía ingenio de minas en octubre de 1593; fecha en que se hallaban también avecindados aquí los bachilleres Alcaraz y Juan Jiménez Calderón, con los cuales y el beneficiado Bernal y el P. Juan de Mora, que por 1595 asistía en el monte Caldera administrando los sacramentos, se completa el número de clérigos conocidos en este pueblo durante el siglo XVI. [1] En abono del cura, que desde la fundación ha sido clérigo, de-

---

1 A éstos se limitan nuestras noticias. Tomo I de mi *Colección*, págs. 262, 305, 317, 322 y 326.

cía casi dos siglos después Fr. José de Santo Domingo, que regularmente lo era un hombre de muchas letras, y que se contaban pocos que no hubiesen sido doctores por la Real Universidad de Méjico. [1] Recorriendo ahora la Nómina, sabemos bien á qué atenernos respecto de sus títulos y dignidades.

Para siete años, puesto que la administración del clero secular empezó en 1593, no son muchos los sacerdotes enumerados, y se comprende que fueran insuficientes á la Doctrina, yendo tan aprisa la población con la bonanza de las minas: aunque los religiosos de San Francisco *de su voluntad* [2] les ayudaban, dilatado era el campo de acción; pues si en el real y sus haciendas se hallaban congregados los españoles, vivían los mineros en el Cerro, cuatro leguas distante, los indios en sus laboríos y otros en las carboneras, lejanos entre sí y de su centro quince ó más leguas. [3] ¿Por

1 Vide tomo II de mi *Colección*, pág. 178.

2 Debe tenerse presente que la administración y doctrina correspondían á los clérigos en pueblo de españoles.

3 Documento de la pág. 62, tomo II de mi *Colección*

qué entonces, ocurrirá preguntar, se opusieron frailes y clérigos al establecimiento de nuevos religiosos?

## VIII

Veintinueve años de hábito tenía fray Pedro de Heredia, guardián del convento de franciscanos. De noble familia, de condición blando, tierno en sus afectos, contemplativo y celoso del bien de las almas, mucho había padecido y ganado en la conversión de los indios de la Sierra del Mexquital y entre los de Parras y la Laguna, de cuyas saetas fué prodigiosamente librado, pues se clavaban en su hábito sin herirle. Del espíritu que animaba á fray Bernardino Beltrán basta decir que fué el único religioso que acompañó la expedición de Antonio Espejo al Nuevo Méjico (1582-83), emprendida cuando fray Agustín Rodríguez y sus dos compañeros acababan de correr allá á un martirio cierto.[1] Con estos ante-

1 Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*, pág. 401.

cedentes admira que ambos contradijeran ahincadamente la fundación del convento de agustinianos. Verdad que apoyaban su instancia en una ley; pero á buen seguro hubiésemos preferido que otros mostraran su zelo en favor del Real Patronato, para no ver que en el fondo de tal oposición asomaba la cabeza una cuestión de intereses.

A mediados de 1598, queriendo radicarse en esta ciudad, la Orden de San Agustín compró á Juan de Andrada las casas que tenía colindantes calle de por medio con la ermita de la Santa Veracruz. Presumo que en esta ocasión dieron los vecinos un parecer firmado con sus nombres, sobre lo necesario que era aquí otro convento, el cual deseaban y pedían; aunque, si hemos de creer á los contrarios de la fundación, obraron así algunos, compelidos con importunos ruegos, ó forzados por sus particulares intereses ó por considerar que habiendo mucha población, aun se esperaba mayor.[1] A su vez, los diputados de la cofradía establecida en la Veracruz, representaron contra el intento, que fué por entonces abandonado.

---

1 Vide tómo II de mi *Colección*, pág. 35.

Tenían los agustinos convento en Zacatecas, personalmente fundado por el provincial fray Juan Adriano en el trienio de su gobierno (1590-93); y estando San Luis en el camino de aquella ciudad, trató la provincia de adquirir casa donde se hospedasen los religiosos que allá pasaban ó venían á pedir limosna. [1]

Con este fin ostensible vino aquí fray Pedro de Castroverde en compañía de fray JuanPimentel, por junio de 1599. A pocos días vivía ya en un jacal y galera tapiada sin cubrir, que le donó Pedro de Oyardo, bajo condición de ocho misas anuales. E inmediatamente dió comienzo á su obra. El albañil Juan de Butrago empezó á labrar y edificar, alzando las paredes y haciendo enmaderamientos á modo de Iglesia. Allí decía misa el padre, confesaba y aun puso campana, sin tener para ello licencia de S. M. ni del virrey, [2] por lo cual suscitóse una muy recia contradicción de parte del beneficiado

---

1 GRIJALVA, op cit., edad IIII, cap. XXI.
BASALENQUE, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán* (Méjico, 1886), lib. I. pág. 474.

2 Niega el P. Castroverde lo de la campana; pero Basalenque lo afirma (ubi supra).

y los frailes de San Francisco, de éstos sobre todo, que mediante el guardián fray Pedro de Heredia, una y otra vez apremiaron por escrito al alcalde mayor, para que no sólo prohibiera llevar adelante la obra del convento sino que mandara derribar lo edificado. Daban como razón, aparte de la falta de licencia, que "los ministros que en estas dichas minas de presente hay son suficientes y sobran para la administración de españoles é indios, y si éstos con mucho trabajo y dificultad se sustentan, ¿qué será cuando los dichos padres de la Orden de San Agustín se quieran aposesionar como en todas partes para su sustento y suntuosos edificios lo hacen.. ?" A la distancia á que nos hallamos basta comparar esta exposición para desestimar sus motivos, con la cédula expedida cuatro años después por el conde de Monterrey.

Ni se detuvo ahí la animosidad de los franciscanos. En compañía del bachiller Bernal, presentáronse cierto día fray Pedro de Heredia y fray Juan Rodríguez en la improvisada mansión del P. Castroverde. Le significaron que pretendía fundar iglesia contra la voluntad de los vecinos y aun le

dijeron algunas palabras feas. "Respondiéndoles con la humildad que mi Orden requiere, habla el P. Castroverde, el dicho guardián me dió dos rempujones y el dicho fray Juan Rodríguez alzó la mano y con ella abierta me dió una bofetada en el rostro." [1]

Hasta entonces, á las instancias del P. Heredia contra los agustinos no había proveído el alcalde mayor más que trámites y algún apercibimiento, ó porque no juzgaba de gravedad el caso ó porque se inclinaba al P. Castroverde. Así pudo éste preseguir en su intento, haciendo diligencias extraordinarias, ganando voluntades y firmas de algunos. Pero el escándalo causado por la pesadumbre de los religiosos, que produjo disensiones entre los devotos de una y otra Orden, obligó al alcalde á suspender los trabajos del convento, conminando con multa y cárcel al obrero español y con pena de azotes al indio, negro ó mulato que en él se empleara.

Obedeció á medias el P. Castroverde: hizo cerrar la puerta que daba á la calle;

---

1 "Dios volvió por su fiel, porque luego enfermó el tal eclesiástico del brazo y lo llevaron á Méjico á curar: no sé qué fin tuvo." BASALENQUE, ibidem.

pero levantó altar, puso imágenes, siguió diciendo misa y aun administrando los sacramentos de Penitencia y Comunión. Informado de todo el virrey, mandó que el alcalde mayor sacase del pueblo al P. Castroverde. Según Basalenque, fueron tantos los vecinos que salieron con el Padre, que no le dejaban caminar, de lo cual tomó testimonio y lo remitió á Méjico. Entonces el virrey ordenó que le dejasen y que tapiaran la puerta de la iglesia y quitaran la campana.

Pasó el tiempo, aunque no sin provecho para el agustiniano. Habiendo venido en 1601, con motivo de un cuantioso pleito sobre minas, el doctor Fonseca, de la Audiencia de Méjico, determinó agasajarle en su casa el P. Castroverde, con quien había trabado grande amistad: para ello abrió la puerta de la iglesia, y con una Oración latina le recibió en unión de su comitiva. Después de la fiesta le pidió mandase al alcalde mayor que no volviera á cerrar la puerta, y que de regreso á Méjico informara al virrey cómo todo el pueblo pedía la fundación del convento.

Accedió el Oidor, interponiendo sus bue-

nos oficios. Mas la cédula de concesión se obtuvo hasta el 22 de septiembre de 1603; y si bien todavía se opuso el Cura, menos quizás por la erección del convento que por la parte de administración á los nuevos religiosos asignada, llevóse aquélla adelante, dividiendo la jurisdicción y poniendo en posesión á los agustinos.

Si se les dió más de lo que pedían, correspondieron en más de lo que obligados estaban. A los fines propios de su instituto y al ministerio doctrinal, agregaron la enseñanza de canto y Latinidad para los niños, en la primera escuela que numeró San Luis, y de la cual salieron durante doce años (1614-26) muy floridos sujetos en religión y letras.

## IX

Sin oposición de nadie, antes, con general aplauso, vinieron los religiosos de san Juan de Dios, por el año de 1611, á predicar, cual es sabido, la caridad en obras ejemplares, cuidando á los enfermos en el hos-

pital y medicinando en la botica ó asistiendo en la portería de su convento á cuantos dolientes podían por su pie llegar á ella.

Compañero y amigo del capitán Caldera, y fundador y minero de este pueblo, donde ejerció de familiar del Santo Oficio, dió Juan de Zavala su nombre á las dos fundaciones que mayor influencia debían tener en una sociedad naciente: al Colegio de Jesuitas y al hospital de los Juaninos. Tan luego como llegaron éstos á Méjico, les señaló de su hacienda cuantiosa limosna para que sin tardanza vinieran á establecerse, y aun les manifestó vivos deseos de tomar su hábito en el nuevo convento. Avecindado después en Méjico, si bien sucesos varios le impidieron ser religioso, no el mostrarse liberal con los hermanos que su corazón había elegido. A 12 de mayo de 1611, en unión de su esposa doña Catalina Vázquez, donó á la Orden del beato Juan de Dios unas casas que constituían hacienda de fundir plata en las minas de San Luis y quinientos pesos de oro en reales, para que fundara y sustentara un hospital donde se recibieran y curaran indios y españoles. Don Luis de Velasco dió licencia para la fundación el 15

de abril, y el Obispo de Michoacán la suya en 1° de mayo del mismo año.

De ahí á pocos días llegaron fray Alonso Pérez y fray Andrés de Alcázar, que fabricaron muy capaces enfermerías, oficinas y viviendas para los religiosos. En las salas cabían veintiséis camas y las había algunas veces, pero de ordinario eran sólo veinte, servidas con mucha caridad y diligencia por diez frailes, con un sacerdote que administraba los Sacramentos. A uno de los conventuales estaba encomendada la botica, de que se servía todo el pueblo; y había también un cirujano para atender á los enfermos de las salas y á los llagados ó heridos que acudían á la portería.

O por el nombre del rico bienhechor ó por haber caído la fiesta del santo el día en que se abrió la iglesia y dijo la primera misa, como sucedió con el hospital de la vecina ciudad de Zacatecas, llamóse este convento de San Juan Bautista. Cuando se edificó la iglesia, era una de las mejores y más costosas del lugar, dotada de ricos ornamentos, lámparas y servicio de plata; y contigua á ella y al hospital había una huer-

ta poblada de árboles de todas frutas, para regalo de los convalecientes. [1]

De tan diferentes partes concurrían al hospital de San Luis, á los cinco años de la fundación, que su prior actual fray Tomás de Urrutia hubo de solicitar permiso de pedir limosna en todo el obispado, lo cual le concedió el Ilmo. Sr. Covarrubias. No era nuevo este ministerio en la Orden: lo común era que careciendo de rentas, salieran los frailes á pedir de puerta en puerta el sustento y medicinas de los enfermos, con que centuplicaban el servicio que poseídos de la locura del beato Juan de Dios les prestaban.

## X

Cayó un rayo, cierto día de san Lorenzo, en una palma á cuya sombra solía sestear

1 Me he servido para estos apuntes, del capítulo LXXXI, libro tercero, segunda parte, de la *Chronología Hospitalaria de San Juan de Dios*, escrita en 1714.

Por falta de portada y de las cuatro primeras páginas del ejemplar que poseo, no puedo decir el nombre del autor ni el lugar de la impresión.

el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, siempre que regresaba á este pueblo. Fué en los momentos que se acercaba á ella, y cuando ya sus criados le habían puesto su almofrej para descansar. En memoria del suceso, de que por lo visto se libró y salió toda su gente ilesa, levantó en el mismo lugar una ermita, dedicada al santo mártir cuyo era el día 10 de agosto y donde se fundaron años adelante la iglesia y convento de la Merced.

A los religiosos de esta Orden les hizo donación de la ermita doña Isabel Pérez, viuda y heredera del capitán Ortiz, el 5 de febrero de 1628. Con la aprobación del licenciado Diego Fernández de Fuenmayor y la licencia de fray Alonso Enríquez de Rivera, á la sazón obispo de Michoacán, pretendieron luego el Provincial y Definidores fundar hospicio, enviando aquí al P. Presentado fray Francisco Solís; mas no lo consiguieron por la oposición que se les hizo, hasta que, mediante su queja, libró el Obispo mandamiento en forma, encomendando al beneficiado de éste pueblo que les diera posesión, como lo hizo el 4 de julio del mismo año.

Siete después resucitó la contradicción por parte de los franciscanos, que, según parece, alegaban tanto el perjuicio de establecer otra Orden al lado de ellos, cuanto el inconveniente de gravar con más limosnas la caridad de los vecinos. Ni fueron los únicos opositores. El lugar de la ermita era de mucho concurso, principalmente el día del Santo, cuya misa por voto y escrito hecho desde 1607 se habían obligado á decir los agustinos. En el año de 1637 no fueron invitados, como antes se había acostumbrado, sino que los Padres Mercenarios, pretextando haber diferencia entre los frailes de San Agustín y los de San Francisco, quitaron á los primeros el altar y le dieron al cura beneficiado don Juan de Herrera. Al saber esta innovación, que les privaba de uso y posesión tan antigua, los lastimados acordaron proseguir un pleito contra los Padres de la Merced, que "no tienen licencia para asistir ni fundar en este pueblo, antes están echados con real provisión y con graves penas, y después se han vuelto á introducir contra todo derecho y contra los sagrados cánones sin licencia del Diocesano y sin la que se requiere de su Majestad, según su

Real Patronazgo, y están en el puesto que están intrusos en grave perjuicio nuestro y contra los privilegios....concedidos á nuestra Religión por los Sumos Pontífices, y en particular están en perjuicio grave de nuestro pueblo de San Sebastián, y por tener temor que con el tiempo si allí se consienten dichos Padres Mercenarios se pueden aposesionar dél...." [1]

No llegó á promoverse esta litis ó le puso término, lo mismo que á la contradicción de los franciscanos, un informe de los diputados de esta ciudad, quienes certificaron: que si, por una parte, Antonio de Arizmendi Gogorrón había donado á los mercenarios sitio y solar para la fundación del convento; por otra, se contaba con Sebastián de Oyarzábal, que ofreció los materiales de piedra y arena; con Ambrosio Martínez que donó un sitio de estancia aperado para el sustento del convento, y el acarreo de las maderas; con Bartolomé de Bustamante y Antonio de Uresti, que dieron un mil pesos; y con otras mandas de menores cantidades. A que se añadió licencia de pedir

1 Así lo he leído en el Libro de Consultas del Convento de San Agustín de San Luis Potosí, MS.

limosnas en el lugar y en el cerro de las minas. Visto el informe, no pudieron menos de conceder su permiso para la fundación del convento, tanto el obispo de Michoacán como su excelencia el virrey, y cesó la oposición finalmente. [1]

La historia no se repite, porque pronto desaparecen los actores y los papeles se cambian. Pero ¿qué importa la mudanza de los tiempos, si iguales son las pasiones y los disfraces que suelen? Ora con títulos, ora con precedencias y antigüedades, ¿no es acaso el interés lo único que se encubre? ¿Y no es triste ver que sólo por espíritu de cuerpo, enseñen la miserable arcilla varones á quienes debe admirarse como desprendidos y humildes?

## XI

Me dispensaría de referir la oposición que andando el tiempo sufrieron los religiosos del Carmen, si no fuera porque su

1 Pareja. *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced* (Méjico, 1882), Estado tercero, cap. XIII.

cronista fray José de Santo Domingo dejó memoria de ella en términos que envuelven severísimos juicios y notoria iniquidad, así como errores históricos de gran tamaño. No me pesa haber sacado á luz su *Libro de la fundación, progresos y estado de este convento de Carmelitas descalzos de esta Ciudad de San Luis Potosí*, que hace ciento cuarenta y dos años dormía el sueño del olvido. Fidedigno en cuanto á su Religión atañe, es el único que de ella trata, y haría mal en menospreciarle quien estudia la influencia de las órdenes monásticas. Mas por lo que de ajeno contiene, se explica bien que nadie se hubiese determinado á imprimirle. Por agrandar sus cosas y encarecerlas, enlaza el P. Santo Domingo su relación con extraños sucesos y los de personas que no se mostraron propicias á su instituto; y ahí es donde claramente descubre su apasionamiento y extravío, en las acusaciones que lanza, sobre ligeros informes asentadas, y aun en la acritud de las palabras que emplea.

Otra, más poderosa si cabe, debió ser la razón que sobre ese libro amontonara el polvo de tantos años. Su publicación cuando vivían los mediadores en la fundación

del Carmen ó abundaban los amigos de ese y los otros conventos, ó cuando gozaban todavía legalmente de gran favor y respeto las personas eclesiásticas, habría provocado disensiones y escándalos gravísimos. No así hoy que sin inconveniente puede y debe estimarse como la pieza de un proceso abierto ante el tribunal de la razón y de la crítica.

Lo que no quita que el sabor de ingenuidad que en él más que en ninguna otra de nuestras provinciales crónicas se gusta, embelese de modo que trabajo cuesta soltarle de las manos. Tan falto de artificio como de citas y digresiones fastidiosas, su lectura semeja el relato de un anciano candoroso que se entretiene en satisfacer la curiosidad de una visita, bien hallada con el silencio del claustro y el encanto de los maravillosos cuadros que de los muros penden.

Ninguna de las fechas que asigna á la fundación de San Luis y su constitución en ciudad es exacta ; tampoco las circunstancias del descubrimiento de las minas. Y sin embargo, se ve uno tentado á perdonarle esos errores, leyendo la risueña pintura que hace de la situación, planta, gobierno, tem-

plos y conventos, sobre todo si se la compara con la que trazó poco después el Ayuntamiento en sus representaciones al rey.

No bien ha dado noticia de la vida y muerte del bienhechor de su convento, don Nicolás Fernando de Torres; cuando ya muestra su carácter y el tono dominante de su escrito. Confiado y crédulo, admite fácilmente los prodigios que le cuentan; y en tanto que no escatima elogios á los protectores de los suyos y de su Orden, sin vacilación echa á mala parte los procederes de cuantos á favorecerla se negaron ó abiertamente se opusieron.

No hubo forma de que permitiera el obispo Escalona y Calatayud la fundación del Hospicio en San Luis, por hallarse Su Illma. *de quiebra* con la Provincia.[1] Así es que se lo lleva de paso el autor; mientras que á los vecinos que agasajaron al explorador fray Nicolás de Jesús María, como hombre bajado del cielo, tiénelos en concepto de *personas de lustre y nobleza*, y aun á doña

1 Seguramente que esta no es razón, y graves debieron ser las que tuvo el Prelado para negar su licencia, no obstante que el virrey Marqués de Casafuerte había concedido la suya. Vide pág. 189, tomo II de mi *Colección de Documentos.*

Mariana Jiménez que vió y trató á fray Nicolás y después les hizo buen tercio para la fundación, la declara "señora de mucha virtud y afectísima á nuestro santo hábito."

Conseguida por fin la licencia del Cabilde de Valladolid, sede vacante, y renovada la del virrey, ínterin se alcanzaba de S. M., pasaron aquí cinco religiosos del convento de Celaya, trayendo por fundadora una imagen de Nuestra Señora de Belén. *Imponderables* son los trabajos que en su camino padecen, siendo tiempo de aguas, no hallando posada competente ó no contando por alimento de todo un día más que unos cuantos huevos que comieron sobre un aparejo.......

Una mula se pierde con la imagen de Nuestra Señora encerrada en su vidriera cristalina. Refieren los apuntes que en cogiendo al animal, tiró éste una coz á la vidriera y estampó su pesuña en ella. Si no lo cree el P. Santo Domingo es por dos razones, de las cuales basta la primera, que habiendo registrado la vidriera, no halló tal pesuña.....

Acerca de vida conventual no cabe poner en parangón la de unos y de otros frailes

Puédese afirmar que los jesuitas se mantuvieron siempre en su prístino ser. Pero los demás religiosos, ó carmelitas ó mercenarios ó agustinos ó franciscanos, no escaparon á la inexorable ley de la decadencia. En el comer y el vestir introdujéronse al convento de san Agustín costumbres que de tiempo en tiempo trataban los prelados de extirpar por medio de patentes ó con prevenciones peculiares. Cuidóse igualmente de evitar las omisiones de oración y disciplinas; y con loable celo velábase siempre por la sencillez y pureza de costumbres. Aunque no escasean en sus libros de Actas y Consultas, preceptos relativos á la forma del sombrero y mangas del hábito, contaminadas ambas piezas por la profanidad del lujo; ni disposiciones respecto de la clase y número de potajes que habían de servirse ordinariamente y en las festividades, así como del chocolate en que se hacía mucho reparo, ninguna prevención se registra motivada por mayores cosas ó ruidosos escándalos.

Sin que nos sorprenda, pues, la entereza del P. Presidente, vedando á los carmelitas el chocolate y la carne, y obligándolos á salir de dos en dos á la calle ó á tomar su

disciplina tres veces por semana, notemos que esto pasaba dos años después de la fundación del hospicio, y que para referirlo era menester la ingenuidad de fray José de Santo Domingo. ¿No eran estos los mismos frailes en celo y conversiones famosas, que tantos trabajos sufrían en un hospicio desabrigado, sin tener qué comer ni aun en qué dormir, entre graseros y haciendas de fundición, cuyos humos eran tan contrarios á la salud, que los pájaros al pasar por ahí se caían muertos?

Tejido de hechos maravillosos y golpes de astucia con que salió triunfante en su empeño de asegurar los caudales del monasterio, es la vida de fray Juan de Santa Teresa. Si los breves apuntes cuya confusión unida á la poca refleja y candidez de su autor causaba mohina al cronista, hubiesen dicho verdad y nos guardaran íntegras las palabras de fray Juan, no habría quien no las tuviese por signos de carácter acedo, enemigo del género humano. Para él, era escandaloso el Cura, vicioso y avaro el Guardián de San Francisco, cobarde cierto padre Mercenario, prevaricador el juez, codicioso el albacea de don Nicolás Fernando

de Torres y su abogado, claudicante el depositario, intruso un alcalde mayor cuya oposición temía. Y consiguientemente á éste reprende, á aquél increpa, á unos burla y á otros deja corridos.

Que fray Juan de Santa Teresa no calzó tales puntos, inducen á asegurarlo su austeridad de costumbres y su caridad con los enfermos y pecadores, virtud que no se aviene con tamañas hostilidades. Todo ello descansa, además, en muy frágil asiento, como los informes de doña Mariana Jiménez, niña entonces, que no conoció la discreción entre sus virtudes, puesto que se ponía á escuchar cuanto en su casa hablaban los contrarios del Carmen, y corría luego á referirlo al P. Presidente; ó bien en los apuntes de fray Joaquín de la Concepción, que en sentir del cronista mismo, tienen "algunas falsedades y ponderaciones." ¿Qué crédito merecen, pues, las calumnias atribuidas á este y aquel sacerdote, y las envidias, rencores y falsificaciones que se les echan encima?

A ninguno tan mal parado deja el autor como al reverendo fray José Arlegui. Y ninguno lo merece menos. Un padre tan

grave, tan docto, dos veces Provincial y tres Guardián de este convento, con la influencia legítima de que en toda la ciudad gozaba, según el mismo P. Santo Domingo lo confiesa, tenía sobrado para oponerse á la fundación de los carmelitas, sin recurrir á los viles medios de que se le inculpa. Y si por extraña aunque posible aberración hubiera caído en ellos; si hubiera alimentado su saña con el chisme y la falsía, y hubiera su obstinación llegado hasta la burda intriga y la feroz calumnia; ¿sería creíble que tan luego como se anunció el triunfo del Carmen, se ofreciera presurosamente á celebrarlo, pidiendo predicar el sermón de la magna festividad?

"Predicó el sermón, dice la Crónica, el muy R. P. Lector jubilado Fr. José Arlegui, aquel nuestro acérrimo enemigo, quien para dar satisfacción al Carmen y al público pidió el sermón, el que con mucho gusto del Rmo. P. Rizo y del P. Presidente Fr. Hipólito se le dió. Su Paternidad intituló su sermón "Felicidades y gozos conseguidos cuando menos esperados," aunque no dejó de repetir de cuando en cuando aquellas palabras "Durus est hic sermo." Lo que no

obstante, estuvo el sermón primoroso y digno de la prensa, como defacto se imprimió, y aunque he solicitado haberlo á las manos, no lo he podido conseguir."

Es lástima que no le hubiese leído: habría desde luego rectificado sus juicios y honrado el nombre del P. Arlegui, como vamos á hacerlo nosotros, teniendo á la vista el consabido sermón. Se intitula "Felicidades y gozos conseguidos cuando menos *se esperaban*," y fué impreso en Méjico, en la imprenta del Nuevo Rezado, de doña María de Ribera, año de 1748.

En los elogios que al orador prodigan de consuno en su dedicatoria el P. Rizo, el Provincial de Jesuitas en su Sentir, y en su Parecer y Aprobación fray Manuel Jiménez de Arellano y fray Miguel Josef de Mondragón, apenas nos detendremos para coger las frases donde, refiriéndose á la fundación de la iglesia y convento de carmelitas, pintan al tiempo perezoso y encarecen su júbilo por un acontecimiento poco ó nada esperado, considerándole ya imposible. Si en retardarlo hubiera puesto el P. Arlegui los públicos y escandalosos empeños que menciona la Crónica, bien lo sabría su pro-

vincial fray Antonio Rizo, y ni él ni los censores habrían aludido siquiera á una oposición en que su hermano de hábito era culpable.

¿Habría, por otra parte, tenido valor de afrontar desde el principio los reproches que merecía, anunciando á sus víctimas que las felicidades y gozos que iba por su respeto á cantar, sobrevenían cuando menos esperados? No es otro el tema de su exordio: ".... á las aras de Volupia sólo se podía entrar por el templo de Angerona, dice. Era Volupia deidad de los placeres y Angerona diosa de los sudores y afanes; y sólo cuando se finalizan los sudores y trabajos, se puede uno deliciar con los placeres y parabienes.... si la esperanza dilatada atormenta cruelmente á la alma que la tiene; el deseo conseguido es un gozo que recrea el corazón y lo dilata.... Luego hoy que vencidas ya todas las dificultades para la nueva fundación, olvidados y depuestos todos los afanes y trabajos que se han sufrido para llegar á sacrificarse en las aras de la mejor Volupia María del Carmen, Reina coronada y descalza en lo más eminente del Carmelo como en trono; bien podemos dar-

nos los parabienes y plácemes, *manifestándonos todos regocijados por haber conseguido, después de tantos afanes, el que se dedique solemnemente este templo.*" No es así como se expresa un enemigo, aun suponiéndole arrepentido; en esos términos, al contrario, sin ambajes reclama por suyo el regocijo y merecidos de él los parabienes, cual fueron suyos los afanes y suyo el logro. Imposible que las hiciera para confirmarnos en ello; pero de fijo que podemos tomar como declaratorias sus reiteradas protestas de amor á los Carmelitas y á su santa Patrona. "La Arca, dice, que se colocó en el Templo, por las Tablas de la Ley, por la Vara de Arón y por el Maná que contenía, representa al Santísimo Sacramento, á San Elías y á mi Madre Santa Teresa.... En estas hermosas flores y entre los frutos sazonados de la esclarecida Reforma de Teresa (á quien venera la Iglesia solemnemente en este día) me detuviera gustoso, para desahogar mi afecto, á no enseñarme la cortesana discreción de la Santa, que teniendo hoy de huésped en su casa á su Esposo Sacramentado Cristo, de él deben ser solamente en este día todas las

alabanzas y glorias." Describiendo, por último, la procesión pública de la víspera, á los Patriarcas de las Religiones acompañados, en medio de luces, fuegos, truenos y acordes instrumentos, por los nobles vecinos y el clero y religiosos, nos dejó memoria gratísima de una festividad "cuyos ecos, añade, me aseguran que cesaron ya los afanes y fatigas hasta ahora padecidos: y que con la nueva fundación de convento y dedicación de templo huyeron de *nuestra* presencia y se ausentaron de *nuestros* ojos las lágrimas, angustias y suspiros."

Queda por explicar el *Durus est hic sermo* en que hace hincapié fray José de Santo Domingo. Conviene ciertamente á la dilatada oposición que tuvieron los carmelitas; arguye contra los poderosos que desastradamente se la hicieron; mas lejos de aplicárselo á sí propio, siquiera discretamente, lo arroja el P. Arlegui como un dardo contra los enemigos de la fundación, de quienes habla siempre en tercera persona.

"Y habiendo padecido, dice, la Sacratísima Religión del Carmen y esta ciudad nobilísima tantos afanes y ansias para conseguir la nueva fundación de este convento é iglesia

en que colocar á Cristo Sacramentado; no es mucho que ahora celebren alegres y regocijados esta dicha, cuando antes muchos la contemplaban dificultosa......

"Que la plebe de los hebreos ponga esta nueva fundación en duda *(de Cristo Sacramentado)*, no me admira; porque los contemplo gente rústica; pero que unos hombres principales, unos hombres virtuosos, doctos, cabezas y prelados de las iglesias, como lo eran los apóstoles y amigos del mesmo Cristo, pongan en duda y les parezca imposible la consecución de una acción tan portentosa: *Durus est hic Sermo et quis potest eum audire?*......

...."Dejo la aplicación del texto á vista de lo acaecido; y porque donde tanta discreción asiste, la aplicación es perdida, y sólo doy mil parabienes y plácemes, amantísimos Padres míos, por haber vencido tantos (al parecer) imposibles, hasta llegar á valerse de la Suprema Cabeza de la Iglesia vuestra sabiduría, para la nueva fundación de iglesia y convento donde morar de familia....Que si antes lo dudaban muchos *Durus est hic Sermo*, ya gracias á Dios lo creemos todos; porque vuestros afanes y per-

severantes diligencias por rumbos y caminos extraordinarios lo ha facilitado todo."

---

Aunque siempre ha sido uno el cauce y uno el objeto adonde afluyen las tendencias humanas, al modo que los grandes ríos nunca dejan de correr al mar; varia es la senda que surcan los hilillos de las aguas, ya se despeñen de los altos montes, ya manen de fuentes escondidas en la sombra de obscuras arboledas. El remontar por sí mismo las corrientes, da la ventaja de explorar las riberas. Así, consultando aun los libros de extrema rareza que hablan de las órdenes monásticas, entra el inquiridor por la vereda de místicos y ascetas hasta el seguro de soledad y paz abastado, donde se explica por qué algunos que varonilmente resistieron los peligros, las privaciones y el martirio, evitar no supieron los tiros de la próspera fortuna, antes pagaron tributo á la negra honrilla y al vano amor de títulos ó prelacías. Mas ni á todos es dado consumir buena parte de la vida en el retraimiento

de las bibliotecas, ni á todos es igualmente provechosa la lección que se saca de la consideración de las humanas flaquezas. De ahí la utilidad de un estudio, que, ahorrando trabajo al común de los lectores, los deje en el punto en que puedan ejercitar su análisis, para servir á la causa de la justicia histórica.

Tal es el fin que me ha guiado al enlazar entre sí los hilos que tejieron aisladamente los cronistas, atento cada uno á referir los sucesos de su Orden. Si me concreto á los principios ó tiempos más obscuros, es para que no haya temor de que en la crítica usurpen frívolas deidades el culto á los grandes númenes reservado. ¿Cómo no venerar á cuantos profesaron el bien de los ignorantes y desvalidos? O por desmedido que el amor á las vetustas cosas parezca, ¿quién será que corte las alas al que osadamente las tiende por donde columbra la aurora de lo absoluto y eterno?

1898.

---

# BIBLIOGRAFIA CIENTIFICA POTOSINA.

---

Este trabajo fué presentado en abril de 1899, á la Junta Local de Bibliografia Científica de San Luis Potosí, la que tuvo por bien hacerlo suyo y lo remitió á la Junta Nacional de Méjico, para cooperar á los fines de la "Royal Society of London."

El autor fué Secretario de la Junta Local por nombramiento del Superior Gobierno del Estado, y es ahora socio correspondiente del INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEJICANO.

---



AGUIRRE (JESUS E.)

---

PLANO de Santa Isabel del Armadillo, levantado por........ Año de 1881. Lit. de Esquivel y Salas. San Luis Potosí. Escala de 500 metros (0.01 por 50 metros)

Mide m. 0.57×0.36.

Además de la vista de una de las casas de esta villa, adornan el plano unos Apuntes de historia, geografía y estadística, concernientes al lugar y redactados por el mismo autor.

---

Plano de Guadalcázar. Año de 1881. Lit. de Esquivel y Salas. Potosí.

Su extensión es de m. 0.37×0.56.

No faltan en este plano los acostumbrados apuntes de historia, geografía y estadís-

tica. Los datos más importantes relativos á la producción minera, están tomados de la obra del Ingeniero D. Mariano Bárcena intitulada "Informe sobre el Mineral de Guadalcázar." Aunque parece extraño hallar en esta clase de trabajos composiciones poéticas, es de advertir que en el presente se registran un soneto dedicado á la niña Isabel Aguirre y el epitafio de la Sra. Dª Rosalía Guardado y Sánchez de Tamayo.

---

Plano del Cedral, levantado por........ Septiembre—1878. Lit. Escala de 500 metros.

Según los Apuntes de geografía y estadística que en él se leen, la población del Cedral era de 1,880 almas.

Enumera el autor los límites y distancias á Matehuala y Catorce y á la capital del Estado; así como las principales producciones del Municipio, que son maíz, frijol, trigo y cebada. La principal industria es el beneficio de metales, pues en la villa se encuentran cuatro haciendas de beneficiar, en movimiento, y tres paralizadas. También men-

ciona las haciendas y ranchos que en la jurisdicción de Cedral se comprenden.

Mide este plano m. 0.33×0.55, y no tiene más particularidad que la de no estar bien demarcado el norte, pues la flecha está en dirección al N. E.





## ALONSO (DR. ANTONIO F.)

---

TRATAMIENTO de la Oftalmía Simpática. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 922.

He aquí las conclusiones de este estudio:

1ª. No se ha dicho aún la última palabra acerca de la naturaleza y patogenia de la oftalmía simpática. Probablemente es complexa: en algunos casos como en ciertos traumatismos oculares, su naturaleza es infecciosa, es la oftalmía emigradora; en los demás casos, la irritación de los nervios ciliares es la que mejor explica los accidentes oftalmo-simpáticos.

2ª. En los casos en que la intervención

quirúrgica está indicada, es deber del cirujano luchar por todos los medios posibles contra la ignorancia de los enfermos para convencerlos de la necesidad de la operación.

3ª Exceptuando ciertos casos como en algunos traumatismos oculares, en los que la antisepsia permite contemporizar, el medio por excelencia profiláctico y curativo de la oftalmía simpática es la enucleación ocular. La técnica de esta operación deberá perfeccionarse lo más posible; el nervio óptico muy especialmente deberá resecarse lo más cerca posible del fondo del embudo orbitario, para evitar los fracasos y acusaciones hechas á tan admirable operación.

———:(o):———

## ALVARADO, JR. (DR. I.)

———

EL TIFO y su tratamiento por medio del guayacol. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 966.

———



## ALVARADO, p. (Dr. Ignacio.)

---

NECESIDAD del uso del método experimental en los estudios biológicos, especialmente en el estudio de la medicina.—Anales de la Sociedad Humboldt, t. I. págs. 413-422, Méjico, 1872.

Comienza el autor por establecer la identidad entre los fenómenos biológicos y los físico-químicos, y funda en la averiguación de las leyes de aquéllos el adelanto de las ciencias biológicas, á lo cual conducen dos caminos, la observación y la experimentación. Examina lo que concierne á la observación, analizando lo que de ella debe esperarse y lo que debe desecharse por la insuficiencia del método. Define lo que debe entenderse por método experimental en biología; desarrolla extensamente este concep-

to, descendiendo á profundos pormenores de fisiología general para encontrar el determinismo de los fenómenos, y para comprobar las ventajas del método experimental sobre la simple observación. Refiere los experimentos fisiológicos realizados por él, según el plan de Claudio Bernard, con el curaro, para deducir luego inquebrantables consecuencias á que nunca hubiera conducido la simple observación.

La Fiebre Amarilla en Veracruz. 1897.

Publicó el autor este trabajo original con el doble objeto de dar á conocer esta enfermedad y de hacer palpable la superioridad de un nuevo método de anotaciones clínicas en substitución del usado hasta hoy, y que permite mejor que el antiguo aplicar el arte del raciocinio.

Este nuevo método consta de dos partes. Primera: la anotación de los fenómenos observados por medio de coordenadas; y Segunda: la interpretación de dichos fenómenos por la comparación de las curvas que respectivamente los respresentan.

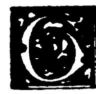
La comparación ha de hacerse respecto á la época de la aparición del síntoma, de su marcha, de su máximum de intensidad, de

la época de su desaparición, de su colocación en tiempo respecto á los demás síntomas; en una palabra, respecto á todo lo que sea necesario y facilite la aplicación de lo que Stuart Mill llama "las variaciones concomitantes." Como prueba de que todo esto es posible, escribió el Sr. Alvarado la presente obra, en que puede verse hasta donde es posible perfeccionar el método.

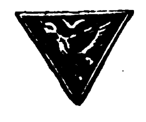




## ALVARADO (Jesus)

ROQUIS del antiguo Distrito de Tancanhuitz ó Huaxteca Potosina, Lit., San Luis Potosí, 1874.

Lo dibujó D. Jesús Alvarado y lo copió y mandó litografiar D. Antonio J. Cabrera, señalando algunos ranchos y haciendas que faltaban. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1874, núms. 67 y 68.





## ANONIMO.

---

CROQUIS del nuevo departamento del Potosí. MS.

Lo incluye bajo el núm. 810 en su *Cartografía Mejicana* (Méjico, 1871) D. Manuel Orozco y Berra.

Por los *Apuntes para la Historia de la Geografía en Méjico* (Méjico, 1881, pág. 362), obra del mismo autor, sábese que este croquis es un pequeño dibujo litografiado en el Ministerio de Fomento, y formado con los mismos materiales que los Ingenieros D. Francisco Díaz Covarrubias y D. Manuel Fernández recopilaron sobre el terreno.

---

Plano de la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Departamento del mismo nombre. MS.

Lo menciona don Manuel Orozco y Berra en su *Cartografía Mejicana* con el núm. 2128.

---

Plano de San Luis Potosí. MS.

Es citado con el núm. 2,130 y bajo el nombre de Manuscrito de los franceses, por don Manuel Orozco y Berra en su *Cartografía Mejicana*.

---

Plano de la ciudad de San Luis Potosí. Fotografía.

Mencionado con el número 2,131 en la *Cartografía Mejicana* de D. Manuel Orozco y Berra.

---

La Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí, dividida en Quarteles de Orden Superior del Exmo. Señor Virrey Marqués de Branciforte. Diciembre 15 de 1794.

En la colección del autor del presente libro figura este grabado (m.0.40×0.29.)

Dividida en cuarteles muy regulares (lo

que no son en realidad), se halla la ciudad limitada al P. y N. por la Zanja y al S. por la calle de la Merced.

La situación de sus barrios actuales, que eran entonces pueblos de indios, está indicada con la figura de los templos.

Por el P. y N. están dibujados veinte graseros ó depósitos de escoria mineral, seguramente en los sitios en que había haciendas de fundición.

Tiene señalados también dos manantiales, uno entre las Alcantarillas de la Zanja y el barrio del Peladero, y otro á espaldas de la Compañía.

---

Plano de Matehuala. MS.

Tiene el núm. 2155 en la *Cartografía Mejicana*.

---

Matehuala. Manuscrito de los franceses.

Es listado con el núm. 2156 en su *Cartografía* por el Sr. Orozco.

---

Las Minas de Sta. Ana en Catorce, S.L.P. [Escrito para el *Minero Mejicano.*] *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, número 1464.

Describe extensamente los trabajos llevados á cabo por la casa Gregorio de la Maza, para hacer de estas minas las primeras de la República Mejicana, por haberse introducido ahí primeramente la electricidad como fuerza motriz.

Cuando esta casa las compró á su antiguo poseedor D. Antonio Hernández en 1885, la explotación era deplorable. Así es que fué necesario proceder á darle la forma que el arte minero y los adelantos actuales reclaman.

Se abandonaron los comidos antiguos y se procuró abrir terreno enteramente nuevo. Cuatro años duró la preparación de estas obras, con un costo de $400,000.

Respecto á la maquinaria establecida, consiste en una planta eléctrica para fuerza de 345 caballos. En junio de 1895 movía solamente dos malacates de 25 caballos cada uno. Se había instalado ya otro de 180, pero aun no funcionaba, por estarse preparando el tiro para la entrada de los elevadores.

La otra instalación es á vapor. Consta de un malacate de 300 caballos, capaz para ir á la profundidad de 600 metros. La planta de bombas es del sistema Dow, compuesta, de expansión y condensación, con una capacidad de 2,000 litros por minuto. Las bombas de estación ú horizontales son construidas para altísima presión, pues pueden levantar el agua á 1,000 pies de altura. Las ahondadoras son también de condensación, y trabajan perfectamente, sin producir más calor que el que irradian los tubos de llegada del vapor que están en forma de telescopio y el irradiado por el cuerpo de bomba.

La instalación de las calderas fué una operación muy laboriosa. Fué indispensable recibir los lados de la pieza para ellas de fuerte mampostería, y el techo con una armadura de hierro, que á su costo añadió el de la ademación preliminar muy dispendiosa y peligrosa.

Los aparatos eléctricos fueron construidos en la fábrica de Thompson Houston.

Cuando se puso la planta eléctrica, no había en los Estados Unidos más que dos malacates establecidos por la Aspen Mining and Smelting C^o^ y dirigidos por el Inge-

niero F. Bulkley. Dichos malacates fueron construidos en Denver y tenían algunos defectos; pero merecen citarse por ser los primeros. Así es que el ensayo hecho en las minas de Santa Ana no tenía más precedente que el de los Estados Unidos.

Al principio se puso un dinamo de 85 H. P. En vista de su buen resultado, se aumentaron dos con una fuerza de 345 H. P. Se estableció también un dinamo de arco de 20 H P. para el alumbrado de los patios, así como un dinamo de corriente constante para 100 lámparas de luz incandescente. Después se necesitó poner luz á 4,000 metros de distancia, y se estableció un dinamo de corriente alternada para 500 lámparas; habiendo quedado el de corriente constante para el alumbrado interior y para el caso de descompostura de otro dinamo destinado en el interior al servicio de máquinas y bombas.

Este último es del tipo de los usados en los buques.

Existen también dos pequeños motores, uno para los aparatos en el departamento de ensaye, como quebrador de cilindros, separador de muestras y una sierra mecáni-

ca; el otro está dedicado á mover las máquinas del taller de reparación.

Tiene este taller quince máquinas, y es el más completo que existe en el país, si no por el tamaño de ellas, sí por el número, que abarca todo lo que en maquinaria se puede necesitar.





## ARAUJO [FRANCISCO.]

LA Guadalcazarita. *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1874, núm. 807.

Habiendo remitido D. Francisco Araujo un magnífico ejemplar de la Guadalcazarita, sacado de una mina de su propiedad, á la Sociedad Mejicana de Historia Natural, ésta le nombró su socio honorario en la sesión del 15 de octubre de 1874.

D. Antonio del Castillo escribió sobre la Guadalcazarita, en *La Naturaleza*, Méjico, II, págs. 237 y 238.

## ARMENTA [NARCISO] Y JOSE MARIA FLORES VERDAD.

CARTILLA del Sistema Métrico-Decimal, 1883, San Luis Potosí.



## BARROETA [Dr. Gregorio.]

IOLETA Barroeta. Barroeta Setosa, Gray. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1879, núm. 225.

El Sr. Dr. Schaffner dió el nombre de Barroeta á una especie del género Violeta, y el hecho fué sancionado por la autoridad de los botánicos del Herbario de Kiew, de Inglaterra.

Posteriormente el Dr. Asa Gray, profesor de Historia Natural en la Universidad Harvard, de Boston, designó con el nombre de *Barroeta Setosa, Gray*, con que es reconocida en el mundo científico, á un nuevo género de plantas que encontró, entr

las que se le remitieron de San Luis Potosí y sus alrededores.

---

Resumen general de las observaciones meteorológicas practicadas en San Luis Potosí (1879–87). Pequeño cuadro. *Mem. de la Soc. "Alzate,"* Méjico, I, 301.

---

El temblor del día 26 (de noviembre de 1887). *Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1887, núm. 280.

A las 5.16 a. m. de ese día se sintió en la ciudad de San Luis Potosí un movimiento oscilatorio de O. á E. de dos segundos de duración, acompañado por un ruido subterráneo algo intenso. Al cabo de ese tiempo la oscilación se suspendió, pero no el ruido subterráneo, que á los dos segundos volvió á ser acompañado por un movimiento trepidatorio, durando éste y el ruido otros dos segundos.

Los temblores se habían sentido otras veces, aunque muy raras, en dicha ciudad Según el Sr. Barroeta, habían sido sola-

mente el reflejo ó la comunicación lejana de las fuertes conmociones que se han sentido en otras partes, por ejemplo en Méjico y Guadalajara, los años de 45 y 58.

No obstante, el temblor del 87 no tuvo su principio en esos lugares, pues no se supo que en ellos hubiera habido conmoción alguna.

---

Dictamen que sobre el artículo titulado Neotoma Floridana del socio corresponsal en Guanajuato Dr. Alfredo Dugés, presenta á la Sociedad Médica de San Luis Potosí su Socio Fundador...... en la sesión ordinaria del 29 de mayo de 1874.—*Fraternidad*, San Luis Potosí, 1874, I, núm. 6.

El Neotoma Floridana es uno de los roedores que componen la fauna del Estado de San Luis Potosí. Su nombre vulgar es *rata conejo ó rata del campo.*

Rectificando el Sr. Barroeta los caracteres específicos, halló para la fórmula dentaria.

$$I\frac{2}{2}C\frac{0}{0}M\frac{3\text{-}3}{3\text{-}3}=16$$

En cuanto á la medida de la longitud del cuerpo desde la punta de la nariz hasta la de la cola, en varios individuos adultos 0m. 36.

| | |
|---|---|
| El cuerpo todo inclusa la cabeza mide.... | 0.21 |
| La cola.............................. .. | 0.15 |

El Neotoma Floridana parece habitar sólo en los lugares templados. Es muy perjudicial á los sembrados, y se procrea con abundancia. Los pequeños quedan todavía algunos días después del nacimiento fuertemente agarrados con sus mandíbulas á los pezones de la madre, aunque ésta camine por los campos buscando el alimento.

Diariamente se venden muchos en el mercado. Su carne tiene fama de ser muy útil y casi una panacea en las diarreas crónicas y en algunas afecciones del estómago é intestinos.

La Sociedad aprobó unánimemente el dictamen del Sr. Barroeta. La primera proposición estaba concebida en los siguientes términos:

"Es exacta la clasificación que de la Rata del Campo ó Rata Conejo hace el socio corresponsal D. Alfredo Dugés con el nombre de *Neotoma Floridana.*"



## BARROS (Antonio F.)

---


ROXIMA Erupción. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1868, números 173 y 174.

Describe los movimientos trepidatorios y de oscilación que, estando en la hacienda de Corcovada, observó del 20 de octubre al 4 de noviembre de 1868; y predice la apertura de uno ó más conos eruptivos de los que rodean la villa de Iturbide [Picachos], E. de San Luis Potosí.

---

Informe relativo á la mina de San Salvador en la Sierra de Coronados (E. de San Luis Potosí)—*Minero Mejicano* I, 1873–74, núm. 38.





## BROS (CAMILO.)

LIGEROS apuntes sobre el mineral del Cerro de San Pedro en el Estado de San Luis Potosí. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1879, núm. 186.

El distrito minero de la capital de San Luis Potosí comprende dos minerales, que son Cerro de San Pedro y Sierra de Bernalejo.

Del primero, después de algunas noticias históricas, trata con extensión el Sr. Bros, enumerando las minas en trabajo y describiendo su situación, las profundidades más notables y el modo en que se trabajan.

Como en la formación geológica del mineral, dice, los metales no se presentan en

vetas ó hilos regulares, sino en bolsas, unidos ó trechos, ó en hilos que algunas veces se estrechan hasta tener uno ó dos milímetros de ancho entre las capas ó estratificaciones de la roca calcárea ó arcillosa y que en algunos lugares se ensanchan hasta haber dado lugar á las llamadas bóvedas, que son oquedades que miden ochenta ó cien metros de longitud sobre cuarenta ó cincuenta de altura, de aquí resulta que la explotación no pueda ser regular y ordenada, y los operarios se ven precisados á proceder arbitrariamente, siguiendo la dirección irregular de los hilos ó *criaderos* y dirigiéndose por las pintas ó caracteres físicos, en lo que tienen una práctica y conocimientos sorprendentes.

Los metales que se extraen de estas minas son ó plomuros que se someten al beneficio de fundición, ó los llamados azogues que tratan por amalgamación en caliente ó por cocimiento, esto es en fondos ó cazos de cobre. Los primeros son sulfatos ó carbonatos de plomo con óxidos ferruginosos y algunos también en combinaciones arsenicales. La mayor parte de los metales plomosos que se someten al beneficio de

fundición, tienen una gran ley de oro, la que varía de cincuenta á mil granos en el marco.

El autor á continuación hace cálculo de productos y gastos; y por final, aunque someramente, habla de las minas de Purísima y San José, únicas explotadas en la Sierra de Bernalejo.

Este trabajo tiene la fecha del 12 de septiembre de 1878.

---

Informe dado por el C...... al C. Marcos García Ramos del reconocimiento que practicó en el Mineral del Sabino.—San Luis Potosí, 1862.

---

Mina de la Purísima Concepción en el Bernalejo (E. de San Luis Potosí.)—*Minero Mejicano*, I, 1874, núm. 43.

---

Informe sobre el reconocimiento de la Mesa del Lobo en el Monte de Caldera, donde se verificó un hundimiento.—*Bol. Min. de Fomento*, III, núm. 76, 1878, pág. 293.

---

## CABRERA [Antonio.]

PLANO de la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado de su nombre en la República Mejicana. Año de 1891. Autor y editor propietario...... Lit. de la Escuela Industrial Militar, San Luis Potosí. Escala de 500 metros [500 metros están representados por $0^m$ 826½.]

Contiene el trazo de los ferrocarriles, la numeración completa de cuarteles y manzanas y la nueva nomenclatura de las calles.

Mide $0^m$ 85×0.60





CABRERA (ANTONIO J.)

LA Huaxteca Potosina. Ligeros apuntes sobre este país por...... antiguo discípulo del Colegio Nacional de Minería de Méjico, Ingeniero Topógrafo y socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística. —Tip. del Comercio. San Luis Potosí, 1876, 12° pp. 180.

Empezó á imprimirse esta obra en 1873 en la imprenta del Comercio, y se concluyó en la de D. Silverio M. Vélez, en 1876.—*Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1883, núm. 568.

Además de copiosos datos estadísticos y geográficos, se hallan en este libro los referentes á la distribución de las razas huaxteca y mejicana en los Partidos de Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale; y se habla de

los idiomas y costumbres actuales y de las ruinas arqueológicas que ese país conserva.

Los capítulos 2 °, 3 ° y 4 °, así como los 7 ° y 8 °, tienen interés para el naturalista.

Aquéllos tratan de los vegetales y contienen la descripción de las plantas alimenticias y medicinales ahí más conocidas. Entre las primeras cuenta el *suyo*, el palmito, el *hualpoy*, *chuchumbé* ó *pemuche*, *jacube*, *cahuayote* y *papaya*. Entre las segundas, la zarzaparrilla y raíz de Jalapa; el *huitzichiltemen*, gran remedio para la tos y enfermedades del pecho; la *lengua de ciervo*, específico contra las enfermedades del hígado; el *chote*, remedio contra la hidropesia; el *huaje cirial*, pectoral; el *chalchanote* ó *chalchanope*, que se usa contra los dolores de cabeza; el *puzhual*, arbusto cuyo jugo lechoso se tiene experimentado en las llagas rebeldes á otras medicinas; el *chitab* ó palo azul, cuyo tronco en infusión sirve contra la ictericia y enfermedades del hígado; el palo de San Antonio, contraveneno para la picadura de víboras y animales ponzoñosos; el piñoncillo, purgante; la *chaca* ó quina huaxteca, febrífugo; la *ponzishuiche*, cuyo jugo desti-

lado después de asada al rescoldo, hace estornudar mucho; la manzanilla, que además de tener las propiedades de la anterior, sirve para escobas, con las que, al barrer, mueren ó se destierran las pulgas; el higuerón, que produce un jugo lechoso, el que usan en parches las personas lastimadas ó quebradas de algún hueso; el tamarindo, para curar las erupciones cutáneas; el *huaco*, contraveneno para la mordedura de víbora y remedio del reumatismo; la higuerilla, de que se saca el aceite de *palma Christi*; la *barba de chivo*, que se aplica en cataplasmas como cáustico para las afecciones reumáticas; y el *Ouahuayotillo*, que es un poderoso desinflamante. Entre las plantas cuya virtud medicinal sólo conocen los indígenas, hay una que aplican á las mujeres para evitarles la costumbre mensual sin perjudicar á la facultad generadora.

No es menos variada la enumeración de los curiosos ejemplares que del reino animal posee la Huaxteca Potosina.

La cría del ganado menor no se conoce; poca es la caballada; pero el ganado vacuno existe en cantidad, y los animales de caza abundan.

Ocupa el primer lugar el guajolote: grande, comunnmente negro se puede cazar en gran número, principalmente en tiempo de la cosecha de maíz.

Sigue el faisán negro, el chachalaca, la perdiz, el venado, y el cocolite, que sin ser tan grande como el guajolote, es mayor que el aura.

Entre los animales de ornato está el mono chango, que ya sólo se encuentra en las serranías: es chico y de color pardo obscuro.

De pericos, cotorras y guacamayas hay muy variadas especies por sus colores y tamaños. El zenzontli, la calandria, el jilguero, el pito real, la coa y el papán, son las aves más conocidas como canoras ó de hermoso plumaje; pero hay muchas que ni los habitantes del lugar saben nombrar.

Hay tigres, leopardos, varias clases de ardillas y la onza.

De pescado se encuentra en los ríos, el robalo, el bobo, la lira, el peje puerco, la curbina, el boquín, la aguja, el catán la anguila, el *miquicuán*, la mojarra, y abundante sardina.

Hay cinco ó seis razas de abejas que elaboran diversas mieles y ceras.

Los insectos dañinos son innumerables. El pinolillo, que es la cría de la garrapata, abunda mucho en el invierno; se mantiene en racimos en las hojas de los árboles; y si se pega á la ropa y se extiende por el cutis, causa una comezón molesta. Cuando entra la primavera, se convierte en garrapata que se pega á las bestias, á las reses y á las gentes.

La nigua, y el zancudo, el jején ó polvillo, y el rodador molestan en verano, principalmente en las inmediaciones de los ríos y lugares pantanosos. El *moyocuil*, por último, es una mosca que deposita un huevo en alguno de los poros de la piel de las gentes ó ganados, con lo que se forma debajo del cutis un gusano que va creciendo insensiblemente y causa después gran molestia.



/

## CABRERA (FLORENCIO)

CROQUIS del plano de la Ciudad de San Luis Potosí levantado por el Profesor de Farmacia........1869—Lit. en colores de 0m. 85 por 0. 60 (1000 metros están representados por 0m. 1653).

Por medio de líneas diagonales y paralelas de arriba abajo y de izquierda á derecha, que se entrelazan en cuadrícula, se halla inmediatamente en este plano la calle que se desee. Para esto, en el ángulo inferior de la derecha tiene el índice alfabético de las calles, cada una con su número y su letra. Las letras corresponden á las secciones de arriba abajo, y á las transversales los números. Siguiendo, por una parte, la sección marcada con la letra, y por otra, la del número, en el sitio donde se cruzan se hallará la calle buscada.

En el ángulo inferior de la izquierda ostenta en colores el escudo de armas de la ciudad y diez líneas de historia.

En la parte superior é inmediatamente debajo del título, ofrece una lista de los templos, otra alfabética de los establecimientos, edificios y parajes públicos más notables, y otra de las plazas y plazuelas.

Como "Noticias geográficas y estadísticas" da la posición geográfica del Palacio del Gobierno determinada por el Ingeniero geógrafo D. Francisco Díaz Covarrubias, la altura sobre el nivel del mar (1792$^{m}$), la declinación de la aguja en 1866 según D. Manuel Fernández, la temperatura media en ese año y la máxima en mayo del mismo, la mínima en diciembre de 1868, cantidad de agua que cae en un año (14 pulgadas) y rumbo de los vientos dominantes. Agrega el número de habitantes en 1866 (57,328). valor de la propiedad según los avalúos hechos en el mismo año, y número de escuelas y colegios.

Los cuarteles están señalados con distintos colores. Son ocho mayores y diez y seis menores, formando los cuarteles menores números 1 y 2 el cuartel mayor I; los núme-

ros 3 y 4 el mayor II, y así sucesivamente hasta los menores 15 y 16 que forman el mayor VIII. Esta división está conforme con el decreto número 18 expedido por la Legislatura el 10 de diciembre de 1867, y con el reglamento del Ejecutivo, del 18 del mismo mes y año, en cuyo artículo 1º se lee: "El Ayuntamiento de esta capital procederá inmediatamente á designar el nuevo límite de la ciudad, dividiéndola en 8 cuarteles mayores y 16 menores, debiendo haber un alcalde por cada cuartel." Para hacer esta división fueron nombrados los Ingenieros Francisco Montante y Narciso Aguirre, quienes propusieron, y el Ayuntamiento aprobó, la adoptada en su Croquis por D. Florencio Cabrera (*Imparcial*, San Luis Potosí, 1872, núm. 14).

En este Croquis se halla la siguiente nota: "Del diseño de este plano formado en 1860 fué copiado el que se publicó en 1864, como levantado por el sargento del ejército francés J. B. Laurent. Las pruebas de este aserto se encontrarán en la obra que el autor se propone publicar sobre la fundación y progresos de esta ciudad." No llegó á escribirla.

---

Censo del Estado de San Luis Potosí. *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1871, núm.469.

Tratando de comprobar la exactitud de la cifra (57,328) que asignó en su croquis como número de habitantes á la Ciudad de San Luis, hace el Sr. Cabrera las siguientes aclaraciones.

"En 1866 estaba dividida la ciudad en doce cuarteles y siete villas suburbias, que en el año de 1867 se declararon barrios de la ciudad por dividirlas solamente de ella, una coriente de agua en unas partes, una calle en otras, y en algunas sólo una casa perteneciendo una parte de las manzanas á la villa y la otra á la ciudad: siendo verdaderamente una división de derecho y no de hecho, se extinguieron las llamadas Villas, adoptándose entonces la división en diez y seis cuarteles que subsiste hasta hoy, y es la que he puesto en mis planos iluminados.

"Bajo la primera de estas divisiones se hicieron los padrones del año de 1866 por inspectores de cuartel bastante inteligentes y debidamente remunerados: esos padrones *existen* en el Archivo del Ayuntamiento de esta capital, en cuadernos separados, de

**cada uno de los cuales saqué el dato siguiente, después de haber rectificado las sumas:**

| Cuarteles. | Núm. de habitantes. |
|---|---|
| 1º | 3,374 |
| 2º | 3,587 |
| 3º | 1,753 |
| 4º | 1,946 |
| 5º | 2,441 |
| 6º | 1,556 |
| 7º | 2,977 |
| 8º | 3,542 |
| 9º | 4,651 |
| 10º | 2,153 |
| 11º | 1 665 |
| 12º | 2,461 |
| Suma | 32,106 |

VILLAS SUBURBIAS

| | |
|---|---|
| San Miguelito | 4,536 |
| Tequisquiapam | 7,102 |
| Santiago del Río. | 4,267 |
| Tlaxcala | 4,687 |
| Montecillo | 1,103 |
| San Sebastián | 2,875 |
| San Juan de Guadalupe | 752 |
| Suma total | 57,328 |

---

Descubrimiento y estudio del bismuto en el Estado de San Luis Potosí por......... Imp. de J. M. Aguilar y Ortiz, Méjico. 1873, 12º, 23 ps.

Esta Memoria fué presentada en nombre del autor á la Academia de Medicina de Méjico por el Dr. M. J. Soriano, quien, en la nota oficial inserta al principio del folleto, manifiesta que era de extrañarse el que Méjico, tan rico en la minería, que ha producido las tres cuartas partes de plata que circula en el mundo, no tuviera un criadero de bismuto.

Y añade: "D. Vicente Fernández con su Guanajuatita en Guanajuato y D. Florencio Cabrera con su Ocre de Bismuto en San Luis Potosí, cada uno por su parte nos han persuadido de que el metal en cuestión también se encuentra en esos Estados mineros. En una expedición que el estudioso joven Mariano Bárcena hizo al Estado de Aguascalientes, confirmó también la existencia del bismuto. En fin, el año de 1873 parece destinado á formar parte de la historia del descubrimiento de este metal en nuestro país, y á los Sres. Cabrera y Fernández la gloria de ser cada uno en su Estado el primero en su descubrimiento y estudio".... "A la Academia de Medicina de Méjico le toca una parte también de la gloria de este descubrimiento, supuesto que ha sido hecho

por uno de sus socios más entusiastas, el Sr. D. Florencio Cabrera; á ella también ha sido dedicado su trabajo; le toca por lo tanto presentarlo al mundo científico en el otro continente..........."

El Sr. Cabrera dividió su tratado en cinco partes. En la Introducción habla de la historia, topografía y geología del lugar donde está situado el criadero de bismuto.

En la segunda parte, hace la historia del descubrimiento.

En la tercera estudia la clasificación y el análisis.

En la cuarta intenta probar por la cristalización y composición, que se trata de una nueva especie mineral.

Habla en la quinta de la metalurgía.

Concluye con una lista de los treinta y seis ejemplares á que se refiere su "Descubrimiento y estudio del bismuto."

En *La Naturaleza*, Méjico, III, 1874-76, p. 275-281, publicó D. Antonio del Castillo una "Descripción del mineral bismutífero de San Luis Potosí descubierto por el Sr. D. Florencio Cabrera, que resultó ser un hidrocarbonato de óxido de bismuto ó la Bismutita de los mineralogistas, según

nuestra clasificación á la vista de los ejemplares remitidos por el mismo señor al Museo Nacional y Minería.''

---

Aurora Boreal. Informe presentado á la Junta Auxiliar de San Luis Potosí.—*Bol. de la Soc. de Geog. y Estad.* Méjico, 2ª época, IV, ps. 369-71.

El domingo 4 de febrero de 1872, poco antes de las seis de la tarde, observó el Sr. Cabrera una luz muy intensa en el horizonte hacia el N., y cuyo color así como las ráfagas se parecían á la hermosa aurora boreal de 1859, acerca de la que escribió una teoría electro-química.

De las observaciones que hizo en 72 dedujo que el fenómeno se verificó á una distancia de la tierra mucho mayor que la de 214 kilómetros, que es la que Newton da como media de 30, de las muchas auroras que observó en el norte de Europa; si se atiende á que la influencia no ocasionó perturbaciones en la brújula, y á que no presentó todas las propiedades que caracterizan las auroras boreales bien determinadas.

---

**El ácido litofélico como reactivo del azúcar de diabético.**—*La Fraternidad.* San Luis Potosí, 1874, I, núms. 6 y 8.—*El Comercio.* San Luis Potosí, 1874, II, núms. 45 y 46.

D. Vicente Fernández, de Guanajuato, remitió á la Sociedad Médica de San Luis Potosí, el 23 de marzo de 1874, un artículo sobre el ácido litofélico, extraído de unos cálculos de rumiantes, y que se publicó en la *Fraternidad*, I, núm. 6.

Nombrado el Sr. D. Francisco Limón para emitir su dictamen acerca de ese trabajo, procuró por diversos experimentos observar la reacción de dicha substancia, y habiendo visto en todos que efectivamente es un reactivo muy sensible para reconocer en la orina la presencia de la glucosa, creyó que debía proponer á la deliberación de la Sociedad la proposición siguiente: "El ácido litofélico es un buen reactivo para reconocer la presencia del azúcar en la orina de diabéticos."

Aprobado este dictamen, el socio D. Florencio Cabrera propuso que se diera el nombre de "Reactivo Fernández" al citado reactivo; y para fundar su proposición manifestó que esa aplicación no se hallaba consig-

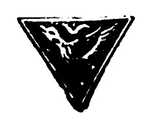
nada en ninguno de los autores ni periódicos de Física y Química; que estudiando las treinta y tres descomposiciones que puede sufrir la glucosa por diversos medios, había hallado que los medios mejores y más usuales para reconocerla, eran seis y que puesto que varios de los reactivos llevaban el nombre de sus inventores, principalmente los de Barreswil y Trommer, creía que siguiendo la costumbre, debía el de que se trata llevar el del suyo. Esta proposición fué también aprobada.

Como los fundamentos de ella fueron impugnados por D. Evaristo Dávalos en el periódico de Méjico, *El Porvenir*, núm. 207, hubo de contestarle el Sr. Cabrera en un artículo que se publicó en el núm. 8 de *La Fraternidad*, San Luis Potosí. A nueva impugnación del Sr. Dávalos, segunda respuesta del Sr. Cabrera, que apareció en *El Comercio*, San Luis Potosí, II, núm. 46. Esta polémica tuvo resonancia. En *El Observador Médico*, Méjico, 1875, entrega 15, leemos la noticia de que iba á darse cuenta á la Academia de Medicina con las experiencias que los señores socios Lázaro de la Vega y Lobato habían hecho para detallar las

reacciones características del ácido litofélico.

"Sin ingerirse en la polémica que se ha suscitado entre los Sres. Cabrera y Dávalos, anunciamos que según el trabajo de los socios de esta Sociedad Lobato y Lazo de la Vega, el ácido en cuestión descubre cantidades infinitesimales de *glicosis*; mientras que con los reactivos cúpricos de Barreswil-Trommer y Fehling no se pueden llegar á apreciar esas mismas cantidades que el ácido litofélico hace presentes."

"Dichos señores le dan toda la importancir que merece á este reactivo, apoyando en cierto modo las conclusiones del Sr. Fernández é instituyendo experiencias exactas, minuciosas y precisas, para que las reacciones no den lugar á vacilaciones ni á interpretaciones de mala ley."





## CANO (DR DONACIANO)

AÑOS termales de la Labor del Río. *Periódico Oficial.* San Luis Potosí. 1886, núms. 748 y 752.

Respecto de la composición de estas aguas, dice que son evidentemente alcalinas, dominando los carbonatos; tienen además buena cantidad de fierro disuelto seguramente á favor del ácido carbónico en exceso, y una apreciable cantidad de ácido sulfídrico. La temperatura del agua antes que caiga en el depósito, es de 31° C.; en éste baja á 29°.

Las enfermedades en que hasta ahora se ha observado su buen efecto, son: los reumatismos articulares, agudo y crónico; algunas enfermedades del estómago; las afecciones catarrales de las vías biliares, los

cálculos hepáticos y afecciones de la piel, etc.

Dichos baños están situados como á diez y seis kilómetros de distancia de la ciudad de Santa María del Río.

---

CANTOLLA (LAUREANO),
JOSE I. BALBONTIN Y EUGENIO ALDECOA.

---

RESTAURADORA y Purísima. Real de Angeles. Zacatecas Informe que á grandes rasgos rinde la Junta Directiva á los señores accionistas de la Negociación de Restauradora y Purísima. *Estandarte*. San Luis Potosí, 1895. Número 1349.

---



## CASTILLO (Rafael del)

CUADRO Sinóptico del Estado de San Luis Potosí, con varios datos históricos, geográficos, estadísticos y administrativos. Tip. Literaria de Filomeno Mata, Méjico. 1878.

Hoja mural de 1m×0.79, que muestra su nombre y el del autor en la parte superior y la dedicatoria en la inferior.

En el centro lleva el título de ciudad de San Luis Potosí, confirmado por el Rey de España, el 17 de agosto de 1658. Es un cuadro cuyas esquinas cortadas por otros pequeños, hacen juego con nueve del mismo tamaño, simétricamente repartidos por toda la línea de aquél y contienen los datos administrativos y población de los 56 municipios que los 13 Partidos del Estado comprenden, correspondiendo un cuadro á cada uno de éstos.

Arriba de esta orla se leen las noticias sobre Agricultura, Industria, Minería y Comercio, encerradas entre dos columnas: la derecha contiene lo relativo á la Instrucción Primaria, Materias de estudio y Fondos; la izquierda, lo concerniente á la Instrucción Secundaria, número de alumnos, cursos preparatorios y profesionales, y fondos, así del Instituto Científico y Literario como del Seminario Conciliar. Al pie de estas columnas y en la mitad exterior se ven respectivamente los Censos del Estado, veinte series de cifras, correspondientes á otros tantos años desde 1793 á 1878; y una lista de funcionarios, con expresión del sueldo que se les paga y el importe total del presupuesto del Estado.

Abajo y en posición equivalente á las noticias que acabamos de mencionar, se hallan las Posiciones Geográficas de los siguientes puntos: San Luis Potosí, Salinas, Moctezuma, Venado, Matehuala, Catorce, Cedral, Cerritos, Guadalcázar, Río verde, Ciudad del Maíz, Rayón, Ciudad de Valles, Tanlajás, Tancanhuitz, Tamazunchale, Santa María del Río, Haciendas de Bocas y Vanegas.

Alturas sobre el nivel del mar, de las minas de La Purísima, Milagros, Dolores y la Leona de Catorce; del mineral de este nombre; del pueblo y la laguna de Salinas y de la ciudad de San Luis Potosí; de la hacienda de Peotillos, ranchería de San Isidro, ciudad de Valle del Maíz, hacienda de la Angostura, ranchos de Moritas, Platanitos y Sabinito.

Entrada y salida de correspondencia, Itinerarios de San Luis á cada una de las cabeceras de Partido; y Tarifas para el porte de la correspondencia.

Todo lo que va descripto, está á su vez encerrado entre cuatro grandes columnas verticales, que miden la anchura del Cuadro. En la primera de la derecha, está la "Lista de Gobernadores y Comandantes Militares que ha habido en el Estado durante los diversos sistemas políticos que han regido el país, desde 1824 á la fecha." En la segunda del mismo lado, se registran la Situación, Límites y Extensión; Valles y Montañas; Ríos, Lagunas, Manantiales y Cascadas, Clima; y además, "Varios Apuntes históricos sobre las principales poblaciones del Estado," los cuales concluyen en

la primera gran columna de la izquierda y se refieren á los siguientes pueblos: la capital, Mexquitic, Ahualulco, Villa de Arriaga, Armadillo, Venado, Moctezuma, Charcas, Matehuala, Catorce, Villa de Guadalupe, Cedral, Valle del Maíz, San José, Ciudad de Valles, Tamuín, Tancuayalab, Tanlajás, Tancanhuitz, Aquixmón, Huehuetlán, Coxcatlán, Tampamolón y Xilitla, Tanquián, Tamazunchale, Tampacán y Axtla, Ríoverde, Ciudad Fernández, San Ciro, Guadalcázar, Iturbide, Arista, Cerritos, Carbonera, San Nicolás Tolentino, Rayón, Alaquines, Santa Catarina, Lagunillas, La Palma, Santa María del Río y Villa de Reyes. En la última columna de la izquierda se puede ver:

Noticia de la acuñación de la plata y cobre habida en la Casa de Moneda de San Luis Potosí, desde el 1° de octubre de 1827 en que se fundó, hasta el 30 de junio de 1878.

Acuñación de plata habida en la Casa de Moneda de Catorce desde enero de 1865 que se estableció, hasta el 28 de febrero de 1866 en que se clausuró.

Acuñación de cobre de 1° de octubre de

1827 al último de diciembre de 1828 y en los años de 1829, 1830 y 1832; de 1° de agosto de 1833 á 10 de febrero de 1835; de febrero de 1859 á febrero de 1860, y en los años de 1862, 1863, 1867 y 1878.

El valor de la propiedad en el Estado, rústica, urbana y capital semoviente

Actos civiles registrados en el Estado de 1873 á 1877.

Oficinas telegráficas.

---

La Casa de Ensaye de San Luis Potosí, *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1872, núm. 613.

Contiene este trabajo una "Relación nominal de los señores Ensayadores que han servido el Ensaye de Cajas de San Luis Potosí, en los años que se expresan (1799-1872);" una "Noticia de la plata registrada en el Ensaye de Cajas de San Luis Potosí, en los años que se expresan (1853--72), con relación del número de barras, kilogramos de ley de 0,916 milésimas y su valor correspondiente;" y otra "Noticia del

número de barras de plata pura que cada mineral del Estado ha introducido á este Ensaye en los años que se expresan (1868 -72, determinado su peso en kilogramos de 0.9166 de ley y su valor correspondiente."





## COGHLAN (DAVID).

MAPA Minero y Geológico del Distrito de Catorce. Estado de San Luis Potosí. 1885. Escala. $\frac{1}{4,800}$

Este mapa fué "Publicado bajo los auspicios del Gobernador del Estado D. Pedro Díez Gutiérrez, del Jefe || Político del Partido D. J. Sánchez Lozano, de las negociaciones mineras de S. Agustín, || Concepción, El Refugio, de la Casa de Gregorio de la Maza, de D. A. Hernández y del || Ayuntamiento de Catorce || Sacado de apuntes y reconocimientos originales practicados || por David Coghlan."

Dimensiones: m 0. 91×0.92.

En el ángulo superior derecho se lee esta Explicación:

"Las rocas estratificadas existen en el orden siguiente:

5. Capa superior de caliza, que en parte como por ejemplo, arriba del Socavón del Refugio, tiene un espesor de más de cien metros.
4. Capa de pizarra arcillosa revuelta con capas delgadas de caliza.
3. Capa inferior y principal de piedra caliza.
2. Transición de la formación N° 1 á la N° 3 compuesta de una piedra caliza blanquizca conteniendo mucha arcilla.
1. Formación de pizarra arcillosa morada con capas de Conglomerado la más antigua que aparece en la superficie.

"Las siguientes rocas plutónicas están marcadas:

Vetas transversales y estériles de pórfido llamadas localmente de "Tosca." Llamadas en inglés "Cross Courses." Basalto.

"Vetas de plata.

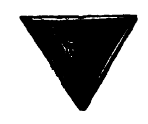
"Caminos.

"Arroyos en la estación de lluvias.

"Toda la superficie al Oriente de la Gran veta de Pórfido es de piedra caliza, con excepción de partes insignificantes donde aparece la capa N° 4. Por este motivo no se ha marcado con color, pues todas las rocas estratificadas que salen á la superficie en este Distrito están marcadas en la parte occidental del mapa."

Como se indica, las capas están señaladas con distintos colores; las vetas de plata, los caminos y arroyos lo están respectivamente con líneas de puntos negros, con una franja color de ocre ladrillo, y con una línea negra sinuosa.

La parte inferior del mapa lo ocupa en toda su extensión la Sección Geológica de la Serranía de Catorce, según la cual, el punto más alto es el de La Leona, 2,975 metros arriba del mar, y el socavón de la Purísima el labrado más profundo en el Distrito de Catorce (2,274 metros sobre el nivel del mar).





## COMISION GEOGRAFICO-EXPLORADORA

---

CARTA General del Estado de San Luis Potosí levantada por iniciativa de su actual Gobernador Gral. Carlos Díez Gutiérrez por la.....1894. Escala de 1 : 250,000 —$1^{mm}$=250metros.

Se hizo de esta Carta una edición en forma de Atlas y otra de hoja mural [m.2×1.62.]

Tiene una tabla de Posiciones Geográficas de 32 lugares. La latitud fué determinada según diversos métodos astronómicos; la longitud, de preferencia, por señales telegráficas, y en los lugares donde no había telégrafo, por el trasporte de cronómetros. La longitud se refiere al meridiano principal adoptado por la Comisión para el le-

vantamiento de Cartas en la República Mejicana, y el cual pasa por la cruz de la torre Este de la Catedral de Méjico. El expresado meridiano se halla á los 99° 6'47'' 75 al Oeste del Observatorio de Greenwich, según los resultados obtenidos en 1859 por el Ing. geógrafo D. Francisco Díaz Covarrubias.

Las declinaciones de la aguja magnética fueron observadas por los años de 1892-93 en los siguientes lugares: Alaquines, Bozal, Cerritos, Guadalcázar, San Ignacio, San Luis Potosí, Solís y Valles.

Las vías de comunicación fueron señaladas á rumbo y distancia, excepto los ferrocarriles cuyos trazos se ven en planos aprobados por el Gobierno Federal.

Respecto de la configuración, ríos y clima, apuntó la Comisión algunas observaciones generales

La Climatología de la ciudad de San Luis descansa en los datos ministrados por el Observatorio del Instituto Científico, promedios de 1879 á 1892.

Los datos relativos á la División política, Extensión y Población, fueron proporcionados por el Superior Gobierno del Estado.



## DAVALOS [EVARISTO]

EL ácido litofélico es uno de los compuestos biliares. - *El Porvenir*, Méjico, 1874, núms. del 23 y 25 de octubre.

Entre los motivos que aduce para contradecir una proposición de D. Florencio Cabrera sobre el "Reactivo Fernández," incluye en este artículo lo siguiente:

"En los años de 1848 á 1849, estuvo en San Luis Potosí el eminente químico D. Miguel Dionisio: en esa época estaba recién establecida la oficina de Farmacia conocida con el nombre de "Botica de Mascorro;" al arribo del Sr. Dionisio á San Luis se ocupaba el profesor de la botica mencionada, en ensayar la orina del Sr. Cura Presbítero D. Manuel Díez, que se hallaba preocupa-

do, creyendo que estaba enfermo de diabetes. Se hicieron varios ensayos con distintos reactivos y la orina nunca llegó á demostrar que contenia glucosa; sin embargo, como el Sr. Dionisio apreciaba sobremanera al Sr. Cura Díez, quiso con objeto de ensayar nuevamente la orina, preparar el ácido litofélico, como efectivamente lo preparó y se procedió á hacer la reacción, que tampoco dió resultado alguno. Entonces confidencialmente el Sr. Dionisio le dijo al Sr. Mascorro, que el ácido litofélico no servía para reactivo de la glucosa; que eran muy inexactas sus coloraciones, como todas las de los demás ácidos de bilis, pero que él lo había hecho por complacer al Sr. Cura. En esa época yo estaba practicando en la mencionada oficina de Farmacia y presencié todo lo que dejo dicho; el ácido litofélico sobrante, que serían cosa de diez gramos, lo coloqué en un bocalito de cristal, de capacidad de una onza; de mi letra debe estar escrita la etiqueta; si se conserva como creo dicho ácido, deberá estar ahora en la Botica conocida con el nombre de "San José." Esta relación exacta ha sido la que verdaderamente me decidió á escribir mi anterior

refutación, por lo que se comprenderá que me sobra justicia para decir ☞ El ácido litofélico, ni es nuevo, ni útil para emplearle como reactivo de la azúcar invertida ☜

En su réplica (*Comercio*, San Luis Potosí, 1874, II, núm 46) dice sobre ese punto el Sr. Cabrera que el Sr. Dávalos "forja una novela en la que pone á D. Miguel Dionisio aplicando el ácido litofélico á la investigación de la glucosa en el año de 1849; y da como prueba, que debe existir en la "Botica de San José" en un bocalito con el rótulo escrito de su letra."

Y en seguida añade: "El año de 861 hice yo balance de esa botica y no existía tal ácido; después lo hicieron el Sr. D. Severiano Vega, más tarde D. Francisco Limón y últimamente D. Julio Reyes, y en ninguno de esos balances se ha encontrado el ácido litofélico. Además el Sr. D. Joaquín López Hermosa, que era el médico que entonces asistía al paciente, dice que no tuvo noticia de semejante análisis por el ácido litofélico, cuando era regular que se lo hubieran participado. Todos estos señores están dispuestos á confirmar por escrito este aserto, si necesario fuere."



## DIAZ COVARRUBIAS (F.)

CARTA de una parte de los Estados de San Luis y Tamaulipas, levantada en el año de 1863 por los ingenieros..... y M. Fernández.

El Sr. Orozco y Berra vió el MS. origiginal y una fotografía en escala poco menor; corresponden á estos ejemplares los números 964 y 965 de la *Cartografía Mejicana*.

En el año en que se levantó este plano estudió Díaz Covarrubias el camino de San Luis á Tampico, cuyos lugares principales se fijaron por medios astronómicos ó geodésicos.

El mismo Ingeniero, en unión de D. Manuel Fernández, con quien estuvo encarga-

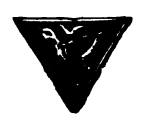
do de trabajos particulares en este Estado, por los años de 1864 á 66, situó astronómicamente la posición de varios lugares, y relacionando otros con éstos, pudo señalar el curso de algunos ríos y la dirección de algunas cadenas de montañas.

Fernández recopiló todos estos trabajos en el presente plano MS.

---

## DINGWALL (W. B. A.)

NFORME que de la negociación minera de San Telmo y anexas, rinde el director de la mina de la Paz, Sr. D........*Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1,314.





## ESCHAUZIER (FRANCIS).

LAS Mariposas, *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 847.

Con motivo de haber invadido á la ciudad de San Luis un gran número de mariposas, el Sr. Eschauzier refiere las circunstancias que han acompañado á lasperegrinaciones de esos preciosos insectos por varias partes del mundo; y añade que son artículo de comercio y alimento, y que han dado lugar á grandes consternaciones en Roma, Francfort, Aix, así como á que su aparición en bandadas se tomara por una lluvia de sangre.



## ESTRADA (FRANCISCO J.)

NUEVA máquina Dinamo-eléctrica, ó Dinamo que se hizo funcionar como motor eléctrico, delante de un concurso de personas respetables en San Luis Potosí, el 20 de agosto de 1868.—*Monitor Republicano*, agosto y septiembre de 1868.—*Siglo diez y nueve*, agosto y septiembre de 1868. Méjico.—*Constitucional*, Méjico, agosto 31 de 1868.—*Semanario Ilustrado*, núm. 19, 1868.—*Recopilador*, núms. 12 y 13, 1868, Méjico.—*Republicano*, San Luis Potosí, junio 6 de 1868.—*Orquesta*, Méjico, agosto y septiembre de 1868.

Otros muchos periódicos de la Capital y los Estados, se ocuparon de este asunto, dando por realizado el movimiento continuo.

Esta máquina se mandó construir á la casa de Breguet, de Francia, en 1869, re-

mitiéndose dos veces los dibujos y explicaciones; pero en ningún caso se obtuvo contestación. Más tarde apareció en la exposición de Viena, en 1873, la misma máquina con el nombre de *dinamo eléctrico de Gramme*, y con sólo la diferencia de que ésta era de eje horizontal y el modelo que se envió era de eje vertical. De ahí se repartió la invención á todos los países civilizados, haciendo la fortuna de innumerables fabricantes.

---

Reproducción indefinida de la electricidad.—*Minero Mejicano*, Méjico, julio 9 de 1874.—*Porvenir*, Méjico, julio de 1874.

---

Nuevo Instrumento para medir la velocidad de la electricidad. *Porvenir*, Méjico, 21 de agosto de 1874.—*Minero Mejicano*, Méjico, 27 de agosto de 1874.

---

Instrumentos Meteorológicos. San Luis Potosí, *Unión Democrática*, mayo 2, 1873. A fin de apreciar exactamente las indicaciones del barómetro y termómetro, imagi-

nó el inventor unos muy sensibles, en que, sobre todo en el primero, pueden apreciarse fracciones pequeñísimas de fácil lectura á la simple vista.

Consiste el barómetro en un tubo vertical de vidrio, de 60 centímetros de longitud, y un diámetro interior de 2 á 3 milímetros. En su parte superior lleva otro de mayor diámetro y perfectamente cilíndrico, que hace veces de cámara barométrica. La extremidad inferior del tubo delgado está provista de dos pequeños conductos, uno de los cuales comunica con una cubeta de madera, cuyo fondo es de piel de gamuza, y el otro se adapta por medio de un tubo flexible de caucho á un tubo recto y perfectamente horizontal cuyo diámetro interior no pasa de dos milímetros.

Con esta disposición se comprende que el más ligero cambio en la presión atmosférica hace descender ó ascender en la cámara barométrica formada por el tubo de mayor diámetro, una cantidad de mercurio relativamente grande á expensas del contenido en el tubo horizontal, recorriendo el líquido en éste una extensión de 100 milímetros, por ejemplo, cuando en la cámara

sólo ha descendido uno, suponiendo que la relación de las secciones de la cámara barométrica y el tubo horizontal sea como 100 á 1.

La principal escala que debe consultarse se halla en el tubo horizontal, en donde se harán las lecturas sin necesidad de *Vernier*, las que pueden apreciarse hasta en fracciones más cortas que centésimos de milímetro.

El aparato posee en el tubo vertical la modificación introducida por Bunten en el barómetro de Gay-Lussac para impedir el exceso del aire á la cámara

La cubeta sirve para rectificar la escala inferior cuando por algún accidente llegara á trastornarse, ya sea por la oxidación, por la evaporación lenta del mercurio, ó por cualquiera otra circunstancia, para lo cual basta aflojar ó comprimir por medio de un tornillo su fondo movible.

En cuanto al termómetro está formado por un alambre metálico de zinc, por ejemplo, cuya dilatabilidad es mayor, y de cinco metros de longitud, firmemente sujeto por su parte superior á una columna vertical de madera, á lo largo de la cual cae atravesando por varios anillos colocados á

distancias convenientes, que permitiéndole los movimientos de dilatación y contracción le impiden sin embargo formar curvaturas. El extremo inferior del alambre termina en una regla dentada que comunica con una rueda dentada también, por medio de un engrane oblicuo, á fin de que el más ligero movimiento de la barra se transmita á la rueda sin pérdida ninguna.

En el eje de ésta se halla fija una aguja metálica de 40 centímetros de longitud con su correspondiente contrapeso, y que sirve para señalar en un cuadrante graduado la dilatación ó contracción del alambre, marcando por lo mismo las variaciones de temperatura.

---

Nuevo Barómetro de Máxima y Mínima. Cuadro de ocho figuras. Lit. de Gómez. Tiene al reverso la descripción impresa y fechada en San Luis Potosí, en febrero de 1874.—*Unión Democrática*, San Luis Potosí, 11 de agosto de 1874.

Este Barómetro de Máxima y Mínima

mandado construir á París, apareció en 1882 con el nombre de otro autor.

Es una modificación del barómetro de que se habla en el artículo anterior y consiste en la adición al primer tubo horizontal, de otro al que está unido, formando así un sistema de dos tubos estrechos y paralelos. Este segundo adicional está lleno hasta su mitad, así como parte del primero, de un líquido fijo como oleina ó glicerina y en contacto directo con la columna horizontal de mercurio: cada uno de ellos lleva un pequeño índice de hierro movible en su tubo correspondiente y sirven para indicar el uno la presión máxima y el otro la mínima. Cada 24 horas puede leer el observador las presiones extremas del día, sin necesidad de la asistencia constante y molesta que requieren los barómetros actualmente en uso. Para colocar los índices en su posición primitiva, se hace uso de un pequeño imán.

Según el inventor, la construcción y uso de este instrumento puede simplificarse, reduciendo la longitud de los tubos horizontales á 50 ó 40 centímetros y aumentando el diámetro interior de éstos á dos ó tres mi-

límetros; pero es necesario aumentar entonces el diámetro de la cámara barométrica á dos ó tres centímetros ó bien subir el extremo del tubo de mercurio 4 ó 5 milímetros, quedando el otro horizontal.

---

Empleo de los rayos solares como potencia motriz.—*Minero Mejicano*, Méjico, 1° de septiembre de 1874.—*Porvenir*, Méjico, 8 de septiembre de 1874.

El presente estudio apareció después en Francia bajo el nombre de otro autor.

---

Máquina de vapor sin fuego. Empleo del hielo en substitución del combustible.—*Porvenir*, Méjico, 7 de septiembre de 1874. —*Minero Mejicano*, Méjico, septiembre de 1874.

---

Explicación del movimiento del Radiómetro de Crookes en gases enrarecidos.—

*Propagador Industrial*, Méjico, 30 de octubre de 1875.

---

Nuevo Telégrafo Impresor Mejicano. 3 modelos.—*La Unión Democrática*, San Luis Potosí, noviembre 22 de 1877.—*Diario del Hogar*, Méjico.—*La Ley* de Toluca, fechas 20 y 28 de diciembre de 1881.—*La Unión Democrática*, San Luis Potosí, diciembre 3 de 1877.

Este Telégrafo lo vieron funcionar el C. Ministro de Fomento Vicente Riva Palacio, el C. Gobernador de San Luis Potosí, General Carlos Díez Gutiérrez y otras muchas personas.

---

Varios sistemas nuevos de transmisión Telegráfica en Duplex. *La Unión Democrática*, San Luis Potosí, septiembre 27 de 1879.—*Diario del Hogar*, Méjico, 20 de diciembre de 1881.—*La Ley* de Toluca, 28 de diciembre de 1881.

---

Pequeña lámpara de incandescencia. Nuevo manipulador de teclado para el alfabeto Morse. Reformas hechas al Telégrafo autográfico Cowper. Sistemas diversos de transmisión Duplex.

Este estudio en que se proponen reformas al telégrafo autográfico de Cowper existe manuscrito en el Ministerio de Fomento.

---

Piano eléctrico inventado y descripto en 1878.—*Siglo Diez y Nueve*, Méjico, 19 de diciembre de 1878.

---

Disertación sobre el teléfono.— *Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 7 de octubre de 1872.

---

Predicción de los temblores de tierra y erupciones volcánicas. Descubrimiento y proposiciones nuevas hechas por........

*Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1883, núm. 24.

Esta nueva aplicación del teléfono apareció después como idea propia y primitiva de un físico italiano, que copió lo expuesto por el Sr. Estrada en el *Correo de San Luis*, del 4 de marzo de 1883. Véase el *Mundo* de fecha 22 de octubre de 1897, suelto intitulado *Noticias del centro de la tierra.*

El *Anunciador* de Nueva York (febrero de 1895) copió también al pié de la letra el artículo citado del *Correo de San Luis.*

Dos Ingenieros españoles D. Agustín Rivas Soto y D. Rosendo R. Soto, dirigieron al *Correo de las Doce*, de Méjico, la siguiente carta, que fué reproducida por todos los principales diarios de la Capital y de los Estados.

Está fechada en Monterrey el 23 de enero de 1884 y dice así:

"*Previsión realizada.* —Hace algunos meses que en Chicago (E U.,) llegó á nuestras manos el número 24 de *El Correo de San Luis*, periódico que se publica en la capital del mismo nombre, en el cual leímos un artículo muy notable que llevaba por título "Predicción de los temblores de

## ESTRADA (FRANCISCO J.)

NUEVA máquina Dinamo-eléctrica, ó Dinamo que se hizo funcionar como motor eléctrico, delante de un concurso de personas respetables en San Luis Potosí, el 20 de agosto de 1868.—*Monitor Republicano*, agosto y septiembre de 1868.—*Siglo diez y nueve*, agosto y septiembre de 1868. Méjico.—*Constitucional*, Méjico, agosto 31 de 1868.—*Semanario Ilustrado*, núm. 19, 1868.-*Recopilador*, núms. 12 y 13, 1868, Méjico.—*Republicano*, San Luis Potosí, junio 6 de 1868.—*Orquesta*, Méjico, agosto y septiembre de 1868.

Otros muchos periódicos de la Capital y los Estados, se ocuparon de este asunto, dando por realizado el movimiento continuo.

Esta máquina se mandó construir á la casa de Breguet, de Francia, en 1869, re-

mitiéndose dos veces los dibujos y explicaciones; pero en ningún caso se obtuvo contestación. Más tarde apareció en la exposición de Viena, en 1873, la misma máquina con el nombre de *dinamo eléctrico de Gramme*, y con sólo la diferencia de que ésta era de eje horizontal y el modelo que se envió era de eje vertical. De ahí se repartió la invención á todos los países civilizados, haciendo la fortuna de innumerables fabricantes.

---

Reproducción indefinida de la electricidad.—*Minero Mejicano*, Méjico, julio 9 de 1874.—*Porvenir*, Méjico, julio de 1874.

---

Nuevo Instrumento para medir la velocidad de la electricidad. *Porvenir*, Méjico, 21 de agosto de 1874.—*Minero Mejicano*, Méjico, 27 de agosto de 1874.

---

Instrumentos Meteorológicos. San Luis Potosí, *Unión Democrática*, mayo 2, 1873. A fin de apreciar exactamente las indicaciones del barómetro y termómetro, imagi-

mos darán origen á varios métodos de observación, creando un nuevo ramo de estudios en la Meteorología subterránea.

"De Europa ó de los Estados Unidos, veremos dentro de pronto surgir algunos instrumentos y métodos de observación fundados, aunque sin decirlo, en los principios establecidos por el Sr. Estrada. Mucho y bueno esperamos de esto, pero desearíamos con mayor gusto que en la Capital de la República se estableciera un observatorio al efecto, tomando así la iniciativa el Gobierno mejicano.—Agustín Rivas Soto.—Rosendo R. Soto."

*La Lumière Electrique (faits divers*, decembre de 1883), al hacer una descripción de los temblores en Java y Singapore, confirma la teoría y principios sentados por el Sr. Estrada en 1883. Igual y completa confirmación se halla en el periódico *Revista médico-quirúrgica* que se publica en Nueva York, número correspondiente á junio de 1893.

---

Comunicación telegráfica directa entre Méjico y San Luis Potosí realizada el 20 de enero de 1882 con los nuevos instrumentos reformados para gran distancia por....... *El Ciudadano*, Méjico, 1° de febrero de 1882. -*Monitor Republicano*, Méjico, 2 de febrero de 1882.—*Siglo Diez y Nueve*, Méjico, 9 de febrero de 1882.—*La República*, Méjico, 31 de enero de 1882.

---

Saneamiento de la ciudad de Méjico. Revista de algunos proyectos propuestos al H. Ayuntamiento. Procedimiento electro-dinámico moderno propuesto por.......... *Universal*, Méjico, 28 de octubre de 1894.

---

Lámparas de gas de mayo incandescente ó foto-radiantes. Privilegio pedido por este nuevo sistema al Ministro de Fomento por Jonás Arva Edison Ferratoci (pseudónimo y anagrama de Francisco Javier Estrada), el día 9 de octubre de 1895. -*Diario Oficial*, Méjico, 23 de octubre de 1895.

Receptor rápido polarizado de sifón. Instrumento inventado en 1888 y enviado á París y los Estados Unidos sin haber podido ser presentado (Inédito).

---

Reóstata diferencial de resistencia variable. Instrumento eléctrico inventado en 1887 por..........y enviado á París y los Estados Unidos sin haber sido presentado (Inédito).

---

Aplicación de los agentes físicos, muy especialmente de la electricidad á la estrategia militar y al arte de la Guerra. Procedimientos nuevos y secretos (Inédito).

---

Cadena eléctrica de Farnesi d'Astracco (pseudónimo de Francisco Javier Estrada). Privilegio pedido el 2 de marzo de 1888.—*Diario Oficial*, Méjico, marzo de 1888.

Seismómetro-registro y advertidor eléctrico.—*Tiempo*, Méjico, 1894, núm. 3386.—*Gil Blas*, Méjico, 20 de diciembre de 1894.—*Diario del Hogar*, Méjico, 3 de enero de 1895.

Tiene este instrumento por exclusivo objeto la representación por medio de líneas trazadas sobre papel, de las diversas fases de un temblor de tierra desde el principio hasta el fin. Con una campanilla eléctrica indica el principio de un movimiento cualquiera, por insignificante que sea; y ya sea éste trepidatorio, circular, sinuoso ó elipsoidal, da á conocer la amplitud y carácter de las oscilaciones y su duración exacta.

El aparato se funda en la composición y descomposición de las fuerzas.

Así como dos movimientos paralelos ó angulares en sentido horizontal pueden representarse por líneas trazadas sobre dos planos también horizontales y con movimientos perpendiculares entre sí, otro del mismo género puede ser indicado sobre un plano vertical y perpendicular á los otros, representados todos por los tres ejes geométricos de un cubo. Así es que los movimientos uno ó varios simultáneos represen-

tados aisladamente en cada plano, producen por su combinación una resultante que puede definirse con facilidad en cualquier momento que sea, por las diagramas ó figuras trazadas en el papel.

Sentado este principio, se comprende fácilmente la descripción del instrumento, que es como sigue.

Dos movimientos de reloj, análogos á los de las cajas de música, por medio de cilindros horizontales perpendiculares entre sí, dan movimiento uniforme á dos anchas tiras de papel sin fin, que caminan, la una de sur á norte, y la otra de poniente á levante. Perpendicularmente á estas fajas movibles se encuentra otro cilindro de eje vertical, que arrastra consigo otra tira moviéndola de un lado hacia otro. Estos tres movimientos pueden ser solidarios reunidos en un solo aparato ó bien separados para mayor comodidad y según la amplitud que el lugar exija. Hacia el centro de cada una de estas tiras se encuentra suspendida una esfera ó cilindro de metal macizo que lleva un estilete flexible ó lápiz, cuya punta toca suavemente contra el papel sin perder nunca su contacto debido al propio peso del lá-

piz, ayudado de un fuerte resorte en espiral si es necesario. Dos de los cilindros están suspendidos por medio de hilos y corresponden á las dos fajas de papel horizontales. El tercer cilindro ó esfera toca con su estilete ó lápiz lateralmente la banda de papel colocada verticalmente; está suspendido por un resorte en espiral y llamado hacia abajo por otro de la misma forma; para ayudar á sostener el peso de este péndulo que no baja de 80 á 90 gramos, hay una lámina de acero muy elástica colocada horizontalmente, sujeta por uno de sus extremos al peso, y por el otro á una pieza firme de tal modo que esta lámina elástica y el resorte superior equilibren perfectamente el peso de la esfera y la tracción del muelle inferior. Esta disposición particular permite á este tercer péndulo una conveniente movilidad y ligereza que facilita su movimiento sólo en sentido vertical, acusando así con precisión el movimiento trepidatorio ó de arriba abajo.

En lugar de los lápices suaves de litografía que tocan con su punta ligeramente el papel blanco, produciendo trazos obscuros muy visibles, podrían emplearse según el

caso el papel ahumado y los estiletes flexibles hechos de cerda de crín ó barbas de pluma. Muy cerca de cada péndulo y casi tocándolo, se encuentran los extremos de dos ligeras palancas hechas de alambre, que van á tocar por el otro una pequeña traba de poco peso que está deteniendo el volante de cada movimiento de relojería. Esta disposición obra de tal manera, que al más pequeño movimiento en cualquier sentido de cada uno de ellos suelta el volante y la máquina se mueve inmediatamente, cerrando un circuito eléctrico de una campanilla ó alarma que avisa desde luego al observador el principio del fenómeno.

Como la marcha de las bandas es uniforme y á razón de 4 ó 5 milímetros por segundo, se comprende sin dificultad que la extensión longitudinal de los trazos hechos en cada tira, es función del tiempo ó representa el número de segundos que duró el movimiento.

Esta velocidad de 4 ó 5 milímetros por segundo es la más conveniente para péndulos de medianas dimensiones; para otros mayores, es necesario aumentarla dando mayor diámetro á los cilindros motores, lo

cual procura que algunos trazos sean más bien definidos y el tiempo pueda medirse con mayor exactitud.

La forma de los trazos acusa desde luego la faz respectiva del temblor, si fué oscilatorio; su dirección, si fué rotatorio, de trepidación elipsoidad ó sinuoso; acusa en fin, todos los elementos necesarios para formarse idea de la sucesiva variedad de movimientos y de la resultante de ellos en todos y cada uno de los momentos que duró el temblor.

---

Predicción de los temblores.--Procedimientos diversos para realizarla.--*Tiempo*, Méjico, 16 de mayo de 1895.—*Nacional*, Méjico, 1895, núm. 275.—*Voz de Méjico*, Méjico, 2 de junio de 1895.—*Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núms. 1300 y 1308.

En este artículo, enumera el Sr. Estrada los tres procedimientos de su invención para formular un pronóstico cierto de los temblores.

El primero consiste en la observación de

los ruidos extraños que se producen en la placa del teléfono, debidos según se comprobó después, á la formación de corrientes terrestres anormales que precedían algunos días al desenvolvimiento de un fenómeno geológico de importancia. Tal descubrimiento dió origen á la formación de unas bases para la predicción de los temblores y erupciones volcánicas, que propuso y publicó en el *Correo de San Luis*, en marzo de 1883. Este procedimiento, que el Sr. Estrada cree el mejor, no ha podido ser planteado en toda forma, porque exige la instalación de grandes líneas que sólo el Gobierno ó las grandes Compañías telegráficas ó telefónicas podrían costear.

El segundo sistema consiste en la balanza geológica, de que se habla en el artículo siguiente.

El tercer procedimiento estriba en el uso de un aparato llamado Seismófono eléctrico ó advertidor, descrito el año de 83 en el *Correo de San Luis*. Es un sencillo péndulo de metal ú otra materia pesada, suspendido de un hilo de 80 centímetros de longitud; la parte inferior de este péndulo puede llevar un delgado estilete flexible, una cer-

da de crin, por ejemplo, cuyo extremo inferior toca un vidrio ahumado puesto horizontalmente. Se puede substituir el estilete por una gruesa aguja de coser ó por un lápiz de suave puntilla, que teniendo el mismo movimiento libre que la aguja, pueda apoyar su punta inferior sobre un papel, en donde deja un trazo muy perceptible por cualquier movimiento, por pequeño que sea, que el péndulo le comunique.

---

Balanza geológica electro-magnética ó nuevo instrumento para estudiar los fenómenos geológicos electro-magnéticos del interior de la tierra y sirve también como otro medio de vaticinar los temblores y erupciones volcánicas. Imprenta de la Escuela Industrial Militar. San Luis Potosí.

El autor ha pretendido que este trabajo se imprima en varios idiomas en Europa y los Estados Unidos; mas no lo ha logrado por falta de recursos propios. El Gobierno de San Luis Potosí lo mandó imprimir por su cuenta en español; pero no se circula-

rá hasta que no se hayan obtenido las patentes respectivas.

En febrero de 1895 solicitó el Sr. Estrada la del Gobierno Mejicano, acompañando una descripción detallada. Según lo que el mismo autor manifiesta, la balanza geológica consiste en el conjunto de seis brújulas reformadas y con disposiciones enteramente nuevas, que procurándoles una extraordinaria sensibilidad, les permiten un juego muy variado de movimientos, debidos á la producción de corrientes eléctricas originadas por los grandes cambios geológicos. Así pues, aunque indirectamente, estos movimientos indican el principio de los temblores que han de acontecer algunas horas ó días después.

---

Nuevo Micrófono. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, julio 26 de 1881.

Para comunicarse á distancias mucho mayores de las que se alcanzaban actualmente, combinó el Sr. Estrada un nuevo sistema de transmisión telefónica, cuyos fundamen-

tos son: 1º El uso de un nuevo micrófono ó transmitidor que produce un aumento en las variaciones de resistencia al paso de la corriente, traduciéndose de este modo en el teléfono receptor, por mayor claridad en los sonidos. 2º Una disposición particular en las comunicaciones eléctricas que permite el refuerzo á la corriente de línea de una inducida de caracteres particulares. 3º Una reforma en el teléfono receptor que le da mayor sensibilidad, procurando con la adición de ciertas piezas mayor facilidad en la recepción del sonido.





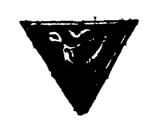
## ESPINOSA (AMBROSIO).

EL camino carretero de Rioverde á Jalpam. *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1874, núm. 812.

No sólo estudia el autor las ventajas que de llevar á efecto esa obra, habrían de conseguir el Estado de San Luis Potosí y la República entera, concluyendo que ese camino lo reclaman simultáneamente la agricultura, el comercio y el bienestar de muchos pueblos que sufrieron por una larga serie de años los furores de una terrible guerra de castas; sino que refiere además las circunstancias á que se debió la población de San Ciro.

"El gobierno del general Arista, que lu-

chó contra las invasiones frecuentes que hacían los serranos, acaudillados por los feroces Ramírez y Quiroz, gastando fuertes sumas de dinero en una guerra que comprometía la paz de la República, empleó quinientos mil pesos en la compra de terrenos situados al SO. [sic] de Rioverde, y en instrumentos de labranza, y los repartió á las familias que quisieron establecerse allí, con especialidad á las de militares que habían hecho la penosa campaña de la Sierra Gorda."





## ESTRADA [Luis.]

INFORME que rinde el que subscribe al Consejo provisional de Administración sobre el estado actual de la mina conocida con el nombre de San Blas en el municipio de Pinos, cabecera del Partido de su nombre en el Estado de Zacatecas, la importancia que tiene como negocio minero, y las obras que deberán llevarse á cabo para obtener de él resultados prácticos inmediatos.—*Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1164.



## FIOL (JUAN).

EGOCIACION Minera "San Aparicio y Anexas." *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1207.

La mina "San Aparicio" está situada en Ojocaliente, Zacatecas, y el informe fué rendido por el Sr. Fiol á los accionistas, el 23 de julio de 1894.

---

Negociación Minera "La Estrella y Anexas," en Ojocaliente, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1298.

---

Negociación Minera de San Aparicio y Anexas. Informe del Sr. Director D...... *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1364.

Negociación Minera de Providencia (Sociedad Anónima). Mineral de Pinos, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, 1895, núm. 1371.

---

Informe rendido por el Sr. Ingeniero D. ...... sobre las pertenencias mineras de la negociación La Montañesa y anexas en el Partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, 1895, núm. 1383.

---

## FRANKS (W. ERNEST).



NFORME de la mina de Santo Domingo, Mineral de Pinos, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1328.

---

Negociación Minera de San Diego y anexas en Charcas. *Estandarte*. San Luis Potosí, 1894, núm. 1329.

Compañía Minera Anónima El Carmen, La Cruz, Escalones y anexas en Comanja, Mineral de Comanja. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1384.

---

La Mina de San Juan. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1545.

Esta mina está situada en la hacienda de Santa Rita, al norte de Matehuala, S. L. P.

---

### GALLARDO (Dr. Javier).

ECLAMSIA puerperal de forma urémica á los 7 meses del embarazo.—Provocación del parto.—Salvación de la madre.—Muerte del niño á los tres días por congestión pulmonar y falta de desarrollo. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 837.

---



GARCIA (BRUNO E.)

CARTILLA elemental de Geografía del Estado de San Luis Potosí por Bruno E. García.—San Luis Potosí.—Tipografía de B. E. García.—1883. 12º 190 págs. y el Indice.

Destinado principalmente este libro á la instrucción de la niñez, tiene de la página 163 á la 190 un Cuestionario para facilitar la tarea de discípulos y maestros.

El texto puede considerarse un resumen de las obras de su clase publicadas antes, y de otras que, como el *Informe sobre el Mineral de Guadalcázar* por D. Santiago Ramírez y *La Huaxteca Potosina* por D. Antonio J. Cabrera, proporcionan muy apreciables noticias.



## GARCIA CUBAS (ANTONIO).

ATLAS Geográfico, Estadístico é Histórico de la República Mejicana. Méjico, 1858.

Con el número VII figura en esta obra la primera carta que se imprimió del Estado de San Luis Potosí.

Está litografiada por Salazar y tiene marcados con color los límites de los cuatro Partidos en que por entonces se hallaba dividido el Estado.

Ocupa un espacio de m. 0.34×m. 0.28, determinado por el texto, ó sean las materias siguientes. Situación, límites y extensión; configuración y aspecto físico; clima; producciones naturales, minería, agricultura, cría de animales, caza y pesca; división

territorial y población; poblaciones principales; montañas, ríos y lagunas; itinerarios, de San Luis Potosí á Méjico, 113 leguas; de San Luis Potosí á Tampico, 104 leguas; de San Luis Potosí á Durango, 135 leguas.

Como lo expresa en la Introducción, para formar esta carta de San Luis tuvo el Sr. García Cubas presentes, además de la "Carta del Estado de Tamaulipas y parte de los de San Luis, Nuevo León y Coahuila por individuos del Cuerpo Nacional de Ingenieros," la general de la República de la Sociedad de Geografía y Estadística y la del Agrimensor D. Ciriaco Iturribarría.

Mas según D. Manuel Orozco y Berra, la carta de San Luis Potosí que figura en este Atlas es la misma que hacia 1854 formó D. Ciriaco Iturribarría, recopilando los trabajos anteriores, aunque se fundaba en muy pocas posiciones absolutas.





## GARCIA MEDINA (E.)

MINERAL de Catorce. Fragmentos tomados de un extracto de la "Revista científica y literaria" publicada en la capital de la República en 1846, y apuntes científicos de respetables facultativos, y noticias de actualidad. *Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1884, núm. 119.

## GARCIA (TRINIDAD.)

LOS Mineros. Narraciones históricas y tradicionales. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1155.

Trata del descubrimiento del mineral de

Catorce y de la explotación y productos de las minas de Purísima, Padre Flores, Valenciana, Concepción, Socavón del Refugio y San Agustín.

---

GOMEZ [HIGINIO].

CATORCE. Informe que el que subscribe rinde á los accionistas de la mina del Padre Flores. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1469.

---

GOMEZ DEL CAMPO (JOSE M.)

EL placer de Guadalupe. *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1874, números 400 y 414.

En noviembre de 1870 se descubrió este criadero de oro 29 leguas al NE. de la capital de Chihuahua. El autor le consagra dos artículos: en el primero refiere el descubri-

miento y habla de la situación, formación y riqueza de este placer, con algunas advertencias respecto al territorio y sus habitantes que antes eran hostilizados por los bárbaros; en el segundo, amplía sus noticias. Dice:

"Tres han sido los arroyos donde se ha hallado el oro en sus aluviones. Este precioso metal se encuentra sucesivamente, en mayor cantidad, á la profundidad, y se ofrece más comúnmente en granos y rodajas del tamaño del arroz y la lenteja; pero también los hay como granos de maíz y hasta del tamaño de una aceituna. La mayor riqueza se halla inmediatamente sobre la roca. Esta es pizarra con estratificación contraria al declive de la montaña, y en las oquedades de sus comisiones se ve el detrito del criadero. Se ofrece en abundancia en los derramaderos y las partes bajas de la montaña, donde se han depositado los despojos, y allí se recoge en fragmentos de pizarra, en cuarzo y en mineralisaciones de hierro."

---

Noticia del mineral de Bernalejo en el Estado de San Luis Potosí, formada por.... por disposición de la Compañía empresaria. —San Luis Potosí, Imp. de Dávalos, 1878, 8°. 42. págs.

---

Noticia del Socavón aventurero de la Victoria en el mineral de San Pedro, producida por....Publicada por la Compañía Explotadora. San Luis Potosí, Tip. de S. M. Vélez, 1878, 12°. 24 p. *Min. Mej.* V., núms. 33 y 34.—Busto, *Estad. de la Rep. Mej.* tom. II, 1880, p. 127-302.

El socavón aventurero de la Victoria fué emprendido con ese carácter desde 1816. En mayo de 1867 tenía un cuele de 33 metros, 2 de alto y 1,50 de ancho. Una nueva compañía lo continuó en ese año 17 metros y lo ensanchó hasta 2,50 de alto y ancho. En mayo de 1874, otra compañía que trabajaba infructuosamente la mina del Barreno, prosiguió la obra del socavón, con objeto de poner en franquía las minas del cerro del Pópulo, así como las demás del cerro de San Pedro y de la Rasposa.

"Distante como medio kilómetro de la iglesia parroquial, se encuentra, arroyo abajo, rumbo al Poniente, el Socavón de Victoria, abierto al pie, en la falda austral de dicho cerro. Este socavón tiene en la actualidad (1878) 215 metros, rumbo al Norte, 8 ° desviado al Oeste, con latitud y altura de 2m50 plano del piso inclinado, 0m2 por 100 metros. Tiene un ángulo de elevación la falda de la montaña, en el sentido del rumbo del Socavón, de 63 ° y una distancia de 427 metros, en la propia ladera del Oriente, desde la boca del Socavón, al punto más elevado, por donde pasa el plano vertical y longitudinal del rumbo. Este punto está marcado en el puertecito, que en la cumbre forman 2 promontorios de peñascos. Este rumbo, continúa atravesando por el hundido ó quebrado intermedio, sobre las minas de los Muertos y de San Pedro el Bajo; quedando la bocamina de Palmillas á la izquierda, y la de Santa Catarina á la derecha; internándose á los cerros de San Pedro y de la Rasposa, más de 1 kilómetro. La vertical que se desprende de la cumbre del puertecito, tiene de altura 385 metros, y le faltan al Socavón para lle-

Negociación Minera de Providencia (Sociedad Anónima). Mineral de Pinos, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, 1895, núm. 1371.

---

Informe rendido por el Sr. Ingeniero D. ...... sobre las pertenencias mineras de la negociación La Montañesa y anexas en el Partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, 1895, núm. 1383.

---

## FRANKS (W. ERNEST).

---



NFORME de la mina de Santo Domingo, Mineral de Pinos, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1328.

---

Negociación Minera de San Diego y anexas en Charcas. *Estandarte*. San Luis Potosí, 1894, núm. 1329.

Compañía Minera Anónima El Carmen, La Cruz, Escalones y anexas en Comanja, Mineral de Comanja. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1384.

---

La Mina de San Juan. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1545.

Esta mina está situada en la hacienda de Santa Rita, al norte de Matehuala, S. L. P.

---

GALLARDO (Dr. Javier).

Eclamsia puerperal de forma urémica á los 7 meses del embarazo.—Provocación del parto.—Salvación de la madre.—Muerte del niño á los tres días por congestión pulmonar y falta de desarrollo. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 837.

---

*ye de San Luis Potosí, en los años de 1853 á 1870, con expresión del número de barras, marcos de once dineros y valores*, así como otra de las barras y marcos registrados en el Ensaye de Catorce, en los años de 1865 y 1866.

Habla también de las Casas de Moneda de esta ciudad y Catorce, haciendo saber que en esta última, por los años de 1865 y 66 se acuñó $1.489,405; y que lo acuñado en la de San Luis Potosí subió á ......... $58.478,793 37½ plata, y á $260,500. 37½ cobre, durante el período comprendido entre los año 1827 y 1870. En esta noticia de la acuñación se especifica lo correspondiente á cada año.

Por conclusión expresa el autor que, sin los conocimientos propios de las localidades y escaso de noticias, emprendió este trabajo á invitación del Ministro de Fomento, y se lo remitió en octubre de 1869. Para formarlo, consultó cuanto estuvo á su alcance y podía darle conocimiento exacto del Estado y sus minerales, procurando extenderse cuanto le fué posible y excitar el interés de propios y de extraños.

En un artículo sobre el *Distrito Minero de*

*Guadalcázar* (publicado por *El Estandarte* del 25 de octubre de 1891), se expresa así el Sr. Gómez del Campo: "Hace más de veinticuatro años que me encuentro establecido en el Estado. En 1867 que en él me radiqué, procuré desde luego adquirir noticias de su minería, visitar localidades y minerales, é inspeccionar montañas, minas é ingenios de beneficio. En 1869 formé una noticia minera del Estado, que mandé oficialmente al Ministerio de Fomento. En 1870, en el folletín del semanario político-religioso, intitulado "El Comercio" que redactaba don Rafael del Castillo, apareció aquella noticia minera reformada. Vista en Méjico por un miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, persona para mí hasta hoy desconocida, se me pidió por acuerdo de la Sociedad un ejemplar que le mandé sin demora. Poco después se me pidió permiso de reimprimir dicho trabajo en el boletín de la misma Sociedad. Contesté que iba á dedicarle un ejemplar corregido y aumentado. Y mejoré en efecto, la noticia, y la sometí al examen y calificación de la Junta Subalterna de la Sociedad, en esta capital, de la cual era yo Secretario. Esta cor-

poración la aceptó y mandó oficialmente; fué portador de ella el señor Farmacéutico D Florencio Cabrera. La Sociedad mostróme, con tal motivo, su especial benevolencia, enviándome, á moción del señor Ingeniero geógrafo D. Antonio García Cubas, el diploma de socio honorario.''

Acompañan á esta Noticia once Derroteros, que expresan en leguas y centésimos la distancia de San Luis Potosí á cada uno de los puntos intermedios entre esta ciudad y Méjico, Querétaro, Saltillo, Monterrey y Matamoros y Boca del Río Bravo, Victoria, Tampico, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

---

Mineral de San Pedro. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1879, núms. 187 y 188.

En 141 párrafos numerados hizo el autor una descripción de este antiguo mineral, abrazando todas las noticias de historia, geografía, geología y metalurgía que pueden interesar á las empresas; como que su

objeto era comunicar aquéllas á una Comisión de negociantes norteamericanos que por entonces visitaba nuestro país.

---

Casa de Moneda de San Luis Potosí. *Periódico Oficial,* San Luis Potosí, 1887, núms. 907, 913, 919 y siguientes.

Con ocasión de haberse cumplido en 1887 sesenta años de la existencia de la Casa de Moneda y de haberse colocado entonces nueva maquinaria, se ocupó el autor en hacer una extensa historia, que comprende la fundación del establecimiento, con todas las noticias relativas á los directores, ensayadores, acuñadores y demás empleados que hubo en ella, y á los cambios políticos que en su marcha influyeron. Además de la descripción minuciosa de la maquinaria de la Casa de esta ciudad y de la de Catorce, abraza esta reseña una noticia bibliográfica de todo lo concerniente á la amonedación en nuestro país, decretos, cantidades, especie, casas, etc.

---



GORDOA (Rafael.)

---

LAS Minas de Buen Viaje y Nueva Gallega. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1240.

Estas minas se hallan en Ojocaliente, Zacatecas, y el informe de que se trata fué rendido á la Junta Directiva de San Luis Potosí, el 30 de julio de 1894.

---

Informe sobre la mina La Aventurera presentado por el Sr Ingeniero............ *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1351.

La mina Aventurera está ubicada en la

Loma de las Verdes, de la hacienda de Santa Elena, distrito minero de Ojocaliente, Zacatecas.

Este informe fué rendido á la Junta Directiva en San Luis Potosí, el 1°. de diciembre de 1894.

## GUERRERO (H. G.)

INFORME referente á la Negociación Minera de Tres Ave-Marías, leído por el Ingeniero que suscribe, en la Junta General celebrada el 18 de febrero de 1895. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1380.

## HALL (CARLOS E)

INFORME de la Negociación Minera de "Soledad de Ramos" en el Partido de Salinas, Estado de San Luis Potosí. *Estandarte*, San Luis Potosí, núm. 1247.

Informe de la mina "Soledad de Potosí" en el Partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas. *Estandarte*, San Luis Potosí, núm. 1262.

## HIJAR (JERONIMO)

LA Negociación Minera "Aurora." *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894. núm. 1197.

La mina de que aquí se trata, es del mineral de Pozos, San Luis de la Paz, Guanajuato. El informe es rendido al Presidente de la Junta Directiva en San Luis Potosí.





## IRIZAR (VICENTE)

EL aerolito de la Descubridora, 1871.

Por los años de 1780 á 1783 fué encontrado en el cerro de la Descubridora, Partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí, este trozo de fierro meteórico, de cerca de un metro de largo y de la forma de una tortuga, que en 1871 se hallaba en el tanque de Dolores, Catorce, y compró D. Vicente Irízar en cien pesos. El Ingeniero D. Pedro López Monroy se ocupó desde luego en formar su historia y en hacer la descripción mineralógica de la piedra. *Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 1871, núm. 418.

Era el própósito del Sr. Irízar regalar el aerolito á la Junta auxiliar de Geografía y Estadística de San Luis Potosí; mas el he-

cho fué que en septiembre de ese año y por conducto de D. Florencio Cabrera, lo donó á la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.

El aerolito tenía una forma muy marcada de prisma triangular, de base ojival. Su longitud en el sentido del eje mayor era de 0,9 metros y su peso de 575 kilogramos. Por acuerdo de la expresada Sociedad se dividió en dos fragmentos, el mayor de los cuales tiene 0,60 metros de longitud. La Sociedad Mejicana de Historia Natural protestó contra esa determinación, y algún órgano de la prensa la calificó de atentado científico. *Diario Oficial del Gob. Sup. de la Rep.*, Méjico, 1872, núm. 267.



ITURRIBARRIA (CIRIACO).

---

MEMORIA Geográfica y Estadística del Departamento de San Luis Potosí formada por orden del Exmo. Sr. Gobernador D. Ramón Adame, por ........socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística y de las mejoras materiales en la República Mejicana. 1853. *B. l. de la Soc. de Geog. y Estad Mejicana*, tomo VII., 1ª época, páginas 288-321 La parte geológica y minera fué copiada por Busto, *Estadística de la Rep. Mej.*, tomo II, págs. 252-257.

Todo lo relativo á fundaciones de pueblos, lo tomó el autor de los archivos: en la capital por sí mismo; y en los demás lugares por los prefectos, subprefectos y jue-

ces auxiliares, según las notas que habían estado remitiendo desde 1849. Lo mismo hizo para el censo de población. En cuanto á la fundación de la ciudad y algunas otras noticias, consultó las crónicas manuscritas de San Francisco y San Agustín.

Respecto á los minerales, tuvo á la vista varias informaciones dadas en diferentes épocas por las Diputaciones de Minería y mineros facultativos, muchas de ellas con declaración de testigos para buscar avío.

Los cálculos sobre riqueza territorial fueron hechos prácticamente, por lo que conocía el autor, que era lo más del Estado; y en lo que no visitó, según informes de personas conocedoras de las mismas localidades.

El estado de la industria manufacturera es conforme á los padrones que para este efecto se formaron.

Después de una reseña histórica de los principales acontecimientos de que fué teatro el Estado de San Luis Potosí hasta 1853, trata el autor de la situación, extensión, aspecto físico y clima, y de los productos vegetales y animales. En esta última sección mienta al Tanzú animal "que sólo habita

en los bosques de la villa de la Palma: su tamaño es de un perro; en la forma del cuerpo se parece al caballo, pero tiene la oreja muy chica y la cola como el mono más larga que todo el cuerpo, el que tiene cubierto de un pelo largo y muy fino."

Da en seguida una descripción de las principales poblaciones del Departamento, la capital, Santa María del Río, Guadalcázar, departamento de la prefectura del Venado, Catorce, Matehuala, Charcas, Villa de San Jerónimo de Agua Hedionda, Villa del Cedral, Ojocaliente, Prefectura de Ríoverde, Ciudad del Valle del Maíz y Prefectura del Departamento

Para hablar de los Minerales del Departamento, empieza por la Parte Geológica, y acabada la descripción añade que "El plano del Departamento aclara donde se hallan las rocas que se han referido hasta aquí; y el plano mineralógico, lo que se dirá sobre los distritos metalíferos......" Por desgracia, estos planos no acompañan á la Memoria.

Entre los lugares principales de Minas da el primero á Catorce, cuya posición geográfica determina en 23° 33' 20" lat N.

y 1° 27'30" long. O. de Méjico, pudiendo decir que estas medidas estaban ya rectificadas, pues diferían muy poco de las que acababa de ver en un cuaderno recientemente publicado con el título de "Plan de reorganización de la compañía de minas del Mineral de Catorce." En cuanto á la formación de la montaña, copia lo dicho por Mr. Duport en una obra publicada hacía poco tiempo.

Trata después del Mineral del Cerro de San Pedro, del abandono en que ha estado desde antes de 1628, en poder de pobres que se limitaban á destruir los pilares, aterrar labores é inutilizarlas de todos modos por sacar un poco de metal, ó de algunos denunciantes que se limitaban á sacar escombros de las labores aterradas y á seguir algunos pequeños hilos de las vetas principales. Estudia la formación de la montaña, y concluye emitiendo la opinión de que sólo se daría impulso á este mineral, por medio de un socavón en la parte occidental de la montaña para ir á pasar debajo de los hundidos.

Se ocupa luego en el mineral de Guadalcázar que, hallándose abandonado, se levantó por los esfuerzos de algunos particulares

en la explotación de las minas de azogue, de que produjo en cinco años como un millón de pesos, hasta 1853, en que por la introducción del azogue de Californias se hallaba nuevamente en peligro de abandono.

Respecto de Santa María de Charcas dice, entre otras cosas, que ahí se ha presentado la plata nativa en grandes láminas incrustadas en las piedras, y que en los valles se han encontrado huesos y esqueletos casi enteros de mastodonte, que el vulgo cree son de gigantes.

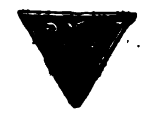
Dedica dos capítulos á los minerales de Ramos y Ojocaliente, en cuya comprensión se hallan las salinas de Santa María del Peñón Blanco; y pasa á tratar de la Riqueza territorial del Departamento y división de la propiedad rústica, Comercio, Caminos, Movimiento de la población é Idiomas, para concluir con Reflexiones y aclaraciones generales que son de valiosa ayuda al historiador y al estadista.

———

Plano de la ciudad de S. Luis Potosí capital del Estado de su nombre levantado por...................en 1849.

Lo vió manuscrito D. Manuel Orozco y Berra, quien lo incluyó con el número 2,129 en su *Cartografía Mejicana.*

La fecha que aquí se señala contradice á la de 1854 que el mismo autor atribuye á este M S. en sus *Apuntes para la historia de la Geografía en Méjico*, pág. 361.





## LAURENT (JUAN B.)

PLANO de la ciudad de San Luis Potosí, levantado por...... Sargento del 62 de línea. Año de 1864. Imp. litogr. de M. Gómez, San Luis Potosí, 2ª calle de la Cruz, nº 3. Escala de 1 á 5,000, 0,20 por un kil.

Mide la carta m 0.51 × mo.78. En el ángulo inferior de la izquierda tiene la explicación de los números y letras usados; al pie la escala, y la advertencia de que este plano es propiedad del Gobierno Superior Político del Departamento.

## LAVIN [EMETERIO V.]

NEGOCIACION Minera de San Aparicio y Anexas. Informe del Sr. Presidente D...... *Estandarte*, San Luis Potosí, 1895, núm. 1364.



## LOPEZ [Dr Antonio F.]

LA Mnemotecnia aplicada á la historia y geografía de Méjico. Conferencia dada en el Teatro Alarcón la noche del 10 de julio de 1893.—*Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 918.

---

Un descubrimiento maravilloso. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1896, núms. 1662, 1665, 1668, 1681 y 1692.

Escrito este estudio un mes después de que los rayos negros pasaron á la categoría de hechos científicamente comprobados, tuvo por objeto vulgarizar la noticia del des-

cubrimiento y considerar las aplicaciones de que serán susceptibles en provecho de la Medicina, de las artes y de la industria.

En el segundo capítulo habla el autor del precedente que tienen los rayos X en la historia de la ciencia, el cual se encuentra en los experimentos que refiere de físicos insignes.

Dedica su tercer capítulo á los rayos catódicos, que parece se deben á un movimiento vibratorio del éter, y si los gases obran sobre ellos simplemente como un medio turbio, se deduce por analogía con los fenómenos ópticos, que las dimensiones moleculares no son despreciables con respecto á la longitud de las ondas.

Habiendo dicho lo indispensable acerca de los experimentos ó hipótesis de Crookes y su materia radiante, de los experimentos de Lenard y de los rayos catódicos, pasa el Sr. Dr. López á ocuparse en la técnica de los del Dr. Guillermo C. Roentgen y de los rayos X. Ateniéndose tan sólo á las experimentaciones de Roentgen y demás imitadores, dice que los nuevos experimentos de Lannelongue y Oudín, emprendidos para averiguar hasta qué punto pueden atrave-

sar los rayos Roentgen las partes más gruesas del cuerpo humano, se hicieron felizmente en el muslo y la rodilla de dos individuos atacados en otro tiempo de enfermedades quirúrgicas de dichas regiones.

Encomia la idea de los Sres. Dariex y A. Rochas de buscar cuál podía ser el grado de permeabilidad de los medios transparentes del ojo para los rayos X; y después de relatar los experimentos que llevaron á cabo dichos físicos con tal objeto, concluye, independientemente de toda teoría sobre la naturaleza de los rayos X, que los medios transparentes del ojo, los que se dejan atravesar de una manera tan perfecta é instantáneamente por los rayos luminosos, son muy poco permeables para los rayos X, á pesar de una acción prolongada durante media hora.

El capítulo V y último está consagrado á examinar la naturaleza probable de los rayos X y la jerarquía que les corresponde entre los agentes físicos, entre las manifestaciones de la energía ó de la fuerza.

Conforme á lo averiguado hasta el presente, dice, los rayos X han venido á prolongar el espectro conocido del lado de los ul-

tra-violetas ó actínicos, una cantidad que aun no puede precisarse, pero suficiente para producir fenómenos de un orden enteramente nuevo, rayanos en lo estupendo. Con toda probabilidad, prolongándose el espectro hacia este lado, estamos en vísperas de conocer la zona inexplorada que separa el dominio de la luz de la electricidad. Las formas de la energía deben ser de incalculable número: hasta aquí sólo hemos conocido algunas, como la luz, el calor y la electricidad; pero estas formas deben enlazarse con otras intermedias, incógnitas para nosotros, simplemente porque no tenemos instrumentos capaces de traducirlas de una manera perceptible para nuestros sentidos.





LOPEZ HERMOSA (DR. ALBERTO).

---

CONTRIBUCION al estudio de los estrechamientos de la pelvis especialmente bajo el punto de vista de sus indicaciones. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1892, núm. 757.

---

Contribución al estudio de las posiciones occipito-posteriores permanentes y al de su mejor tratamiento. Imp. de M. Esquivel y Comp., San Luis Potosí, 1894, 12° p. 19.

---

Anomalías de las fuerzas expulsivas y su tratamiento. Imp. y Lit. de F. Díaz de León Sucesores, S. A., Méjico, 1895. 8° p. 54.

Juicio crítico sobre los artículos 569 y 570 del Código Penal vigente. Estudio Médico-legal que presenta á la Academia de Medicina de Méjico el Doctor...... Imp. y Lit. Díaz de León Sucs., S. A., Méjico, 1897, 4° p. 20.

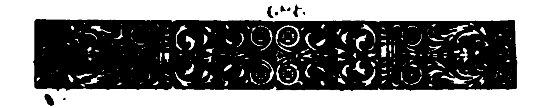
---

Algunas consideraciones sobre la raspa uterina en ginecología y en obstetricia, desde el punto de vista de sus indicaciones. Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Méjico, 1897. 4° p. 9.

---

Breves consideraciones acerca de la Cirugía General Contemporánea. Imp. de "El Siglo XIX," Méjico, 1898, 4° p. 15.

---



## LOPEZ (MARIANO).

LIGERO estudio sobre la Gobernadora. 1891. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1891, núm. 381.

La Gobernadora es una planta silvestre muy abundante en todo el Estado de San Luis Potosí, particularmente hacia el norte, donde se encuentran montes cubiertos del todo con esta planta. Florece en abril y mayo, dando después una gran cantidad de frutos. Su tallo, erguido y hermoso, llega á tener algunas veces cerca de dos metros.

Clasificada por sus caracteres botánicos, pertenece esta planta, según Linneo, á la familia de las *Zygophylleas*, al género *Zygophyllum* y á la especie *Jabago*.

He aquí el resumen del estudio químico que hizo el autor:

El tratamiento por el éter disolvió resi-

na, materia colorante amarilla, clorófila, ácido gálico y aceite esencial.

El alcohol absoluto disolvió materia colorante amarilla, análoga á la que disolvió el éter; tanino y ácido gálico.

El alcohol á 90° disolvió resina, materia colorante rojiza, ácidos tánico y gálico, aceite esencial y cloruros.

El alcohol á 60° disolvió resina, materia colorante rojiza, magnesia, glucosa, ácidos sulfúricos, tártrico, oxálico, gálico y tánico.

El tratamiento por el agua destilada disolvió resina, goma glucosa, alúmina, potasa, sosa, cal, magnesia, ácidos sulfúrico, oxálico, gálico y fosfórico.

La solución alcalinizada disolvió materia colorante rojiza, sosa, ácidos sulfúrico, clorhídrico, tánico y gálico.

El tratamiento por el agua acidulada disolvió fierro, sosa, cal, magnesia, ácidos fosfórico y oxálico, materia extractiva.

El resumen del análisis mineral es que las cenizas contienen lo siguiente:

Bases: potasa, sosa, cal, magnesia, alúmina y sesquióxido de fierro.

Acidos: carbónico, sulfúrico, clorhídrico, fosfórico y silícicos.

En cuanto á su uso, las hojas de la Gobernadora sirven en Medicina bajo la forma de tintura, en fricciones, para moderar los dolores artríticos. El vulgo las usa en cocimiento, para baños generales ó como fomentos tópicos, que se aplican en el reumatismo.

Se emplea algunas veces el mismo cocimiento para dar á la cerveza el sabor amargo.

En la industria se podría aprovechar por la gran cantidad que contiene de tanino.

Por último, las yemas encurtidas en vinagre se toman como alcaparras.





## LOPEZ MONROY [PEDRO].

MINAS de Buen Suceso y Churruca. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1879, núm. 205.

Aunque por conformarse con el deseo de los interesados, manifiesta el autor que hubo de excusar detalles y descripciones científicas, con objeto de informar de una manera lacónica y mira puramente industrial; no sólo habla de las vetas y su explotación antigua, sino también de la configuración de la comarca y de la montaña. Las minas de plata con ley de oro de Buen Suceso y Churruca están situadas en las cercanías del Peñón Blanco, en terrenos de la jurisdicción de Pinos, Estado de Zacatecas. El informe se refiere también á la Cata del Refugio, cerca de Zamorelia, Partido del Venado, San Luis Potosí.

El mineral de Catorce. *Estad. de la Rep. Mej.* por Busto II, Méjico, 1880, pág. 277, 279.

Aparte de la descripción de las minas y la historia de sus vicisitudes, contiene este escrito una noticia de la Compañía "Unión Catorceña" y de los importantes trabajos que llevó á cabo en la negociación de San Agustín.

Tuvo ésta origen en el proyecto de continuar el socavón de Santiago, destacado de años atrás en un arroyo sobre la veta, á fin de habilitar por este medio los planes de los frutos que consolidaron la empresa.

Dieciseis años de trabajo habían profundizado mucho los labrados en 1870, y no obstante la apertura de un tiro general servido por un malacate de vapor y tres de caballos, auxiliado por otro tiro secundario, el seguir avanzando en profundidad era demasiado problemático, si no se ponían aparatos suficientemente poderosos para la extracción del agua en todas las estaciones. De años atrás se había tratado este punto, y tenía resuelto la compañía el encargar á Europa una máquina de vapor, con la suficiente fuerza y sus respectivos trenes de bombas para el objeto.

El encargo estaba á punto de hacerse, cuando el Sr. Ingeniero López Monroy, que era el director de los trabajos, propuso la substitución de la máquina por un socavón, cuya longitud de 1,600 á 1,700 metros debería ganar una profundidad de 400 bajo el brocal del tiro general, y realizar el desagüe espontáneo de los labrados de las minas, obteniendo además un macizo virgen de diez metros en la pequeña región en donde las labores han adquirido mayor profundidad. Este proyecto fué acogido con entusiasmo por la Compañía y por todos los mineros del Distrito, y empezó á ponerse en ejecución á mediados de 1870.

El socavón llamado de la Purísima Concepción, quedó situado 170 metros más abajo que el colocado á menor elevación, y es la obra más importante de Catorce.

Es de notar que en este distrito minero fué donde se estableció la primera máquina de vapor aplicada á las minas en Méjico. En efecto, el laborio de las de Catorce recibió gran incremento por el establecimiento de la máquina de vapor con trenes de bombas, embarcada en Tampico en principios de

1822 y que fué colocada despnés en el tiro de Concepción.

Así mismo el socavón de la Purísima Concepción fué el primero de la República en que se pusieron en acción el vapor y el diamante para ahorrar tiempo y alcanzar una economía que parece fabulosa. El ruido producido por el chocar del acero en la roca fué reemplazado por el que originan los aparatos rotatorios inventados por Mr. Leschot: ensayo que sirvió de estímulo á las empresas mineras del país.

---

Meteoritos Mejicanos. *Estandarte,* San Luis Potosí, 1890, núms. 164 y 166.

Se propuso el autor dar idea del opúsculo que, como obsequio del autor, recibió de Londres, intitulado 'On the mexican meteorites, with special regard to the supposed ocurrence of widespread meteoric showers, by S. Fletcher M. A. and R. S. Keeper of minerals in the British Museum."

Al efecto, traduce los párrafos concernientes á los meteoritos del Estado de San Luis Potosí, que son designados de la manera siguiente:

Masa de la Descubridora hallada cerca de la población de Catorce y que se encuentra en el Museo Nacional de Méjico (Pesa 576 kilogramos.)

El análisis de Murphy (1872) produjo los siguientes resultados:

| | |
|---|---|
| Hierro | 89.51 |
| Níquel | 8.05 |
| Cobalto | 1.94 |
| Azufre | 0.45 |
| Cromo | trazas |
| Fósforo | id. |
| | 99.95 |

La masa de Venagas (*Vanegas*) es idéntica con la de Descubridora.

Una masa pequeña vista por Burkart en Zacatecas antes de 1834, y que se dijo haber sido adquirida en Catorce (Peso, 10 ó 12 libras.)

Masa encontrada en 1885 por un minero cerca de Catorce. Ahora figura en la colección de Mr. Kumz. He aquí los resultados

que produjo á Mackintosh (1887) el análisis de este hierro:

| | |
|---|---|
| Hierro | 90.09 |
| Níquel y cobalto | 9.07 |
| Fósforo | 0.24 |
| Schacibersita | 0.60 |
| | 100. 00 |

Del Río indica el Real del Guangoche junto á Catorce como localidad en que se presenta el hierro nativo, sin describir ni los ejemplares ni el criadero.

El mismo Del Río dice en sus Tablas Mineralógicas y en sus Elementos de Orictonosia que "se quitaría toda duda sobre la existencia del hierro nativo, si se examinase de nuevo como lo merece el que aseguran haber hallado en cintas de un dedo y dos de ancho en conglomerado, arriba de la hacienda de Agua Blanca junto á Catorce, los Señores Coeto y Colero."

La masa de Charcas, que hacia 1804 se encontraba en el atrio de la iglesia, fué llevada allí de una hacienda situada en las inmediaciones. Los franceses se apoderaron de aquélla en 1866, y ahora está en la colec-

ción de París, en cuyo catálogo figura con el peso de 780 kilogramos.

El análisis aproximado de Meunier (1869) dió los siguientes resultados:

| | |
|---|---|
| Fierro ................ | 93.01 |
| Níquel y cobalto....... | 0.32 |
| Residuo ............... | 0.70 |
| | 98.03 |

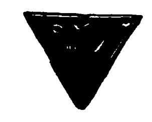
En concepto de Fletcher, no es improbable que todas las masas encontradas hasta ahora en una área no de mucha extensión en el Estado de San Luis Potosí, sean de una sola caída.

---

Apuntes históricos relativos al descubrimiento de las minas de Guanajuato por el Sr. Ingeniero de Minas............*Estandarte*, San Luis Potosí, 1899.—"*Minero Mejicano* 1899, tomo XXXVI, núms. 8-10. En los Anales del Ministeiro de Fomento", X, p. 68-730 se publicó también esta obra y en un folleto 8º 677 p. y 1 cuadro, con

el título "Las Minas de Guanajuato, Memoria histórico descriptiva de este distrito minero escrita por disposición de la Secretaría de Fomento. 1888."

Mucho se ha escrito sobre la minería en Guanajuato. En Busto, por ejemplo, *Estad. de la Rep. Mej.* tomo II, 1880, págs. 62-93, se hallan reproducidos algunos apuntes del *Minero Mejicano* y memorias de varios autores. No obstante, las informaciones que contiene este trabajo del Sr. López Monroy son muy minuciosas y completas.





## LOZANO (JESUS S.)

BREVE Reseña sobre el estado que guarda la minería en el Partido de Catorce. *Periódico Oficial*, San Luis Potosí, 1887, núms. 841–42.

Este informe fué hecho en 1884 y justifica su título, pues se contrae á las condiciones en que por entonces se hallaba la explotación de las minas.



## MACIAS VALADEZ (FRANCISCO)

APUNTES geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mejicanos, por .......... San Luis Potosí, Imprenta de Silverio María Vélez. 1878. Advertencia, fols. I y II. Texto, págs. 130. Indice, de la 131 á 138.

Por falta de un libro que diera á conocer la geografía é historia del Estado de San Luis Potosí, ocupó tiempo el autor en reunir datos acerca de esos dos puntos. Ya directamente, ya por conducto de otro, le proporcionaron las noticias que les pidió, algunas personas que por su carácter oficial ó conocimiento de los lugares estaban en capacidad

de ministrarlas: contrario proceder al de otras que acogieron igual petición con indiferencia.

Además de convenir en que su trabajo tiene grandes huecos, se disculpa de ciertas repeticiones con la obscura explicación que se la dió y con la duplicidad de nombres de algunas localidades.

Por evitarse mayores costos, desistió de agregar sus datos históricos y sus estudios acerca de ellos; y por la misma causa declara no publicar todo lo que sobre estadística había acopiado.

La obra está dividida en dos partes. Comprende la primera noticias generales sobre la extensión y límites del Estado, sus ríos, lagunas, fuentes, termas, cascadas, grutas, montañas, frutas, hortaliza y verduras, agricultura, plantas textiles, maderas, metales y otras substancias, animales, pesca, reptiles y sabandijas y comercio de exportación.

La segunda parte está dividida, á su vez, en tres secciones.

La primera sección contiene noticias generales y estadísticas. Enumera los municipios que se comprenden en los Partidos de la capital, Santa María del Río, Salinas,

Venado, Catorce, Guadalcázar, Cerritos, Rioverde, Ciudad del Maíz, Hidalgo, Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale. Expresa el valor de la propiedad raíz en cada Partido, su población y movimiento, y además los particulares de cada Municipio.

En la segunda sección pone una lista de las Congregaciones, haciendas y ranchos del Estado, siguiendo el mismo orden en que ha enumerado sus Municipios y Partidos.

La sección tercera incluye distintas noticias sobre la posición geográfica de algunos puntos del Estado, alturas sobre el nivel del mar, resumen de población, municipios y comisarías y Diócesi del Potosí.

Los puntos que en esta última sección ofrecen interés netamente científico, como son la posición geográfica y altura sobre el mar, de algunos lugares, merecen tenerse como señales indicadoras de los tiempos y circunstancias en que esos trabajos se han venido ejecutando.

El General Terán determinó la latitud (22° 3'N) de la hacienda de Bocas, municipio de la Capital; Gregg, la de la hacienda del Salado, municipio del Cedral (24° 19'N.)

El Ingeniero D. Camilo Bros fijó la longitud y latitud del mineral del Sabino, municipio de Santo Domingo [2° 47'W de Méjico y 23° 14'N.]

Al Ingeniero D. José María Gómez del Campo se debe la determinación geográfica del mineral de Bernalejo, municipio de Reyes [1° 49'56''W de Méjico y 22° 4'17'' N ]

Un anónimo fijó la longitud [1°30' W de Méjico] y latitud (21° 55'N) de la hacienda del Paso de San Antonio, municipio de Río-verde.

D. José María Bustamante determinó la longitud de la Villa de Ramos, Municipio de Ramos [103°40' W. de París] y su latitud (22°51' N.)

Se ignora el nombre del ó los que midieron la altura sobre el nivel del mar, de las minas de Milagros, Purísima, Dolores y San Isidro, del municipio de Catorce, así como de la hacienda de Peotillos. Al Ingeniero D. Miguel Iglesias se debe el cálculo de la que tienen los ranchos de Platanito [municipio del Maíz] y Moritas, la hacienda de Angostura y la Ciudad del Maíz. El Gral. Terán determinó la de la hacienda de Vanegas [Municipio de Cedral].

Cuadro Sinóptico del Estado de San Luis Potosí. 1867.

---

Memoria de la Comisión de Estadística sobre el Estado de San Luis Potosí, para la formación del Diccionario Geográfico, por los socios........ y José María Flores Verdad. *Bol. de la Soc. de Geog. y Estad. de la Rep. Mej.* págs. 453-459, tomo IV, segunda época, 1872.

Este es un ensayo de diccionario geográfico, que abraza las poblaciones del Estado cuyo nombre empieza por *A*.

Para hacerlo, la comisión (que lo era de la Junta de estadística en esta ciudad, para auxiliar á la de Geografía y Estadística de Méjico) consultó cuantos datos pudo, ocurriendo á publicaciones antiguas y modernas y á relaciones amistosas.

Es la primera en reconocer la imperfección de su trabajo, por carecer de la longitud y latitud de las poblaciones, y no contar con noticias históricas sobre la antigüe-

d[illegible]
d[illegible]
in[illegible], sobre su [illegible]
la, y curso de ríos y torrentes.

No obstante se leen con interés sus artículos que se refieren á pueblos. Estos son ocho, á saber: Ahualulco, Alaquines, Albercas, Antonio (San), Aquismón, Arista, Armadillo y Axtla.

Sigue luego una lista de las haciendas y ranchos nombrados con la inicial A, y con expresión del municipio á que cada un[illegible] tenece.



## MAURY (Dr P.).

COLECCION de cráneos de Guadalcázar.

Por 1889 ó 90, el viajero francés Dr. Paul Maury recorrió la Huaxteca y estuvo en Guadalcázar, con el fin de recoger antiguallas para sus estudios históricos.

En este último lugar coleccionó diez cráneos, que pasaron después á ser propiedad del Dr. Baumgartem. Juntamente con otros los prestó este señor al Museo Nacional, para que los expusiera en el nuevo Salón de Antropología.

He aquí las medidas de esos diez cráneos, tales como se leen á la pág. 137 del *Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional*, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero [Méjico, 1895.]

## DIAMETROS.

| Números | | Antero posterior | Transverso | Indice |
|---|---|---|---|---|
| 1172 | Guadalcázar, San Luis Potosí .... ....... | 175 | 128 | 73.14 |
| 1173 | Guadalcázar, San Luis Potosí .... ....... | 170 | 142 | 83.53 |
| 1174 | Guadalcázar, San Luis Potosí..... .. .... | 174 | ,, | ,, |
| 1175 | Guadalcázar, San Luis Potosí [Mujer]..... | 180 | 134 | 74.44 |
| 1176 | Guadalcázar, San Luis Potosí (Mujer)..... | 180 | 132 | 73.33 |
| 1177 | Guadalcázar, San Luis Potosí ............ | 152 | 152 | 100,00 |
| 1178 | Guadalcázar, San Luis Potosí ............ | 156 | 152 | 97.44 |
| 1181 | Guadalcázar, San Luis Potosí .. ......... | 174 | 132 | 75.86 |
| 1180 | Guadalcázar, San Luis Potosí ............ | 155 | 148 | 95.48 |
| 1182 | Guadalcázar, San Luis Potosí ............ | 178 | 134 | 75.28 |



## MEJIA (Dr. Miguel.)

INSTRUCCIONES generales para contrarrestar el desarrollo del tifo, y método general para procurar su curación. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núm. 783.

Abrazan estas instrucciones tres partes: primera, reglas generales; segunda, tratamiento general del tifo aplicable en las formas simples y cuando se carezca de recursos para llamar al médico; y tercera, desinfección.

## MENDOZA (M.)

AVANCE de la civilización en la raza indígena. *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1881, núm. 372.

A 31 de enero de 1881, el Jefe Político

del Partido de Hidalgo, da cuenta de haber visitado el pueblo de Santa María Acapulco, y de haber asistido allí á un examen de los niños indígenas que hacía diez y seis meses estaba enseñando el Sr. Ramón Ledesma.

Dicho pueblo está situado en lo más escabroso de la sierra al oriente del Partido, y no contaba con más edificios que una iglesia y las piezas contiguas, destinadas probablemente á casa cural, las que ocupó el Sr. Ledesma.

Cuando se estableció allí, le huían los indígenas. En general, éstos no conocían el idioma español, y raros eran los que sabían de él un poco. Trabajó mucho para vencer la repugnancia de los indios. Más todavía, al abrir la escuela, era preciso llevar por fuerza los niños, y cuidar la puerta, á efecto de que no se escaparan y corrieran al monte.

A los diez y seis meses, sin embargo, pudo presentar hasta treinta y seis niños, delante del Jefe Político y la Junta de instrucción de Santa Catarina, en examen de lectura y escritura de español, aritmética, ortografía y gramática.



## MIRAMON (MIGUEL.)

INFORME que rinde al Consejo de administración de la Negociación Minera de "Conformes" el Ingeniero que suscribe. *Estandarte*, San Luis Potosí, núm. 1249.

## MONSIVAIS (JESUS.)

INFORME del señor director de la Negociación Minera de "El Salvador de Ojuelos." *Estandarte*, San Luis Potosí.... 1896, núm. 1638.

El informe está fechado el 8 de enero de 1896, y dirigido al Presidente de la Junta Directiva, residente en San Luis Potosí.



MUÑOZ (NICANOR.)

---

BREVES Nociones de Aritmética. 2ª edición. San Luis Potosí, 1885.

---

Libro segundo de Geografía, Física y Meteorología, escrito para servir de texto en las escuelas públicas y particulares, medias ó superiores por el Profesor............ San Luis Potosí, Imp. de Dávalos. 1888. 12 ○ .76 ps. y 1 lám.

---

Cartilla del Sistema Métrico Decimal.

---

Libro 1 ○ . de Geógrafía Astronómica.



## OLMEDO Y LEZAMA (JOAQUIN)

BREVES consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en San Luis Potosí. - *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núms. 1031, 1032, 1035 y 1036.

Está dividido este trabajo en cuatro artículos: 1º. Circunstancias que han contribuido á la desmoralización del profesorado farmacéutico en general, y al mal éxito de la mayor parte de las Farmacias de San Luis. 2º De la responsabilidad del farmacéutico en el estado actual de nuestra Farmacia. 3º Males que reporta nuestra sociedad con la falta de organización del servicio actual de nuestras Farmacias. 4º De la urgente necesidad de un arancel de farmacias que satisfaga la doble condición de ser equitativo y adaptable á las circunstancias de nuestra sociedad.



## OTERO (Dr. Miguel)

Boceto de Cristóbal Colón desde el punto de vista biológico [Estudio presentado en la Sección de Anatomía y Fisiología, del Primer Congreso Médico Mejicano, por el Doctor...........] *Estandarte*, San Luis Potosí, 1893, núms. 909 y 910.

Esta memoria es fragmento de un extenso estudio en que el autor se propuso considerar á Colón y á su descubrimiento á la luz de la Biología, de la Ciencia social y de la Filosofía de la historia, escogiendo algunos episodios de su vida para el objeto; pe-

ré invitado á formar parte de la Sección de Anatomía y Fisiología del primer Congreso Médico, descartó todo lo que no se ligara directamente con esta ciencia, para presentar lo que tiene ciertos visos de original.

---

La Casa de Salud para niños, de San Luis Potosí. Explicación de los departamentos en servicio. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1305.

---

Geografía Médica. Apuntes para el estudio del clima y enfermedades propias á la ciudad de San Luis Potosi, por.......... socio correspondiente de la Academia N. de Medicina. *Estandarte*, San Luis Potosí,... 1894, núms. 1159-1162.

Trata del terreno y las aguas de la ciudad, el paludismo y los tiphus, etiología y profilaxia.

La Tuberculosis y otras enfermedades por miseria, observadas en el Hospital de San Luis Potosí. Manera de remediarla. *Estandarte*, San Luis Potosí, núm. 1292.

---

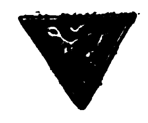
Tratamiento científico de la rabia que ha estallado, por el Dr............. *Estandarte*. San Luis Potosí, 1890, núm. 138.

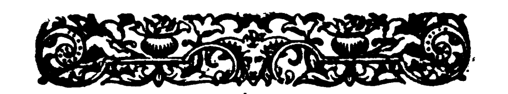
El Dr. Otero estudia en San Luis Potosí la rabia desde noviembre de 1888. Su punto de partida fué un militar que murió en cuarenta y ocho horas víctima de la hidrofobia y cuyo encéfalo tomó para hacer la comprobación del diagnóstico y después de repetir las experiencias de Pasteur sobre el asunto: así, con instrumentos fabricados en esta misma localidad, ensayando diversas vias de inoculación, variando procedimientos, se convenció de la exactitud de las aseveraciones de Pasteur y de que muchas objeciones se explican porque el más ligero descuido en la antisepsia trae trascendentales complicaciones. Más tarde puso á prueba

diferentes métodos de vacunación; y ya para llegar á fijar el virus, tuvo ocasión de visitar el laboratorio del Consejo Superior de Salubridad de Méjico, donde el Dr. Liceaga le proporcionó un conejo inoculado, de cuya semejanza con el que ya poseía pudo á su tiempo cerciorarse.

Según su estadística habían sido vacunadas hasta el 9 de agosto de 1890, treinta y una personas. No se registró ningún muerto.

Refiere circunstanciadamente el caso de Lázaro Hernández, y los medios empleados felizmente para su curación, agregando la razón científica de ellos.



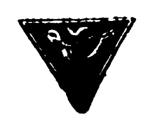


## PAGENSTECHER (DR. G.)

DE la Gonorrea, sus manifestaciones y consecuencias para ambos sexos. -Imp. edit. de *El Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, 8 ° p. 132.—Traducida al Inglés por Joseph Pascalín, se publicó en 1896, en la imprenta de G. F. Sigmond, San Antonio, Texas.

En esta obra escrita en su mayor parte en Leipzig, á mediados de 1893, se propuso el autor seguir de cerca la evolución que hizo la doctrina de la blenorragia en los últimos años, condensando los modernos descubrimientos, que vinieron á arrancar el antifaz de benignidad que cubría hasta ahora á la más generalizada de todas las enfermedades sexuales.

Al efecto, divide su estudio en dos partes, tratando en la primera de las manifestaciones y consecuencias de la gonorrea cuando se propaga en el organismo entero y ocasiona en ambos sexos una infección verdaderamente constitucional; y en la segunda, de las consecuencias que tiene cuando queda localizada en sus puertas de entrada, en donde suele originar una afección local benigna, pero que á veces, particularmente en la mujer, causa destrucciones gravísimas.





PRIETO (Alejandro.)

SAN Luis Potosí. Proyecto de ferrocarril de San Luis Potosí al Puerto de Tampico. Méjico, 1873.

Este plano comprende el Estado de San Luis Potosí y parte de los circunvecinos [m. 0.285×0.165].

El trazo del ferrocarril pasaba por Tula de Tamaulipas, y llegaba sólo hasta Tantoyuquita, población del mismo Estado; pues en el primitivo proyecto se contaba con que el río Tamesí es navegable desde este último punto á Tampico; y reduciendo la línea al tramo estrictamente necesario, se pretendía, además, reducir el costo probable para atraer á los capitalistas.

En el folleto, que es un verdadero prospecto de la empresa, se estudian las ventajas del ferrocarril, en la producción de me-

tales preciosos, fierro, cobre, plomo, nitro y carbón mineral, así como en la producción agrícola de azúcar y algodón y en el movimiento de importación que habría de alimentar el tráfico; concluyendo con un cálculo bastante halagador sobre sus productos y gastos de explotación.

Como de una obra complementaria del ferrocarril, trata el autor en seguida del Puerto de Tampico, proponiendo la canalización de su barra y haciendo sobre el costo y utilidades de este trabajo consideraciones muy atendibles.

La parte relativa á la producción, interesa muy de cerca á la geografía, siquiera las noticias no sean minuciosas ni se circunscriban á lugares determinados, pues abraza toda la región de la Huaxteca y Mesa Central ó la extensión que había de ser dominada por el ferrocarril.



RAMIREZ (SANTIAGO.)

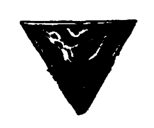
INFORME sobre el Mineral de Guadalcázar en el Estado de San Luis Potosí presentado al señor Ministro de Fomento por el Ingeniero de Minas, ........ Méjico, 1879. — *Unión Democrática*, San Luis Potosí, 1879, núms. 192, 199, 201 y 204.

El objeto capital de este Informe fué inspeccionar las minas y condiciones de su explotación, con objeto seguramente de darlas á conocer á los capitalistas emprendedores. Mas no se limitó á ello su autor, sino que estudió también la topografía, historia, geografía y estadística del lugar, y sobre todo, sus caracteres geológicos; pues como él dice (pág. 32), "si el más impor-

tante de los resultados obtenidos por los estudios geológicos modernos, á lo menos, en la parte de sus aplicaciones inmediatas, es el conocimiento de las relaciones que existen entre los criaderos metalíferos y las rocas en que arman; si estas relaciones, en su doble carácter con las rocas eruptivas y los terrenos estratificados en que éstas se han abierto paso, ó que han venido á cubrirlas, no pueden fijarse sino por el examen de todos los hechos geognósticos de la región en que los criaderos se encuentran; y si tal conocimiento es de una gran importancia para la explotación de los criaderos en cuanto á que las delicadas y complexas cuestiones que en estos trabajos se presentan, encuentran en dicho conocimiento condiciones para fijarlas, y datos para resolverlas, se comprenderá sin el más ligero esfuerzo, la necesidad qué hay, al hacer el estudio de una región minera, de dar una idea por lo menos aproximada, de las rocas que la forman y de las circunstancias en que se encuentra......"

De estas consideraciones geológicas infieré que el Mineral de Guadalcázar ofrece un carácter peculiar, y es que al través de la

formación caliza, en que se encuentran los abundantes y ricos criaderos de mercurio, se han abierto paso las rocas de la formación porfídica en que arman las vetas de plata; lo cual le pone en situación ventajosa respecto de los mejores distritos mineros; pues son éstos tributarios de los que explotan el mercurio, mientras aquél tiene en su seno este preciosísimo ingrediente.





## REYES [Dario]

La Mina de Bernalejo.—*Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1887, núms. 264 y 266.

## ROJAS [Dr. Matilde]

Patologia Interna. La Disentería en San Luis. Disertación leida por el Sr. ........ante la Sociedad Médica de esta ciudad, el día 11 de agosto de 1871.—*Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1885, núms. 160, 161, 163, 164, 167, 169–171.



## RUIZ [Jesus]

ELEMENTOS de Aritmética compilados de diversos autores por el C.........—Primera edición.—San Luis Potosí.—Imprenta de Jenaro Dávalos.—2ª calle de la Concepción número 2 [sin fecha].

Portada y Prólogo, V fs.—Introducción, 2.—Texto, de 3 á 135, 8º

Escrita esta obra por uno de los profesores más eminentes que ha tenido el Estado de San Luis Potosí, vino á prestar el gran servicio á sus escuelas de un texto que por muchos años se juzgó utilísimo y loable.

El autor la llama modestamente compilación; y lo es en verdad, si se atiende al procedimiento empleado para formarla.

Entre las Aritméticas que pudo reunir, escogió la que más adecuada le pareció para texto, y fué la publicada en España por D. José Mariano Vallejo con el nombre de *Aritmética de Niños*. A ésta le hizo adiciones y supresiones, reemplazando lo quitado con reglas tomadas literalmente de otros autores, ó reformadas por él si carecían de claridad. Respecto á las demostraciones, las tomó del *Compendio de atemáticas* del mismo Vallejo, y sólo cambió algunas por las de otros autores que juzgó más sencillas y claras, ó cuando el citado autor las había omitido.

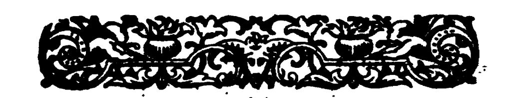
El método puede llamarse suyo, y nos parece que honra á su larga experiencia y amor á la niñez.

Trata de los enteros en forma de diálogo; no así desde los quebrados en adelante. Acomoda los pesos y medidas á los usados en nuestra república, y explica y demuestra las operaciones de números denominados del modo más usual en el comercio. Los ejemplos, sus explicaciones y las cuestiones

que pone para ilustrarlas, son en general tomadas de los distintos autores que tuvo á la vista; pero en forma que el discípulo se familiarice con las más dificultosas y dignas de atención.

A la aparición de esta obra, ya se empezaba á enseñar á los niños la aritmética, no solamente práctica sino también teórica y con los razonamientos y demostraciones necesarios. Se habían publicado también muchas aritméticas; pero de las destinadas á los niños, ó sólo contenían las reglas ó si contenían demostraciones eran demasiado sucintas, y los maestros que cuidaban de obviar este inconveniente, tenían que cansar á sus alumnos con lecciones manuscritas.





SILVA [SANTIAGO.]

INFORME de la Negociación Minera de San Juan de Santa Rita y anexas, ubicada en terrenos de la hacienda de Santa Rita, Municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León. *Estandarte*, San Luis Potosí, 1894, núm. 1274.

STAINES [HENRIQUE], MARIANO C. TABOADA Y DARIO REYES.

INFORME dedicado á la 3ª Compañía restauradora del Mineral de Bernalejo, por su Junta Directiva, como resultado de la visita practicada á la Mina y hacienda de beneficio. *Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 1888, núm. 305.



## UREÑA [FRANCISCO BRUNO DE]

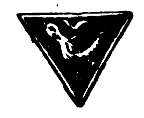
MAPA Hinográfico desplante horizontal que yo D................ Agrimensor titulado por S. M. (q. D. g.) de tierras, Aguas y Minas para todo el Reyno de N. E. Maestro examinado por el S. G. en los Artes de Arquitectura, Maquinaria, Montea, y Cantería, y en todo lo conducente á estas facultades, hice por orden del Sor. comisionado D. Silvestre López Portillo para la distribución del terreno en Plazas, Quadras y calles de la Nueva Poblasón de Ntra. Sra. de Guadalupe, que

queda como dos leguas distante de las Minas de los Catorce, al pie de su Sierra por la parte del Oeste, cituada en un bajido con circunstancias en extremo apreciables para la concervación de sus habitadores, y beneficio de los Metales.

En su dedicatoria al Real é Ilustre Tribunal del importante Cuerpo de la Minería del Reino, describe el mismo autor su Mapa en los siguientes términos:

"Se compone de diez y siete calles que corren de Leste á este, y diez y siete dhas. delineadas de Sur á Norte [quedando el lugar cubierto del Leste, y muy gran parte del Norte con la misma Sierra, elevado aunque en Llano, con una vista que desde él se descubre en partes más de treinta leguas adelante] cada una de 1,872 v^s^. de longitud, y 16 dhas. de latitud, que son las que en dha. Planta se demuestran con faxas de mermellón transversales entre sí. Quedan repartidas en el presente Mapa 236 Quadras de 100 v^s^. cada uno de sus quatro lados, por lo que es todo su circuito 400 v^s^. lineales, y subdividiendo cada quadra en cuatro solares resultan 944 dhos. con 50 v^s^. de frente, y 50 de fondo. En dho. Mapa se distribuyeron

sinco Plazas de á 248 v^s^. por cada lado una en el centro, y cuatro en los extremos que distan de la principal 928 v^s^. y se demuestran con la P. Toda esta distribución queda en la figura de un Quadro perfecto como en el presente se ve; y porque tiene por lado 1,872 v^s^. resultan 7,488 dhas. de circuito y 321,984 de Area, ó superficie en que se contiene la delineación. Todo este campo para Plazas, y Calles está ya desmontado á todo costo, y con gran eficacia."—VELAZQUEZ, *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo III, págs. 393 y 394.





VALDES [JUAN]

---

PLANO del Departamento de San Luis Potosí hecho por el C.... en 1849.

Ete plano es el primero que se conoce de esta fracción de la República, y se conserva MS. en la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.

Según parece, el autor es el mismo A. J. Valdés que el año de 1831 fué comisionado por el Gobierno para formar el censo de la República. Sacó la cifra de 6.382,284 habitantes; pero expresando que su cálculo era bajo, pues en su sentir la población excedía de sieto millones; añadiendo que puso en números redondos las poblaciones del Distrito, Guanajuato, Méjico, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Baja California, Colima y Nuevo Méjico, porque no tenía datos.



# VELAZQUEZ (PRIMO FELICIANO)

COLECCION de documentos para la historia de San Luis Potosí publicada por el Lic........ Individuo correspondiente de la Academia Mejicana. 4 vols. San Luis Potosí, Imprenta del Editor, 1897-98-99.

Después del Prólogo (III-VII) y una Noticia *de las piezas contenidas en este tomo* (VIII-LX,) trae el primero la *Descripción de Querétaro por su alcalde mayor Hernando de Vargas*—20 de enero de 1582—la cual á su vez está precedida de la "Instrucción y memoria, de las relaciones, que se han de hacer, para la descripción de las Indias."

En sentir del Sr. Orozco y Berra, esta Instrucción sobrepujó á cuanto por aquella época se intentaba en Europa sobre geografía y estadística. Conforme á ella se formó la *Descripción de Querétaro* publicada en esta colección por primera vez (págs. 11-48).

Los Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos (49-120) tienen grande interés histórico; pero la "Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas--Año de 1,602," además de eso, reviste gran importancia porque da á conocer el número y castas de los indios reducidos en las Conversiones, así como las lenguas que hablaban.

De los documentos que siguen luego en este volumen, será suficiente copiar el título para ver que contienen precisamente datos de que ha menester la Antropología: Capitulaciones del Virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias á poblar en tierra de chichimecas. 1591 (177-183)--Cuenta por sus nombres de los indios de Tlaxcala que vinieron á poblar entre los chichimecas. 1591 (184-203)-Repartimiento de los tlaxcaltecas y su

asiento en la villa del Saltillo (204-210)-Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla. 1617 (211-226). A los cuales debe agregarse el que lleva por nombre "Translación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río (360--380)."

En el mismo tomo se registran de la página 226 á 272 varios documentos relativos al descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro del Potosí, que sin duda no carecen de utilidad para la minería; pues ahí se refieren varias circunstancias concernientes á los principios de este famoso Mineral, se numeran muchas minas y aun los primeros ventajosos resultados de la explotación.

Bajo este concepto también reclama mención el documento intitulado "Descubrimiento y población de las Minas de Catorce... 1779," que llena las páginas 392-531 del tomo III: es la primera noticia completa y auténtica de las 67 minas que ya entonces se trabajaban, con expresión de sus nombres, dueños, echado y robustez de las vetas, pozos y cañones abiertos, leyes de sus metales, pueble y demás circunstancias que servían para distinguirlas.

San Luis Potosí. Estudio publicado en el *Estandarte*, San Luis Potosí, números 113, 117, 121, 184, 199 y 237, 1890-91.

El primer capítulo trata de la Estadística y abraza las materias que se expresan en el siguiente sumario: Situación geográfica del Estado.—Su riqueza.—Ventaja de darla á conocer exactamente.—Obras de Geografía y Estadística recientemente publicadas. —El censo.—Villaseñor y Humboldt.—Iturribarría.—Tabla de población de la Capital del Estado.—"La Huaxteca Potosina" por D. Antonio J. Cabrera.

El sumario del segundo Capítulo perteneciente á los Cronistas, es como sigue: Informes sobre Minería.—Bibliotecas.—Crónicas generales.—Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas.—Noticias de la vida y escritos de Arlegui.—Memorias de Fr. Antonio Gálvez.

El tercer capítulo intitulado Documentos, comprende: M S. del Carmen.—Dudas á que ha dado origen.—D. Luis de Leija. Trabajos históricos de D. Florencio Cabrera. Los archivos.—Pérdidas que ha habido en ellos. —Documentos publicados por D. Rafael del Castillo.

He aquí lo que contiene el capítulo cuarto: Antigüedades.—Obra del Sr. Canónigo D. Francisco Peña.—Noticias que se tienen de las Antigüedades potosinas.—Excursión arqueológica á Guadalcázar.—Los cuicillos.—Relaciones de los antiguos indios de Guadalcázar con los Huaxtecas. ¿Son mayas?

El capítulo quinto se refiere á la Etnografía.—Huaxtecos, pames y otomíes.—Los guachichiles.—Sus correrías.—Pacificación del territorio que ocupaban.—Sus bárbaras costumbres.—Nacimientos, guerras, alianzas, matrimonios, juegos é idolatrías.—Su idioma.

En el capítulo sexto, que es el último, habla el autor de los orígenes.—Tangamanga.—De dónde procedieron sus habitantes.—Amaqueme, cuna de los chichimecas.—Poblaciones que fundaron en el tránsito. A qué época pertenecen las ruinas encontradas.—Mansiones de toltecas y mejicanos.—Tradición del cacique Pantecatl.—El idioma mejicano entre los guachichiles.—El asilo de los chichimecas rebeldes ó enemigos de la civilización.

Las notas que ilustran este trabajo son copiosas, y sirven de fundamento á las ase-

veraciones del autor, quien se propuso hacer presente el estado que guardaban los estudios concernientes á la geografía, estadística é historia de San Luis Potosí.

---

Los cabezas chatas de Guadalcázar (Ensayo arqueológico). San Luis Potosí, *El Estandarte*, número del 27 de octubre, 1895.

Después de indicar el autor los lugares del Estado de San Luis Potosí en que se hallan antigüedades, y de mencionar los libros y documentos que les conciernen, trata especialmente de las de Guadalcázar que fué á estudiar en su mismo sitio.

Describe la situación de los cúes ahí encontrados, su forma y circunstancias de su exploración, juntamente con los utensilios y joyas que en ellos pudo descubrir.

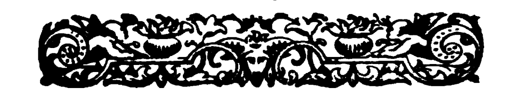
Entre los objetos recogidos, da, como es natural, la preferencia á tres cráneos extraídos de la cueva llamada de los Muertos y de un túmulo del monte de las Palmas. Enumera los principales caracteres que en

ellos se observan y sus diámetros, índices y demás cifras craniométricas, bastantes para reconocer el tipo que la Antropología seña-la á las razas americanas.

Helos aquí:

| Números | Diám. antero-posterior. | Transverso. | Indice. |
|---|---|---|---|
| 1er. cráneo. | 154 | 157 | 101.9 |
| 2° „ | 170 | 162 | 95.2 |
| 3° „ | 147 | 159 | 108.9 |

En la configuración de los cráneos y en la costumbre observada por los antiguos ma-yas respecto de la inhumación de cadáveres, así como en los datos históricos de los huax-teca, funda el autor la conjetura de que si las ruinas que existen desde Guadalcázar hasta el pueblo de Altamira [Tamaulipas] y que se extienden por toda la región de la Huaxteca, marcan la corriente de las primi-tivas inmigraciones, los restos humanos de-notan identidad de raza entre los maya y los huaxteca.



VERASTEGUI [JOSE M.]

PLANO de los municipios de Río Verde, Ciudad Fernández, Gamotes y algunos puntos colindantes por............ 1854.

Además de este plano [m. 0.30 × 0,43], hay otros dos croquis de igual tamaño y del mismo autor, los que, según parece, le sirvieron para estudiar el trazo definitivo.

VILDOSOLA [D. JUAN MARIANO]

PLANO horizontal de la Ciudad de San Luis Potosí con todos sus Pueblos y Barrios extractado por D. Juan Mariano de Vildosola del que formó D. Manuel de Bu rapa. Año 1771.

En 1895 fué reproducido este Plano en un cuadro litográfico, de m.0.37$\times$ m.0.57, á costa de D. Antonio Cabrera.

Según en su título se indica, abraza además de los barrios, los pueblos de los alrededores, como la congregación de los Ranchos, el rancho de los Padres Carmelitas el real de los Pozos, la hacienda de la Pila, la de Pardos, la de Peregrina, la de la Sauceda y el Ojo de Gato.

A primera vista se advierte que no se guardó en su trazo la debida proporción de las distancias, pues entre el real de los Pozos y la hacienda de la Pila, por ejemplo, media la misma que entre la Plaza mayor y la 3ª calle de Maltos. Se distingue también por la pasmosa regularidad de los cuarteles y el alineamiento de todas las calles lo que dista mucho de la verdad.

Tiene indicados los vientos, á uno y otro lado, con los nombres de Parte Occidental y Parte Oriental: por toda esta se extiende la cordillera de San Pedro, excepto en un cuadrete que tiene el escudo de armas de la Ciudad.

---

# INDICE.





# ERRATAS NOTABLES.

| Págs. | Línea. | Dice: | Léase: |
|---|---|---|---|
| 7 | 11 | *mandum* | *mundum* |
| 9 | 26 | latente | latiente |
| 10 | 4 | Sombra. | sombra |
| 11 | 6 | Eness | Eneas |
| 11 | 7 | madre | padre |
| 12 | 16 | fábricas. | fábricas, |
| 14 | 7 | los á | los |
| 23 | 13 | línea | linde |
| 27 | 5 | mayor se | mayores |
| 37 | 11 | les | os |
| 46 | 26 | los | lo |
| 49 | 22 | humildísima, | humildísimo |
| 49 | 24 | imposible, | imposible |
| 70 | 13 | indias | indios |
| 83 | 21 | bardado | bordado |
| 90 | 5 | donde | donde también |
| 94 | 23 | inia a | iniaca |
| 101 | 10 | su | sus |
| 101 | 27 | los | las |
| 109 | 1 | Priamo | Príamo |
| 109 | 10 | Reverencía | Reverencia |
| 113 | 7 | braseros | graseros |

| Págs. | Linea. | Dice. | Léase. |
|---|---|---|---|
| 115 | 25 | semejante......... | desemejante |
| 118 | 23 | el................ | al |
| 118 | 27 | unida á........... | unida |
| 120 | 12 | quien............. | quién |
| 120 | 13 | quien............. | quién |
| 120 | 25 | do................ | dos |
| 123 | 22 | verosímil......... | verisimil |
| 124 | 23 | sesenta........... | setenta |
| 128 | 17 | matlatezina,...... | matlatzinca, |
| 128 | 19 | de ir............. | decir |
| 132 | 10 | ecomio............ | encomio |
| 141 | 26 | belado............ | helado |
| 148 | 25 | ha................ | ha de |
| 149 | 10 | mercedarios....... | mercenarios |
| 155 | 11 | cobi a............ | cobija |
| 155 | 22 | cerraba........... | cerraban |
| 162 | 21 | colocarlos........ | colorarlos |
| 178 | 14 | en de............. | en |
| 205 | 15 | volvió............ | tornó |
| 213 | 22 | fervososo......... | fervoroso |
| 260 | 6 | famosas........... | famosos |
| 260 | 27 | codicioso......... | codiciosos |
| 303 | 14 | alno.............. | alguno |
| 337 | 13 | exceso............ | acceso |
| 374 | 14 | año............... | años |
| 409 | 7 | la................ | le |
| 435 | 2 | tomadas........... | tomados |

# BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS.

---

**De esta Biblioteca sale un tomo el día 1° de cada mes. En ella se publican las obras de nuestros más distinguidos autores [historiadores, poetas, novelistas, críticos dramáticos, etc.]**

**Por ahora podemos anunciar las siguientes:**

**Obras completas**

**de García Icazbalceta.—Orozco y Berra.—Roa Bárcena.** —Pimentel.—José de J. Cuevas.—Aguilar y Marocho.—Lic. J. Fernº. Ramírez.—Peon Contreras.—Ilmo. Sr. Montes de Oca.—Pesado.—Couto.—Gorostiza.—Munguía.—y las obras de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz, Sigüenza y Góngora, Ochoa, Navarrete, Ortega, Sánchez de Tagle, Rodríguez Galván, Calderón, etc., etc., así como las de algunos contemporáneos de la Capital y de los Estados.

**Tomos publicados:**

Obras de García Icazbalceta.—Tomos I y II, Opúsculos varios.—III y IV Biografías.—V Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga.—VI, VII y VIII Opúsculos varios.—IX Biografías.—X Opúsculos varios.

Obras de Peón Contreras.—Tomos I y II. Teatro.

Obras de Villaseñor y Villaseñor.—Tomo I. Estudios Históricos.

Obras literarias de D. Victoriano Agüeros.—Tomo I. Artículos sueltos.

Obras de Roa Bárcena.—Tomo I. Cuentos.

Obras de D. José López Portillo y Rojas.—Tomo I.—*La Parcela*, novela inédita.—Tomo II. *Novelas Cortas*.

Obras de Couto.—Tomo I. Opúsculos varios.

Obras de D. J. Fernº Ramírez.—Tomo I. Opúsculos históricos.—Tomo II, *Adiciones á la Biblioteca de Beristáin* [inéditas]—Tomo III, *Adiciones á la Biblioteca de Beristáin* (conclusión) y Opúsculos históricos.

Obras literarias de D. José de Jesús Cuevas.—Tomo I, Discursos religiosos.

Obras de D. Ignacio Manuel Altamirano.—Tomo I. Poesías y Opúsculos literarios.

Obras de D. Manuel E. de Gorostiza.—Teatro completo.—Tres tomos.

Obras de D. Lucas Alamán.—Tomos I, II y III.—Disertaciones sobre la Historia de Méjico.

Obras literarias de D. Joaquín Baranda.—Un tomo.

Obras de D. Rafael Angel de la Peña.—Tomo I.

Obras literarias del Sr. Lic. D. Silvestre Moreno.

Novelas Cortas de Autores Mexicanos del primer tercio del Siglo XIX [Rodríguez Galván, Pesado, Pacheco, Navarro, etc.] Tomo I.

Obras del Lic. D. Primo Feliciano Velázquez.—*Opúsculos Históricos.*

**En Prensa:**

Obras de D. Lucas Alamán.—Tomo IV.—Apéndices á las Disertaciones sobre la Historia de Méjico.

Obras de D. Manuel Payno, Tomo 1°. Novelas cortas.

Obras de D. Rafael Delgado, Tomo 1°, Cuentos.

Novelas Cortas de Autores Mexicanos, Tomo 2°.

**Precio de cada tomo:**

**$1.50 en toda la República y $ 2 en el extranjero.**

☞ Todos los tomos serán enteramente iguales al presente. De venta en la Administración y Librería de EL TIEMPO: Cerca de Santo Domingo número 4, y en las demás librerías de la capital.—En los Estados, en las casas de los Agentes y Corresponsales de EL TIEMPO.

